DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 12 de Febrero de 1982

Tomo 306 Año LXXVI Número 21173

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 664|981. — Se incorpora un proyecto al Plan de Inversiones 1981, del Ministerio del Interior

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de diciembre de 1981.

Visto: la solicitud del Ministerio del Interior para ampliar el Plan de Inversiones Públicas 1981.

Considerando: que se configuran las razones que justifican la incorporación de un nuevo proyecto al Plan de Inversiones del Inciso a financiar con recursos propios.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 92|981 y al informe favorable de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas 1981, Inciso 04 "Ministerio del Interior", Programa 204 "Inversiones para el Mantenimiento del orden interno (Montevideo)" el Proyecto 003 "Adquisición de Central Telefónica para Jefatura de Montevideo" con una asignación presupuestal de N$ 2:948.590 (nuevos pesos dos millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa) equivalentes a U$S 268.053,60 (dólares americanos doscientos sesenta y ocho mil cincuenta y tres con sesenta centavos), la cual se financiará con recursos propios del Inciso.

Art. 2º Comuníquese a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y demás organismos interesados. — **ALVAREZ.** — General YAMANDU TRINIDAD. — VALENTIN ARISMENDI.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 20 de noviembre de 1981 se publicó la ley 15.211, por la cual se crea una tasa por el otorgamiento de permisos especiales de carga extraordinaria a determinados vehículos de transporte, padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor.

En el artículo 2º, decimoquinta línea donde dice: ...del **total del vehículo o tren respectivo al má-...**
Debe decir: ...**del total del vehículo o tren respecto al má-...**
En el artículo 5º, tercera línea donde dice: ...se efectuará al Fondo...
Debe decir: ...**se afectará al Fondo...**

En el "Diario Oficial", de fecha 23 de diciembre de 1981, se publicó la ley 15.224, por la cual se desafecta del patrimonio de la Intendencia Municipal de Montevideo y se afecta a UTE, un inmueble destinado a la construcción de la Central Térmica de Punta Pedregal, deslizándose los siguientes errores imputables al taller impresor.
En el artículo 2º, primer inciso, tercera línea donde dice: ...mensial... Debe decir: ...mención...
En el artículo 3º, segundo inciso, tercera línea donde dice: ...con elemento.... Debe decir: ...**como elemento**
En el artículo 5º, segundo inciso, primera línea donde dice: ...aún... Debe decir: ...**aun**...

Quedan hechas las salvedades.

2

Decreto 665 981. — Se incorpora un proyecto al Plan de Inversiones 1981, del Ministerio del Interior

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de diciembre de 1981.

Visto: la solicitud del Ministerio del Interior para ampliar el Plan de Inversiones Públicas 1981.
Considerando: que se configuran las razones que justifican la inclusión de un nuevo proyecto al Plan de Inversiones del Inciso a financiar con cargo a donaciones.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 12 del decreto 92|981, del 10 de marzo de 1981 y al informe favorable de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas 1981, Inciso 04 "Ministerio del Interior" Programa 205 "Inversiones para el mantenimiento del orden interno (Interior)" el Proyecto 013 "Equipo de comunicaciones para la Jefatura de Tacuarembó" con una asignación de nuevos pesos 61.452 (nuevos pesos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos) equivalentes a U$S 6.828 (dólares seis mil ochocientos veintiocho) a financiar con cargo a donaciones.

Art. 2º Comuníquese a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y demás Organismos interesados, publíquese, etc. — **ALVAREZ.** — General YAMANDU TRINIDAD. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 5|982. — Se crea el Agrupamiento Especial de Transportes del Ejército Nacional

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de enero de 1982.

Visto: la gestión promovida por el Comando General del Ejército tendiente a la creación de un Agrupamiento Especial de Transportes del Ejército Nacional para participar en la Fuerza y Observadores Multinacionales en la Península del Sinaí.
Considerando: I) Que la invitación a participar en la Fuerza y Observaciones Multinacionales en la Península del Sinaí para verificar el cumplimiento del Tratado de Paz entre Egipto e Israel fue aceptada por el Acta Nº 277 del Consejo de Seguridad Nacional;
II) Que por acuerdo iniciado entre representantes de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos de América con fecha 2 de diciembre de 1981 se estableció la participación de nuestro país con un Agrupamiento Especial de Transportes del Ejército Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Constitúyase el Agrupamiento Especial de Transportes del Ejército Nacional para participar en la Fuerza y Observadores Multinacionales en la Península del Sinaí el cual estará compuesto por hasta cinco integrantes de Personal Superior y setenta de Personal Subalterno.

Art. 2º Encomiéndase al Comando General del Ejército la confección de las Tablas de Organización y Equipo (T. O. y E.) de acuerdo a las necesidades operativas de la Fuerza.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **ALVAREZ.** — **JUSTO M. ALONSO.**

4

Decreto 11|982. — Se modifica la denominación de la Sección Psicotécnica de la Escuela Militar

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de enero de 1982.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército solicitando la modificación del decreto 295|969 del 24 de junio de 1969 por el que se creó la Sección Psicotécnica como órgano de asesoramiento de la Dirección de la Escuela Militar y el decreto 649|972 del 26 de setiembre de 1972 en el que se aprobó la Reglamentación de la misma.

Considerando: I) Que la rama de la Psicotecnia es la encargada de la selección, evaluación y clasificación de individuos, mientras que la Psicopedagogía engloba el diagnóstico y tratamiento de problemas de aprendizaje y la orientación vocacional y profesional;

II) Que la denominación y organización como Departamento Psicopedagógico y su funcionamiento como tal, se ajusta en mayor grado a las necesidades de la Escuela Militar, dado que las actividades a llevar a cabo por el mismo tendrán como objetivo fundamental el asesorar a la Dirección y brindar apoyo técnico - profesional al Sistema Educativo del Instituto.

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase la denominación de la Sección Psicotécnica de la Escuela Militar creada por el decreto 295|969 del 24 de junio de 1969 por el nombre de Departamento Psicopedagógico con la misión de asesorar a la Dirección de la Escuela Militar y brindar apoyo técnico - profesional al Sistema Educativo del Instituto.

Art. 2º Deróguese la Reglamentación de la Sección Psicotécnica de la Escuela Militar aprobada por el decreto 649|972 del 26 de setiembre de 1972.

Art. 3º Apruébase la Reglamentación del Departamento Psicopedagógico de la Escuela Militar la que quedará redactada de la siguiente manera:

Reglamentación del Departamento Psicopedagógico de la Escuela Militar

I — GENERALIDADES

A) Objetivos

Le competerá el asesoramiento a la Dirección y el apoyo psicopedagógico al sistema educativo del Instituto, a través de diversas actividades de carácter profesional que estarán dirigidas a Cadetes, Oficiales y Profesores de la Escuela;

B) Funciones

—Coordinar la organización y ejecución del Examen Psicológico de Admisión.
—Atender y orientar las consultas que fueran realizadas por Cadetes o familiares de éstos; toda vez que las mismas estén referidas directa o indirectamente a asuntos internos de la Escuela.
—Asesorar psicopedagógicamente a autoridades y docentes de la Escuela.
—Realizar el seguimiento de aquellos cadetes que en el Examen Psicológico de Admisión hubiesen sido admitidos con reparos en razón de características personales de carácter pedagógico intelectual o afectivo.
—Organizar y realizar charlas y conferencias sobre temas de su especialidad que cumplan con fines formativos o de extensión cultural.

C) Dependencia Jerárquica

—Dependerá jerárquicamente de la Jefatura de Estudios.
—Su tarea se desarrollará en estrecho enlace con los Jefes del Cuerpo de Cadetes, del Servicio Sanitario y del Departamento de Educación Física.

II — EXAMEN DE INGRESO

A) Finalidad

—Serán sus cometidos:

a) Seleccionar los aspirantes mejor dotados para la carrera;
b) Detectar los casos de postulantes que poseen problemas psicológicos que puedan interferir con el normal desarrollo de su carrera;
c) Permitir un diagnóstico de las características intelectuales, afectivas y sociales más destacadas de los postulantes, así como de su comportamiento activo;
d) Esbozar un pronóstico de la evolución esperada de su personalidad durante su formación, en base a los datos recogidos de las diversas pruebas psicotécnicas.

B) Pruebas a desarrollarse

a) Se aplicará una Batería de tests, la que será complementada por una ficha informativa y entrevista personal con cada uno de los postulantes;
b) Los tests que compondrán la Batería serán:

1. de inteligencia.
2. de aptitudes diferenciales.
3. de coordinación psicomotriz y personalidad.
4. de personalidad.

C) Condiciones de Ingreso

Serán requisitos indispensables para la admisión el poseer:

a) Un nivel intelectual no inferior al término medio;
b) Una personalidad equilibrada, sin desajustes profundos y con un grado de madurez acorde a la edad del postulante; por lo que se considerarán expresamente contraindicados los casos de psicosis, psicopatías, epilepsias y neurosis graves así como los de homosexualidad de cualquier tipo;
c) Una inclinación vocacional por la carrera militar;
d) Valores personales y sólidos entre los que se destaquen:
El amor a la patria.
El sentido del deber.
El espíritu de sacrificio y abnegación.
El respeto y la lealtad hacia los demás.
El valor y arrojo personal.
El sentido del honor.
La adhesión voluntaria a un sistema de disciplina estricto y pautado.
La defensa y la promoción de la moral.

D) Aplicación de las pruebas

a) Todas las pruebas de la Batería serán de carácter colectivo;
b) Los postulantes serán reunidos en Grupos de 20 aproximadamente para la realización de las mismas;
c) La aplicación en cada grupo, será llevada a cabo por un psicólogo, el que estará asistido por un Ayudante (integrante del Personal del Instituto).

E) Evaluación de las pruebas

La Comisión de Exámenes Psicológicos de admisión se integrará de la siguiente forma:

a) El psicólogo Jefe del Departamento Psicopedagógico de la Escuela Militar;
b) Un Oficial (Capitán) del Cuerpo de Cadetes que actuará como enlace con la Dirección del Instituto;
c) Los demás psicólogos que participan en el examen de admisión de cada año.

III — ASISTENCIA PERMANENTE

A) Objetivos

Asistirá a la Dirección del Instituto en la orientación profesional, el apoyo y la evaluación psicológica del Cuerpo de Cadetes, particularmente de aquellos alumnos que requieran atención en tal sentido.

B) Ejecución y alcance.

a) Realizará un relevamiento completo de la totalidad de los alumnos y mantendrá al día un archivo individual de los mismos;
b) Evaluará psicológicamente en forma superlativa a los alumnos con problemas de estudio, disciplina, familiares, afectivos, etc., sea a solicitud de los mismos o del superior;
c) Colaborará con la Jefatura del Cuerpo de Cadetes en la etapa de elección de Arma y pasaje al Curso Profesional;
d) Se encargará asimismo de las demás actividades profesionales previstas en 1-B.

C) Disposiciones Varias

a) En tanto no existan padrones estadísticos específicos de alumnos de la Escuela Militar con los cuales evaluar comparativamente los resultados obtenidos por los postulantes e ingreso, el examen psicológico de admisión no podrá tener carácter eliminatorio;
b) Las pautas e índices a aplicarse desde el primer examen de admisión, surgirán de:

1. Los baremos obtenidos en el examen psicológico de admisión inmediatamente anterior.
2. Los índices obtenidos con el Cuerpo de Cadetes.
3. Los índices de ciertos alumnos considerados como particularmente destacados en su rendimiento profesional general.
4. Las estandarizaciones establecidas con la población general uruguaya.

c) Toda la documentación perteneciente al Departamento Psicopedagógico en lo que concierna tanto al Examen Psicológico de Admisión como a la asistencia permanente, será clasificada como SECRETO.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y archívese. — **ALVAREZ.** — JUSTO M. ALONSO.

5

Decreto 26|982. — Se modifica la denominación del Grupo de Aviación Nº 1 "Instrucción y Entrenamiento"

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de enero de 1982.

Visto: los decretos 23.867 del 5 de agosto de 1955 y 118|969 del 4 de marzo de 1969.

Considerando: I) Que por el primero se creó el Grupo de Aviación Nº 1 "Reconocimiento Táctico" y por el segundo se sustituyó su denominación por la de Grupo de Aviación Nº 1 "Instrucción y Entrenamiento";

II) Que se ha dotado a la referida Unidad, de aeronaves IA-58 Pucará, poseyendo además en su actual dotación orgánica, otras de similares características;

III) Que en base a su actual dotación orgánica la mencionada Unidad táctica se ha transformado en una Unidad de Ataque, correspondiendo modificar su actual denominación de "Instrucción y Entrenamiento" adecuándola a la misión asignada.

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase la denomniación del Grupo de Aviación Nº 1 "Instrucción y Entrenamiento", creado por decreto 23.867 del 5 de agosto de 1955 por la de Grupo de Aviación Nº 1 "Ataque".

Art. 2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. — **ALVAREZ.** — JUSTO M. ALONSO.

6

Resolución 25|982. — Se designa Representante Permanente del Uruguay ante la Organización Meteorológica Mundial.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de enero de 1982.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección Nacional de Meteorología del Uruguay.

Considerando: que es necesario designar al señor Director Nacional de Meteorología como Representante Permanente del Uruguay ante la Organización Meteorológica Mundial.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 546|977, de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Director Nacional de Meteorología del Uruguay, coronel (Nav.) don Carlos A. Grezzi, como Representante Permanente del Uruguay ante la Organización Meteorológica Mundial.

2º Comuníquese publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, Dirección Nacional de Meteorología del Uruguay y Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JUSTO M. ALONSO. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

7

Resolución 48|982. — Se declara de urgente expropiación y ocupación por razones de utilidad pública, dos inmuebles ubicados en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 19 de enero de 1982.

Visto: estos antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita la expropiación y urgente ocupación de los inmuebles sitos en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, con destino a la ampliación de las pistas de aterrizaje del Aeródromo Militar "Teniente 2º Mario W. Parrallada" señalados con los padrones N.os 604 y 5.762.

Resultando: I) Que según tasación de la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el inmueble padrón Nº 604 con una superficie de 11 hectáreas 3.762 metros es de N$ 97.835,00 (nuevos pesos noventa y siete mil ochocientos treinta y cinco) y el inmueble padrón Nº 5.762 con una superficie de 69 hectáreas 5.398 metros es de N$ 598.037,00 (nuevos pesos quinientos noventa y ocho mil treinta y siete) haciendo un total de N$ 695.872,00 (nuevos pesos seiscientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y dos);

II) Que la presente erogación puede ser atendida con cargo al Programa 2.04 (Cód. 1.3|81) Fondo de Inversiones Públicas, Unidad 73, Asiento Nº 3, Renglón 400|01|00.

Atento: a lo previsto por el artículo 4º de la ley 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912, ampliada por el artículo 1º de la ley 5.348, de fecha 12 de noviembre de 1915 y a lo establecido por el artículo 77 de la ley 14.305, de fecha 29 de noviembre de 1974, a que se dio la intervención correspondiente del Tribunal de Cuentas de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de urgente expropiación y ocupación por razones de utilidad pública los inmuebles, sitos en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, con destino a la ampliación de las pistas de aterrizaje del Aeródromo Militar "Teniente Segundo Mario W. Parrallada" señalados con los padrones N.os 604 y 5.762.

2º El gasto a motivarse por las expropiaciones de referencia asciende a la suma de N$ 695.872,00 (nuevos pesos seiscientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y dos), será atendida con cargo al Programa 2.04 (Cód. 1.3|81) Fondo de Inversiones Públicas, Unidad 73, Asiento Nº 3, Renglón 400|01|00).

3º Publíquese, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Fuerza Aérea, tomando el mismo siga al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que por intermedio de la Dirección de Topografía se inicien los trámites correspondientes. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JUSTO M. ALONSO. — EDUARDO J. SAMPSON.

8

Resolución 49|982. — Se aprueba una tarifa promocional de carga aérea, solicitada por la firma "Exim del Plata Sociedad Anónima".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de enero de 1982.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita que a la firma "Exim del Plata Sociedad Anóni|ma" se le apruebe una tarifa promocional de carga aérea para el transporte de Cintas de Nylon compuestas de Gancho y Pelusa del tipo "Cinta Velcro" (Item 2004) desde Montevideo con destino a la ciudad de Los Angeles de los Estados Unidos de América.
Resultando: que dicha mercadería podría incluirse dentro de la tarifa del Commodity Nº 2004, cuya descripción es hilados y hebras de fibras sintéticas.
Considerando: I) Que de accederse a lo solicitado por la peticionante se facilitará, a precios competitivos el que continúe el acceso de productos uruguayos cuya exportación no es tradicional, a un mercado de alto interés económico;
II) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325|974 del 26 de abril de 1974.
Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Aprobar la siguiente tarifa promocional de carga aérea de acuerdo a lo solicitado por la firma "Exim del Plata Sociedad Anónima".

TARIFA Nº 2004: De Montevideo a Los Angeles (Estados Unidos)

Descripción: Hilados y hebras de fibras sintéticas.
Mínimo: 500 quilogramos.
Flete: U$S 1,36 por quilogramo.
Validez: 180 días.

Mínimo: 1.000 quilogramos.
Flete: U$S 1,20 por quilogramo.
Validez: 180 días.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JUSTO M. ALONSO.

9

Resolución 50|982. — Se designa Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de enero de 1982.

Visto: la propuesta formulada por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
Atento: a lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la ley 14.747 (Orgánica de la Fuerza Aérea) de 28 de diciembre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea con fecha 1º de febrero de 1982, al señor Brigadier General (Av.) don Manuel E. Buadas, acorde a lo preceptuado en el artículo 46 de la ley 14.747 (Orgánica de la Fuerza Aérea) de 28 de diciembre de 1977.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional. y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — **Rúbrica del señor Presidente.** — JUSTO M. ALONSO.

10

Resolución 51|982. — Se confiere el grado de Teniente General (Av.), al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General (Av.) Manuel E. Buadas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de enero de 1982.

Visto: lo dispuesto por el artículo 147 de la ley 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Confiérese con fecha 1º de febrero de 1982 el grado de Teniente General (Av.) al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General (Av.) don Manuel E. Buadas.

2º Comuníquese, publíquese, expídase el Despacho correspondiente y pase a las Direcciones Personal Superior y Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JUSTO M. ALONSO.

11

Resolución 69|982. — Se designa Jefe de Departamento en el Comando General del Ejército

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de enero de 1982.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 1.02 "Ejército" Unidad Ejecutora 04 "Comando General del Ejército" un cargo de Jefe de Departamento, Escalafón AcB, Grado E4.
Considerando: I) Que en estos antecedentes el Comando General del Ejército por Oficio Nº 625|P|81 propone la designación del señor Héctor Patricio Patiño Gardone para la provisión del referido cargo;
II) Que cumpliendo la persona propuesta con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo cuya provisión se gestiona, el Poder Ejecutivo estima pertinente dictar el

acto administrativo que autorice la mencionada designación;

III) Los informes emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y por la Contaduría General de la Nación.

Atento: a que se dio cumplimiento a lo determinado por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Programa 1.02 "Ejército" Unidad Ejecutora 04 "Comando General del Ejército" del Inciso 03, "Ministerio de Defensa Nacional", para ocupar el cargo de Jefe de Departamento, Escalafón AcB, Grado E4, al señor Héctor Patricio Patiño Gardone, ciudadano natural, Credencial Cívica serie AHB Nº 4.805.

2º En caso de que la persona designada precedentemente tenga el carácter de funcionario público, previo a la toma de posesión del nuevo cargo, deberá presentar constancia de que ha sido aceptada la renuncia al que actualmente desempeña, excepto si se trata de función docente.

3º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JUSTO M. ALONSO. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 72|982. — Se designa Comandante en Jefe del Ejército

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de enero de 1982.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Comandante en Jefe del Ejército con fecha 1º de febrero de 1982, al señor General don Boscan Hontou.

2º Comuníquese, publíquese, etc. — **Rúbrica del señor Presidente.** — JUSTO M. ALONSO.

13

Resolución 73|982. — Se confiere el grado de Teniente General al Comandante en Jefe del Ejército

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de enero de 1982.

Visto: lo dispuesto por el artículo 147 de la ley 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Confiérese con fecha 1º de febrero de 1982 al Teniente General al señor Comandante en Jefe del Ejército, General don Boscan Hontou.

2º Comuníquese, publíquese, expídase el Despacho correspondiente, etc. — **Rúbrica del señor Presidente.** — JUSTO M. ALONSO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14

Resolución 45/982. — Se declara de Interés Nacional la activdad del proyecto de inversión presentado por la firma "Monseste S. A.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de enero de 1982.

Visto: la solicitud de la firma "Monseste S. A." que se dedica a la explotación del Hotel, Confitería y Salón de Té L'Auberge, en el barrio Parque del Golf de Punta del Este tendiente a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la construcción de habitaciones y el mejoramiento de varios servicios;

II) La Dirección Nacional de Turismo se expidió favorablemente respecto a la conveniencia del proyecto y su inserción dentro de la política turística;

III) El proyecto cuenta parcialmente con recursos del Fondo de Finaciamiento de Inversiones para el Desarrollo, proporcionados por la Circular 1031 del Banco Central del Uruguay del 4 de setiembre de 1980 que posibilita su desarrollo;

IV) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Monseste S. A." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Monseste S. A.", es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto incrementa la incidencia económica del sector Turismo, mediante el mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Monseste S. A.", dedicada a la explotación del Hotel, Confitería y Solón de Té L'Auberge en el barrio Parque del Golf de Punta del Este, para la construcción de habitaciones y el mejoramiento de varios servicios.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Monseste Sociedad Anónima" de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

— 1 (una) unidad enfriadora de agua, completa.
— 1 (un) equipo electrógeno con motor Diesel, completo.
— 40 (cuarenta) aparatos telefónicos digitales.

3º Exonérase en forma total a la empresa "Monseste Sociedad Anónima" de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el pro-

yecto y declarado "competitivo de la industria nacional", a excepción del Impuesto al Valor Agregado:

— 43 (cuarenta y tres) unidades "fan-coil" con motor eléctrico de 3 velocidades completo.
— 1 (un) lavarropas industrial.
— 1 (una) planchadora secadora industrial.
— 1 (un) lavavajilla industrial.
— 1 (una) central telefónica.

4º Exonérase los tributos que recaigan sobre la constitución de garantías hipotecarias previstos para la ejecución del proyecto por el lapso de 2 años a partir de la presente resolución.

5º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º de la ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa "Monseste S. A." hasta un monto en moneda nacional equivalente a dólares 132.240 y siempre que se realicen dentro del plazo de 2 años a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663|979 del 19 de noviembre de 1979.

6º Exonérase a "Monseste S. A." del Impuesto al Patrimonio exclusivamente en relación a la actividad del proyecto y por el término de 3 años a partir de la presente resolución.

7º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Monseste S. A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proproyecto, el desarrollo del mismo, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

8º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los Organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

9º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte de la autoridad respectiva, la revocación de la declaración de Interés Nacional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

10. Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES. — VALENTIN ARISMENDI. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

15

Resolución 46/982. — Se declara de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por la firma "Indus S. A.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de enero de 1982.

Visto: la solicitud de la firma "Indus S. A.", dedicada a la recuperación de fibras sintéticas, tendientes a obtener al amparo de la ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere al mantenimiento del nivel de actividades que había logrado la empresa antes del siniestro ocurrido en la misma;
II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del Proyecto de Inversión presentado por "Indus S. A." y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Indus S. A." es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra dentro del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto cumple con: —el aumento de la producción, —la disminución de costos, —la mejora de la calidad.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por la ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Indus S. A.", dedicada a la recuperación de fibras sintéticas, para la incorporación de maquinarias y equipos con el fin de mantener su nivel normal de actividades.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Indus S. A." de recargos incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

— Dos (2) cardas de un cuerpo con avantrain.
— Un (1) telar de punzonado, ancho de trabajo: 4,20 mts.
— Un (1) telar de punzonado, ancho de trabajo: 4,20 mts. con compresor de aire auxiliar de 10 HP.
— Una (1) mantera para plegar el velo de la carda, ancho de trabajo: de 3 a 4,20 mts.
— Una (1) caldera de aceite de 1.000.000 K/CAL, con quemador de combustible, motor de 4 KW y bomba de 18,5 KW.
— Tuberías para el transporte de fibras con sus ventiladores.
— Un (1) canal de secado de 18 mts., para secar no tejidos y similares.
— Una (1) máquina de coser (puntada ZIG-ZAG).
— Una (1) máquina de coser de 4 agujas, 4 garfios y 8 hilos, completa.
— Una (1) máquina de coser (overlock) de 2 agujas.

3º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º de la ley 14.178 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa "Indus S. A.", hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 86.000 y siempre que se realicen dentro del plazo de 2 años a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663|979 del 19 de noviembre de 1979.

4º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Indus S. A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 1 a 10 de la puesta en marcha del proyecto los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

5º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte de la autoridad respectiva, la revocación de la declaración de Interés Nacional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES. — VALENTIN ARISMENDI. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

16

Resolución 47/982. — Se modifica una resolución por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por la firma "Félix Montans S. A.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de enero de 1982.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 1981, por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por "Félix Montans S. A."

Resultando: que en dicha resolución se incluyó, dentro del listado de equipamiento no competitivo nacional al item "un (1) tanque completo para propano liquido para montar sobre camión"

Considerando: que debe sistituirse el mencionado item por el siguiente: "un (1) camión con tanque completo para transporte de propano líquido con accesorios y repuestos".

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias y Unidad Asesora de Promoción Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 1981, —por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del Proyecto de Inversión presentado por "Félix Montans S. A." dedicada a la fabricación de envases aerosoles monobloc, para: a) la sustitución de una conificadora obsoleta por una nueva; b) la incorporación de equipos para la aplicación de un nuevo gas propelente, en el sentido de sustituir, dentro del listado de equipamiento no competitivo nacional, al item "un (1) tanque completo para propano líquido para montar sobre camión" por el siguiente: "un (1) camión con tanque completo para transporte de propano líquido con accesorios y repuestos"

2º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FRANCISCO D. TOURREILLES. — VALENTIN ARISMENDI. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Ley 15.244. — Se autoriza al Poder Ejecutivo a proceder a la denuncia del Convenio Internacional del Trabajo Nº 89, relativo al trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a proceder a la denuncia del Convenio Internacional del Trabajo Nº 89 relativo al trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria (revisado en 1948), ratificado por ley 12.030, de 27 de noviembre de 1953.

Art. 2º El Ministerio de Relaciones Exteriores procederá a registrar entre el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo la denuncia del Convenio Internacional del Trabajo que se detalla en el artículo anterior, comunicando al Consejo de Estado la fecha de registro y la fecha en que la misma surtirá efecto, disponiendo además su publicación en el "Diario Oficial" a los fines correspondientes.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 25 de enero de 1982.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 27 de enero de 1982.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **GREGORIO ALVAREZ.** — RAMON N. MALVASIO. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

18

Resolución 18/982. — Se establecen disposiciones relativas a prestaciones de la Dirección de los Seguros por Desempleo con respecto a un serctor de la Industria Frigorífica y de las Barracas de Lanas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de enero de 1982.

Visto: la propuesta de la Dirección General de la Seguridad Social que recoge la iniciativa de las Direcciones de los Seguros por Desempleo y de los Seguros Sociales por Enfermedad en el sentido de que los beneficios asistenciales que brinda actualmente la Dirección de los Seguros por Desempleo a un sector de la Industria Frigorífica y de las Barracas de Lanas, se extiendan a partir del 1º de enero de 1982 a la totalidad de los trabajadores de esas actividades y se presten por la Dirección de los Seguros por Enfermedad.

Resultando: que la iniciativa, tiene por fundamento además de adecuar las competencias de las distintas Direcciones integrantes de la Dirección General de la Seguridad Social en razón de la materia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 del Capítulo I, Título II del Acto Institucional Nº 9, continuar con la política del Poder Ejecutivo de extender el Seguro por Enfermedad a todos los trabajadores del País.

Considerando: que el Poder Ejecutivo comparte tal iniciativa, ya que ella concuerda con las previsiones de la citada ley 14.407, a la vez que contempla el principio de universalidad a que alude el numeral 2º del artículo 3º del Acto Institucional Nº 9,

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º A partir del 1º de enero de 1982 quedarán incorporados al régimen establecido por la ley 14.407 de 22 de julio de 1975, todo el personal (obrero y administrativo) de las empresas afiliadas a las ex Cajas de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica (leyes 10.562 de 12 de diciembre de 1944 y 13.552 de 26 de octubre de 1966) y ex Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.

2º Las aportaciones patronales y obreras correspondientes se regirán por las disposiciones de la ley 14.407 de 22 de julio de 1975, reglamentarias y concordantes.

3º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — CARLOS A. MAESO.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 12 de Febrero de 1982

Tomo 306 Año LXXVI Número 21173

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 2.312/981 29 de Setiembre de 1981)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	2.60
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	6.40
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	5.00
Matrimonio de ciudad	10.00
Matrimonio del Interior	7.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	180.00
Por año	360.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Exterior por correo:	
Por semestre	324.00
Por año	648.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	66.00
Por año	132.00

EJEMPLARES

Del día	3.00
Atrasados	3.50
De más de quince días	4.50
De más de un año	7.00
De más de tres años	14.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	4.50
De más de un año	6.00
De más de tres años	7.00
De más de cinco años	10.00
De más de diez años	14.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA MARTINEZ FERNANDEZ DE GONZALEZ (Ficha V|946|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 34891 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ELLEN PEREZ LYNCH (Ficha V.|1478|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1453 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO DIMU PANTELLI, (Ficha V 202|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1543 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NYDIA ZAQUIERE MENESES de BOLUMBURU, (Ficha V. Nº 772|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1030 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIA POLICICCHIO o POLICISO LOZARDO o LOSARDO de BARREIRO (Ficha V Nº 1290|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 940 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO CANOVA MANTILLE (Ficha V. número 550|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 924 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO HORACIO GIL PIGNI (Ficha V. 1476|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1027 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DEMARCO TORTORELLI (Ficha: V.|Nº 1400| 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1717 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAIRET COLOME (Ficha E. 1262|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjutno.
1) N$ 78.00 10|pub. 923 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARUA EBERLE ESTERMAN o ESTERMANN de MASINI (Ficha E.|1176|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1268 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRIMO GONZALEZ VICTORICA o VITORICA (Ficha E. 1220|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 931 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de TERESA AGUSTINS CUSI (Ficha E. 1156|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos y especialmente a Hugo o Hugo Washington Piriz Cumelias y a Marilda o María Hilda Piriz Cumelias, bajo apercibimiento de designárseles curador que los represente. — Montevideo, diciembre 8 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 390.00 30|pub. 35818 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA SUSANA LABRUNA MOREIRA (Ficha E.|1184| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1451 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RIUS (Ficha E.|1266|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre, 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1454 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO MARTILOTTA o MARTILOTTA SERVELLE (Ficha E.|4|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1721 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BALLADARES DE LEON (Ficha S. 946| 80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1128 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FRANCISCO FERRERIA VILLAVERDE (Ficha S. 786|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1026 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES FERREIRA ARRUA de RIOS (S.| 820|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1983 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GOÑI DURAÑONA (Ficha S|760|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 34617 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUANA MARILLIER de COLOMIC (Ficha S|718|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 35403 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL NICOMEDES RAVA PRIGUETTI, (Ficha S|693| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1619 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DORA FERNANDEZ NOGUEIRA de COSENTINO, (Ficha S|738|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1683 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL CIARDELLA DE MARCO o DE MARZO (Ficha S.|750|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1818 Feb.9-v.feb.24.

JUZZADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA ELSA LLUFRIO FERRARI y JOSEFA FERRARI de LLUFRIO. "Sucesión" (Ficha 3312| 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 935 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE LOMBARDO (Ficha 3300|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1132 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZET DE GUTIERREZ, MARIA TERESA, (Ficha 3270| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1679 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NEPOMUCENO ROQUETA VIDAL, (Ficha S| Nº 3090|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1613 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SHIGUESHI YAMADA OKUDA (Ficha: M6|2614|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2054 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA OXLEY de PEREIRA o SUSANA OXLEY PELLEJERO de PEREIRA, (Ficha S|Nº 3028|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1664 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHRISTA DOROTEA o DOROTHEA HELEN o HELENE VON SALVIATI (Ficha: S.|Nº 3066|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se le concedió Habilitación de Feria. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 35257 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEAN - BAPTISTE JACQUES KUIPER HERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha 3222|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 37361 Ene.8-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SISTO BORREANI y JOSEFA GIMENEZ, (Ficha 3004|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1552 Feb.5-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA ALEJANDRINA o ALEJANDRA AGRESTA DI ROSARIO de JOHNSON, (F. A. 978|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1667 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TABARE PEZZANI, (Ficha C-1088|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1600 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS JOSE MOURA ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78 00 10|pub. 726 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO FERREIRA RODRIGUEZ (F. A. 1010|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1134 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA RAMELA o RAMELLA ECHEVERRITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 36464 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO BIANCHETTI PERNA y MARIA HORTENCIA ABAL ELLAURI de BIANCHETTI, (F. A. 1078|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1585 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA RAMELA o RAMELLA ECHEVERRITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 36464 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO JARDIN PEREIRA o PEREYRA (F. B. 800|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 927 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO JOSE SEROLINI (F. C. 1074|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2003 Feb.11-v.feb.26.

JUZZADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de RUBENS DARIO DORADO GOYARDIA (Ficha Nº 564|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. —Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00. 10|pub. 1341 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA EVA o EVA AMALIA CAPURRO DE SEIJAS, (Ficha S. Nº 610|81), citándose a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1663 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLASANTE DE GARCIA, (S|146|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campilans, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1682 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MAURICIA PENTEADO (Ficha 220, año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 934 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARTANES o VRTANES o ANTONIO MATOSSIAN (Ficha S. Nº 428|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1131 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FREIRE de VANZULLI o SINDA FREIRE de VANZULLI (Ficha S. Nº 566|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 920 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILADES JESUS BRUZZONE FRAGA (Ficha S. Nº 540|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1038 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOITIÑO o ANTONIO LEMOS MOITIÑO (Ficha S. Nº 590|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1037 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORA ROBA MARCHISSIO de BARLOCCO y ANDRES AVELINO BARLOCCO CARAMBULA o ANDRES AVELINO BARLOCO (Ficha S. 604|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 939 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BRAGA DAS NEVES (Ficha: S.|632|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2028 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR LINARES LOPEZ DE NIÑO (Ficha: S.|626|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 78.00 10|pub. 2078 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO TASARA o TASSARA ROMAN (Ficha: S.|334|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1839 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LANFRANCO MARIA CAMPELLO o DI CAMPELLO y AGNESE o INES MACCHI COBO de DI CAMPELLO (Ficha: S.|620|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 1813 Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SAN ROMAN PESTONI (Ficha S. 676|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 9 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario
1) N$ 78.00 10|pub. 1069 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH PEREZ OCAÑO (Ficha: S.|400|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial al cónyuge supérstite Jesus Adán Luna, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 390.00 30|pub. 35133 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

JUZZADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA KAPUSTINA, (Ficha F. 1656|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1498 Feb.5.v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALONSO o JUAN ALONSO GONZALEZ, (Ficha F. 1598|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1551 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AQUILES LEON ANTENOR ARIGONI o AQUILES LEON ANTINOVE ARIGONE y MARIA EMA ICARDO DE ARIGONI o MARIA EMA ICARDI de ARIGONI (Ficha F. - 131|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1394 Feb.4.v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DELFINA COLOMBO de NAONE (Ficha F. 1570|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1028 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO LUGARO (Ficha F. 1642|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1808 Feb.9.v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ORLANDO o MIGUEL RUBENS ORLANDO BUONO (Ficha F. 1512|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2080 Feb.11.v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ELENA SANDOVAL CERIANI (Ficha F. 1604|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1763 Feb.11-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITAL CABRERA ALVAREZ, (Ficha A|650|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1567 Feb.5.v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA VIRGINIA DE VILLAGRAN (Ficha A.|654|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1833 Feb.10.v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COLLAZO COLLAZO (Ficha A|620|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1355 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN KARDOS (Ficha A. 516|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 930 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se dispuso la apertura de las sucesiones de LIVIA GRASSI DELL ARNO y LUIS ESTEBAN FERNANDEZ SEQUEIRA (Ficha A.|586|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, especialmente a la Sra. Nivia Fernández Muñiz o a sus causahabientes, cuyo domicilio se desconoce, para que concurran a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 390.00 30|pub. 1439 Feb.4.v.mar.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SIEGLER ALVAREZ (Ficha A. 610|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1023 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO FRUCTUOSO ALVAREZ GALLO (Ficha A. 668|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1137 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TACUI ALAGIOZIAN o TAKUHI ELANGUEZIAN de KARAGUMECHIAN (Ficha A. 658|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1136 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALCIRA MAGDALENA BARRANDEGUY DE CIMA, Sucesión, (Ficha A|520|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1637 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MATILDE VANBIESEM DE PIGRETTI "Sucesión" (Ficha A.|476|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de octubre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 34901 Dic.7.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA AIDE o HAYDEE CARLEVARO DE JAIME y FLORENCIO DASIO JAIME (Ficha A.|562|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 35256 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERRER SALINERO (Ficha A|436|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 34973 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERATO VALLVE RIERA, (Ficha A688|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1658 Feb.8-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN RODRIGUEZ de FRIBERT (Ficha: V.|Nº 1983|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1720 Feb.9.v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO MANZONI PAROLI (Ficha: V.|Nº 1959|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1936 Feb.10.v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS GUILLERMO BERMUDEZ, PALMIRA MACHADO de BERMUDEZ y CARLOS CEFERINO BERMUDEZ MACHADO (Ficha V 1973|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1335 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA DENTICO CARPENTIERI o DENTICO CARPENTIERI de ROSSI, (Ficha V 2019| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1660 Feb.8.v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOROMINDA ECHEGARAY o ETCHEGARAY de CARBALLO POU (Ficha: V.|Nº 1967|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Hugo Troche. Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 37110 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GOMEZ MARTINEZ (Ficha V. 2001|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre, 18 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 926 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO JUSTO TEJERA o TEJERA TEJERA (Ficha: V.|Nº 2025|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2002 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MARTINEZ FONSECA de FERRADANS (Ficha V. Nº 1973|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 922 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BARREIRO de RAMA (Ficha V. Nº 1951|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1035 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEIDAMIA MOLINS de ROVIRA (Ficha V. Nº 1977-1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 1031 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE DE LEON y JOSEFA ALAYON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 11 de enero de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 1455 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ESTELA CAZOT VARELA, (Ficha E|1437|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1618 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARTINEZ SANTAS o SANTOS de del RIO FERNANDEZ (Ficha E.|1471|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1789 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CABRERA VOTTO (Ficha E.|1391|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1719 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFELIA JUANA TARAMELLA GARZETTI de PIRETTI (Ficha E.|1367|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1817 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILSON JUAN CORE BOLATINO, (Ficha E. 1441|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
...78.00 10|pub. 1130 Feb.3-v.feb.16

...Juez Letrado de Pri... ...de Decimoprimer ...sucesión de ...RAJAL ...

...ma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1024 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO OLIVETTI o MARIO CESAR OLIVETTI o OLIVETTI COLOMBO (Ficha E. 1415|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1133 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO AGUSTIN PESSINA LEVRATTO (Ficha E.|1339|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 noviembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 10|pub. 34902 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES o MOYSES BENCHOAM YAFFE (Ficha E.|1453|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 diciembre, 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1855 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ADELINA BETTIATI SETTIN (S.|757|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1835 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO COVELO o COBELO o COBELO GONZALEZ (Ficha S|647|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 34789 Dic.8-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MIGLIARO GUIMARAENS o GUIMA (Ficha S.|523|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1785 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO LARROSA o LARROSA ARREDONDO (Ficha S.|695|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1788 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ERRACALDE CARIDAD de RIVERO (Ficha S.|673|80), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1758 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARLOS VILLARINO o VILLARINO CASTELLI ((S.|763|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efetcos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1815 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GERMAN LENZNER o LENZNER SCHMIDT, (Ficha S|509|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 35484 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA RAMA SANCHEZ de CONLAZO o ISOLINA RAMA o RAMA SANCHEZ o RAMA de CONZALO, (S|729|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1501 Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AVELLANEDA o AVELLANEDA TRUCIDO, (S|641|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2. de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1656 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL EUSEBIO ALVAREZ o ALVAREZ RECUERO o RECUERDO, (S|759|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1617 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA NIEVES o SARA NIEVES de FERNANDEZ, (S|713|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1661 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRACEMA da COSTA PORTO o da COSTA PORTO ALVEZ ALEJO o da COSTA PORTO de MUSSIO o da COSTA PORTO ALVEZ ALEJO de MUSSIO, (Ficha S|707|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1499 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ADELA GARRE o GARRI SITYES o GARRE DE FANETTI o GARRE SITYES DE FANETTI (Ficha S. 725|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 1041 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CAPELO o CAPELO VILLAR o CAPELO de BRAGA o CAPELA VILLAR DE BRAGA (Ficha S.|697|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1937 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS COBELO (S. 2919|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1838 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA RAVIZZA ASPESI (2677|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1837 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GHIRINGHELLI CAMI o CAMMI (S.|2841|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1836 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAGLIOCCA CESARALE (S.|2811|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1862 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OSCAR GONZALEZ FILLOY (S. 2961|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 933 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO GARCIA LLANA (S.|1915|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1423 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ BRUST, (S|2579|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1722 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO RASQUIN, (711|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1786 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO COSME PERALTA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 setiembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1787 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO LORENZO TENCA PORTA, (2971|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1495 Feb.9-v.feb.24

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PLACERES (2655|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 925 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VARELA VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 921 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO ANDRES NAVONE CACCIATORE o CACCIATORI (S. 2199|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 1039 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO CARRASCO PIRIZ (S. 2755|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 1033 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA o IDA ERMELINDA FRIZZERA DE FALCHI o FARCHI (S. 2903|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1032 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LARGHERO OBIOL (S. 2815|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1129 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETTORE BELLIN CORTELAZO o ETTORE o HECTOR BELLIN CORTELAZZO o CORTELASSO o COSTELAZZO o COSTELLAZZO (Ficha: S.|2835|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 312.00 30.pub. 37273 Dic.31-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO JOSE BRIVA y ROSA QUEVEDO de BRIVA (S. 2577|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 35302 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEVAN JESUS PERLA GONZALEZ o ESTEBAN JESUS OLIVIO MARIA PERLA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1662 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO MINACAPILLI, (S|2947|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1659 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SOLDINI o MARIA SOLDINI de PRICOLO y de MIGUEL PRICOLO o MIGUEL PRICOLO TURTURIELLO o MIGUEL PRICO, (Ficha F. 1301|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1814 Feb.9-v.feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA JAROSI MIHALY (F. B. 703|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1834 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOROTEO RODRIGUEZ ROTELA (F. C. 1049|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1864 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EVA BAYON VIDALIN o VIDALIN de BOTTA y DAVID DANTE BOTTA AVALLONE o DAVID BOTTA AVALLONE (F. A. 1077|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2082 Feb.11-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA NELLY GONZALEZ ALVAREZ o ALVAREZ de DOÑORO (F. B. 647|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2029 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BONIFACIO IPHARRAGUERRE o PEDRO BONIFACIO (F. A. 1097|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1665 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELIDA JOSEFINA PULIAN REYES (F. C. 827|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1865 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CHANTAL HERRERA PEREZ de DI GAETA, (F. B. 853|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1584 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RICARDO DONADIO (F. A. 1059|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 36560 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SARA ZELIDEH AZUBEL y MARIO RICARDO LABATON

(F. A 575|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 29346 Dic.2-v dic.31 Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOLEDAD SALGUERO GUERRERO o SALGUERO Y GUERRERO (F. C. 987|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 36287 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULEMA NARBONDO LARRALDE de AMARO (F. B. 785|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 938 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA CARRARA PLA de ALONZO o MARIA ELIDA CARRARA PLA (F. A. 1139|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 936 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA TRONCONE DE GASTESI (Ficha S. Nº 565|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 37156 Feb.1º-v.mar.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN FERNANDEZ MACHADO y MAURICIA TOMASA HERNANDEZ o HERNANDEZ DE FERNANDEZ, (Ficha S. Nº 595|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1666 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DEL CARMEN ACEREDO DE LA CRUZ DE LOPEZ (Ficha S. Nº 385|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1856 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA ANGALE o ANGALE FARIÑA DE BALVERDE (Ficha S. Nº 633|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1863 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA LIRA ARMSTRONG o ARMSTRONG BRUM DE SOLLIER (Ficha: S.|755|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de enero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 1938 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ENRIQUE DANILO RESTANO CAFFERA o DANILO RESTANO CAFFERA (Ficha: S.|753|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2030 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO PATOCCHI SONOGNINI (Ficha: S.|757|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de enero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2025 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO KANCEPOLSKI (Ficha S. 715|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 929 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NAZAR CHEMAVONIAN y MARIA ISPARIAN de CHEMAVONIAN (Ficha S. 709|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 1034 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO HERCULES SPALLA MARINO y ESTER PAULINA RODRIGUEZ, (Ficha S|717|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1684 Feb.8-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DA LUZ (Ficha F. 1|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de enero de 1982. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1279 Feb.2-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO BATTEGAZZORE CARPANI, (Ficha F. 1547|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1583 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER BARBAGELATA ALBISTUR de ROCCA, (Ficha F. 1533|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1657 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO PERALTA NUÑEZ (Ficha F. 1247|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2081 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSAFAT GUEVARA BOSCARDIN (F. 133|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2027 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA DOMINGA PIEDRAHITA, (Ficha F. 1167|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1496 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARTIN PRATTO o PRATO ALBERTI, (Ficha F. 1193|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1497 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO JOSE MAMMARELLI MALESPINA (Ficha F. 1233|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 36475 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO LLEDIAS GUILLAUME o GUILLAUMA (Ficha F. 1337|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 928 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO DABO REVELLO (Ficha F. 1333|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 1029 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EVER ASCONEGUY, ELVIRA MEYER de ASCONEGUI o ELVIRA EDELMA MEYER de ASCONEGUY y de JOSE ENRIQUE ASCONEGUY AYALA (Ficha F. 127|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 937 Feb.4-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA RODRIGUEZ BALBOA (Ficha A.|711|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1452 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO ALVEZ o BLANCO ARIEL o BLANCO ALVEZ GONZALEZ - Sucesión (Ficha A. 697|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 1040 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO FERNANDEZ MEDEROS (Ficha F.

1253|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1852 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GERARDO DELGADO MICAK (Ficha F. 1317|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1861 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS RAMPOLDI ROSSO (Ficha A. 375|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 1036 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO FRANCISCO POLETTO BATTISTELLA (Ficha A. 723|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 1025 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dspuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELISA MENDEZ de GALLERO y LUIS ALBERTO GALLERO CATALDO (F. A. A. 449|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1135 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO ISRAEL MORALES HERNANDEZ (Ficha A 729|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1190 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS PABLO ARAUJO ALONSO, (Ficha A|529|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1816 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARTINEZ GRUNULLU (Ficha A.|735|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2026 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ADELINA ROSSI DE MARCOS (Ficha A.|681|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2079 Feb.11-v.feb.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL FERREIRA RAMOS FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de febrero de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1953 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WENCESLAO VALLEJO o BALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de diciembre de 1981.
1) N$ 78.00 10|pub. 1954 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OROTILDES ú OROTILDE TAFERNABERRY DE los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de diciembre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 37165 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN APAOLAZA DE MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de diciembre de 1981. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 37166 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIANA VARGAS de PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de diciembre de 1981. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 37309 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE MARIA CORNELIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Artigas, 14 de enero de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1700 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de don TOMAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores e interesados, que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de diciembre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1706 Feb.8-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENTINO PEREIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, diciembre 9 de 1981. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1705 Feb.8-v.feb.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o ROMAN JUSTO MANTINI PERAZA o PERAZZA (F. C. V.|302|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de noviembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 1433 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO RUBEN o RUBEN BALEIRON o VALEIRON FRANCIA (F. C. V.|344|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 1880 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO POGGIO COLOMBO (F. C. V.|353|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 1879 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LEDO GUEDES o GUEDE (F. C. V.|291|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de noviembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1878 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CARLINI ROMERO de BACCINO (F. C. V.|345|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1877 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO OMAR RAMON RABINO CALERO (Ficha V. Nº 546|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 24 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 1831 Feb.10-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARTIGAS FACHELI BALDA o PACHELLI BALDA, (Ficha 477|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 30, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1523 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA GIOLA, (Ficha 497|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 17, 1981. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1522 Feb.5-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO VALENTIN DE ARMAS, (Ficha 414|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 9, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1521 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN HECTOR PAGOLA CAL, (Ficha 380|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 21, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1520 Feb.5-v.feb.18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN PRIMITIVO MUNIZ CORREA (Ficha 678|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de se-

senta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de diciembre de 1981. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 208.00 10|pub. 1326 Feb.3-v.mzo.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de TABARE ECHEVARRIA MORALES (Ficha 294|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 16 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1324 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO TALENTO VILA MONTIEL (Ficha 318|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1378 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO FELIX CABRERA NOVO (Ficha 594|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treintadía s, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1972 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FREIRE PORTANTIER o PEDRO GREGORIO FREIRE o PEDRO FREIRE (Ficha 653|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 8 de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1973 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO RAMOS (Ficha 280|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1971 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de NILZA PIÑEIRO NUÑEZ (Fa. 331|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, diciembre 30 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1974 Feb.11-v.feb.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO ANASTACIO o ANASTASIO FERREIRA DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 24 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1875 Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN CARMELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 11 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1874 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS SANDES CERECETTO o CERVECETTI o CERVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 588| C.|981). — Carmelo, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1188 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIRGILIO MAS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 646|C|981). — Carmelo, 23 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1485 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FLORENCIA MERLI BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 629|C|981). — Carmelo, 17 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1486 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA CURTINO FERRARI DE FRACASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 589|C.|981). — Carmelo, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1187 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA PRIETO ARIAS DE MARTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha 625|C.|981). — Carmelo, 17 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1962 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL MARIA MARTINEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 747, Año 1981). — Rosario, 10 de diciembre de 1981. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 37187 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERLINDA PACHECO DE GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 757, Año 1981). — Rosario, 4 de diciembre de 1981. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 37188 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 740 Año 1981). — Rosario, 10 de diciembre de 1981. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 110 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VIERA TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 573 año 1981). — Rosario, 1º de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1730 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROLAND MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 673, año 1981). — Rosario, 13 de noviembre de 1981. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 34856 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE D'AMICO PASANISSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha B. Nº 541 año 1981). — Rosario, 25 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1731 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEBAN BONNET RIVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 739, Año 1981). — Rosario, 10 de diciembre de 1981. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 113 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES ISMAEL VALIKOSQUI SCHENCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha Nº 738 Año 1981). — Rosario, 10 de diciembre de 1981. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 112 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 781, Año 1981). — Rosario, 21 de diciembre de 1981. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 111 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA o REGINA ESTER GUGLIELMINO ROSAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 571 año 1981). — Rosario, 6 de octubre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 1732 Feb.9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA LEOPOLDA AGUIRRE ESQUIVEL o ESQUIBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 727 año 1981). — Rosario, 3 de diciembre de 1981. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 1733 Feb.9-v.mar.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUVERTINO RODAS COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 756, Año 1981). — Rosario, 10 de diciembre de 1981. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 1928 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL EVERGISTO MENDEZ CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 726, Año 1981). — Rosario, 3 de diciembre de 1981. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 1929 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE BERMUDEZ GARCIA o SILVES-

TRE BERMUDEZ Y GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 854, Año 1981). — Fue habilitada Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación. — Rosario, 31 de diciembre de 1981. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 1927 Feb.10-v.feb.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ADOLFO ZANOTTI MAZZEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, noviembre 10 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1885 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HIPOLITO NEMESIO BERMUDEZ PEREZ y ANTONIA CHAVEZ o ANTONIA CHAVEZ de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 9 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1886 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL ELADIO VIÑALES SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 3|981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 319 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO AMARO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 6 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 320 Feb.1-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO MEDINA o MEDINA ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, noviembre 18 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 321 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MUSTO DE EBOLI o MUSTO DEVITTA DE EBOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 21 de 1981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 322 Feb.1º-v.feb.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA ISOLINA QUINTERO DE QUINTERO y CANDIDO APARICIO QUINTERO QUINTERO (Ficha "B" Nº 214|81), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 30 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1353 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EUSEBIO FRANCO FRANCO, emplazándose a los interesados en o contra la misma a estar a derecho dentro del plazo de noventa días y especialmente se cite y emplace a Américo Franco Franco; Florinda Ocrilia Franco Franco; Abel Armengol Franco Franco y María Dellonira Franco Franco o a sus sucesores o causahabientes a fin de que se presenten dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, habilitándose la Feria Judicial Mayor por el tiempo que necesario fuere para hacer las publicaciones. — Trinidad, 22 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 546.00 30|pub. 29 Ene.7-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUPLICIO PEDREIRA GARCIA (Ficha "B" 202|81), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 18 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 26 Feb.1º-v.feb.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO GARCIA D'ELIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (F|B| 1371|981). — Florida, noviembre 17 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 37192 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida, Doctora Doña Sofía Margarita Belgrano de Caula, Juez Encargada, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO NORIA RODRIGUEZ (F.|B. 1254|981), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 11 de 1981. — Teresita Etcheverry De Taranto, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1952 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ARROSPIDE OTEGUI, (F|B 1615|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 30 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1703 Feb.8-v.feb.19

EDICTO. — la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HERIBERTO MARTINEZ FALERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 19 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1702 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ORLANDO u ORLANDO ALESANDRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (F|B| 1249|981). — Florida, octubre 19 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 37193 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (F|B 1248|981), doctora doña Sofía Margarita Belgrano de Caula, Juez Encargada, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO o TORIBIO LOPEZ o LOPEZ LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 11 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 37373 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM o MARIA MIRIAM o MARIA MIRIAN SOSA GUERRA (F.|B. 62|1981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 28 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 36511 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ISAAC DEL PUERTO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 17 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 93 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AGUSTINA BOUVIER DALFOLO o DALFFOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 8 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2068 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILDE DESIDERIO ACEVEDO RODRIGUEZ (B.|1324|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 24 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2069 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PEREIRA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 16 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 94 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSALIO GONZALEZ GONZALEZ o LACRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 8 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 95 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO RAMON LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 8 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 96 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO MARIA CABRERA CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 10 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 97 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIA MARIA LEZCANO GARCIA RE SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 8 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 98 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ELIAS PIRIZ BUSTAMANTE (Fa. B|1307|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 22 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 99 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HIPOLITO VICENTE CHARQUERO y DOLORES CONMEMORACION ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 10 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.09 10|pub. 100 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRUNA ELVIRA ALVAREZ OLIVERA o ELVIRA BRUNA ALVAREZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 10 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 101 Feb.1º-v.feb.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA MORENO SILVEIRA (Ficha 1453|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de diciembre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37290 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA VELAZQUEZ DE DE LEON (Ficha Nº 1435|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 60 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO DOMINGO MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha 1481|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de diciembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 158 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVA CONSTANGIA DELGADO TUCUNA, (Ficha Nº 1517|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de noviembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 160 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO CABRERA ALONSO, (Ficha Nº 1845|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de diciembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 161 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO RIJO REYES, (Fa. Nº 1311|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 376 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FLORENTINO, FLORENTINO ELBIO, ELBIO o FLORENTINO MARTINEZ ACOSTA, (Ficha B 1479|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de diciembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 377 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ASENCION o ASUNCION ALVIRA CABRERA, (Ficha Nº 1425|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 378 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NATIVIDAD RODRIGUEZ, (Ficha Nº 1341|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de octubre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 379 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ISABEL TEJERA CABRERA DE RIVERO, (Ficha Nº 1297|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 380 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO HONORIO PEREIRA SERRON, (Ficha Nº 1549|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de diciembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 382 Feb.1º-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de don ESTEBAN ISIDORO PIÑEYRO PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 10 de junio de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 383 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SARAH MASSUE MERNIES, LAURA MARIA MASSUE MERNIES DE FLORES, MARIA CELIA MASSUE MERNIES DE SALOM, SUSANA MARIA CELIA SALOM MASSUE DE RENARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 18 de noviembre de 1981. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 35547 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

mera Instancia de Tercer Turno de Maldona-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRAZIANO MANAGO NAZO, (Ficha 1732|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de diciembre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 381 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMEO o MARIO ROMEO MAURENTE PANIZZA y EDGARDO LUIS MAURENTE GENTILE (Ficha 1378|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37291 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SILVA DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 59 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ESTEBAN CARSIN o CARSINI CALABUIG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, marzo 20 de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 61 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR TEODORA NUÑEZ CANCELA DE CORREA (Ficha 1742|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de diciembre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 36761 Feb.8-v.feb.19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES FULGENCIO SILVA PADILLA. "Sucesión" (Ficha B|56|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1329 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLLA DE GRISTO, VICTORIA DOMINGA, "Sucesión", (Fa. B|91|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37212 Feb.1º-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CERNICCHIARO BRUNO "Sucesión" (Ficha A.|141|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legár, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1968 Feb.11-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NERIS BENITEZ de GUIMARAIN (Ficha B.|320|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1967 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO OVIDIO PLANEL RIMOLDI (Ficha B-268|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1328 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO ALEJANDRINO RODRIGUEZ CAMARGO

y CAYETANA ROSANO de RODRIGUEZ (Ficha B|330|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandu, 18 de diciembre de 1981. — Martha M Paradiso, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1330 Feb.3-v.feb.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GORAZDA PIZCSUCHY o PIZESUCHY (Ficha Letra B. Nº 165|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de diciembre de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 312.00 30|pub. 37451 Ene.5-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de YORYI BOLGAR DEMETRIO o GIORGI o YORGE o JORGE BOLGAR (Ficha Letra B. Nº 243|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Mayor. — Young, noviembre 19 de 1981. — Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 35524 Ene.13-v.feb.25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN PEREIRA o BENJAMIN PEREIRA SEVERO, (B|245|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de noviembre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 37302 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIBEY GALLO FERNANDEZ, (B. 285|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de noviembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 37303 Feb.1º-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA URIA (B. Nº 186|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 26287 Dic.22-v.dic.31
Feb.1º-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA CORREA DE HERNANDEZ o VIOLETA CORREA ELLERBUSCH, (B. 323|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 37304 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BACCI (B. 119|81), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1955 Feb.11-v.feb.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MACHADO PEREIRA "Sucesión Testamentaria" (Ficha 1485|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 27 de 1981. — Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1916 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO SEGUNDO OLIVERA ROCHA (Ficha 1518|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 7 de 1981. — Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1918 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ZENONA SOSA GONZALEZ (Ficha 1484|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 2 de 1981. — Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1917 Feb.10-v.feb.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN DOMINGO ERRAMOUSPE KLING y de NESTOR ARIEL ERRAMOUSPE KLING, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de noviembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1186 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME CABANA o CAVANNA, (Ficha A|540|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 1º de diciembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1601 Feb.8-v.feb.19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BIBIANO o MANUEL BIVIANO BRITO o BRITOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1742 Feb.9-v.feb.24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO RUPERTO FAJARDO REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 11 de noviembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1857 Feb.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMON GARCIA MONTES DE OCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1858 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIA LUISA BATES COLLAZO y de SEGUNDINO BATTE COLLAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1859 Feb.10-v.feb.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON ALCIDES LEMOS VIOLA (Ficha Nº 1367, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de febrero de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1832 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CURTI DE GANDOLFO (Ficha Nº 1159 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de noviembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 932 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO VELICHCO ROSLIKOV (Ficha Nº. 1302, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1221 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CIRILO SOSA (Ficha Nº 975, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de noviembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1197 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SARA o SARAH MESA BARRIOS (Ficha Nº 1.281, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2091 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALBERTO GADEA; de CARMEN ELIDA SANDOVAL ARGOITIA y de WASHINGTON GADEA SANDOVAL (Ficha Nº 1.234, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2092 Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUIS LORETO CASTRO ALVAREZ o CASTRO RONDAN o CASTRO GOMEZ y de ANGELA OTTOLIN SILVA o ANGELA OTTOLIN u OTOLIN DE CASTRO (Ficha Nº 1.218, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 2093 Feb.11-v.feb.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFINA SARRIEGUIS DE ZAMIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibi-

miento. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1908 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SILVINO COSTA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 27, 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 37437 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO AMBROSIO MARRA LAUREANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1909 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELINA DA CUNHA RODRIGUEZ o CUNHA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Está habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 29 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 1912 Feb.10-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don NALLI MANZOR y doña LAUDELINA ELIZECHE de MANZOR, citando y emplazando a los interesados en la misma, a deducirlos ante esta Sede dentro del término legal. (F.A|144|981). — Paso de los Toros, 29 de mayo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1322 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ATANASIO OROSMAN AZCUE SILVEIRA, citando y emplazando a los interesados en la misma a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (F.A|384|981). — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria. — Paso de los Toros, 11 de noviembre de 1981.
1) N$ 104.00 10|pub. 1321 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don: LUIS ALBERTO da SILVEIRA MARTINEZ, citando y emplazando por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante esta Sede dentro del término legal. (F. A|427|981). — Paso de los Toros, 15 de diciembre de 1981. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 37438 Feb.1º-v.feb.12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA IGNACIA MARTINEZ de BRUN, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1944 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO BENITO MERCADO SANABRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1943 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIA JORGELINA AMARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1942 Feb.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULICES MARICHAL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1390 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLEMENTINA PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1981. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub 1391 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA o MARIA ELISA CAPOZZOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 37217 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON CYRANO IPUCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 37218 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 255 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO FROILAN ROCHA o DARDO ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 37219 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA KLEMPERT HORN o ANA o ANITA o JUANA o JUANITA KLEMPERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 37220 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FERNANDEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 251 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO V. FALIU citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de noviembre de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 253 Feb.1º-v.feb.12

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

SUC. ALGARE - VILLA MARIANA

Cumplidos los plazos y condiciones del Art. 10 de la ley 9.099 informamos a todos los que acrediten derechos o sus sucesores relacionados con los solares Nos. 20, 22, 25, 26, 34, 35, 38, 39, 45, 57, 61 y 64, empadronados en m|á. con los Nos .730 y 20.238, ubicados en la 16ª sección Judicial de Canelones, Villa Mariana, que han caducados sus derechos.
2) N$ 384.00 15|pub. 1708 Feb.8-v.mar.2

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares de Marindia, 18ª Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquiera que se considere con derechos sobre dichos solares que la falta de pago (Artículo 10º Ley 9.099) determinan la caducidad de las promesas de compraventa y boletos de venta que se mencionan.

1º) Alba Gómez de Gutiérrez; Manzana: 60; Solar: 14; Padrón: 888.
2º) Raúl César Silva; Manzana: 68; Solar: A; Padrón: 814.
3º) Celeste Ferrés de Bracco; Manzana: 74; Solar: 2; Padrón: 1167.
4º) Carlos Rodríguez; Manzana: 75; Solar: 27; Padrón: 2193.
5º) Blanca Torres Ilardia de Graffoni; Manzana: 83; Solar: 9; Padrón 1808.
6º) Carlos González Pereira; Manzana: 84; Solar: 18; Padrón: 1971.
7º) Alvaro Martín Richero; Manzana: 86; Solar: 7; Padrón: 2043.
8º) Luis Giordano; Manzana: 87; Solar: 7; Padrón: 2061.
9º) Luvis Pedemonte y Olga Sánchez; Manzana 90; Solar: 6; Padrón: 1843.
10.) Sifredo Coppé; Manzana: 95; Solar: 7; Padrón 2138.
11.) Mariana Sergio de Couñago y Franco y José Sergio; Manzana: 95; Solar: 19; Padrón: Nº 2150.
12.) Héctor Guillermo De Simone y Margarita L. Horn de De Simone por su hijo Gustavo Daniel De Simone; Manzana: 97; Solar: 2; Padrón: 1865.
13.) Bismar Bentura López; Manzana: 104; Solar: 11; Padrón: 1953.
14.) Elton de Moraes Freitas; Manzana: 105; Solar: 6; Padrón: 1955.
15.) Esteban Fradl Geninazi; Manzana 111; Solar: 2; Padrón: 2269.
16.) José Ma. Ledesma; Manzana: 118; Solar: Nº 12; Padrón: 2339.
17.) Néstor Iglesias; Manzana: 119; Solar: 14; Padrón 2367.
18.) Marta Guerrero de Cano; Manzana: 121; Solar: 1; Padrón: 2296.
19.) Florida Rossiello; Manzana: 121; Solar: 8; Padrón: 2403.
20.) Celso Cepeda; Manzana: 121; Solar: 11; Padrón: 2416.
21.) Walter González; Manzana: B; Solar 11; Padrón: 3044.
22.) Ruben López Padilla; Manzana: B; Solar: 3; Padrón: 3052.
23.) Julio Gómez Perdomo; Manzana: B; Solar: 12; Padrón: 3043.
24.) Walter Darío Martínez; Manzana: C; Solar: 5; Padrón: 3059.
25.) Telmo Gómez; Manzana: C; Solar: 19; Padrón: 3073.
26.) Myriam y Shirley Riera; Manzana: A-1; Solar: 32; Padrón: 1653.

2) N$ 1.728.00 15|pub. 1612 Feb.8-v.mar.2

AVISO EN CADUCIDAD DE PROMESA

Conforme art. 10 ley 9.099, transcurrido plazo legal sin abonar cuotas, avisamos a PEDRO ELOY LABAGNA GONZALEZ, promitente comprador del solar 12, padrón en m.á. 1820 de la 5ta. sección de Canelones, a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa. — Walter Rossi Rabellino y otros. — Gral. Flores 590, Las Piedras.
2) N$ 192.00 15|pub. 1544 Feb.5-v.mar.1º

3 - Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

S.A.B.U.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de S.A.B.U. (Sociedad Anónima [illegible]) para la Asamblea [illegible]

lebrarse el día 18 de febrero próximo a las 17 horas en la calle Paraguay 1615 (Club de Empleados de A.N.C.A.P.) dicha asamblea constará del siguiente Orden del Día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Fijación de los honorarios de la comisión asesora del directorio.
3) Retribución a la comisión liquidadora.
4) Informe de dicha comisión sobre la marcha de la liquidación.
A tales efectos los señores accionistas o sus representantes deberán presentarse en la calle Paraguay 1547 entrepiso Esc. 5 y 6 los días 11 y 12 de febrero, de las 9 a las 11 horas a fin de registrar sus acciones, certificados bancarios o poderes respectivamente.
3) N$ 224.00 5|pub. 1673 Feb.8-v.feb.12

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de febrero de 1982 a las 18 horas en las oficinas de la Compañía, calle Convenio Nº 820, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la Asamblea. (Artículo 36 de los Estatutos).
2º) Considerar la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de octubre de 1980 (Nº 44).
3º) Elección de 3 Directores.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente fijándole su remuneración. (Artículo 26 de los Estatutos).
NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar las acciones o un certificado que acredite haberlas depositado en un Banco a efectos de la Asamblea, en nuestras oficinas de la calle Convenio Nº 820, de 8 a 12 horas hasta el día 19 de febrero de 1982 inclusive, corriendo por cuenta de Rausa los gastos originados por dicho depósito.
Conforme al decreto del Poder Ejecutivo de 16 de julio de 1943, deberá mantenerse el depósito de las acciones en los Bancos hasta dos días después de la Asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas tendrán derecho a voto ilimitadamente por cada 8 o|00 del capital integrado. Siendo el capital integrado de N$ 150.000.00 se requieren 12.000 acciones para tener un voto. Las fracciones superiores a medio por mil se computarán como uno por mil a los efectos de dicho cálculo.
Cada acción es de N$ 0.10 v|n. — El Directorio.
3) N$ 288.00 3|pub. 1892 Feb.10-v.feb.12.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

Intendencia Municipal de Montevideo

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron SEGUNDINA y NESTOR GEIDO ECHENIQUE, solicitando un certificado que les habilite el uso de nicho para urnas Nº 1642 del Cementerio del Norte cuya primitiva titular era doña Casta Segundina Echenique de Geido.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 256.00 20|pub. 621 Ene.19-v.feb.15

Habiéndose presentado ante este Servicio, Imperia Angélica Pérez de Indart, y Raquel María Indart Pérez, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 1652 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Gerónimo Dominzain, José A. Goycoechea, Segundo Oteiza, Angel Sexto, Martina Alcorta, María Pérez de Morales, Matilde Orbuni, Violeta Sexto, Rosa Corrales Gómez, y Nelson Héctor Lepra, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de enero de 1982. — Washington R. Balliva Bruno, Director Adscripto a la Intervención.
4) N$ 320.00 10|pub. 1594 Feb.5-v.feb.18

Se presentó ante este Servicio, el Sr. Luis Eloy De León Costas, solicitando título duplicado del nicho de urnas Nº 1219 del Cementerio del Norte, del cual es titular y por extravío del primitivo:
Se emplaza públicamente y por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1981. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.
4) N$ 256.00 10|pub. 1529 Feb.5-v.feb.18

Se presenta ante este Servicio, la Sra. Elena Diana de Castro, solicitando título duplicado del Nicho Nº 1553 del Cementerio del Norte, del cual es titular y por extravío del primitivo:
Se emplaza públicamente y por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.
4) N$ 256.00 10|pub. 1516 Feb.5-v.feb.18

Emplazamiento
Se presenta ante este Servicio el señor ENRIQUE FERNANDEZ VIOLA, solicitando Título duplicado del Nicho Nº 364 del Cementerio del Paso del Molino; del cual es titular y por extravío del mismo.
Se emplaza públicamente y por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, enero 28 de 1982. — Esc. Juana A. Pérez Fornaro, Director-Interventor.
4) N$ 256.00 10|pub. 1672 Feb.8-v.feb.19.

Emplazamiento
Se presenta ante este Servicio, la Sra. LEONARDA GOMEZ, solicitando título duplicado del Nicho de Urnas Nº 191 del Cementerio del Cerro, del cual es titular y por extravío del primitivo:
Se emplaza públicamente y por el término de treinta días a quienes se creyeran con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, enero 27 de 1982. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director - Interventor.
4) N$ 256.00 10|pub. 1784 Feb.9-v.feb.24

Se presentó ante este Servicio, la Sra. MARY RAQUEL SANTOS PUIG, sucesora de Doña Anacleta Saráchaga Urrutti o Urruty; solicitando título duplicado del Nicho Nº 514, 3er. Cuerpo del Cementerio Central; del cual era titular la mencionada y por extravío del primitivo. Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, enero 27 de 1982. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director - Interventor.
4) N$ 320.00 10|pub. 1901 Feb.10-v.feb.25

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Se presentaron HECTOR ROBERTO MOLITERNO, ANTONIO GUILLAT MOLITERNO, MARIA ELENA MOLITERNO, ALFREDO MOLITERNO, OMAR MOLITERNO, NAHIR MOLITERNO, JACKIE MOLITERNO, MARIA LUISA BONORA MOLITERNO, JULIO CESAR BONORA MOLITERNO, RAUL NESTOR BONORA MOLITERNO y AIDA BONORA MOLITERNO solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 19 del cementerio del Norte cuyos primitivos titulares eran: Felipe Moliterno y María Sica de Moliterno.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro dle término de treinta días. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.
4) N$ 96.00 3|pub. 1949 Feb.10-v.feb.12

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 2|82
MERCEDES ELENA BIDONDO SOSA DE GARCIA, solicita cambio de Título del Nicho Nº 145 fila izquierda "alto" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para que quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de la compareciente. — Trinidad enero 4 de 1982. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (Cta. Cte.) 20|pub. 40081 Ene.19-v.feb.15

Aviso Nº 6|82
Emplazamiento
TOMASA y CAYETANA LAZO SANTA MARTA, CARMEN, LIRIO y MARIA ELENA LAZO GONZALEZ, BENITO y JOSE MARIA LAZO PUIG y ROSA LAZO DE BRAVO, solicitan cambio de Título del Nicho Nº 92, Fila Derecha "Bajo" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para que quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición, se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, enero 18 de 1982. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (Cta. Cte.) 20|pub. 40200 Feb.2-v.mar.3.

Aviso Nº 4|82
Emplazamiento
SARA O'NEIL PARADA y ESTHER CONDON O'NEIL, solicitan cambio de Título del Nicho Nº 73, Fila Derecha "Bajo" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para que quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de las comparecientes. — Trinidad, enero 15 de 1982. — Oficina de Relaciones Públicas.
4) (Cta. Cte.) 20|pub. 40199 Feb.2-v.mar.3.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: CABRERA LOPEZ, RABINDRANATH y PEREZ IGLESIAS, ESTELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. V.|1520|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabrera López, Rabindranath y Pérez Iglesias, Estela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de enero de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 1359 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: QUINTANA PEREZ MARTA CRISTINA c|TABARE SARTORIO, "Dis. y Liq. Soc. Cony.", (Ficha V. 1086|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Cristina Quintana Pérez y Tabaré Sartorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 1847 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ, ELSA TOMASA y ANTONIO ESTEBAN TOLEDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V.|1474|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Tomasa Rodríguez y Antonio Esteban Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial próxima. — Montevedeo, 21 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 37207 Ene.25-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: GRAJALES, NELSON y GONZALEZ, MARY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V|250|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Grajales Nassazzi y Mary González Mechelk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1639 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "DUGONE BARGIS, VICTORIO y BARABINO SASSI, SILVIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1340|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorio Dugone Bargis y Silvia Barabino Sassi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 1054 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "IGLESIA RODRIGUEZ, LIL TERESITA y CEBREIROS KIRKERUP, NESTOR W. - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha V. 454|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lil Teresita Iglesia Rodríguez y Néstor Wilfredo Cebreiros Kirkerup, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1052 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: CASTRO, MIGUEL ANGEL y DIAZ, ADELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 1388|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Castro Maggi y Adela Díaz Estape, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 36888 Dic.24-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES CARMEN CACERES C| VICTOR HUGO RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|486|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 36286 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALDAÑA, OSCAR y SABIA, ALBA VICTORIA y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|768|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 2007 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVEIRA de RODRIGUEZ, ELIDA y RODRIGUEZ CAPELLI, CESAR ITALO y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|556|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 1824 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS o CARLOS HEBER JESUS CASSOU c|OLGA LILA CUELLO BULEIN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|220|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1471 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIDIA o NIDYA MIRTA FERNANDEZ LIMA y MARGARITO RODRIGUEZ SEMPERENA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha B|442|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1755 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERINI, REYNALDO TEOFILO y OLARTE IBARRA, ANA MARIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 732|81), dentr odel plazo de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
5) N$ 260,00 20|pub. 1048 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARBOZA LOPEZ, RAMON JOSE y NELLY LACRUZ ROSSI, y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|358|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 36681 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO DANIEL DESIDERIO c|SHEILA ELIZABETH MARGIT ARN y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|526|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 36974 Dic.24.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OROSMAN LOZADO y ELIDA MARIA TRIAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|820|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36644 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.Feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera In tancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCELO EMILIO FRIEDMAN y MONICA ESTELA HOLANDER y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|905|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36998 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER DANIEL PRESA y LILIAM MAGELA RODRIGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|910|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1823 Feb 9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RIVAS y ORFILIA COSTA ARRUA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|802|81), de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36557 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO NEY MACHADO MORALES y ELISABEL LILLIAN MORILLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|696|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 36448 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO FUONZO y OLGA NIDIA GOMENSORO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|740|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36270 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MIGUEL GARRIDO y MA. NIEVES BANGUESES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 712|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 948 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GARD CANESSA, ALBA GRACIELA c|ZANETTI SALGUEIRO, CLEMENTE FERNANDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2992|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad cónyugal existente entre los esposos Alba Graciela Gard Canessa y Clemente Fernando Zanetti Salgueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 1145 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "TORRES MIGUEL y DINORAH GONZALEZ de TORRES - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha V. 3238|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Torres y Dinorah González de Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 1050 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MONTALTO, LUIS y MARIA CORINA BRAZEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 3002|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Montalto y María Corina Brazeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 36600 Dic.22.v.dic.31. Feb.1º-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BRUN RODRIGUEZ, CESAR y BLANCA NYDIA BARBOZA (Ficha: 1342|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Brun Rodríguez y Blanca Nydia Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 36851 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CAPURRO, NELSON ALEJANDRO y MARIA ISABEL ROCCA (Ficha: 3036|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alejandro Capurro y María Isabel Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 36876 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALBERTO TERRAGNO y MARIA MARGARITA BARRIOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo autos (Ficha V|2208|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 36283 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JULIO CESAR BURGAZZI y SONIA ALCOBA MORE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (A. A. 820|80). — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1842 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: KOSENCO MIGUEL y NATALIA MALY de KOSENCO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Kosenco y Natalia Maly de Kosenco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 35410 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por IRIS JUDITH CARAMES y MANUEL LANDEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. (F. A. 189|981). — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 36407 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: BATLLE CHERVIERE, JOSE LORENZO y MERCEDES ARCELUS UBICI "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 744|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Lorenzo Batlle Cherviere y Mercedes Arcelus Ubici, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364.00 20|pub. 36478 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ANA MARIA CASARES ECHEVERRI y JORGE LOPEZ GOMEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 876|81). — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 37130 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALVARO EXPOSITO y MERCEDES DEL CARMEN OTERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en dichos autos, (F. A. 838|81). — Montevideo, 9 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 36991 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ESTHER JARA de OTTATI c|JOSE MARIA OTTATI SCARELLA. "Dis. y Lid. de Soc. Conyugal" (F. B. 734|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Jara de Ottati y José María Ottati Scarella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 961 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EDUARDO GERMAN CASTILLA y LILIANA ARBOLEYA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, (F. A. 624|81). — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1070 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ROBERTO ARIAS WELTMAN y LIDIA DELSUR VIGNONI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 250|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 949 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO VOOS o VOSS RUBIO C| ELSA MARIA DONAMARI PIGURINA, y que se cita todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 124|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1558 Feb.5-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO PRADO ABREU y MARTHA DINORAH MONTEDONICO RUIBAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 254|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 950 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTETA CHAMORRO o CHAMORRES ARMODA c|ANTONIO PIETRUZKA o PIETRUSZKA KOZIOLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 102 bis|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 953 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL AGUILAR y SONIA JAUNNETTE MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 13?|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de marzo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1143 Feb.1º-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCO CECILIO PEREIRA TECHERA y MIRYAM YOLANDA BUENO ALVES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|195|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 36709 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER WILFREDO GONZALEZ VIERA C| FRANCISCA ANTONIA STABILE COBUCCI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|178|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 36474 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA CRISTINA OSUNA FERREIRA c./ EDISON HAMLET ROSS MARTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|16?|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3? de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 35895 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GONGORRA, RAQUEL c./ FEDRIGOTTI, JOSE MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 822|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Fedrigotti Carro y Raquel Gongorra Delorenzi de Fedrigotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de diciembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
5) N$. 312.00 20|pub. 959 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GERVASIO, MILTON c|BEDEK, MARGARITA (Ficha: D.|538|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Roberto Gervasio Bastianini y Margarita Bedek Balek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1344 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FILGUEIRA, MANUEL

y BEROBIDE, JUANITA (Ficha D|842|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MANUEL FILGUEIRA y JUANITA BEROBIDE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1561 Feb.5-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FORMOSO, JUAN ANDRES y PEREZ, MARIA ROSA (Ficha: D-696|bis|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Formoso y María Rosa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaría Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1625 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: SANCHEZ, ELDELWEIS c|PASTORINI TOMAS (Ficha D. 350|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eldelweis Nahyr Sánchez y Tomás Rosa Pastorini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 960 Feb.4-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PAGANINI PABLO JOSE e IDA ARAMBURU, (Ficha: D|806|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Paganini e Ida Manuela Aramburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 36683 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: DUTRA DANIEL y LANZA MERCEDES ELENA (Ficha D|818|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Dutra Pazos y Mercedes Elena Lanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 36288 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: HEMBERT, MARIA E. c|KENEZ, EDELFINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|774|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Edelfino Kenez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 390.00 30|pub. 1261 Feb.2-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MARRONE, LUIS ALBERTO y BERTALAN, MARGARITA (Ficha: D.|794|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Marrone Santarcieri y Margarita Cecilia Bertalán Uhlik, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 2087 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GONZALEZ, IVO y CHAVEZ, EVA (Ficha: D. 716|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivo González Glavan y Eva Chávez Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 36561 Dic.24-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MICHELINI GUSTAVO y NOVAS ANA LIA (Ficha D. 862|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GUSTAVO PEDRO MICHELINI y ANA LIA NOVAS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1051 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ELIA JUAN LUIS y LISSAUER GONZALEZ SILVIA, (Ficha: D|846|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Elía y Silvia Lissauer González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 963 Feb.10-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre CAJIGAS ARRIAGA, LUIS ALBERTO c|GUIDO VEDINI, BLANCA OLGA y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E|892|81), por el plazo de sesenta días. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1872 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre FERREIRA DE LEON, HUGO c|AGRESTA ESTEVEZ, MARTHA SUSANA y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|858|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 16 días del mes de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1728 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre CUADROS HERRERA, MERCEDES contra BACHMAN MARKUN, FELIX, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 842|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312 00 20|pub. 2086 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre WAYNBERG, SAUL y LAKATOS, ILONKA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 876|81), por el plazo de sesenta días.
En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 29 días del mes de diciembre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 952 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don LLANES SENANDEZ GODOFREDO SAUL con CLECIA BEVELIA SANTANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 586|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1044 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre QUINTANS RAUL con NELLY IRMA COSTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 486|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1045 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre IGLESIAS RODRIGUEZ, ALBERTO c|CASAL RIBEIRO, MARTA VICTORIA y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|854|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 36599 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MAGARIÑOS PRIORE JOSE ANTONIO c| TERRA MENDIVIL OLGA ELENA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E|860|81), por el plazo de sesenta días. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 36994 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre FRAGA LILLIAM c./ YAMIL SADER ITURRIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|836|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 36285 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a GREGORIA ELENA AGUILERA por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en el juicio de disolución y liquidación de sociedad conyugal, autos caratulados: CARDOZO, JUAN CARLOS C| GREGORIA ELENA AGUILERA (Fa. E.712|81) partición de bienes, pago de recompensas o deudas o todo otro trámite hasta la liquidación total de la sociedad, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que la represente en todos los trámites de dicho procedimiento. En fe de ello: siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 546.00 30|pub. 35471 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la

disolución de la sociedad conyugal existente entre TELLERIA RAFAEL HERMES C| BAUMGARTNER GLORIA ESTHER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|826|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub.. 36404 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ALGSÑARAZ, GLADYS YOLANDA c./ MONTEMURRO, RUBEN, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 684|81) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 32086 Dic.21-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos MARIA ELENA SALVO con JULIO CESAR IZQUIERDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E. 712|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Salvo con Julio César Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 962 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JORGE ANTONIO FERNANDEZ AÑON y GLADYS MYRIAM CRUZ BATALLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 808|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Fernández Añón y Gladys Myriam Cruz Batalla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 36889 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: GLADIS VERA y MARINO NOCITO, "Dis. y liq. de soc. conyugal", (Ficha E 816|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladis Vera De Armas y Marino Nocito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 37135 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ALBERTO JULIO VIDAL y MIRTHA ELISA RUIBAL, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 780| 81). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Julio Vidal Trías y Mirtha Elisa Ruibal Lockhart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 37027 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: en autos: BARCELO GALMES, ANDRES y TELG YLL, RAIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V.| Nº 1919|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Barceló Galmés y Raida Telg Yll, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 36562 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "LARROSA, GREGORIO ADALBERTO c/GARCIA, MARIA MILKA (Ficha V. 1305|81)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Adalberto Larrosa y María Milka García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1981. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 1053 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: VIGORITO TARLERA, ALBERTO JOSE y OLGA GRACIELA DE LIZARZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 1825|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Vigorito y Olga Graciela de Lizarza o De Lizarza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1981. — Hugo Troche Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 36563 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: GUTIERREZ, ALVARO c| CAPURRO, MARTA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|Nº 1805|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Gutiérrez y Marta Capurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 36412 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: NUÑEZ LUIS CLEMENTE y RUBANO ELFA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 1867| 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Clemente Núñez y Elfa Gioconda Rubano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 36410 Dic.21-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORIGONI MOZZO, LUIS ALBERTO y GIMENEZ, BLANCA ROSARIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|789|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 33247 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA ARAUJO MADERA C| JUAN ROMEO ESPONDABURU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C-437|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1624 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANCHEZ SIENRA, BEATRIZ y SADER ITURRIA, LUIS y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.| 859|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 1457 Feb.8-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE BONALDI y ZUNILDA SOFIA STIGLICH y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|439|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 36848 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ DE LOS SANTOS, IRINEO y TAROCO CASTILLO, EMIR y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|741|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 36887 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RISSO DELLA-HANTY, GUILLERMO SIXTO y CLERC HABIAGA de RISSO, MARIA JOSEFINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|855|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 36291 Dic.18-v dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR RENE ALCARRAZ FERNANDEZ c|MARIA BEATRIZ ROBLEDO ESCONDEUR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|417|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1456 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA MERCEDES DOMINGUEZ GONZALEZ c|AMILDO SILVERA DEMARCO y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|337|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1981. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1428 Feb.4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ALFREDO LLARENA e HILDA NORMA GOTUZZO o GOTTUZZO y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|691|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1356 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL NUÑEZ CARRASCO y JUANA EVA DIAZ CASTILLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|947|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1870 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHENG CHI CHENG c|FARIAS MONICA BEATRIZ, y que se cita a todos aquellos que tuiveran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D-721|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36405 Dic.21-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ATURAOLA y CARMEN MATILDE PORTAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 1007|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 2008 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUQUE, ELBIO MAYO y ABRIGO, ELIDA IRIS y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha d.|949|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1725 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGAR RUIZ GONZALEZ y BLANCA NIEVE ROSADO y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|481|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1796 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TARALLO ISABEL y PRESNO GENTA EDUARDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D 509|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 36542 Dic.21-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FABIO DOMINGO SOIZA y OFELIA ALBINA LARROSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (ficha D|879|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36281 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EMILIO PIETRAFESA y DI CIANNA, FILOMENA RITA y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|953|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36872 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAGHERO WILFREDO REYNALDO y SANCHEZ CANDELARIA RENEE y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|855|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36682 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: JORGE NELSON ACOSTA y OLGA MONTERO (Ficha 2703|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JORGE NELSON ACOSTA y OLGA MONTERO, citándose y emplazándose a todos los tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Doctora María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1562 Feb.5-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: WEJCHIN HILDA y LIPOVETSKY, JORGE (2105 - 81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Wejchin y Jorge Lipovetsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 2[illegible]0.00 20|pub. 36874 Feb.5-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: JULIO CESAR BIDEGAIN y CLARA NERI GONZALEZ IDARRETA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Bidegain y Clara Neri González Idarreta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1358 Feb.5-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MARTINEZ, MARIA del CARMEN c|RODRIGUEZ, JORGE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Martínez y Jorge Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de enero de 1982. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1153 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ MUÑOZ ROBERTO c|SANGUINETTI DUTRENIT OFELIA ISABEL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Rodríguez Muñoz y Ofelia Isabel Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 36411 Dic.21-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: GINZO ESPEJO DALMIRO ERNESTO, c|MARIA de los ANGELES SURROCA PEREZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dalmiro Ernesto Ginzo Espejo y María de los Angeles Surroca Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 36310 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TINO VIQUE BENITEZ y MIRTA MABEL CASTRO VIDAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 2379|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36269 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ BERTHA O'NEILL y ANTHONY JAMES ALEXANDER SHAW y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 2247|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36219 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO DANIEL HEGUABURU LEUNDA y CARMEN LILIAN REYES BUGALLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2429|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 36873 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA HILDA CALIGARI BARRIOS y JORGE GERARDO PEREZ RUBIANE, (Ficha A. 873|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1144 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ENRIQUE FRANCISCO CIOSEK y TERESITA GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 887|81). — Montevideo, 19 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208,00 20|pub. 947 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE ATILIO CASTRO y BEATRIZ ESPERANZA GALLICCHIO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 915|81). — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1845 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la soci[illegible] legal de bienes integrada por ROBER[illegible] BERTO BERNARDO CHIAREL[illegible] LA ARGENZIO DOS SANT[illegible] todos aquellos que [illegible] comparezcan [illegible]

a deducir en forma sus derechos. (F. A. 1005|81). — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1844 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NELSON o NELSON RENAL ETCHEVERRY y NELLY MARTINEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 951|81). — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1843 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL HUERTO PIERI AICARDI y LUIS CARLOS FAJARDO SOUZA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 229|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260,00 20|pub. 1049 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MARIO PAEZ MINETTI y ADRIANA CRISTINA NORIEGA TUSO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 1097|981). — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 520 Ene.18-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS FERNANDEZ GOMEZ e IRENE FERMINA VIERA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 1139|76). — Montevideo, 8 de diciembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 36271 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARGARITA TASSINO VILA C| ANTONIO ALVEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|155|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub 1671 Feb.8-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS REY SPADONI y YOLANDA MYRURGIA SOBA MONTALBAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 911|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208,00 20|pub. 1046 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO ... TOR LUMACONI C... BERMUDEZ BAY... aquellos que ...

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CACERES RODRIGUEZ c./ MIRTA RAMALLO FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 595|81), dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 2009 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA FERNANDEZ CUELLO C| HECTOR IGNACIO MORALES ABRATE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|19|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 noviembre 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 36596 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO AROSTEGUI FLEITAS y SUSANA BALAY MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|205|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 36379 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ANTOINE PEREZ y HAYDEE MARGARITA PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C 53|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 36408 Dic.21-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: CARDOZO, OMAR c|RUIZ, MYRIAM (Ficha: D.|599|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Amílcar Cardozo Acosta y Myriam Cecilia Ruiz Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1388 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MILLER, NILDA G. c./ BREGONIS, RUBEN W., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 701|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Griselda Miller Herrera y Ruben Walter Bregonis Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugé deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 34097 Dic.30-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26

... del señor ...

diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 36995 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: ROSENDE MARIA DEL CARMEN c|BEGA RAFAEL ALBERTO, (Ficha: D|811|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rosende y Rafael Alberto Bega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1903 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BEYHAUT JUAN c|IZETTA MIRTHA, (Ficha: D|679|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Beyhaut y Mirtha Izetta Pizzorno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub 36139 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GONZALEZ, FLORENCIO y POSE, CAROLINA E. (Ficha: D.|665|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio González y Carolina Emilia Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1429 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: FERRARI, ELBIO ALBERTO y MANDORLA, TERESA ELIZABETH (Ficha: D.|851|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Alberto Ferrari y Teresa Elizabeth Mandorla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1826 Feb.9-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre PALACIOS LOPEZ, PEDRO ANTONIO c./ PEREIRA TRUJILLO DE PALACIOS VIVIAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 1035|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 2013 Feb.11-v.mar.12

EDICTO ...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se haie saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre WIENER, FRANCISCO c|KLATZKIN COTT, REBECA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|1025|81), por el plazo de sesenta días. — Se habilita la Feria Mayor Judicial. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 637 Ene.20-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre TOMA VICTOR HEBERT c| ROMANO MARIA HILDA y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Fa. E. 963|81), por el plazo de sesenta días. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 26 de noviembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1940 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre PEREIRA JESUS NOEL C| ALVAREZ, EDITH, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-981|81), por el plazo de sesenta días. En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1592 Feb.5-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre RODRIGUEZ, MARGARITA c| PALLEIRO, OSCAR y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|979|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 11 días del mes de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1265 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ROLON, FRANCISCO c|MARTINEZ, ESTELA, y que se citen a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.|973|81), por el plazo de sesenta dias. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos dias del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 35624 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre DEL FABRO RADICI ALDO c|DIANA GERALDINA o GERALDINE SULLIVAN LOPEZ, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E|1003|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 36309 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre GABRIEL LUCY c|SADER ITURRIA RICARDO, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E| 999|81), por el plazo de sesenta días. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 36284 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre NESTOR ALLEX del PUERTO. LIMA y JUANA HAYDEE de HORTA y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E. 703|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 36282 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL c|ARTIGAS, OTILIA LEONOR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 1025|80), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1795 Feb.9-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MENALVA MARGARITA SOSA c|JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha E. 639|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Menalva Margarita Sosa y José María García Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1825 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: EDGAR RODOLFO GIANNOTTI LANGONA y JUANA CALLE SAENZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 969, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Rodolfo Giannotti Langona y Juana Calle Saenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria
5) N$ 312.00 20|pub. 2011 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos ZULMA ROSSO BARLOCO c|MANUEL QUINTEIRO MOSTEIRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 669|77), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Rosso Barloco y Manuel Quinteiro Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Señor Manuel Quinteiro Mosteiro, a que comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la Feria Judicial en Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 624.00 30|pub. 179 Ene.14-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ALVARO RODRIGUEZ GARCIA y MONICA ZORRILLA de SAN MARTIN. "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E|995|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALVARO RODRIGUEZ GARCIA y MONICA ZORRILLA DE SAN MARTIN, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinticuatro de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1593 Feb.5-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MANUEL ABRAMOWICZ y HELENA JUDITH EISENBERG y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 215|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1436 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PRIETO C|MARIA GEORGINA RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha L. 479|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 36645 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: VICTOR HUGO STUMBO y MARIA de los ANGELES IGLESIAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Stumbo Proessdord y María de los Angeles Iglesias Bianchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 36047 Dic.16-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: WINSTON S. PUÑALES c|OFELIA NODA. "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (E. 1075), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Winston S. Puñales c|Ofelia Noda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1146 Feb.1º-v.mar.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CLAVIJO, MARIA ELENA c|ROBERTO STRADA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil 235|1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 15 de setiembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 36238 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por FRANCISCO LUIS BRUZZONE y REINA MARINA JAURIGUI, (Ficha V Nº 577|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 3 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 37056 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de *Las Piedras*, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por DILSIA ESTHER LABORDE BATISTA y ORIBE EUFRASIO BATTISTESSA, (Ficha B

Nº 126|81), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 17 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 37054 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por NILDA EVA PEREIRA y RUBENS GALVAN, (Ficha V Nº 524|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 8 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 37053 Dic.30-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por NELSON ALEJANDRO PERDOMO y DOMINGA AIDA CAMACHO, (Ficha V Nº 366|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 27 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 37058 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARTHA o MARTA DELIA GARRE y ADAN NOEL ARTEGOITIA, (Ficha V Nº 282|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 15 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 37055 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADAN COSTA y JULIA DEYANIR CORREA DE COSTA (Ficha 64|V|1978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 7 de abril de 1978. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36081 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MITJAVILA, JOSE MARIA c|GLADYS TERESA PULEO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos (F.|B.|321|1981), se hace saber que se ha de. José María Mitjavila y Gladys Teresa Puleo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 9 de noviembre de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 36875 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: CORREA BIRRIEL, TORIBIO FELIX y ELVIRA TERESITA MARTINEZ NUÑEZ, "Disol. y Liquidac. de la Soc. Conyugal" (F|B|331|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos TORIBIO FELIX CORREA BIRRIEL y ELVIRA TERESITA MARTINEZ NUÑEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 14 de diciembre de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1526 Feb.5-v.mar.8

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ERNESTO NELSON SILVERA LUCAS y PENEDO, LIRA (Ficha 340|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 27 de julio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22008 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BASILIO MIRANDA y EDITH LERENA ECHEVERRY (Ficha A. número 349|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — A los efectos de las publicaciones queda habilitada la Feria Judicial Mayor. — Melo, 31 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 1327 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS ALBERTO VILA DA ROSA y MARIA GONZALEZ MONTEIRO (Ficha 312|81), citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1380 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS ALBERTO ROSAS OLIVERA COSTA y COLOMBIA MARGARITA VILA LLANOS (Ficha 317|81), citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 21 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 1379 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALTAMIR, FRANCISCO CASAS y CELSA RODRIGUEZ (Ficha 640|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de diciembre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1976 Feb.11-v.mar.12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BARILARI HERNANDEZ, SERGIO SILVESTRE y BEATRIZ MERCEDES SAN MARTIN CASANOVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. 243|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Sergio Silvestre Barilari Hernández y Beatriz Mercedes San Martín Casanova, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley 10.783. — Colonia, noviembre 24 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 1900 Feb.10-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, hace ser que en los autos: DIAZ DE FRIPP, ANGELICA YOLANDA c|FRIPP, MIGUEL ANGEL, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Fa. 552|C|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Miguel Angel Fripp, a que comparezca en autos, a fin de deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Carmelo, 3 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 30|pub. 36719 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SILVA, MARIO BERNARDO c|DIRINGUER, MARINA MABEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha Nº 465|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Bernardo Silva y Marina Mabel Diringuer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 2 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 37189 Feb.1º-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: FALERO, ALBERTO ENRIQUE y MORALES, MARY MARGARITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha Nº 710|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Enrique Falero y Mary Margarita Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 4 de diciembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 37190 Feb.1º-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: HOLM, HANS RUDOLF y DE VEGA ALVES, MARISA CRISTINA T., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hans Rudolf Holm y Marisa Cristina Teresita De Vega Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Ficha Nº 787|año 1981). — Rosario, 21 de diciembre de 1981. Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 115 Feb.1º-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: HARREGUY, PABLO ARMANDO y ARCE, AVELIA CANDIDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha Nº 827|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Armando Arréguy y Avelia Cándida Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de diciembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 1829 Feb.10-v.mar.11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber por Resolución de fecha 4 de diciembre de 1981. este Juzgado ha dispuesto la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ALEJANDRO PEDRO CHRISTOPHERSEN RAMOS y MARTA DUTRA MOHR-BELL (Ficha "B" Nº 199|81), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 11 de diciembre de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 36936 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WALTER AQUINO MENDEZ y ANA MARIA SANTIAGO SASTRE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Art. 6º Ley 10.783. — Florida, noviembre 3 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 36181 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en los autos caratulados: GUTIERREZ MONTEGHILFO, LEONCIO y ELIDA EGUREN de GUTIERREZ. "Concurso civil voluntario", (F|B|1061|1980), se hace saber a los interesados que fue designado Síndico al Banco de Crédito, a quien deberá serle entregado todo lo que pertenezca al concursado, en esta ciudad, calle Independencia Nº 702. — Florida, noviembre 10 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 36182 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VICTOR FRANCISCO VALDEZ SPINELLI y MARIA AUXILIADORA ARNIZ MILBECK o MILKEK, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º ley 10.783. — Florida, 11 de noviembre de 1981. — Nelson Musto Dodera. Actuaro Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 34200 Feb.1º-v.mz.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ISASTI DE IBARGOYEN MARIA ELIA c|IBARGOYEN EDUARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes", (Fa. B|1197 año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 20 de noviembre de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María Elia Isasti y don Eduardo Ibargoyen, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 4, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 36252 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DI TRAPANI, JUAN GASPARO y MARTINEZ ORIETTA CAROLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Fº B|1195, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 20 de noviembre de 1981, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Gasparo Di Trápani y doña Orietta Carolina Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 4 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 104 Fef.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: JAUREGUIZAR, MARIA del HUERTO c./ CACERES, ELBIO FRANCISCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. B. 1237, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 25 de noviembre de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña María del Huerto Jaureguizar y don Elbio Francisco Cáceres, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 9, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 2073 Feb.11-v.mar.1:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NUÑEZ, HECTOR y FERNANDEZ, JUDITH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Fa. B. 87. año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 15 de setiembre de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor Núñez y doña Judith Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 9, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 2074 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ESTEFAN SAAVEDRA, GRINDELIA c./ AGUIRRE, JULIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. B. 1199, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 24 de noviembre de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Grindelia Estefan Saavedra de Aguirre y don Julio Aguirre, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 9, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 2075 Feb.11-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DIAZ, CARLOS TEOFILO y RODRIGUEZ, MIRTA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 1311, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 10 de diciembre de 1981 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Teófilo Díaz y doña Mirta Raquel Rodríguez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 24, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 2076 Feb.11-v.mar.12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de noviembre, 1981, se declaró disuelta la liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARIA DEL ROSARIO CAMPELO y FREDDY NUBEL BIRRIEL (Ficha Nº 1521|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de noviembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 162 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de noviembre 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUANA TECHERA y ALFONSO GENARO MARRERO, (Ficha 820|81), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 20 de noviembre de 1981. — María Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 36124 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16|10|81 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos MAURO VAZQUEZ y ZUNILDA ELISA AMARILLA, (Ficha Nº 1512|81), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 36763 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1981 se declaró disuelta y liquidada la Sociedad Conyugal de bienes existente entre los esposos JORGE LOPEZ y BLANCA MACHADO, (Ficha 1632|81), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 36756 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1981, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO MENA y BEATRIZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 1584|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesentna días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de noviembre de 1981. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 163 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|12|81 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SIGFRIDO CARIO MANRIQUE y LUCIA ELENA BERGARA (Ficha Nº 1900|81), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de diciembre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1676 Feb.8-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PUNTA DEL ESTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Punta del Este, en autos: PEREIRA GIARDINA, ROSA C| MORALES PERRONE, CARLOS ALBERTO (Ficha Nº 698|80), se hace saber la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Pereira Giardina y Carlos A. Morales Perrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 25 de febrero de 1981. — Mº Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1707 Feb.8-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RUCKS, NOEL GUILLERMO y LABACA, MARTA ESTELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|443|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noel Guillermo Rucks y Martha Estela Labaca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 29 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 364.00 20|pub. 741 Ene.22-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: AIDA LARRALDE de PERALTA c|JOSE PERALTA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: B| 288|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Larralde de Peralta y José Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de noviembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 36749 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PABLO MARRERO e IDALIA GEREMA PESCI, (Ficha B-315|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos en el término de sesenta días a deducir sus derechos. — Paysandú, setiembre 19 de 1978. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36747 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ERMELINDA E. GONZALEZ de de GARAY contra NERY D. GARAY DAMATTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|640|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Nery Domingo Garay Damatto y doña Ermelinda Esther González de Garay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor para esta publicación. — Paysandú, 29 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 364.00 20|pub. 1332 Feb.3-v.mar.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JOSE PEDRO SUAREZ MENDIONDO y MARIA YOLANDA CASTILLO REBOLLO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 315|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Suárez y María Yolanda Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de diciembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 37305 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JESUS ATAIDES REYES y EVA EFIGENIA CASTELLANO (A. 276|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 26 de noviembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 36962 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE MARIA PIMENTEL y CANTALICIA RODRIGUEZ (A. 279|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los repectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 18 de noviembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 36963 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE MARIA PIMENTEL y CANTALICIA RODRIGUEZ (A. 279|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 18 de noviembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 1479 Feb.4-v.mar.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran DE LOS SANTOS, MARIA CELIA c.|ROCHA PASCAL, MARIO ANDRES (F.|1215|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 36906 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran LOPEZ CESPEDES JOSE LUIS y BERNES MAGDALENA MARTHA, (F|751|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de octubre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 36224 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran HELOU PEREZ MIGUEL JOSE y FERRER GOMEZ SONIA WLADY, (Ficha: 995|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 36225 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran MARIO ROCHA c.|MARIA CELIA DE LOS SANTOS (Ficha: 1247|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 36226 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran RODRIGUEZ NILO JORDAN y CABALLERO MOREIRA, BLANCA GLADYS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de diciembre de 1981. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 37457 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran MOLINA AMARAL ARISTIDES y RODRIGUEZ CABALLERO ALBA LUISA, (F|1393|81), y que se cita a todos aquellos estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de diciembre de 1981. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta. que tuvieren interés para que comparezcan en
5) N$ 208.00 20|pub. 1921 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ROCHA BENIGNO y SILVEIRA DE ROCHA EVA DACILA, (Ficha 1335|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 1920 Feb.10-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran VELAZQUEZ CABRAL ONESIMO ELIAS y GONNET BARIODON IRIS MABEL (Fº 1538|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de diciembre de 1981. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 69 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran QUITIAN PEREYRA, WILSON BELTRAN c.|VELAZQUEZ OLID, ADILIA URBANA (F.|1392|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de diciembre de 1981. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 36905 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran DE LOS SANTOS, RICARDO y TERRA FLORES, EMILIANA (Ficha: 1076|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 36904 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran CUELLO PEREYRA EMA RAQUEL y CARRERO PRIETO WALTER, (F. 1062|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 1922 Feb.10-v.mar.11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: SILVEIRA LUIS c|VIOLETA M. COUTINHO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|594|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Silveira y Violeta M. Coutinho, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 6º y 7º Ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de noviembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 36152 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: EFIMENCO EVSEI c|SUSANA LILA OBORSKY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A.|686|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Evsei Efimenco y Susana Lila Oborsky, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6º y 7º Ley 18 de setiembre de 1946). — Habilítese la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, 29 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 673 Ene.21-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: FORNIER DE SERRES GUISOLI, RUBEN ALFREDO con ETHEL MARIA GHIGLIAZZA SCARRONE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A.|610|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ruben Alfredo Fornier de Serres Guisoli y Ethel María Ghigliazza Scarrone, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6º y 7º Ley 18 de setiembre de 1946). — Habilítese Feriado Mayor. — Salto, 15 de diciembre, 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 867 Ene.26-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: LOPEZ DE PAZ, LUISA. C| NAURELINO PAZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|582|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luisa López y Naurelino Paz, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 19 de setiembre de 1946). — Salto, 20 de noviembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 1603 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos MESSA, HUMBERTO JOSE NICASIO con MARIA DEL ROSARIO SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 608|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Humberto José Nicasio Messa y María del Rosario Santos, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 37160 Feb.1º-v.mar.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de noviembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JUAN ADRIAN BASILIO CAMPS y NILDA GLADYS SOLARI SACCO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 24 de noviembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

5) N$ 208.00 20|pub. 36341 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 20 de octubre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUMBERTO MACHIN DENIS y de BLANCA REINA MARTINEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 9 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

5) N$ 208.00 20|pub. 36739 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 6 de octubre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JUAN CARLOS PEREZ MESA y ROSA ESTHER BENTANCUR OCAMPO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, noviembre 10 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

5) N$ 208.00 20|pub. 1744 Feb.9-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 18 de noviembre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EDITH ETEL MORALES VIGLINO y NESTOR HOMERO TOMAS CABRERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 2 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

5) N$ 208.00 20|pub. 36340 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MARIA CRISTINA DARFIULAT y DANIEL GONZALEZ de MATTOS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 30 de noviembre 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 36222 Dic.21-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JOSE RAMON NUÑEZ y ELIA HAIQUEL, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 1606 Feb.8-v.mar.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal entre TANISLAO o ESTANISLAO FERNANDEZ FERNANDEZ y NIRE FLORENTINA FLEITAS LAGO (Ficha Nº 899, año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 259 Feb.3-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre MANUEL ADAN CASTILLO FLEITAS y ADELINA ALMEIDA BALADAN, (Ficha Nº 1035 año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 1946 Feb.10-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre ADAN CUADRADO SILVERA y EVA TERESITA GOMEZ PRAIZ, (Ficha Nº 873 año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 1945 Feb.10-v.mar.11.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS PERPETUO CARDINAL a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio en los autos caratulados "Fitipaldi Nancy Celene Angela c|Luis Perpetuo Cardinal", Divorcio (S|V ficha D|376|81). — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.

7) N$ 312.00 30|pub. 1941 Feb.10-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Cortés, Julia Blanca c./ DE LA SIERRA, CARLOS ARIEL, "Divorcio" (Ficha B.|76|81), citar y emplazar a Carlos Ariel de la Sierra, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

7) N$ 312.00 30|pub. 29386 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Carmona, María M. c/JOSE E. FORRISI - Divorcio por Causal" (Ficha D. 722|81), se cita, llama y emplaza a José Eduardo Forrisi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 390.00 30|pub. 1058 Feb.1º-v.mar.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Burgos, Miguel Aurelio c|FERNANDEZ, CARMEN MARIA "Divorcio" (Ficha 596|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Carmen María Fernández, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de marzo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

7) N$ 234.00 30|pub. 1385 Feb.3-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Yannuzzi, Luis contra GALLI, MARIA, "Divorcio" (Ficha 552|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Galli, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, así como en la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

7) N$ 390.00 30|pub. 2014 Feb.11-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Ferri, Malda c|JOSE REY "Divorcio" (Ficha A.|918|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Rey, a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimineto de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 390.00 30|pub. 34950 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Florentino López c| MARIA ELENA CANTERO, Divorcio", (Ficha B. 630|81), se cita, llama y emplaza a María Elena Cantero, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 390.00 30|pub. 1675 Feb.8-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Julio Enrique Britos para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Toribio, Rosita c./ BRITOS, JULIO ENRIQUE, "Divorcio Causal" (D.|302|81), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 9 de 1981. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

7) N$ 312.00 30|pub. 35349 Dic.9-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sétimo Turno, dictada en autos: Hembert, María Ema c|KENEZ, EDELFINO "Divorcio" (Ficha: D.|776|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Edelfino Kénez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De Leon, Actuario.

7) N$ 312.00 30|pub. 1262 Feb.2-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Rey, Jovelina c|PEREIRA, RUFINO ASSIS, "Divorcio", (Ficha: D|890|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rufino Assis Pereira para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 312.00 30|pub. 1915 Feb.10-v.mar.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a CALIVARES, CLAUDIO DANIEL por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos cara-

tulados: Fernández, Diana Beatriz c|CALIVARES, CLAUDIO DANIEL "Divorcio" (F|E 786|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en montevideo a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 35625 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; se cita, llama y emplaza a don JORGE JUAN CENGARLE a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados Fracasso María Victoria c|Jorge Juan Cengarle, "Divorcio", (Fa. D|529|81), habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Escribano Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 5 Ene.12-v feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Campodónico Sonia c|BARRIOS WILFREDO ROLANDO, "Divorcio", (Ficha B|405|80), citar y emplazar a Wilfredo Rolando Barrios Acosta, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 36684 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Latorre, Martha Inés C| FERREIRA, ANIBAL RICARDO "Divorcio Unilateral" (Ficha B 257|81), citar y emplazar a Aníbal Ricardo Ferreira, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1981. — Esc Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub 35073 Dic.8-v dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Barbieri Fermina Luisa C| LOPEZ RODOLFO "Divorcio por Causal" (Ficha D.619|81), se cita llama y emplaza a Rodolfo López a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria
7) N$ 390.00 30|pub. 36566 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a Griselda Sosa, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Curbelo, Fausto Waldemar c| SOSA, GRISELDA "Divorcio por Causal" (Ficha D.-811|79). — En fe de ello y a solicitud de la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 27 de octubre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 1232 Feb.1º-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Velázquez, Ataliva c./ DUARTE, ROBERTO, "Divorcio" (Ficha 359|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Duarte, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 1º de diciembre de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43589 Dic.9-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a LUISA AMELIA ACOSTA, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrá[illegible] Oficio en los autos caratulad[illegible] FREDO c| LUISA AMELIA ACOSTA. "Divorcio", (F. A. 979|81). — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 234.00 30|pub. 1591 Feb.5-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Lidia Marlene Bichingue para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Rivero Hugo Del Carril c|BICHINGUE LIDIA MARLENE "Divorcio Causal" D. 495|81), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 22 de 1981. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 390.00 30|pub. 1147 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Olney. Méndez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Navarro, Arlene R. c./ MENDEZ OLNEY. "Divorcio Causal" (D.217|81), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre cinco de 1981 — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub 35386 Dic.9-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Castro, Eulalio c./ESCOBAR, RUFINA - Divorcio" (Ficha D. 669|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rufina Escobar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 1056 Feb.4-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Pizarro, Alcides María por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Kunjic, Teresa Mabel c./PIZARRO, ALCIDES MARIA "Divorcio" (Fa. E. 983|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — En fe de ello siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 37022 Dic.31-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita llama y emplaza a ORIBE FERNANDEZ por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: TRONCOSO, MIRTA ASUNCION C| ORIBE FERNANDEZ "Divorcio" (Fª E. 763|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1 981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 104.00 10|pub. 1500 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Amir, Omar Caetano c./ MARIA DEL VERDUN MONTERO, "Divorcio" (F. E. 849|81), se cita, llama y emplaza a doña María Del Verdún Montero, por el término de noventa días, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 35817 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: Laureano, Ernestina c./a. PEREIRA, GIL CELEDONIO, "Divorcio" (sola voluntad) (Fa. 628|81), se cita por el plazo de treinta días y bajo apercibimiento al señor Gil Celedonio Pereira, para la audiencia del día 16 de febrero de 1982 a las 9.00 horas. — Melo, 23 de noviembre de 1981. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 104.00 10|pub. 1975 Feb.11-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: María del Rosario Rocha c./a. JOSE HONORIO RODRIGUEZ, "Divorcio" (Fa. 375|81), se cita, llama y emplaza a José Honorio Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Melo, 28 de diciembre de 1981 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 1978 Feb.11-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Mirta Raquel Pérez c./a. GIORDANO ORESTES, MACHADO, "Divorcio" (Fa. A. 371|81), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Giordano Orestes, Machado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 10 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 104.00 10|pub. 1979 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos caratulados Rosebell Uriel De Souza c/ IRMA TERESITA CABRERA "Divorcio" (F. 276|81), se cita, llama y emplaza a Irma Teresita Cabrera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de octubre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
7) N$ 234.00 30|pub. 35647 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Camacho, Shelton Edgardo c|GRISELDA ADRIANA HERNANDEZ, "Divorcio por causal", (Fa. 287|81), se cita, llama y emplaza por el término legal a la señora Griselda Adriana Hernández, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, noviembre 13 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 35728 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia (Carmelo), en los autos caratulados. Venturini, Haydée c./ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL, "Divorcio por Sola Voluntad" (Fa. 210 bis|81), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Gutiérrez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz Interino.
7) N$ 390.00 30|pub. 32682 Dic.31-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.1º

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a CATALINA GIMENEZ a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Lusto, Juan c|Giménez, Catalina, "Divorcio" (Ficha A 2005|81). Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 12 de enero de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

7) N$ 312.00 30|pub. 985 Ene.27-v.mar.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: Bentos Pereira, Marianela c|BERAMENDI, DANIEL ENRIQUE "Divorcio por sola voluntad de la mujer" (Fa. B.|269|1981), se cita, llama y emplaza a Daniel Enrique Beramendy, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 7 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

7) N$ 104.00 10|pub. 1331 Feb.3v-feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: José Alberto Amarillo c|AURELIA COLMAN DE AMARILLO, "Divorcio por causal", (Ficha: B|277|1981), se cita, llama y emplaza a Aurelia Colman de Amarillo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 26 de octubre de 1981. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43626 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a MARIA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A.|308|81), le ha iniciado Daltenor Núñez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio ,con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de diciembre, 1981. —El actor está auxiliado de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43750 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.9.

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Noguera, Pedro c./ SILVERA Mª del CARMEN, "Divorcio por Causales" (F. 1185|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María del Carmen Silvera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a cumplir con el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, noviembre 6 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

7) N$ 390.00 30|pub. 35201 Dic.8-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a TEREZINHA ALVEZ RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (A. 303|81), le ha iniciado Ruy Santana Suárez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de diciembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) N$ 312.00 30|pub. 1956 Feb.11-v.mar.26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Sena, Sergio Gerardo c| SAITA, YOSELIN MABEL "Divorcio por Causal" (F. A. 1084|1981), se cita, llama y emplaza a Yoselin Mabel Saita, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, el 2 de febrero de 1982 a la hora 9 en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de San José, calle Batlle y Ordóñez Nº 704 de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San José, 3 de noviembre de 1981. —Juan José Garmendia, Actuario.

7) N$ 312.00 20|pub. 1745 Feb.9-v.mar.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso en autos: Nery Esther Galarraga De Plada c|a JULIO ALBERTO PLADA "Divorcio por sola voluntad" (Ficha 450|81), citar y emplazar a Julio Alberto Plada, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, diciembre 1º de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

7) N$ 312.00 30|pub. 36142 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.marz.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados BRUM, HECTOR ADAN c|MARIA AURORA ZOTTO. "Divorcio" (Ficha Nº 953, año 1981), se cita, llama y emplaza a María Aurora Zotto para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 8 de diciembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

7) N$ 104.00 10|pub. 256 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos Machado López Selva c|HARRY KARGNICKEL, "Divorcio", (Ficha Nº 1033 año 1981), se cita, llama y emplaza a Harry Kargnickel por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en este juicio y a la audiencia de conciliación a llevarse a cabo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. Habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdou, Actuaria Adjunta.

7) N$ 468.00 30|pub. 1948 Feb.10-v.mar.25

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Explotación Sr. GILBERTO CAMILO SILVA SOSA, a presentarse en la División Personal de esta Gerencia (Ofc. 24), dentro del tercer día de esta publicación a fin de notificarse del contenido de RD 1522|81 del 20|11|81, mediante la que se decreta su destitución.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40312 Feb.10-v.feb.12

Se emplaza al Sr. NELSON GODOFREDO AMARILLO ROSSI a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 1418|81, de fecha 30|10|81, se aceptó la renuncia al Organismo.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40313 Feb.10-v.feb.12

Se emplaza al Sr. LAUDELINO MARTINS MORALES, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de RD. 725|81 del 12|6|81, por intermedio de la cual se aceptó su renuncia al Organismo por razones particulares.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40314 Feb.10-v.feb.12

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº: Accesos a Montevideo por Colector.
Tramo: 9 Kms. 286.05 a 10 Kms. 150.49 y ensanche en la Vía Férrea.
Ubicación: 14ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº: 1038|AM|C.
Propietario: Walter Lanzani.
Padrón Nº: 56.413 (p).
Area a expropiar: 261 m.c. 64 dm.c.

Ruta Nº: 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Ao. Solís Grande - Ao. La Plata.
Ubicación: 1º Sección Judicial del Depto. de Lavalleja.
Expediente Nº: 3207|R-8|T-III.
Propietario: Alcides Pesca Bentos.
Padrón Nº: 9822 (p).
Area a expropiar: 143 m.c. 87 dm.c.

Ruta Nº: 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Ao. Solís Grande - Ao. La Plata.
Ubicación: 2º Sección Judicial del Depto. de Lavalleja.
Expediente Nº: 3199|R-8|T-III.
Propietario: Ismael Tudurí.
Padrón Nº: 9067 (p).
Area a expropiar: 1.021 m.c. 86 dm.c.

Ruta Nº: 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Ao. Solís Grande - Ao. La Plata.
Ubicación: 2º Sección Judicial del Depto. de Lavalleja.
Expediente: 3198|R-8|T-III.
Propietario: Ismael Tudurí.
Padrón Nº: 9070 (p).
Area a expropiar: 2.225 m.c. 51 dm.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, Sarandí Nº 390; por el término legal.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40315 Feb.10-v.feb.19

U T E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica a la Sra. FLOR ANGELICA MARIA DONAGARAY o a sus sucesores:

I) El Directorio de UTE por Resolución número 73 - 329 de 30 de enero de 1973, ratificada por R. 79 - 4269 del 18 de octubre de 1979 dictadas en el expediente C - 3 - A|90 designó para ser expropiados los inmuebles empadronados con los Nos. 618 y 619 (parte) ubicados en la Décima Sección Judicial del departamento de Florida, en la ciudad de Sarandí Grande, con una superficie de 500 m.c. y 1125 metros cuadrados respectivamente, con destino a la Sub-Estación reductora de 30|6 KV.

II) UTE, por Resolución Nº 81 - 3048 de 4 de agosto de 1981, ofrece a los propietarios el precio de U. R. 44,3223 para el padrón número 618 y U. R. 129,4212 por el padrón número 619 (parte).

III) Se decretó urgente la toma de posesión de los bienes.

IV) Los interesados dispondrán del término de noventa días para concurrir al Departamento Jurídico de UTE Paraguay 2431, piso 10, de la ciudad de Montevideo, a efectos de expresar su disconformidad con la oferta formulada. En caso de no comparecer dentro de dicho término, se tendrá por aceptada tácitamente la misma.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40151 Ene.26-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Montevideo con CECILIA YENDEREROZOS GARCIA y otros "Toma Urgente de Posesión" (Ficha H.|213|981), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días al propietario del padrón Nº 132.604, expropiado para el trazado de la autopista Avda. Italia, Sr. Arnaldo Guillermo Castro Andrés, a estar a derecho en los referidos autos y otorgar a favor del actor la escritura correspondiente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40211 Feb.3-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas c|Sucesores de JUAN GERONIMO VIERA, "Toma urgente de posesión del Padrón Nº 6694" (Lº 20, Fº 482), se cita, intima y emplaza por el término de 45 días, a los sucesores de Juan Gerónimo Viera y Dorotea Amanda Eguiguren de Viera, a Epitacia, Celia Amanda, Artemisa, Juana Zobeida, Abel Justino, Ciriaco Juvenal, Víctor María, Olga Estela, Flor de Lis, Agueda Margarita y Aída Bonifacia Viera Eguiguren ésta última también como curadora de la anterior, a Pedro Nilo, Nélida Iris, Elsa Renée, María Odila y Juan Occides Viera y a los otros eventuales sucesores a título universal o particular de cualquiera de los citados precedentemente, así como a cualquiera que se creyere con derechos respecto al bien inmueble Padrón Nº 6694 de la 11ª Sección Judicial de Durazno, a comparecer en estos procedimientos, a otorgar escritura, adjuntando la titulación y documentación necesarias, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguirse con él estos procedimientos hasta obtener la escrituración judicial del referido bien. Asimismo, se les hace saber que por auto Nº 10.424, de 24 de junio de 1980, se accedió a la entrega de la posesión del inmueble a la Administración expropiante. — Montevideo, febrero 1º de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 20|pub. 40316 Feb.10-v.mar.11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: Intendencia Municipal c|PADRON Nº 30.097 (Tercera Sección del departamento) "Expropiación" (Ficha 1.796|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Wladimir Sánchez y Carlos Dolozselen y a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el padrón Nº 30.097 de la Tercer Sección Judicial de Maldonado el cual designó la Intendencia Municipal de Maldonado para ser expropiado, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Maldonado, diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — María Teresa García, Actuaria.

9) (C. C.) 10|pub. 40002 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: Intendencia Municipal c|PADRON Nº 30.213 (Tercera Sección del departamento), "Expropiación" (Ficha 1.794|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la propietaria del padrón Nq 30.213, señora Carmen Piria de Bertón o a sus sucesores en la propiedad de dicho bien cuya fracción "B" de acuerdo al plano de los Ingenieros Agrónomos Walter Fernández Barreiro y Carlos Rodríguez se compone de una superficie de 1 hectárea a 110 metros cuadrados, 60, así como a cualquier otra persona que se considere con derechos a dicha fracción, bajo apercibimiento de proseguirse estos procedimientos con Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de diciembre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.

9) (C. C.) 10|pub. 40001 Feb.1º-v.feb.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, decretado en autos: ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES "Expropiación" (Ficha A. 322|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Dichos inmuebles son: los padrones 2036 y 428, en mayor área, ubicados en la Segunda Sección Judicial de Rivera, compuesto de tres fracciones A, B y C de acuerdo al plano del agrimensor Hugo Víctor Lalanne, de enero de 1979 inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 1.735 el 4 de julio de 1979 que se deslinda así:

La fracción A correspondiente a parte del padrón 2036 tiene un área igual a 1 hectárea 0771 metros cuadrados, siendo el deslinde el siguiente: al Norte una recta de 195 metros 40 centímetros; al Este otra recta de 110 metros 45 centímetros lindando ambos vientos con el padrón 2036 en mayor área del cual procede, al Sur una recta de 218 metros 51 centímetros compuesta por tramos uno: de 190 metros 21 centímetros lindando con fracción B y otra de 28 metros 30 centímetros lindando con fracción C.

La fracción B está ubicada en parte del padrón 428, siendo su área de 4509 metros cuadrados, tiene el siguiente deslinde: por el Norte una recta de 190 metros 70 centímetros lindando con el padrón 428 en mayor área, y al Suroeste una recta de 159 metros 51 centímetros lindando con fracción C.

La fracción C está ubicada en parte del padrón 428, tiene un área de 2820 metros cuadrados siendo su deslinde el siguiente; al Noreste una recta de 159 metros 51 centímetros y al Suroeste otra recta de 180 metros 13 centímetros, lindando ambos vientos con el padrón 428 en mayor área, al Norte una recta de 28 metros 30 centímetros, lindando con fracción A.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 10|pub. 40005 Feb.1º-v.feb.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Fiscal Ldo. por el Estado c.|ISAIAS SPONTON, MIGUEL VEIGA MOLINA, ROGELIO FERNANDEZ, COSME E. CORREA y MIGUEL VEIGA, "Expropiación y toma urgente de posesión" Lº 14 de conocimientos Nº 159 Fº 582, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sucesores a cualquier título de Isaías Spontón, Suc. Ubaldina Veiga de Castillos, Suc. Isabelino Veiga, Miguel Veiga, Rogelio B. Fernández y Cosme Eduardo Correa, quienes fueron propietarios de los padrones 1593 (parte), 1594 (parte), 1595, 3809 y 6031, ubicados en la 10ª Sección Judicial de Rocha, a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 10 de 1981. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43709 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: O.S.E. c|PROPIETARIOS DESCONOCIDOS "Expropiación y Toma urgente de Ocupación" (Ficha A.| 508|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derechos reales o personales sobre el bien ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón número 1272 con una superficie de 1.022 m. 40 dm. para que comparezcan ante esta Sede en los mencionados autos a deducir sus derechos dentro del término expresado. — Salto, 4 de noviembre de 1981. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43694 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: DAYAN MANOBLA EDUARDO RAFAEL, "Incapacidad", (Ficha V|1325|980), se hace saber que por auto Nº 19.677 de fecha 8 de diciembre de 1981, se declaró a Eduardo Rafael Dayan Manobla, incapaz, habiéndosele discernido el cargo al Curador designado Lázaro Dayan, por el mismo el auto. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

10) N$ 104.00 10|pub. 1866 Feb.10-v.feb.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: SCAGNI OLIVER, SANDRA LUJAN, "Incapacidad", (F. C. V|351|80), se hace saber que por resolución Nº 4016 de fecha 26 de agosto del año en curso y de conformidad fiscal se declaró en estado de incapacidad a Sandra Luján Scagni Oliver, designándose Curadora de la misma a doña Leonor Oliver de Scagni, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. — Canelones, 9 de octubre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

10) 104.00 10|pub. 1881 Feb.10-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictadas en los autos caratulados GARCIA PEREZ, CARMEN GRACIELA, "Incapacidad", (Ficha V. Nº 277|979). Se hace saber que se ha decretado por auto Nº 278 de fecha 25 de julio de 1980 la incapacidad de Carmen Graciela García Pérez, designándose curador a José Eduardo García Pérez. — Las Piedras, marzo 30 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

10) N$ 104.00 10|pub. 1950 Feb.10-v.feb.25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ERNESTO LACUESTA GONZALEZ (F. 390|979), auto 1626 de fecha 20 de junio de 1980, designándose Curador interino del mismo a Faustina Gonzálea. — Melo, 28 de julio de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 78.00 10|pub. 1970 Feb.11-v.feb.26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados: FERNANDEZ, ULISES ADELBERTO, "Incapacidad" (Fa. 196|80), se hace saber que por resolución (2382) de fecha 21 de mayo de 1980, declárese en estado de incapacidad a don Ulises Adelberto Fernández, desígnase Curador a don Eulalio Francisco Fernández. — Minas, 25 de noviembre de 1980. — Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 130.00 10|pub. 2070 Feb.11-v.feb.26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BONDANZA, JUAN ANGEL. "Incapacidad" (Ficha 1247, se hace saber que por resolución Nº 7256 de fecha 30 de noviembre de 1981, se ha declarado en estado de incapacidad al señor Juan Angel Bondanza, designándosele como curador a su cónyuge señor Diamantina Corbo de Bondanza. — Maldonado, 10 de diciembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

10) N$ 104.00 10|pub. 384 Feb.1º-v.feb.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: GENOVEVA GONZALEZ, "Incapacidad de: su hermana Celina Victoria González. (Ficha Nº 711, año 1981), se hace saber: Que este Juzgado por resolución Nº 4609 de fecha 14 de agosto de 1981, declaró en estado de incapacidad a Celina Victoria González, habiéndose designado curador, a su hermana Genoveva González. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de setiembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 104.00 10|pub. 1688 Feb.8-v.feb.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a MARIA ORFELINA REGGI, habiéndose designado curador a su hermano Mario Edelmiro Reggi. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 30 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

10) N$ 78.00 10|pub. 1907 Feb.10-v.feb.25

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — RICARDO PEREZ BLANCO, constituyendo domicilio en Avda. Rivera 3477, Apto 16, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos señores Luis Rodríguez Turrina y Marcos Alvarez Rego sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. De acuerdo al decreto 405|80 estimo los honorarios en N$ 500.00. — Ricardo Pérez Blanco. — Dr. Alvaro Eirin. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 1841 Feb.10-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — SELVA CARMEN DOMINGUEZ FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Maldonado 1463, Apto. 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Sonia Pintos y Rúben Fernández sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Tatiana Ferreira de Sorrandeguy, Abogada. — Selva Domínguez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 130.00 10|pub. 2032 Feb.11-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sétimo Turno. — RICARDO DUTRA, constituyendo domicilio en Uruguay 1508, ap. 4, al Sr. Juez dice: "Que optando por el título de Escribano, ofrece la declaración de María del Pilar Freire y Eduardo Dehl Sosa, sobre mi vida y costumbre, expidiéndose testimonio. — Ricardo Dutra. — Dra. Raquel Samboni Toledo, Abogada". — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

11) N$ 104.00 10|pub. 1342 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ENRIQUE JULIO DIAZ SANZ BRISSET, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2041 bis, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador vengo a ofrecer la información de los testigos señores Juan Angel Delgado Acosta y Julio Helo, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Enrique Julio Díaz Sanz. — Raúl Vizcarra Rodríguez, Escribano. — Montevideo, 26 de noviembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 1531 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 1729|81) se presentó el siguiente escrito: "DORA SUSANA PITTNER, constituyendo domicilio en Av. 18 de Julio Nº 2037 Esc. 101, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana Pública vengo a ofrecer el testimonio de las señoritas Ruth Stosky y Luisa Gende, quienes depondrán sin previa citación sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme los testimonios del caso. Otrosí digo: estimo los honorarios en N$ 1.000,00 (Dec. 405|80). — Dr. Amadeo A. Vieira da Cunha, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.

11) N$ 156,00 10|pub. 943 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 159|81), se presentó el siguiente escrito: "MARIA ROSSANA BENTANCOURT PEREZ, constituyendo domicilio en Benito Blanco 1143, apartamento 602, expresa: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Annamaría Toscani y Rina Baffa Puig. — Rossana Bentancourt. — Dra. Selva Arroqui, Abogada". — Montevideo, noviembre 13 de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 104.00 10|pub. 36436 Feb.4-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: VILA GUERRA, BEATRIZ SONIA "Informacón Ad Perpetuam" (2449|81), se ha presentado el siguiente escrito: "Beatriz Sonia Vila Guerra, domiciliada en Messina 5610 a.2 al Sr Juez dice: "Que optando al título de Escribana, ofrezco la declaración de Marta Duarte domiciliada en D. Terra 1119 ap. 3 y de Graciela Aiscar domiciliada en Eufemio Masculino 2583, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Beatriz Vila Guerra. — Dra. Selva Arroqui". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

11) N$ 156.00 10|pub. 1340 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: SENDRA ORTOLA MARIA JOSE, "Información Ad Perpetuam" (Ficha 2467|81), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "María José Sendra Ortolá, constituyendo domicilio en Juncal 1435, piso 1, escritorio 104, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos Susana Pastorino y Héctor Del Campo, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mª José Sendra. — Dr. Daniel Argenti".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

11) N$ 156.00 10|pub. 1140 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1011|81), se presentó CRISTINA ELENA ROS ETCHEVERRY, domiciliada en Marcelino Berthelot 1456 Apto. 3, optano al título de Procuradora ofrece declaración de Beatriz Corral y María del Rosario Curto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 2 de 1981. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

11) N$ 104,00 10|pub. 941 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 1013|81), se presentó MARIA DEL ROSARIO CURTO RAMOS, domiciliada en Marcelino Sosa 2156, optando al título de Procuradora, ofrece declaración de Cristina Elena Ros y Claudio Miguel Fazio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. diciembre 2 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 104.00 10|pub. 1138 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1117|81), se presentó MARIA del HUERTO PEREYRA MOROSINI, domiciliada en Mercedes 1510, Apto. 601, optando al título de Procuradora y Escribana; ofrece declaración de Judith Comenale Rubano y Silvia Etchebarne Vázquez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 104.00 10|pub. 2004 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 1051|81), se presentó ARTIGAS JOSE GONZALEZ SAMUDIO, domiciliado en Gaboto 1386, Esc. 801, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Mario Soca Rabazza y Roberto Rinaldi González.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 104.00 10|pub. 1533 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARINA DE LA TORRE GONZALEZ, constituyendo domicilio en Joanicó 3473, optando por el título de Procuradora (Ficha 989|81), ofreciendo la declaración de Pamela María Vivas Ayub y Venancio García Rigoso, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 104.00 10|pub. 36401 Feb.5-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: LAURA DOLORES PEREIRA STEVENS, constituyendo domicilio en la calle Itacurubí 1447 Ap. 4 al Sr. Juez digo: Que optando al título de Escribana Pública solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres al Escribano Andrés Vázquez Souto y Escribana Selva Troitiño Waiskey, domiciliados en la calle San José 1110 Piso 8º, expidiéndoseme testimonio. Por lo expuesto al Sr. Juez pido se sirva proveer de conformidad a lo solicitado. Laura Pereira. — Ruber Rivero, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V|859|81). — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

11) N$ 182.00 10|pub. 1337 Feb.3-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante Sede se ha presentado el siguinete escrito: "MARTHA TRUJILLO GENOVESE, con domicilio en Treinta y Tres 1334|esc. 9, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de 1) Rosa Lanfranco de Ferrando, domiciliada en la calle Guayaquí 3095, bajos; y 2) Ramón Horacio Valdés, domiciliado en la calle Palmas y Ombúes 5942. — Martha Trujillo Genovese. — Elbio Centani Cataldo, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Ficha V.1907|81). — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 1420 Feb.4-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — VIRGINIA BOLASCO de MIQUELERENA, constituyendo domicilio en Luis Piera 1835, Ap. 20, al Señor Juez digo que optando al título de Escribano Público vengo a ofrecer la declaración de los señores Raúl Mario Rodríguez y Carlos Rompani quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Virginia Bolasco de Miquelerena. — Pablo Piacenza". — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — José M. Cestau Doneso, Actuario.

11) N$ 130.00 10|pub. 1450 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ELIZABETH FRANQUEZ SALGADO, constituyendo domicilio en Constituyente 1517 apto. Nº 501, al Sr. Juez digo: Que optando al título de escribana ofrezco la declaración de Helena Pawluczuk y Magdalena Pritsch sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. E. Franquez. — Ma. del Carmen Gonzalez Pieno, Abogada". — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 104.00 10|pub. 1381 Feb.3-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JOHN ALBERT BURNS CERVETTI, domiciliado en Cerrito 685 Esc 203, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita se interrogue a Jorge Aniotz y Carlos La Petina sobre su vida y costumbres expidiéndosele testimonio. Otrosí dice: Que estima los honorarios al efecto del Dec. 405|80 en N$ 1.600. — John Burns. — Dr. Walter Arigon Bachini, Abogado". — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.
11) N$ 130.00 10|pub. 1620 Feb.11-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ALVARO ANTONIO DIFIURI IGLESIAS, constituyendo domicilio en Colonia 1158, oficina 1102, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los testigos señores Luis M. Hourcade, domiciliado en Caldas 1615 y Guillermo Piedra Cueva Alvez, domiciliado en Avenida Joaquín Suárez 2898 apartamenao 603, a los efectos de acreditar mi vida y costumbres. — Alvaro Antonio D. Iglesias. — Yamandú Tourné, Abogado". — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 156,00 10|pub. 942 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "NELSON DUARTE PEREZ, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1475, Esc. 32, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Luis Larrañaga y Juan Carlos Galán, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nelson Duarte. — Fernando Román, Abogado". — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
11) N$ 104.00 10|pub. 1840 Feb.10-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos PEREZ DELGADO, MARIA DEL ROSARIO, "Información de vida y costumbre" (Ficha C|851|81), se ha presentado María del Rosario Pérez Delgado, con domicilio en la calle Agustín Velázquez 3956 Apto. 606, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Jorge Sus y Luis Pachiarotti.

Y a los efectos legales de su publicación expido el presente, en Montevideo, a 18 de agosto de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 130.00 10|pub. 1614 Feb.8-v.feb.19.

tivas audiencias que se fijen por esa sede sin previa citación, a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al tenor del siguiente interrogatorio:

1) Por las generales de la ley;
2) Diga el testigo si conoce a la señorita María Beatriz Long Fernández y en caso afirmativo desde cuando;
3) Diga el testigo sobre la vida y costumbres de quien lo presenta a declarar ;
4) Por la razón de sus dichos.

Por lo tanto al señor Juez pido: 1º) Se reciba la información ofrecida; 2º) Se expidan los edictos para cumplir las publicaciones legales; 3º) Previos los trámites pertinentes se expidan testimonios de lo actuado.

Primer otrosí digo: que autorizo al Dr. Jaime Comas y a la Esc. Elena Borrás, indistintamente, a todos los efectos dispuestos por el artículo 6º de la ley 13.355, así como a retirar documentos, testimonios, etc.

Segundo otrosí digo: que para la determinación de la vicésima y por ende dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 405|980, debe tenerse presente, que no se cobrarán honorarios. — María B. Long. — Dr. Jaime Comas Dighiero". — Rosario, 15 de diciembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
11) N$ 390.00 10|pub. 37191 Feb.1º-v.feb.12.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 163/81

Chapas de acero al manganeso de 1/4" para colisas de caja de punta eje. Locom. G. E. Línea Principal.

Fecha de apertura: 16 de marzo de 1982; hora 15.00.

Precio del pliego de condiciones: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del citado Departamento, en el horario habitual de oficina.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Seccióón, hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura.

Por más información por el teléf. 98 - 23 -53. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40318 Feb.10-v.feb.12

A. N. T E L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Licitaciones de Plaza
Nº 351 - Pliego de Condiciones A 311

Objeto: Construcción de la Serie A de los edificios destinados a centros de telecomunicaciones en las localidades de Río Branco y Vergara.

Apertura: 25 de marzo de 1982; hora 14.00. 2º llamado: 1º de abril; hora 15.00.

Precio del ejemplar completo: N$ 600.00 (IVA incluido).

Juego de Planos extra: N$ 400.00 (IVA incluido).

La apertura tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de la Gerencia de Abastecimientos, 10º piso de la Sede Central de ANTEL, Puerta 1017, Paraguay 2431.

Los pliegos respectivos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones en el 5º piso, Ventanilla 527 de 7.15 a 12.15 horas los días hábiles. Teléfono 29 - 39 - 05. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40319 Feb.10-v.feb.12

MINISTERIO DEL INTERIOR
LICITACION Nº 7

Llámase a licitación pública para la venta de nueve vehículos pertenecientes a la Secretaría, en las condiciones que se establece en el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior (Sección Servicios Generales), todos los días hábiles de 7.00 a 14.00 horas.

Los vehículos se encuentran en exhibición en el local de la Dirección Nacional de Bomberos y en el espacio abierto de Colonia y Magallanes, donde podrán ser examinados por los interesados en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Las propuestas serán abiertas en el local del Ministerio del Interior el día 19|2|982, próximo a las 10.00 horas, en presencia de los interesados que concurran y la Comisión designada al efecto. — La Comisión.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40317 Feb.10-v.feb.12

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 4|82
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministros y abastecimientos de Jabón de lavar con glicerina.

Apertura: Febrero 24 de 1982 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo número 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención de la Dirección. 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso.
12) (C. C.) 8|pub. 40221 Feb.5-v.feb.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se presentó ANA MARIA CUCULIC BARALE constituyendo domicilio en calle Jacinto M. Laguna sin número entre calles Chile y Perú de la ciudad de Nueva Palmira, optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Angélica Boné de Cincunegui y Nancy Banchero Olivera para que informen sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Carmelo, quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 36730 Feb 5.v feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LONG FERNANDEZ, MARIA BEATRIZ. "Ficha Nº 743, año 1981), caratulada: "Información de Vida y Costumbres", se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la gestionante en los términos siguientes:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, MARIA BEATRIZ LONG FERNANDEZ constituyendo domicilio en casa Nº 460 de la calle Ituzaingó de esta ciudad "Escribanía Borrás" al señor Juez digo que optando por el título de Escribana y Procuradora ofrezco los testimonios del Esc. Dilton Mario Bonverde Tolosa, quienes concurrirán a las respec-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA

Viernes 5 de Marzo de 1982

L. P. N.o 3/82 - FRASCOS EXTRACTORES TRANSFUSORES

Primer llamado: horas 10.
Segundo llamado: hora 10 y 15.
Plaza.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio 1892 (3.er piso).

Montevideo, 8 de febrero de 1982.—
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 40329 Feb.11-v.feb.12

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA 8363

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la apertura de la licitación pública Nº 8363 para la adquisición de interruptores disyuntores para media y alta tensión, que debía efectuarse el día 17 de febrero 1982, a la hora 9, para las siguientes fechas:

Apertura: 05 de marzo de 1982, hora 10.

12 de marzo de 1982, hora 10 (2º llamado). — Sección Compras — Subgerencia: Gestión de Compras.

12) (C. C.) 5|pub. 40298 Feb.8-v.feb.12.

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

SENDASUR S. A.

Se cita a ratificar su crédito, con los documentos justificativos del mismo, a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, en 25 de Mayo 467, Esc. 101, de 15.00 a 19.00 horas hasta el día 9 de febrero de 1982 inclusive.

13) N$ 64.00 5|pub. 1294 Feb.10-v.feb.16

14 - Edictos Matrimoniales

Moontevideo, 11 de febrero de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SILVIO VICENTE DEMORO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Camino Castro 610 y DIANA GRACIELA CASTELO, 30 años, soltera, médico oriental, domiciliada Carlos Berg 2562.

JUAN OSCAR ALBERNAZ, 25 años, soltero empleado oriental domiciliado Guenoas 4027 Apto. 5 y SOFIA BALBI, 27 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Calle B 2005 (Unión).

ENRIQUE DEL ZOTTO, 51 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Anzani Nó. 2126 Apto. 2 y CECILIA RIVERO, 54 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Anzani 2126 Apto. 2.

EUSTAQUIO DAVILA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Emilio Romero 485 y ALICIA RODRIGUEZ, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Romero 485.

LUIS ALBERTO ALTEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3607 y MARIA SONIA PEREYRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3636 Apto. 2.

JUAN JOSE DOMINGUEZ, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Benito Blanco 3378 y GRACIELA MARGARITA CASTRO, 31 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada Dr. Enrique Estrázulas 1364 Apto. 706.

OFICINA Nº 2

JUAN FRANCISCO BENTANCUR, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3157 Apto. 3 y ROCIO RAQUEL VALLARINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1230 Apto. 3.

JUAN EDUARDO BOVIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Acuña de Figueroa 1820 y MARITZA TIRSA CALTIERI, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 1820.

LORENZO ANTONIO BATTO, 37 años, divorrciado, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1169 y MARIA ROSA SILVA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2939 Apto. 15.

LUIS ARTIGAS BERTA, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3226 y NELLY ELENA FALCO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 120 Apto. 6.

MARIO AMERICO BRUN, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2157 Apto. 4 e HILDA GLADYS CIFALDI, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Garzón 2069.

HECTOR ATILIO BONORA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Correa 3665 y NORMA MYRIAM PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 1745.

OFICINA Nº 3

ALFREDO ROLANDO COSTABEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 8505 bis (Colón) y SUSANA BEATRIZ GABORROT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 8505 (Colón).

CARLOS ENRIQUE CANNEVA, 20 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Zapicán 2580 Apto. 204 y GABRIELA VENTURINI, 16 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Santiago de Chile 1174 Apto. 202.

DIEGO EDUARDO CARRASCO, 36 años, soltero, empleado, chihleno, domiciliado Benito Blanco 645 y MARIA DOLORES CASCIANI, 32 años, divorciada, oriental, domiciliadá 18 de Julio 1746.

RAUL VILMAR CANAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2235, Pje 9, 2560 Apto. 2 y CARMEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3776 Apto. 003.

OFICINA Nº 4

ENRIQUE LAGARDERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4239 y MARIA del CARMEN ACEBO, 28 años, soltera, secretaria, española, domiciliada 21 de Setiembre 2958.

JOSE LUIS FOSSATI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 95 Apto. 4 y HELEN MARQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 822 apartamento 104.

DIOBE ROBERTO FALCON, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Casavalle 2826 y MILLAN NETTI ALVEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ovidio Fernández (Ríos 3979.

OFICINA Nº 5

SERGIO HOCMMAN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2777 Apto. 1 y LILIANA ESTHER GUTMAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2692, Apto. 701.

ROBERTO GELOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Anzani 2521 y MARGARITA OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1521.

MARTIN AMABILIO GORTARI, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado San Lúcar 1491 y MAGDALENA SCHECK, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro 715 Apto. 802.

GERONIMO GONZALEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Tomás Núñez 4638 e ISABEL FRUCTUOSA GARAY, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Tomás Núñez 4638.

OFICINA Nº 6

DIEGO CARLOS MUGURUZA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mac Eachen 1434 y MARCELA ALEJANDRA SERRA, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Eduardo Acevedo 1286.

SERGIO NIKITA MAZZITELLI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gil 878 y MARIBEL TAROCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Humberto 1º 3903.

NELSON MONTESDEOCA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4270 y BEATRIZ PAULINA VAMOS, 22 años, solterra, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4270.

DANIEL ALBERTO MOREIRA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Vizcaya 3831 y MIRIAM LILIAN VIERA, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Vizcaya 3765.

OSCAR ALFREDO MELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 365 y ANA MARIA MANCINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 365.

OMEY VENCEDOR MERLADETT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Apto. 201, Block 5 E y MIRIAM GRACIELA SPEZZANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090, Block 5 Apto. 103.

ARTURO RUBEN MENENDEZ, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cerrito 273 Apto. 22 y GLADIS GLIDIS OJEDA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 124 apartamento 601.

OFICINA Nº 7

OSCAR LEONARDO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 487 y MARY TERESA SILVA, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 518.

RAUL ERIC PEDROZA, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Blanes 1347 Apto. 203 y MARGOT MARINA MUNDIN, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Milán 3521.

CARLOS FERNANDO PREGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2950 y CECILIA GARCIA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2950.

JUAN ANGEL PLACERES, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2970 y ELSA BARREIRO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2970.

MILTON EDUARDO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Egipto 4177 y SYLVIA BOTTA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 4164.

OFICINA Nº 8

ROBERTO RODRIGUEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramiro Acosta 4279 y SILVANA BEATRIZ LABREA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2195.

RICARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 6273 y NORMA MABEL CAMARGO, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1298.

RAMIRO ANGEL ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 411 y SILVIA ESTHER PIETRAFESA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4540.

MILTON NOEL REY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 5284 y BLANCA IRIS MUÑOZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4244.

LUIS ALBERTO ROVIRA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Maldonado 1686 bis Apto. 2 y MARIA DEL ROSARIO GRIGNOLA, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Luis de la Torre 561.

CLAUDIO WALTER WEYGEL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 177 Apto. 8 y VERA CLEONICE DOLDAN, 18 años, soltera, brasileña, domiciliada Colonia 1619.

ALCIDES LEONARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 508 y MARY ELIZABETH DURAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 508.

OFICINA Nº 9

NELSON YVANOHE SUAREZ, 18 años, osltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2221 y NILDA RAQUEL GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Minuanes 3479 Apto. 3.

HECTOR ANDRES SILVA, 22 años, soltetro, gráfico, oriental, domiciliado Ramón Ortíz 2941 Apto. 4 y BEATRIZ CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4431.

ROBERTO SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson Nº 1430 Apto. 301 y MICHELINA TESTA, 18 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Jackson 1430 Apto. 301.

EDUARDO CARLOS SCLAVO, 24 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado Mississipi 1634 Apto. 407 y ROSSANA BEATRIZ AMADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3088.

ENRIQUE EMILIO SALTO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Laureles 183 y MARIA SUSANA FENOCCHI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Libres 1791.

TOMAS MARCOS SOSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verona 5880 y EDITH DINORA BEAU, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Verona 5880.

JULIO CESAR SILVA, 29 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Martín García 1358 y ALICIA TERESITA PANZACCHI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1624 Apto. 201.

OVIDIO SOSA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso Nº 4880 y MANUELA CANTERO, 49 años, años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pantanoso 4880.

OFICINA Nº 10

NERIO EVARISTO NUÑES, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Reconquista 365 Apto. 604 y CELIA BENITEZ, 62 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Reconquista 365 apartamento 604.

JOSE CARLOS TRAVERSI, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garibaldi 2224 y MARIA VICTORIA de los ANGELES PALERMO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 7|74 Hipólito Irigoyen e Iguá.

JORGE LUIS VALLEJO, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado José María Delgado 1883 Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN GHIGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 2000.

JUAN LEOPOLDO VEGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 5209 (Colón) y NORA ISABEL PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 5211 (Colón).

CARLOS VALVERDE, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4286 y NELIDA ESTHER RAPETTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2212.

RICARDO LUIS OXLEY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1590 Apto. 1 y ELBA JEANETTE ABREU, 24 años, soltera, empleada, orienatl, domiciliada Ambrosio Velazco 1494.

14) N$ 10.00 3|pub. v.feb.15.

Montevideo, 10 de febrero de 1982

OFICINA Nº 1

FERNANDO JOSE DAMIANI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3626 y ANAHI MARIA FRIADE, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Alberto Flangini 928.

OSCAR ALBERTO DZIEWULECKA, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Minas 1109 y GRISELDA ADRIANA BARON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2852.

SERGIO EDUARDO DABO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Torres 3843 y LYDIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Eusebio Valdenegro 4081.

JULIO EDUARDO ARELLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1642 y CRISTINA SUSANA GALVAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1534 Apto. 101.

LUIS ASDRUBAL ARIONI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A Nº 4564 (Curva de Maroñas) y ALICIA RENEE MARTINEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada A. Marconi 1287.

TEUDOLO OMAR DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4358 y GLADYS RAQUELITA PERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4370.

MARIO DEUS, 48 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado José Nasazzi 1024 e IRIS BLANCO, 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada José Nasazzi 1024.

OFICINA Nº 2

JOSE ENRIQUE BUENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1089 y HELENA NELIDA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa María 1989.

JOLIO GABRIEL BERSAIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1163 Apto. 15 y MARIA del CARMEN GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1268 Apto. 8.

ROBERTO YAMANDU BUCHHAMMER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curupú 4295 Apto. 3 y LILIAN SANDRA PASTORINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curupú 4291 Apto. 2.

RAUL REINALDO BERRUETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domicilaido 20 de Setiembre 1422 A y ADA CRISTINA GAMARRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1422 A.

HECTOR ANSELMO BURONE, 27 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Rambla 25 de Agosto 1825 y ALICIA LEONOR RODRIGUEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perú 1970.

JOSE MARIA BELEN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1519 y PATRICIA JUDITH SIRI, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1532 apartamento 18.

EDUARDO AMADO BARRAGAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia Nº 6657 y RAFAELINA CARRABS, 22 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Pedro Cossio Nº 2353.

OFICINA Nº 3

HORACIO MANUEL CAMPOLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Magallanes 1007 y ANALIA HALTY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valentín Gómez 1037.

MARIO ALBERTO CHECHILE, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1733 y MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Manuel Alonso 1737.

OSCAR BERNARDO CACERES, 50 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5596 y AMELIA TERESA VIERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5596.

PEDRO CESAR CARBONE, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1509 y GLADYS MARTA VAZQUEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1522.

OFICINA Nº 4

EDUARDO HUGO LARES, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Gestido 2595 y SILVIA MARIA BOGANI, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Gestido 2596.

NELSON ANTONIO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria 4227 y MARIELA ELIZABETH NOSIGLIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gibraltar 4377.

EDGARDO ALCIDES FERRARI, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1945 y MAXIMA ESTHER FIANZA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Batlle 2394 Apto. 1.

RODOLFO ISMAEL FERRADANS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Quevedo 3381 y MARIA del ROCIO GALITA MIGNONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torremolino 6575.

OFICINA Nº 5

JOSE LUIS GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puntas de Santiago 1428 y SYLVIA ESTELA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino Domínguez 1762.

HUMBERTO TOMAS GUILLEN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5094 y MARIA ISABEL RUA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3877.

LUIS EDUARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4682 y MARIA de LOURDES RIVERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Molina 258.

RUBEN DARIO GALLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotopaxi Block K Apto. 004 y SILVIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1684 apartamento 6.

JULIO JORGE GOÑEZ, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado General Freire 1286 Apto. 1 ANA MARIA MARTINEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Minas 1245.

JOSE GLASSER, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Hugo Prato 2153 y SONIA SOKOLSKY, 21 años, soltera, técnica en administración, oriental, domiciliada Scosería 2699 Apto. 701.

JOSE CARLOS HERRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 2998 y MAUREN CRISTINA GALAIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi 4354.

ALEJANDRO NOEL GARCIA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2567 y PATRICIA CRISTINA PRETO, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1920 Aptó. 3.

OFICINA Nº 6

RICARDO RAUL MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 16 y SARA BENTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Repetto 3425.

OSCAR HUGO MASSITTA, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Río Negro 1216 Apto. 301 y MARTHA ERCILIA YANNICELLI, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Río Negro 1216 Apto. 301.

DANIEL MARISQUIRENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Sanguinetti 5209 y SHIRLEY TERESITA TORIANI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiiciliada Oficial 3 número 2280 (Los Bulevares).

JUAN DANIEL MORGADE, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Agrigento 2549 y MARIANA AIDA TUBINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 990 Apto. 904.

OFICINA Nº 7

ALVARO RAUL PACHECO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco 1517 y ROSSANA ELBA DIAZ, 19 años, soltera, estudiante, orienatl, domiciliada Gonzalo Ramírez 1721 Apto. 9.

ARQUIMEDES NICOLAS PERDOMO, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Homero De Gregorio 3461 apartamento 002 y EULOGIA BENITEZ, 69 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Homero De Gregorio 3468 apartamento 002.

CARLOS JULIO PARODI, 30 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Peabody 1920 y VIOLETA ROSA ALFONSO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3612.

OFICINA Nº 8

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 5530 e IVONE JANET CABRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Victorio Venetto 939.

RODOLFO CESAR RILA, 39 años, viudo, policía, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2470 y SUSANA ALICIA CAPELLI, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 1275 Apto. 2.

CARLOS EDUARDO ROTTONDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 2029 Apto. 12 y ROSINA LAURA BALADON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constitución 2066.

JORGE WASHINGTON RIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1477 Apto. 9 y SUSANA DORINDA PEREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Soler 3258.

JOSE HECTOR RAMIREZ, 26 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Boiso Lanza 3901 y TERESITA ARTEGOITIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4483.

ANGEL DIEGO ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Andaluz 3223 y ANA MARIA WITTIMBERG, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Andaluz 3340.

JUAN CARLOS ROSSANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Valdivia 5453 y NELLY CRISTINA VALE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 5968.

OFICINA Nº 9

SERGIO MARIO SUAREZ, 22 años, docente, oriental, domiciliado Oficial 4 número 5219 (Barrio Borro) y TERESITA CATALINA GRECO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2236.

BENITO ALEJANDRO SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arturo Lezama 2176 Apto. 6 y ALICIA BETTINA BEARES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2267 Apto. 1.

OFICINA Nº 10

JULIO DANIEL TECHERA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lancaster 4366 y MARIA ISABEL TORENA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2931 piso 8.

LUIS CARLOS NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1514 y MARIA VALENTINA CAPO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Uruguay 1514.

MARIO VARGAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 2041 y SONIA ELIZABETH CARMONA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Charcas 1788.

WALTER ELBIO TEIGEIRA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santa Mónica 2345 e INES MONICA GALVALISI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Santa Mónica 2327.

14) N$ 10.00 3|pub. v.feb.12.

16 Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: UNIKA LTDA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha D. 562|81) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Unika Ltda. solicitando la adquisición por prescripción treintenal del siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras sitas en la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronadas actualmente con el Nº 2.762 (antes Padrones Nos. 2.762, 2.763 y 2.764), según plano del Agr. Eugenio Jauri, de julio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92392 el 23 de julio de 1980; tiene una superficie de 452 mts. 72 dcms. y se deslinda así: 21 mts., 13 cms. al NO con frente a la calle Piedras Nos. 276|80 - 284 - 286|90 entre las calles Colón y Pérez Castellanos; 21 mts., 42 cms. al NE con Padrón Nº 2.765; 21 mts. 19 cms. al SE con el Padrón Nº 2.736 y 21 mts. 40 cms. al SO con el Padrón Nº 2.761. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a Jorge Enrique Bonomi Campá, Susana Raquel Brera Campá y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 936.00 30|pub. 37229 Dic.30-v.feb.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: OTTONELLO MARQUEZ, ADEMAR (F.|C.|600|80), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ademar Ottonello Márquez, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón 71262, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Manuel E. Avilés de 30|3|1919 según copia suscrita por el Ingeniero Vicente Ponce de León (h) registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 7 de agosto de 1926 consta de una superficie de 452 mts. 23 que se deslindan así: Oeste 11 m. 50 cm. frente a la Avenida General Flores distando el punto más próximo 23 m. 51 cm. de la calle Rafael Eguren; 39 m. 40 cm. al Norte linda con Compañía Inmobiliaria (hoy Padrón 71473 de la Intendencia Municipal), 11 metros 50 cm. en el fondo Oeste con Francisco Piria (hoy solar 4, Padrón 71265 de Sebastián Pouchulo), 39 m. 25 cm. al Sur con Francisco Piria (hoy solar 2, Padrón 71263 de Fernando Alonso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a *quienes se consideren* con derechos sobre el referido bien y en especial a: los linderos Intendencia Municipal de Montevideo, Sebastián Pouchulo (con domicilio en Rafael Eguren 3492), Fernando Alonso (domiciliado en Avenida General Flores 3760), y Mercedes Silvestra; Florencio, Tomasa, Ramelina, Santiago, Juana, y Eugenio Rodríguez Carrasco; Juana y Carlos Rodríguez Paniza; Guillermo Federico y Mercedes Esther Rodríguez Schiele y|o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 1.326.00 30|pub. 35115 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: CADENA PAMPIN, LUIS y otra, "Prescripción" (Ficha C. 347|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis Cadena Pampín y Elsa Telma Fernández de Cadena, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 98.989. sito en la 21ª Sec. Jud. de Montevideo, señalado con el Nº 29 en el plano del Agr. M. E. Aviles, de febrero de 1921, según el cual tiene una superficie de 184 metros, 68 dcms., con frente a la calle Domingo Torres Nº 4411, entre las calles Mazangano y Duque de los Abruzos. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores a cualquier título de Cándido Bengoa y a los linderos propietarios de los siguientes Padrones: Padrón Nº 98.990, sucesores de Miguel Ramón Font Calvet; Padrón Nº 98.988, sucesores de Pablo Deackinsius y Padrón Nº 98.992; propiedad del señor Manuel Fraga, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 858.00 30|pub. 30767 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos LUSONA de NAGY, MARIA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha D|709|81), se hace saber que se presentó María Lusona de Nagy, solicitando la posesión por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien; inmueble, terreno y demás mejoras ubicado en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Nº de Padrón 109.072 que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal de agosto de 1981, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 95.010 el 5 de agosto de 1981, consta de una superficie de 368 mts. 94 dms., con 8 mts. 59 de frente al oeste a calle Agustín Muñoz entre Inclusa y Molina, distando su extremo más próximo 36 metros 10 cms. a la esquina con la calle últimamente nombrada y se deslinda así: 8,59 de fondo al Oeste con parte padrón 36041 y 42,95 en las líneas laterales, lindando al Norte con Padrón Nº 109073 y al Sur con Padrón 109071 y 53004.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, especialmente a Juan B. Dorelo y sus sucesores a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimeinto de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 14 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 936.00 30|pub. 36687 Dic.23.v.dic.31 Feb.1º-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREZ CHIALE, NELSON HUGO "Prescripción" (C.|587|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción treintenaria con respecto del solar baldío ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 102.509 y que según plano de Mensura del Agr. Enrique R. Monteagudo de abril de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.979 el 31 de agosto del mismo año se compone de las fracciones A y B las que en conjunto tienen una superficie de 1.465 m. 50 dm. que se deslindan así: 30 m. de frente al SO a Camino Continuación Propios, hoy Bulevar Batlle y Ordóñez y 61 m. 3 cm. también de frente por ser esquina al NO a la Rambla del Arroyo Miguelete; 18 m. 75 cm. al NE linda con padrón número 102.510 propiedad de Ramón Porto y 60 metros al SE. linda con padrón número 102.508, propiedad de sucesores de Ramón Lago. Desde principios del año 1925 el señor Manuel Luis Rodríguez González siendo de estado civil soltero comenzó a poseer en forma pública, pacífica y continua y en carácter de propietario el citado inmueble, y por documento de fecha 16|3|81 el señor Rodríguez cedió al compareciente todos los derechos posesorios que le correspondían sobre el referido solar.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble relacionado a efectos de que contesten la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 34752 Dic.8-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ELIDA TORRADO DE MACHADO (Ficha C. 2421|72), solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo: Padrón 40899 con frente a Carlos de la Vega 4196, compuesto de un terreno y casilla con área de 96 mts. cuadrados; y Padrón 40900 con frente a la calle Carlos de la Vega S|N entre las calles Dionisio Coronel y Julián Alvarez formando una superficie de 101 mts. cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a José Guerrero y Lamboglia y a sus sucesores bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 624.00 30|pub. 36996 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado [illegible] MIRTHA VIERA, (Ficha C 1787|80), solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón 186299 y 186300, terreno y demás mejoras, ubicados en la 23ª Sección Judicial de Montevideo con frente a las calles Pernas casi Fray Bentos. El padrón 186.299 tiene una superficie de 282 mts.2 15 dms.2 y el padrón 186.300 tiene una sup. de 432 mts.2 32 dms.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos: padrón 86.302 y padrón 86.301, y al anterior propietario de los padrones: Sr. Pablo Mancini, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 25 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) N$ 624.00 30|pub. 36414 Dic.21-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.4

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados. MACIERA, JUAN, "Prescripción Treintañal" (F. "B" Nº 114|81), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos sobre el bien objeto de este juicio, y especialmente contra los sucesores de Lorenzo Maciera y Carolina Gasave de Maciera.

Descripción del inmueble: totalidad de la manzana Nº 132 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial, Artigas, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 4 de febrero de 1980 con el Nº 4468. — Bella Unión, diciembre 16 de 1981. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 468.00 30|pub. 1701 Feb.8-v.mar.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: FRANQUEZ ANACLETO HERACLIO, JUAN BAUTISTA y JUAN ELEUTERIA NIEVES. "Prescripción" (Lº 45, Fº 684, Nº 1371), se hace saber que por resolución Nº 7449 del 21 de diciembre de 1965, se tuvo por presentado al Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi en representación don Anacleto Heraclio Franquez, Juan Bautista Franquez, Juan Franquez y Eleuteria Nieves Franquez iniciando prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Cuatro fracciones de campo ubicadas en la Segunda y Decimoquinta Secciones del departamento de Canelones, empadronadas con los N.os 4119 y 42.478 respectivamente, señaladas con los N.os 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Luis A. Pessano del 24 de enero de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 3797, el 28 de octubre del mismo año, y que consta de una superficie total de cincuenta y cinco hectáreas, tres mil doscientos cincuenta y siete metros, once decímetros y con las siguientes superficies y deslindes parciales.

Fracción Nº 1 con una superficie de 15 hectáreas 5198 metros 25 decímetros que lindan: al Norte en 126 metros 80 centímetros con la fracción 2 del mismo plano, al Este en 1223 metros 50 centímetros con Suc. Pablo Botta, al Oeste en 1218 metros 50 centímetros con Santos Hernández y al Sur con el arroyo Canelones Grande.

Fracción Nº 2, con una superficie de 15 hectáreas 5198 metros 28 decímetros que lindan: al Norte, en 127 metros 30 centímetros con la Ruta 1, al Este en 1218 metros 50 centímetros con la sucesión de Pablo Botta, al Oeste en 1226 metros 80 centímetros con Santos Hernández, Juan Hernández y al Sur en 126 metros 80 centímetros con la fracción Nº 1.

Fracción Nº 3, con una superficie de 10 hectáreas 1530 metros 28 decímetros y linda: al Norte con una línea quebrada de dos tramos de 88 metros 10 centímetros y 150 metros 40 centímetros con Camino Departamental, al Este en 695 metros 10 centímetros con Santos Hernández, al Oeste en 887 metros 90 centímetros con José Lalinde y al Sur en 127 metros 60 centímetros con Ruta 81.

Fracción Nº 4, con una superficie de 14 hectáreas 1330 metros 33 decímetros y linda: al Norte 131 metros 70 centímetros con Camino [illegible] al Este en 1218 metros 20 centímetros con Fermín Rodríguez, al Oeste en 1001 metros 10 centímetros con José Lalinde y al Sur con una línea quebrada de tres tramos de 7 metros 20 centmetros, 151 metros 50 centímetros y 65 metros 50 centímetros con Camino Departamental.

En su consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y a Víctor Fránquez y Heraclio Fránquez, sus herederos o causa habiente para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 14 de diciembre de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 2.028.00 30|pub. 37308 Feb.1º-v.mar.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLUB DE YACHTING Y PESCA DE COLONIA, "Prescripción" (Fa. 244|81), se cita, llama y emplaza a Domingo Ayarragaray y a Isabel Zulema Ayarragaray de Larrez o a sus herederos y a los herederos de María Anselma Athegui de Ayarragaray por el término de noventa días, para que comparezcan en autos a estar a derecho sobre la fracción de terreno Padrón actual Nº 1457, antes con el Nº 692 situada en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, en el paraje conocido como "Dique", de una superficie de ochocientos sesenta y siete metros ochenta decímetros, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — Colonia noviembre 11 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

16) N$ 546.00 30|pub. 35554 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MENDEZ de FUSANIO, CARMEN. "Prescripción Treintenaria" (Fº 109|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gregorio, Juan Héctor, Enrique Gervasio, Rosaura Sabina, Raúl Ernesto y Antonio Braulio Méndez López y a los herederos cibimiento de designársele defensor de oficio. legítimos de María Elena Méndez López y a todos los que se consideren con derecho, sobre un inmueble padrón Nº 121, manzana Nº 219, ubicado en la Primera Sección del departamento de Colonia, para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo aper- — Colonia, 26 de noviembre de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

16) N$ 468.00 30|pub. 37205 Feb.1º-v.mar.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección de Colonia, dictada en autos: SUAREZ LOTITO, JUANA FRANCISCA "Prescripción Treintenaria" (Nº 27|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Francisca Suárez Lotito iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno, sito en la manzana número 54 del Pueblo Florencio Sánchez, Decimotercera Sección de Colonia, padrón número 188 y son los solares 90 y 91 en el Plano del Agrimensor Joaquín Campelo, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo de 1925, de una superficie de 1800 metros cuadrados que se deslindan en conjunto: Norte en 40 m., calle número 1, Este en 40 m. solar 92, Sur en 20 m. solar 93., Este, en 10 m. solar 93, Sur en 20 m. solar 96 y Oeste en 50 m. solares 99 y 89. Por tanto se cita y emplaza a todos los que se consideren asistidos de derecho al bien descripto, en especial a Bernardino de Lema Suárez o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Se hace constar que por auto número 70 de fecha 23|X|81 se concedió Auxiliatoria de Pobreza para el trámite que motiva el presente edicto. — Florencio Sánchez, octubre 23 de 1981. — Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 43559 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Noy, Bartolo Julio c./ Sucesores de SIMONA M. DE LOPEZ y otros, "Prescripción Treintenaria" (Fa. 555|C.|981), se hace saber que se ha presentado el señor Bartolo Julio Noy, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7.526, con una superficie de una hectárea 43,47 metros cuadrados, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia y

se deslinda de la siguiente forma: Al Norte con un camino de 17 metros; al Oeste con un camino de 17 metros y al Este con el Padrón Nº 5.819. — Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los que se consideren con derechos sobre el mismo y en especial a los sucesores de Simona M. de López, a que comparezcan en autos a fin de deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — Carmelo, 2 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 702.00 30|pub. 35522 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BARILARO, BLANCA JUANA MARIA. "Prescripción treintenaria" (Fª 575|C|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Juana María Barilaro iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno con los cercos, galpones y cuantas mejoras le acceden sita en la manzana Nº 281 de la ciudad de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial de Colonia) empadronada con el Nº 1186, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Washington Alvariza, de junio de 1980 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 18 de dicho mes y año con el Nº 8198 tiene una superficie de 5534 metros cuadrados 10 decímetros 75 centímetros, que se deslinda así: por el Sureste, en 85 metros 90 decímetros con calle José Pedro Varela; por el Noreste, en 85 metros 90 decímetros, con calle Fray Bentos; por el Noroeste, en 42 metros 95 centímetros con calle Perú y en 42 mertos 95 centímetros con padrón Nº 1187; y por el Suroeste, en 42 metros 95 centímetros con calle Cuareim, y en igual extensión con el inmueble padrón Nº 1187. Vale decir que la manzana Nº 281 se compone de dos padrones el Nº 1187, de 1844 metros 70 decímetros 25 centímetros de superficie y el Nº 1186.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los Suc. de Bernardo Peluffo y Sra. para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Carmelo, 10 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 37199 Feb.1º-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR, "Prescripción treintenaria", (Ficha Civil Nº 734|1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (arts. 307 inc. 2º, 308 y 282 del C.P.C., de los siguientes inmuebles: a) padrón urbano Nº 737 de la ciudad de Nueva Helvecia, 10ma. sección judicial del Departamento de Colonia, con un área de 7 há. 6536 mts. propietario actual, el Estado, figurando a nombre de Octavio Zimmer, según informe de la Oficina de Catastro de Colonia, b) inmueble rural, padrón Nº 132 de la 5ta. sección judicial del Departamento de Colonia, con un área de 11 há. 600 mts., estando registrado en la Oficina Departamental de Catastro a nombre de la Comisaría de la Sierra. Se hace constar, que los linderos del padrón Nº 737, son los siguientes: Guillermo y Tomás Gugelmeier Saavedra, Silvia Mabel y Oscar Federico Zerpa Indart; Juan Angel, Aspiroz Benítez, Elida Navilliat de Wolkwend, Felicia Cándida Pilar Martini, Dante Milton Troche Herrera, Juan Clemencio Hernández Bentancur, Joaquín Pérez Viera, Ricardo Calve, Teodora Galván de Chávez, Samuel Pontet Cantera, Oscar Raúl Rodríguez Domínguez, José Rodríguez Fernández, Américo Porley, Dante Andrés Nemmer Rodríguez, Néstor Senobio Batista Hernández, León Pedro García Camilo, Santiago Bernardi Bernardi, Julio Franco, Sucesión Ferrés, actualmente capilla Iglesia Adventista, Santiago Bernabé Rivas Bermúdez, Elio Ceferino Cuello González, Carlos Viera Espinosa, Ernesto Abel Dilinger, Ernesto Emilio Bratschi Sondereger, Manuel Schaffner y Alcides Horacio Castro Vera, siendo linderos del padrón Nº 132, los señores Arturo Gugelmeier Miranda y Félix Claudio Ferreyra Ferreyra. — Rosario, 2 de diciembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 1.248.00 30|pub. 37096 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: FAJARDO BARBAZAN, JUAN JOSE "Prescripción" (Ficha Civil Nº 159|1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, en especial a Manuel Rodríguez, Paula García de Rodríguez, Ciriaco Rodríguez y|o sus causahabientes o sucesores a cualquier título, como así también a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles de los siguientes inmuebles:

a) Fracción de campo ubicada, en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia, zona rural, padrón número 5750, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de San José, el 16 de diciembre de 1916, estando señalado con el número 2, y tiene una superficie de 19 hás. 7363 mts. 93 dms. lindando: al SO. con parte del bien de Domingo Viera; al NE confina con parte del bien de Andrés Martínez; al NO. con parte del bien de Anselmo Zabaleta; y al SE. con fracción número 1 del mismo plano; b) Fracción de campo, padrón número 6584, señalada con el número 1, con una superficie de 19 hás. 7363 mts. 93 dms. lindando al SO. con parte del bien de Domingo Viera; y al NE. con el bien de Andrés Martínez; al SE. con el bien de Alberto Bustos y parte del bien de Tomás Viera; y al NO. con la fracción número 2 del mismo plano; para llenar el requisito de conciliación (Arts. 307, inc. 2º, 308 y 282 del CPC). — Se hace constar, que se habilita la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Rosario, 28 de diciembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 895 Ene.26-v.mar.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Osvaldo Arhancet contra JUAN ARHANCET o sus sucesores, "Prescripción Treintenal" (Ficha A. 457|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a título universal o singular de Juan Arhancet y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la zona urbana de esta ciudad, manzana Nº 241, Padrón 390 parte, con una superficie de 479 mts.2 9 decímetros que se deslinda así: por el Este, metros 21,12 con parte del Padrón 390 ocupado por U.T.E.; por el Sur, metros 22,42 de frente a la calle Gustavo Gallinal y finalmente por el Oeste, metros 2.080 con frente a la calle Washington, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien eventualmente se sustanciará el juicio. — Durazno, diciembre 21 de 1981. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.

16) N$ 702.00 30|pub. 1884 Feb.10-v.mar.25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: SILVERA VIERA, ANICETO. "Prescripción", B. 1373|980), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre las fracciones de campo empadronadas con los números 10030; 10033 y 10034, ubicadas en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, zona rural, consistentes en cinco fracciones de campo, construcciones y demás mejoras que les acceden; teniendo el padrón 10.030 una superficie total de 38 hectáreas 1232 metros el padrón 10.033, una superficie de 7 hectáreas 7256 metros y el padrón 10.034, una superficie total de 10 hectáreas 1842 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de noviembre de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 624.00 30|pub. 37195 Feb.1º-v.mar.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEREZ ANDAITE, JOSE ANTONIO, "Prescripción Treintenaria", (Fa. 761|81), se hace saber que se ha presentado José Antonio Pérez Andaite solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 2661 ubicado en la 1ª sección judicial de Lavalleja, sito en la manzana Nº 400, señalado con el Nº 25 en el plano del Agrimensor A. Joanicó de octubre de 1927, compuesto de una superficie de 429 mts. 50 dcm. cuadrados con frente al Sureste a la calle 25 de Mayo, en 10 mts. al Noreste, por ser esquina, a la calle Nº 74 en 42,95 mts. al Noroeste en 10 mts. con el padrón 1091 de Vicente Gallo y al Suroeste en 42 mts. 95 cms. con el padrón 2660 de Nicolasa Fernández.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Vicente Gallo, Nicolasa Fernández según plano y Américo y Erico Sotelo y José Antonio Pérez (según manifestaciones del actor) para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 4 de noviembre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 1.014.00 30|pub. 37088 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: NOGUEZ NOCETTI, JUAN, "Prescripción" (Ficha Nº 1399), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca "Austin" tipo, auto, empadronado con el Nº 7049, matrícula B6-7049 de Maldonado, motor S. A. 116518, de 4 cilindros de 1948; especialmente a Horacio Torre y Sara Montero Galván de Barbitta y a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Maldonado, 17 de noviembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 35173 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MACHIARULLO, MARIA AMERICA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|640|1980) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a estar en estos autos y en especial a Laura Machiarullo de Nairac, o a sus sucesores, sobre un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, calle Guayabos esquina José de San Martín, con frente a ambas calles, padrón Nº 5621, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 17 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 40004 ene.8-v.feb.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se presentó LEANDRO MARGARITO FERNANDEZ, (A|276|81), iniciando Juicio de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Fracción empadronada con el Nº 935, que según el agr. Zoé Taroco en octubre de 1954, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 447 el 13 de lmismo mes y año tiene una superficie de 101 hect. 5477 mts. 21 dm. y linda al Norte Bañado que separa de Olindo Suárez y Donata Figueroa, al Oeste recta que separa de Suc. Avelina Rodríguez de Chávez, al Sur Sucesión Hernández y sucesión Marcelino Fernández, al Este

Juan José Farías y Manuel M. Farías. 2º) Fracción de campo empadronado con el Nº 2249, que forma el lote "B" del plano suscrito por el Agrimensor Zoé Taroco el 29 de julio de 1962, inscripto en Catastro de Rivera el 6 de agosto siguiente con el Nº 2836, según el cual tiene una superficie de 5 hect. 9080 mts. 48 dms. y linda al Noreste Bañado "Tío Juan de la Calera" al Sureste Hermenglildo Delgado al Suroeste fracción C. y al Noroeste fracción "A", ambas fracciones linderas del mismo plano. 3º) Otra fracción empadronada con el Nº 4596, forma el lote C del plano del Agr. Zoé Taroco referido en el numeral anterior, según el cual tiene una superficie de 44 hect. 4632 mts. 60 dms. y linda al Noroeste con Juan de Dios Viana y Leandro Fernández, al Noreste con fracción A y B del plano, al SE. con Hermengildo Delgado y al Suroeste con Manuel A. Farías y M. Bautista Farías Machado. 4º) Otra fracción empadronada con el Nº 4808 forma la fracción 2 del plano suscrito por el Agr. Zoé Taroco el 11 de noviembre de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 23 de enero siguiente con el Nº 2636, según el cual tiene una superficie de 1 hect. 6777 mts. 1077 cms. y linda 73 mts. 94 cms. con más área de Leandro Fernández, al Norte fracción Uno padrón 939 y al Sureste padrón 4812. 5º) Otra fracción padrón 4812, que forma el lote C del plano suscrito por el Agr. Tito V. Roland en mayo de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de ese mes y año con el Nº 1692 según el cual tiene una superficie de 22 hect. 1924 mts., 29 dms. y linda al Norte con padrón 4808 al Este con el padrón 7755, al Sur Camino vecinal que separa de fracción D. y al Oeste fracción A. del mismo plano. 6º) Otra fracción padrón 6034, fracción que según el plano suscrito por el Agr. Tito V. Roland en diciembre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 del mismo mes y año con el Nº 1895, tiene una superficie de 5 hect. 1660 mts. y linda al Sureste con el padrón 4596 y al Suroeste, noroeste y noreste con el padrón 935.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el término de 90 días, especialmente a Braulio Hernández, Santa Teresa Viana, Ana Cándida Farías de Delgado, Ana I. Farías, Manuel Bautista Farías, Siria y Juan José Farías y María Valentina, Gaudencia, Adelia y Fermina Machado, Fermina Farías de Fernández, Flora Farías y Astugildo Farías, Juan Cándido, Galdino Gerónimo, Cirila, Fermina, Eudoxia, y Alvaro Farías, María Faría, Fermín Farías, Arnaldo Wildelvic, María Emilia, Mauricio, Martir, Silvestre, Fermina, Zoraida, Agustina, Isabel, Ernestina, Zobeida y Juanita Hernández y Santa Teresa Viana, Juan José Farías y Janira Ramos, Carmen Farías de Machado, Alejandra Carballo, María Anacleta Machado, Rosa Moreira Márquez, Malbino Moreira, Bernardina Sena de Moreira, Juan Gerónimo o Juan Gregorio Moreira Sena, Buenaventura, Rosario, Silvina y Arminda Moreira, Gerónimo Machado Pereyra, Ceferino Alonso, Martina Mendiondo de Alonso, Blanca Dora, Luis Venancio y Ceferino Jacobo Alonso Mendiondo, Alberto Julio Albornoz, Juan de Dios Viana, María Cirila Pachón de Viana, Fermín Farías dos Santos, Leonel Viana Pachón y a sus herederos causahabientes, acreedores y demás personas que se consideren con derecho a que se presenten a deducirlos en forma ante el Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se cumplirá el requisito de la conciliación y se continuarán los trámites hasta la obtención de la sentencia de prescripción adquisitiva. — Rivera, 9 de diciembre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.964.00 30|pub. 1482 Feb.4-v.mar.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA GONZALEZ DOTTI (A|305|81), iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre la mitad indivisa del inmueble Padrón Nº 3115, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Rivera, que según plano del Agr. Julio Pereira del 7 de octubre de 1957 inscripto en Catastro local el 5 de noviembre de aquél año, con el Nº 1320, tiene un área de 316 mts. 568 mls. 250 y linda: 11 mts. 935 mls. de frente al Noroeste a calle Ventura Píriz por 22 mts. 95 cms. de frente al Noreste a calle Reyles, formando esquina; 11 mts. 935 mls. al Sureste con lote "C" y 22 mts. 95 cms. al Suroeste con lote "B", todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores, herederos y causahabientes de Catalina Re de Dachi, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de diciembre 1981. — O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 780.00 30|pub. 1480 Feb.4-v.mar.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó DOMINGO RODRIGUEZ (A. 317|81), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al Padrón Nº 728 ubicado en la Tercera Sección del Departamento de Rivera, fracción de campo y mejoras, compuesto de ciento cuarenta y siete hectáreas, cincuenta y siete áreas y sesenta y dos centiáreas, según escritura de tres de junio de 1889, y se deslinda de la siguiente manera: Por el Nordeste con María Mathías Sosa de los Santos; por el Sudeste con don Juan Pedro Camargo; por el Sudoeste el arroyo Lunarejo; por el Noroeste con Olivia y Avelino Alvez, y según plano del Agr. Roland, inscripto con el Nº 1996 el 14 de octubre de 1981, tiene una superficie de 147 Hás., 1.800 m.c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 780.00 30|pub. 1957 Feb.11-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron EXEQUIEL DELGADO MACHADO y NITA FIGUEROA (A. Nº 220|81), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 2.276, antes 939, que de acuerdo al plano del Agr. Grau Rosell, de mayo de 1943, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 22|6|43, con el Nº 47, consta una superficie de 20 Há., 622.236 dm. y se deslinda: Al S.-E. 168 mt., 70 cm. de frente a Cno. Vecinal; al S. 1.222 metros, 40 cm. con A. Rimbaut; al N.-O. 168 metros, 70 cm. con M. Fernández y al N. 1.222 mt., 60 cm. con sucesión Bernardino S. de Moreira.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Antonio Silveira Gularte y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 858.00 30|pub. 1958 Feb.11-v.mar.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron HILDA, HORIOVALDO y JESUS CROSA CHAGAS, NILSA y NILDA CROS CHAGAS (A. 292|81), iniciando prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble Padrón número 6.660, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Zoé Tarocco en abril de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 102, según el cual tiene una superficie de 208 m. c. 844375 mm. c. y se deslinda así: Al Este con frente a la calle Dr. Gabriel Anollés midiendo 19 m. con 45 cm.; igual extensión al Oeste lindando con padrón número 713 propiedad de la señora Rivadavia, Erminda Vicente y Silva, al Norte 10 m. con 7375 cm. lindando con padrón 711 propiedad del señor Juan A. Castillo; y al Sur igual extensión lindando con solar número 2, Padrón número 712 propiedad de Agustín Zoilo de Assis.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente al Sr. Ramón Rodríguez Harretche, y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 936.00 30|pub. 36169 Dic.17-v.dic.31. Feb.1-v.mar.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: NUÑEZ JULIAN, "Prescripción adquisitiva", (F|1080|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el gestionante solicitando acción de prescripción adquisitiva de una fracción de terreno solar, con sus contrucciones, pavimento, medianerías y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 237 de la ciudad de Rocha, padrón Nº 3143 y con una superficie de 1165 mts. 67 dms., lindando por el Suroeste en 31 m. 72 cms., por la calle Lavalleja; por el Noreste en 36 m. 90 cms. con el padrón Nº 7211, propiedad de Ignacio Costa, por el Noroeste con padrones 3145 y 3148, propiedad de Rodolfo Huelmo el 1º y el 2do. de Don Angel Bocalini, por el Suroeste con padrón 3144 propiedad de Ema Mazar de Núñez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble descripto en este chordio, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones". — Rocha, diciembre 2 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario. tuario.

16) N$ 936.00 30|pub. 36907 Dic.24-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PRESA CORRALES, ANGEL. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 77|974), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno y mejoras que la acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 503 metros 80 decímetros, ubicado en la manzana Nº 61A, empadronada con el Nº 1804 y que se deslinda, 11 metros 66 centímetros al N.O. con frente a la calle 25 de Agosto donde se señala con el Nº 214-43 metros 18 centímetros al N.E. con terrenos de la Suc. Hipólito Rocha; 11 metros 66 centímetros al S.E. parte del terreno de la Suc. Pascual Briganti y 43 metros 24 centímetros al S. O. confinando con el padrón 1803 de Alba Elida Corrales de Presa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la acción. — Rocha, 14 de diciembre de 1981. — Rosina Montemurro de Silvera, Escribana Actuaria Adjunta.

16) N$ 780.00 30|pub. 71 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: MENDEZ GONZALEZ ARTIGAS (F. 1096|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el gestionante, iniciando acción de prescripción adquisitiva de un solar, terreno con sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 230 de la ciudad de Rocha, Primera Sección del Departamento de Rocha, Padrón Nº 3.074, superficie 258 mts., 23 dm., lindado: recta de 9 mts., 6 cm. al Noreste, de frente a la calle Miguel Dinegri Costa; recta de 28 mts., 60 cm. al Sureste, con los Padrones Nos. 3.075, 6.489 y 6.818; recta de 9 mts., 3 cms. al Suroeste, con el Padrón Nº 6.817; recta de 28 mts., 50 cms. al Noroeste, con el Padrón Nº 3.073.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre este inmueble, en especial a su anterior propietaria doña Ignacia Altez, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren amparados, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, noviembre 9 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 858.00 30|pub. 1924 Feb.10-v.mar.25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GOMEZ GONZALEZ, LUIS y FERNANDEZ DE GOMEZ, DEIDAMIA, "Prescripción Treintenaria" (B|101|81), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Luis Gómez González y Deidamia Fernández de Gómez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Predio urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 494, padrón 6584, y de acuerdo al plano del Agrimensor Ernesto G. Sisto, tiene un área total (incluido ochava) de 641 metros cuadrados con 25 decímetros cuadrados: lindando al Norte en 33 metros 59 centímetros con padrón 5585; al Este, limita con calle Piedras en 15 metros 30 centímertos; al Sur, da frente a calle Cervantes en 33 metros 63 centímetros teniendo la puerta de entrada por dicha calle señalado con el Nº 1471; y por el Oeste, limita con pa-

drones Nos. 6583 y 6585, en una extensión total de 18 metros 90 centímetros. Fraccionado en tres solares individualizados con los Nos. 1, 2 y 3, plano del Agrimensor Ernesto G Sisto, de noviembre de 1980 inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 1587 el mismo mes y año.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble a que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.092.00 30 pub. 1604 Feb.8-v.mar.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: ANCHORENA PIRIZ, PASCACIO FELIX, "Prescripción Treintenaria" (B.|152|981), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, Padrón Nº 7.383, manzana catastral Nº 536 y Municipal Nº 175, con una superficie total de 1158 metros, 50 decímetros, teniendo como linderos a los padrones de los señores Pino A. Fernández, Atanacio Texeira, José Antonio de Mattos y Albina Schaffer de Zunino y los herederos de Pilar Martínez, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 486.00 30|pub. 28081 Dic.7-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: SAN MARTIN FUENTES DE MAROTTI, CELIA y otras, "Prescripción" (Ficha A-1064|1981), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los linderos y anterior propietario o a sus sucesores a título universal o particular, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas, empadronada actualmente con el número 1170 de la Primera Sección Judicial de San José, que según títulos está integrada por el solar centro número cuatro, de la manzana 22, del Segundo Cuartel, con 34 m. 36 centímetros de frente al Sur a la calle Solís por igual extensión de fondo y más una pierna de llave sobre la mano derecha de 17 m. 18 centímetros en cuadro, encerrando una superficie de 1475 ms. 76 dms. 25 cms., que linda, además, al Norte, con pierna de llave; al Este el solar 3 y al Oeste, el solar 5, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 30 de noviembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) N$ 936.00 30|pub. 35445 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: EUFRAGIA RIVERO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 1297|80), se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el inmueble rural ubicado en la Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el Nº 5310, compuesta de ocho hectáreas, seiscientas diez centiáreas y mil cuatrocientos noventa y ocho centímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a Nicolasa y Adolfo Rivero y|o sucesores y a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, para que comparezcan ante el Juzgado dentro de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, abril 30 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 468.00 30|pub. 35052 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CELEM e IZA NAREZ iniciando acción de prescripción treintenaria de los siguientes inmuebles sitos todos en manzana 28 de esta ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, a saber: padrón Nº 2911 de 602 m.c. 0301 cm con frente al Norte a Calle Colonia y al Este a calle Bálsamo; padrón 3752 de 444 m.c. con frente, al Sur, a Calle Baltasar Brum; padrón 3747 de 300 m.c. con frente al Sur a Calle Baltasar Brum y al Oeste a Calle Tacuarembó; y padrón 3748 de 350 m.c. con frente al Sur a calle Baltasar Brum. Y en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en los inmuebles de referencia y en especial a don Nereo Bálsamo o sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
16) N$ 858.00 30|pub. 36092 Dic.16-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: LOLITA GRAVINA ORTIZ y otros, "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 587|81), se hace saber que ha comparecido la nombrada y otros iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la manzana 75 de la planta urbana de Tacuarembó, empadronado con el Nº 844, con una superficie de 1.229 m., 66 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Rosendo Ortiz y de Petrona Ortiz Ayala o Sixta P. Ortiz y Ayala, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 546.00 30|pub. 1913 Feb.10-v.mar.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: JUAN PIO y PLACERES NUÑEZ de PIO, "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 917|981), se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el Nº 1.879, compuesto de una superficie de 1.139 m. 10 cm.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Ana Fagúndez de Flores de Francsca Núñez y de Julia Núñez, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 546.00 30|pub. 35531 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19

JUZZADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: DOS SANTOS, CLEOFAS AURELIO. "Prescripción Treintenaria" (F. A. 267|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cleofas Aurelio Dos Santos, iniciando acción de Prescripción Treintenaria de los inmuebles ubicados en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, padrones números 157, 158 y 159, con un área de 1231 m.c., 2190 cm. c|u. con un área total de 3693 m., 6570 cm., figurando a nombre de Suc. Ildefonso Suanes, con frente al Norte calle Nº 10; al Este calle Nº 20 y al Sur calle Nº 11, todo ello según plano del Agr. Gabino Ríos Suanes, de fecha 25 de mayo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 51966, el 12 de setiembre de 1977.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos en dichos inmuebles, en especial a los linderos, Celina Balda y Antonio Da Silva Ramos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 14 de setiembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
16) N$ 780.00 30|pub. 31829 Feb.1º-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ELIAS BORDAGORRI y MARGARITA TEIXEIRA de BORDAGORRI, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble urbano Padrón número 767, de esta ciudad, Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie de 625 mts., manzana 82, con frente al Noreste a calle Rivera, teniendo como linderos del predio: Noreste, con frente a calle Rivera; por el Sureste y Suroeste, con U.T.E. y al Noroeste, con predio de Ciriaco Epifanio Zapata.
Y en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se proseguirá esta acción. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
16) N$ 624.00 30|pub. 1266 Feb.2.v.mar.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: BRAIDE CHIDIAC, AMADA "Prescripción" (Ficha Nº 1008, Año 1981) se hace saber que ante esta sede se presentó Amada Braide Chidiac, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento en la manzana número 6, actualmente empadronada con el número 77, y que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Local con el número 5541, el 7 de diciembre de 1981, se compone de una superficie de 570 metros 161.250 milímetros cuadrados y linda: 27 metros 15 centímetros frente a calle Manuel Lavalleja, al Sur, 21 metros 475 milímetros al Oeste con inmueble Padrón número 78, 25 metros 95 centímetros al Norte con Padrón número 80, y 21 metros 50 centímetros al Este con el bien padrón número 76.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos, así como a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de autos, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos; habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor para la publicación de estos edictos. — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
16) N $936.00 30|pub. 356 Ene.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en los autos MARTINEZ TORRES LEANDRO SOCORRO c|SUCESORES de TORIBIO MENDEZ "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 495 Año 1981), se cita y emplaza a a Toribio Méndez, sus sucesores y a todos los que se consderen con derecho al inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento, padrón Nº 3.148, que según plano del Ing. Agrimensor Alvaro Gastelú de setiembre de 1980, e inscripto con el Nº 5.372 el 8 de octubre de 1980 en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 4 há. 9.354 mts. que se deslindan así: Frente al Este a Ruta 8, Brgadier General Juan Antonio Lavalleja en 127.00 mts.; al Norte separa del predio padrón Nº 1.471 en 396,90 mts.; al Oeste da frente a camino departamental, por medio con el predio padrón Nº 1.466, en línea de 124.00 mts. y al Sur, limita con predio padrón Nº 2.842 en recta de 394.00 mts.
En consecuencia se cita y emplaza a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
16) N$ 858.00 30|pub. 35578 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER RAUL CABRERA SILVA solicita la inscripción de tres modelos de lechuzas en cerámica denominados A, B, y C, y tres modelos de pájaros en cerámica denominados 1 serie B, 2 serie B y 3 serie B, de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 2065 Feb.11-v.feb.26

MADELEINE HABER LE LUYER de ROSEMBERGER, solicita la inscripción de la obra titulada: "Palabras cruzadas de Dios" y el seudónimo: "Jocelyne Gaëll, de las cuales se declara autora — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1691 Feb.11-v.feb.26

JOSE ENRIQUE ROSSI, solicita la inscripción de la obra (bajo sobre cerrado) titulada: "Opiniones 1982", de la cual se declara autor. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1349 Feb.3-v.feb.16

FERNANDA SALGO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Permiso real", de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 64.00 10|pub. 1530 Feb.5-v.feb.18

ELBA BARRIOS por Elcar Ltda.. solicita la inscripción de la obra titulada "El libro de oro de Nacional, tomo IV, fascículo Nº 9; cuyos autores son Elba Barrios y Carlos Bustamante; y de la cual se declara propietaria y editora la mandante. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 1677 Feb.8-v.feb.19.

EDUARDO FAUSTINO FERNANDEZ, solicita la inscripción de los personajes denominados: "Modernito" y "Antigüito", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1542 Feb.5-v.feb.18

RENE FLORENTINO SASTRE BENARDELLI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Poemario" y del seudónimo denominado: "Mario Poe", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1174 Ene.29-v.feb.11

JUAN A. GABARD, solicita la inscripción de la obra bajo sobre cerrado titulada: "Tesis. Las neuronas de Lumiére y las ondas neuronales de Gratiolet durante el sueño normal", de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de enero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1154 Ene.29-v.feb.11

LUIS CASAS solicita la inscripción del personaje denominado: "Palomastro", del cual se declara autor. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1772 Feb.9-v.feb.24

ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN solicita la inscripción de las obras tituladas: "Un día en la vida", "Surcos de odio", "Una sonrisa en la oscuridad", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1741 Feb.9-v.feb.24

ISABEL SESTO GIARDONI, solicita la inscripcion de la obra titulada: "Gregorio Rivero Iturralde: Una Auténtica Voz de Poesía", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1925 Feb.10-v.feb.25.

FEDERICO LUIS GIACUMMO DEFURIA, solicita la inscripción del reglamento del juego denominado: "Balón Cabeza", del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1895 Feb.10-v.feb.25.

18 - Quiebras

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber al público que atento a lo dispuesto por los artículos 1572 y siguientes del Código de Comercio en autos: Walter Hugo Silva c| ANTONIO DE LUCA y Distribuidora del Litoral "su quiebra", (Ficha A|278|81); se declaró en estado de quiebra a Antonio De Luca y a Distribuidora del Litoral Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Diego Lamas y 18 de Julio, Artigas, girando dicho comercio en los ramos de comercio y la industria, exportación e importación, licitaciones, consignaciones, representaciones e intermediación en todas sus formas.

Se previene que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intímase a quienes tengan bienes o documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.

Presenten los acreedores —con excepción de los hipotecarios y prendarios— los justificativos de sus créditos al Señor Síndico, dentro del término de cuarenta días. — Se habilitó la Feria Mayor Judicial para sus publicaciones. — Artigas, 7 de enero de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
18) N$ 572.00 20|pub. 634 Ene.20-v.feb.16

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "BARBIER NEFER ANDRES - Rectificación" (Ficha V. 1486|81), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor Nefer Andrés Barbier Peláez, Acta Nº 18 del 1º|1|70, de la 24ª Sec. Jud. de Montevideo, donde el apellido paterno del inscripto figura como "Barbieri", debe decir: BARBIER. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
19) N$ 156,00 15|pub. 944 Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA SCAVONE GONZALEZ (Ficha V-860|980), Acta 379 de fecha 10 de julio de 1968, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo. En la misma donde el apellido paterno de la inscripta aparece como: SCARONE. debe decir: SCAVONE; donde dice que comparece ALFREDO SCARONE, debe decir: ALFREDO SCAVONE y donde dice que es nieta por línea paterna de Alfredo Scarone, debe decir: ALFREDO SCAVONE. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 1559 Feb.5-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: WILLIAM DIPACCE y DORA ESTHER ROUILLER, "Rect. de Partida", (Ficha E|562|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de William Dipacce y de matrimonio William Dipacce y Dora Esther Rouiller, en el sentido de que: en ambas partidas donde el apellido paterno del contrayente figura como: DIPACCI, debe decir: DIPACCE por ser ello como corresponde. — Montevideo, setiembre 24 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 1557 Feb.10-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MAGALI LILIAM BERRUTI IMER, "Rect. de partida", (Ficha E|1288|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Magali Liliam Berruti Imer, en el sentido de que: donde su nombre figura como "Magali Liliam Berruti Inser" debe decir "MAGALI LILIAM BERRUTI IMER", por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 15 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 37018 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: EVARISTO BENTANCORT. "Rect. de partida" (Ficha E. 1132|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de EVARISTO BENTANCORT y LEONOR GONZALEZ, en el sentido de que: cuando en la referida partida, el apellido paterno del cónyuge figura como "Bentancourt" debe decir BENTANCORT, por ser ello como corresponde. — Montevideo, noviembre 27 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 1142 Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V. 938|81), se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: Matrimonio de ANGEL SANTOS BONO y CELICA ITURRALDE, donde el contrayente figura con la fecha de nacimiento errónea, donde dice: "13 de abril de 1921", debe decir: "14 de abril de 1922", por así corresponder. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156,00 15|pub. 1043 Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "DA LUZ de MODERNEL, FELIX MARCULINA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 704|81), se dispuso la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Félix Marculina Da Luz de Modernel, donde dice: "del sexo masculino" debe decir: "del sexo femenino"; donde dice: "De La Luz", debe decir: DA LUZ, por así corresponder.

En la partida de nacimiento de Nacianceno Modernel, donde dice: "Modernell", debe decir: MODERNEL, por así corresponder.

En la partida de defunción de Félix Marculina Da Luz de Modernel. donde dice: "Félix Marcelino", debe decir: FELIX MARCULINA, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
19) N$ 273.00 15|pub. 958 Feb.4-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha V. 916|81), se hace saber que se solicitó esta Rectificación de Partida: Nacimiento de SELVA INES SAMPALLIO DAVID, donde el apellido paterno figura como: SAMPALLO y debe decir: SAMPALLIO, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40311 Feb.10-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó PASQUALE ANNUNZIATO MEGA e IRMA ETHEL MEGA (Ficha 3088|81), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en donde el nombre del contrayente figura como Nunziato Mega debe decir PASQUALE ANNUNZIATO MEGA y en la partida de nacimiento de Irma Ethel Mega en donde el nombre del padre figura como Pascual A. Mega debe decir PASQUALE ANNUNZIATO MEGA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 1399 Feb.4-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento (Décima Sección Judicial Acta Nº 136 de fecha 23 de marzo de 1920) de Héctor A Schinca Lustring. La de nacimiento (Decimosegunda Sección Judicial Acta Nº 97 de fecha 10 de febrero de 1919) de Margarita Blanca Schinca Lustring. La de matrimonio (de Paysandú Primera Sección. Acta Nº 102 de fecha 29 de diciembre de 1921, entre Teodoro Schinca y María Angélica Lustring. En la misma donde el apellido materno figura como Lusttringer debe de decir LUSTRING. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por así corresponder. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 36559 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 2904|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL GRACIELA GUTIERREZ MALLO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: MAYO debe decir: MALLO por así corresponder. Y a los efectos le-

gales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 40230 Feb.5-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 964|81), se tramita la rectificación de la partida de defunción de ISIDORA JOSEFA PORTA DE ARRUA, pues en la misma, donde el nombre de la occisa figura como "Isidra", debe decir ISIDORA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 1122 Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON FRANCISCO GOLLUCHI, pues en la misma donde dice "Goluchi" debe decir "GOLLUCHI" por así corresponder. Y en el margen también. (Ficha V|666|81). — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 36846 Dic.24-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOSE CASSI, pues en la misma donde dice: "es hijo de María Eulogia Cantón", debe decir: "es hijo de MARIA NEGRO"; y donde dice que es nieto "y por línea materna de Juan Cantón y de Juana Ulogia", debe decir: "y por línea materna de JOSE NEGRO y de JACINTA REGGIO", por así corresponder. — Libro de conocimiento Nº 41, Fº 250, Nº 1310. — Montevideo, 19 de noviembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 234.00 15|pub. 1047 Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GARCIA PINTOS, ELADIA CLAUDINA; "Rectificación de partida", (Ficha F-1532|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Eladia Claudina García Pintos, pues donde el apellido materno de la compareciente figura como: "García", debe decir: PINTOS, y en el margen donde dice "García, Claudina Eladia", debe decir: GARCIA PINTOS, ELADIA CLAUDINA. — Montevideo, 26 de noviembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 36993 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CERVASIO, ANTONIO, "Rectificación de Partida" (Ficha F-1650|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Cervasio Di Conza, pues donde el apellido paterno del menor figura como: GERVASIO debe decir: CERVASIO; donde la nacionalidad del padre figura como: ORIENTAL, debe decir: ITALIANO; donde la fecha del nacimiento del menor figura como: DIEZ Y SEIS DE SETIEMBRE, debe decir: DIECINUEVE DE SETIEMBRE DE 1963, y donde la fecha de inscripción del nacimiento figura como: VEINTE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, debe decir: VEINTE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 73.00 15|pub. 1853 Feb.10-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VAZQUEZ MALLARINI, MIRIAM YOLANDA "Rectificación de Partida" (Ficha F. - 734|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miriam Yolanda Vázquez Mallarini, pues donde el nombre del padre de la menor figura como: "Vázquez", debe decir: WINSTON VAZQUEZ, y donde el apellido de la madre figura como: "Magliarini", debe decir: MALLARINI. Se halla auxiliado de pobreza. —

Montevideo, 10 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40162 Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BARRANDEGUY MAGNONI, MARIA CECILIA, "Rectificación de Partida", (Ficha F-932|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Cecilia Barrandeguy Magnoni, pues donde el apellido materno de la menor figura como: "Magnone", debe decir: MAGNONI. — Montevideo, 3 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 37078 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: FRANCO WAGNER HECTOR y otros, "Rect. Partida", (Ficha C 2678|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 103 del 28 de marzo de 1973 de la 20ª Sección de Montevideo, y la rectificación de partida de nacimiento Acta 991 del 4 de junio de 1975 en la Of. 4ª Sección de Montevideo, en sentido de que donde dice Montessano, debe decir MONTESANO, por así corresponder. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 1404 Feb.4-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en autos: "MOHAMAD MAHMOUD AYUL o HAJJOUL BARAKAT y otros - Rectificación de partidas" (Ficha V. 1253|981), se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de Wagin Mahmoud Hajjoul Barakat y María del Carmen Cruz, Acta Nº 9 de la 12ª Sección de Canelones, de fecha 7 de abril de 1973, en la misma donde el apellido del contrayente figura como "Ayul", debe decir: HAJJOUL"; y Acta Nº 5 de la 12ª Sección de Canelones, San Bautista, de fecha 15 de marzo de 1975, de matrimonio de Mohamad Mahmoud Hajjoul Barakat y Mireille Fayad Kairouz, en la misma, donde el apellido del contrayente figura como "Ayul", debe decir: HAJJOUL, tanto en la comparecencia de los contrayentes del padre de los contrayentes como en la anotación marginal, el apellido paterno donde dice "Ayul" debe decir: HAJJOUL. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
19) N$ 351,00 15|pub. 1057 Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 1927|81), se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de YOLANDA ALICIA ESCANDA OEHLER, Acta número 18, de la Decimosegunda Sección del Departamento de Soriano, del 10|4|23, donde la madre de la inscripta figura como de apellido "Oehlev", debe decir: OEHLER. — Montevideo, diciembre 3 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 35951 Feb.8-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIANA BLENGINI GORKIN, "Rectificación de partida" (Ficha E.1469|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariana Blengini Gorkin en el sentido de que donde su madre figura como NELLY OLGA GORSIN debe decir: NELLY OLGA GORKIN por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 15|981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 1680 Feb.8-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ANRIT MIYEL SOCA, "Rectificación de partida" (Ficha E|583|81). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Anrit Miyel Soca en el sentido de que donde dice: ...SEXO FEMENINO, QUE ES HIJA..., debe decir: SEXO MASCULINO, QUE ES HIJO..., por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 8 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 1904 Feb.10-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 1343|81), se hace saber que se solicitó esta Rectificación de Partida: Defunción de JOSE AGAPITO GIMENEZ, quien figura como: "de estado civil divorciado" y debe decir: DE ESTADO CIVIL CASADO, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 1139 Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 1391|81), se hace saber que se solicitó esta Rectificación de Partida: Matrimonio de ADELIA VIEIRA y HECTOR M. BERNEDO, donde la contrayente figura como: "Aidelia Viera", "hija de Benigno Viera" y debe decir: "ADELIA VIEIRA", "HIJA DE BENIGNO VIEIRA", por así corresponder. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 1396 Feb.4-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL BOTTARO VIQUE, en el sentido de que donde dice Juan Artigas Battaro debe decir JUAN ARTIGAS BOTTARO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha 2195|81). — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40206 Feb.3-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó NOIR MONZON solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "sexo masculino" debe decir "SEXO FEMENINO" y donde el nombre figura como "Noyr" debe decir "NOIR" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1981. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 1348 Feb.3-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIO ARTIGAS PINTOS y EDELMA ALVAREZ (Ficha 2417|80), donde figura como: "Mario Artigas Pinto", debe decir: MARIO ARTIGAS PINTOS; y la de nacimiento de Laura Fabiana, donde figura como: "Laura Fabiana Pinto Alvarez", debe decir: PINTOS ALVAREZ. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1980. — Dra. María H. Podestá Actuaria.
19) N$ 195,00 15|pub. 945 Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCA PEREIRA DOS SANTOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, (Ficha M5 número 1649|81), pues en la misma donde la inscripta figura como. FRANCISCA PEREIRA FERREIRA, debe decir: FRANCISCA PEREIRA DOS SANTOS, y donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: dos SANTA FERRERA SANTOS, debe decir: SANTA DOS SANTOS DOS SANTOS Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones, con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de agosto de 1981. — Dra. María H. Podestá, ctuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 40241 Feb.8-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 803|81), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Mabel Serna Medeiros, pues en la misma, donde la madre de la inscripta figura como Carolina Madeiros, debe decir CARLINDA MEDEIROS, por así corresponder. — Y a los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 36555 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: I) De nacimiento de HAIDEE ALCOBA MANCILLA, pues en la legitimación de la misma donde dice: FRANCISCA MARSILLA, debe decir: FRANCISCA MANCILLA, por así corresponder; II) De matrimonio de PABLO ALCOBA y FRANCISCA MANCILLA, pues en la misma donde dice: MANSILLA debe decir: MANCILLA por así corresponder. Y en el margen también. (Ficha V. 731|81). — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 1621 Feb.11-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de EMILIO REBOREDO LIÑARES y BALBINA FRAGA RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice: "Emilio Revoredo Liñares", debe decir: EMILIO REBOREDO LIÑARES; y donde dice: "hijo de Manuel Revoredo", debe decir: "hijo de MANUEL REBOREDO", por así corresponder. Y en el margen también (Ficha V. 655|81). — Montevideo, 6 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 195,00 15|pub. 946 Fb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ALVEZ de ALMEIDA, JUAN "Rectificación de partida" (V.| 115|80), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "...de sexo femenino", debe decir: ...DE SEXO MASCULINO y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Juana", debe decir: ...DE JUAN, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40163 Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ALVES, ALBERTO LEONARDO, "Rectificación de partida" (Ficha F-1227|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Leonardo Alves, pues donde el nombre de la madre del menor figura como: OLMA NELIA ALVES debe decir: OLMA DELIA ALVES. — Montevideo, 8 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 1506 Feb.5-v.mar.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos (Ficha B. 328|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Luis Zanetti y Estela Fernández Cruz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Roberto Zanetti Fernández Cruz, en la siguiente forma: A) Al margen, donde dice: Nº 366. ZANETTI CRUZ ROBERTO, debe decir: Nº 366. ZANETTI FERNANDEZ CRUZ ROBERTO; B) En el acta, donde dice: ESTELA CRUZ, debe decir: ESTELA FERNANDEZ CRUZ, por así corresponder. — Artigas, 23 de diciembre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 37310 Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MARIA CRISTINA TABORDA. "Rectificación de partidas" (Ficha B. 297|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de sus padres, en la siguiente forma: en la partida de nacimiento donde dice: AMABILIA SIMON, debe decir: AMABILIA SUAREZ y en la partida de matrimonio, donde dice: Amabilia Suárez, debe decir AMABILIA SOARETZ. por así corresponder. — Artigas, 9 de diciembre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 37388 Feb.1º-v.feb.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos COITIÑO HEBER y otra, "Rectificación de partida", (Ficha B. Nº 582|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Heber Coitiño y Olga Rovegno (acta Nº 73, año 1963, 9ª sección jud. de Montevideo) en el sentido de que donde la contrayente aparece "Olga Rosegno" debe decir "OLGA BEATRIZ ROVEGNO" por así corresponder; y de nacimiento de Alvaro Roberto Coitiño (acta Nº 17, año 1964, 9ª sección jud. de Montevideo) en el sentido de que donde el apellido de la madre y del abuelo materno del inscripto figuran "Rosegno" debe decir en ambos "ROVEGNO" por así corresponder. — Las Piedras, noviembre 26 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 273.00 15|pub. 37115 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de SILVA, JOSE HECTOR y DUARTE DE SILVA, ELBIA (Ficha 557|81), pues en la misma el nombre de la compareciente figura como: "Eva Duarte" y debe decir: ELBIA DUARTE por así corresponder. — Melo, 27 de octubre de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 1220 Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELLIZ BEATRIZ ACUÑA CONDE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija ADRIANA MARIA (Fa. 189|981), en el sentido de que donde dice "que es hija natural de Beatriz Nelly Acuña Gómez" debe decir "QUE ES HIJA NATURAL DE NELLIZ BEATRIZ ACUÑA CONDE" por ser lo que corresponde se efectúan estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, noviembre 24 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 1325 Feb.3-v.feb.25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GONZALEZ, GLADYS RAQUEL, "Rectificación de Partida" (Fa. 250|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de la compareciente Virginia Alicia Etchegoyen, en el sentido en que donde dice: HIJA DE: GLADYS GONZALEZ debe decir: GLADYS RAQUEL GONZALEZ por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, diciembre 10 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 1898 Feb.10-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PASERHAUT, LUIS ALBERTO. "Rectificación de partidas" (Fº 223|981), se hace saber que se presentó el compareciente solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de matrimonio en el sentido en que figura como su apellido paterno como: "Passeraut", cuando debe decir: PASERHAUT; b) de nacimiento de sus menores hijos Luis Alejandro y Carlos Alberto Paserhaut Izquierdo, en el sentido en que figuran como: "Passeraut", cuando debe decir: PASERHAUT, por ser lo correcto. — Colonia, 13 de noviembre de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 37204 Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: FIGUEIRA, ALFREDO NEY, "Rectificación de Partidas" (Fa. 239|81), se hace saber que se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido en que figura como su apellido paterno como: FIGUEIRAS, cuando debe decir: FIGUEIRA y la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Alfredo Alejandro, en el sentido en que figura como: FIGUEIRAS, cuando debe decir: FIGUEIRA por ser lo real y verdadero. — Colonia, noviembre 9 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 1897 Feb.10 v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: GIUSTO, FLORENCIO, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 162|80), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Florencio Giusto, inscripto con el Nº 89, foja Nº 45, en la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, en la siguiente forma: Donde dice el apellido GUISTO debe decir: GIUSTO. — Colonia, setiembre 5 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 1896 Feb.10 v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: SALVINI AGUIRRE, LUCIO ROQUE y VIOLA DE SALVINI, MARIA ANGELICA. "Rec. de Part." (Fº 593|C|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Lucio Roque Salvini Aguirre y María Angélica Viola de Salvini, debiéndose establecer que Lucio Roque Salvini Aguirre es hijo legítimo de Ramón Germán Salvini y de Romelina Aguirre y debe establecerse en la partida de nacimiento del menor Nelson Germán Salvini Viola, que es hijo legítimo de Lucio Roque Salvini Aguirre y María Angélica Viola. — Carmelo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 1492 Feb.5-v.mar.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: MARCELO COLLAZO MORALES, "Rectificación de partida" (Ficha B.334|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Collazo Morales, en el sentido de que donde dice: NACIO UNA CRIATURA DE SEXO FEMENINO debe decir: DEL SEXO MASCULINO, y donde dice: QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE ENRIQUE COLLAZO Y DE GIAZUL SEGREDO... debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE ENRIQUE COLLAZO Y DE GIAZUL SEGREDO, por así corresponder. — Durazno, diciembre 15 de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 1887 Feb.10.v.mar.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MYRIAM DOLORES VILLANUEVA BLUMETTO y JUAN ANTONIO CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Alejandra Cabrera Villanueva, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: MASCULINO debe decir: FEMENINO y, en todo donde dice: ALEJANDRO debe decir: ALEJANDRA, que es el verdadero Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 10 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 1704 Feb.8-v.mar.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LLORENTE, CIPRIANA HOR-

TENCIA y DE LOS SANTOS, LUIS GILBERTO, "Rectificación de Partidas" (Fa. B. 523|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas: A) Matrimonio de César Primitivo de Los Santos y Cipriana Hortencia Llorente, en el sentido que donde dice: "Cipriana Ortencia Llorente", debe decir: CIPRIANA HORTENCIA LLORENTE; B) Nacimiento de Luis Gilberto de los Santos Llorente, en el sentido que donde dice: "Hortencia Llorente", debe decir: CIPRIANA HORTENCIA LLORENTE. — Minas, diciembre 10 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 234.00 15|pub. 2072 Feb.11-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BURIN CONTRERA JESUS RAMON, "Rectificación de Partida", (Fa. B|1193|81), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Blanco Lirio Murin y Norma Lucerna Contrera Díaz, solicitando la rectificación de nacimiento de su hijo Jesús Ramón Burin Contrera en el sentido que el apellido paterno de Blanco Lirio Murin aparece Burin debe decir MURIN. — Minas 10 de diciembre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 37086 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTIRENA GUTIERREZ SANTIAGO ENRIQUE "Rectificación de partida" (Fª B. 1057|981), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Simón Martirena y Alba Genoveva Gutiérrez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Santiago Enrique Martirena Gutiérrez en el sentido que se omitió asentar el año de su nacimiento debiendo decir: en el año 1965. — Minas, 10 de diciembre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 102 Feb.1º-v.feb19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: GRAÑA TABEIRA, DIEGO RUBEN. "Rectificación de partida" (Ficha Nº 854|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Diego Ruben Graña Tabeira, pues donde dice que es hijo natural de José A. Graña y Petrona Tabeira, debe decir: que es hijo legítimo de José A. Graña y Petrona Tabeira y donde dice: nacido el 12 de noviembre de 1939, debe decir: nacido el 12 de noviembre de 1929, por así corresponder. — Punta del Este, 23 de noviembre de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) N$ 234.00 15|pub. 37293 Feb.1º-v.feb.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JANET LORELEY MACHADO (Ficha B. 250|1981), Acta Nº 648 de la Primera Sección del Departamento de Artigas, de fecha 6 de julio de 1971, en la misma donde dice: "que es hija natural de Elisa Machado", debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE ELISA MACHADO Y DE HECTOR VALENTIN FLEITAS, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 27 de noviembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 1969 Feb.11-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: CARMEN ZULEMA NUÑEZ RIVERO de BALLESTEROS "Rectificación de partida" (Ficha B. 296|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carmen Zulema Núñez Rivero de Ballesteros en el sentido que donde dice el nombre de Carmen Zulma Núñez Rivero, debe decir: CARMEN ZULEMA NUÑEZ RIVERO, por así corresponder. — Paysandú, 10 de diciembre de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 37213 Feb.1º-v.feb.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Nacimiento de MARISA ROCHA CONS (B|333|81), en el siguiente sentido: donde dice: "Ana María Cans", debe decir "ANA MARIA CONS"; y donde dice: "Antonio Cans", debe decir: "ANTONIO CONS". — Rivera, 21 de diciembre 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 1475 Feb.4-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de AIR BALBINA PEDROZO, (B. 174|81), en el siguiente sentido: donde dice: del sexo masculino, debe decir: DEL SEXO FEMENINO, donde dice: que es nieto por línea paterna, debe decir: QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA y donde dice: Air Balbino, debe decir: AIR BALBINA. — Rivera, 2 de diciembre de 1981. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 1478 Feb.4-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de Nacimiento de DORVAL BORGES (B. 282|81), en el siguiente sentido: donde dice: "el día 30 de agosto de 1930", debe decir: "EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1916". — Rivera, 16 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 1476 Feb.4-v.feb.26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos. ROLAN GARCIA, LICCY JANETTE, "Rectificación de Partida", (Fº 1395|81) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija menor, en el sentdo de establecer que donde figura inscripta la misma: ROLAN MIRABALLE, LICCY JANETT, debe decir: ROLAN GARCIA, LICCY JANETT, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 22 de 1981. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 1919 Feb.10-v.mar.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: SCHUNK, GUILLERMO FRANCISCO, "Rectificación de Partida" (A. 1306|1981), se hace saber que se ha presentado ante esta sede el gestionante solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice: "Gillermo", debe decir: GUILLERMO. — San José, 14 de diciembre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 1746 Feb.9-v.mar.3

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: REDOLINDA SALGUEIRO DE VICO, "Rectificación de partida", (Ficha número 1265 año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado Redolinda Salgueiro De Vico, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Nélida Salgueiro", debe de decir "REDOLINDA SALGUEIRO", por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 37128 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: OFELIA OREGGIONI DE CARDOZO y EVA ESTER OREGGIONI. "Rectificación de partida" (Ficha Nº 843, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ofelia Oreggioni de Cardozo y Eva Ester Oreggioni, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de nacimiento de Bartolomé Orelloni, padre de éstas, en el sentido que donde dice: "Orellini" debe de decir: OREGGIONI;
b) Partida de matrimonio de Bartolomé Oreggoni y Juana Julia Sclavi, Partida de nacimiento de Ofelia y Eva Esther Oreggoni, en el sentido que donde dice: "Oreggoni, debe de decir: OREGGIONI, por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 273.00 15|pub. 37311 Feb.1º-v.feb.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de ROSA NIEVES FERRAO, en el siguiente sentido: donde dice: VALDEZ, debe decir: FERRAO. Acta Nº 9, Año 1952. Donde dice: HIJA DE PADRE DESCONOCIDO, debe decir: HIJA DE JOSE FERRAO, y donde dice: BRAULIA VALDEZ, debe decir: MADRE DESCONOCIDA, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 1911 Feb.10-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación: SILVA, JUAN VICTORINO, en el siguiente sentido: Acta Nº 1186, Año 1971. Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: VICTORIO, debe decir: VICTORINO, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 117.00 15|pub. 1910 Feb.10-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, y en autos: SEBALLES, JOSE MARIA y JACINTA RODRIGUEZ, "Rectificación de Partidas", (F. A|230|981), se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio, donde dice: JOSE MARIA CEBALLEZ, debe decir: JOSE MARIA SEBALLES, por ser lo correcto; y de nacimiento de: NELIDA BEATRIZ, MARIA ISABEL, WALDEMAR, JOSE APARICIO, SILVANA MARGARET, SILVIA MARGOT y CLAUDIA ELIZABETH, ya que donde dice: CEBALLOS o CEBALLEZ o SEBALLOS, debe decir: SEBALLES, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1981 — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
19) N$ 234.00 15|pub. 1890 Feb.10-marz.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en los autos RAMIREZ BLANCA IRIS. "Rectificación de partidas" (Ficha Nº 584|B. año 1981), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Rodales Ramírez (Acta Nº 3, Juzgado Paz Séptima Sección Treinta y Tres del 11|4|966), se omitió consignar el año de levantada el Acta, debiendo decir: 11 de abril de 1966; asimismo fecha de nacimiento de José Luis Rodales Ramírez, debiendo decir: 30 de marzo de 1966, por ser lo correcto y verdadero. — Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 261 Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en los autos CELA LUCIANO. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 919, 1981), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Nurys Cela Silvera, en

el sentido de que dicha acta fue levantada el "28 de mayo", debiendo decir: "31 de mayo", por ser el día en que fue inscripta, siendo la fecha de nacimiento el 30 de mayo de 1971; y al margen en el sentido de donde dice: SILVEIRA, debiendo decir: SILVERA, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 260 Feb.1-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: MIER ALICIA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 951, año 981), se solicitó la rectificación de partida de Alicia Mier, en el sentido de donde surge como apellido paterno "Mieres" debe decir: MIER por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 8 de diciembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu. Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 257 Feb.1º-v.feb.19.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Importante local industrial en construcción, sito en Eduardo Acevedo 1139 entre Maldonado y Durazno, compuesto de dos plantas con oficinas, escritorio, baños, office, taller y vestuarios. sobre los dos plantas: local destinado a comedor y amplias terrazas, área terreno: 424 metros 36 dms.

Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328

26 de febrero de 1982 - Hora 10:30

Base: N$ 1:813.782,00

Facilidades: N$ 1:308.732,12

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Bocking (Mat. 1766 - R.U.C. 210603840019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 16035, de 424 mts. 36 dms. de superficie, con 12 mts. 02 cms. de frente a la calle Eduardo Acevedo.

1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6511 número 36, Serie 100 a nombre de La Nuova S. R. L.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) La venta no comprende las maquinarias y demás instalaciones empotradas o no existentes en el local.

4º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 10 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

5º) El prombitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos. honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

6º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para este tipo de créditos.

7º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo de N$ 1:308.732.12, suma incluida en la base del remate.

8º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate basta la fecha de escrituración.

9º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40330 Feb.11-v.feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Local para taller con luz de comercio entrada trifásica (50 Kw) con baño. Area edificada: 343 mts. c. 18 dm. c., área terreno: 460 mts. c. 8535 cms. c. sita en la calle Dr. Luis Alberto de Herrera S/n. de la ciudad de Fray Bentos.

Sucursal Fray Bentos - Rincón 1146

25 de febrero de 1982 - 9:30 horas

Base: N$ 44.715,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Líber González (Mat. 186 - R.U.C. 130013740014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente; terreno con construcciones ubicado en la 1ª Sección Judicial de Río Negro —Fray Bentos—, padrón 662, área del terreno: 460 mts. c. 8535 cms. c., área edificada: 343 mts. c. 18 dm. c., con 11 mts. 01 cms. de frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera s|n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6205 Nº 4565 Serie 170 a nombre de Ruben Uberfil Dall'Oglio Acosta, Edison Abel Fiorelli Fernández, Félix María Maza Quintana y sus respectivas esposas; Rita Ofelia Otorguez Bouissa, Nery Noemí, Colome Leiva y Doris David Olibera Sosa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo del precio ofrecido deberá abonarse con el valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1982 es de N$ 128,19.

6º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo. 5 de febrero de 1982. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40331 Feb.11-v.feb.17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Moderno local industrial con oficinas, vestuarios y duchas y 2 apartamentos de 3 dormitorios, living - comedor, cocina y baño, c/u. todos con entradas independientes. Area terreno: 594,48 mts. Area total edificada: 539 mts. aproximadamente. Ubicación: Erlich 3873 casi San Martín.

Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328

26 de febrero de 1982 - 11 horas

Base: N$ 963.000,00

facilidades: N$ 588.156,49

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Wolf (Mat. 1454, R.U.C. 210368380017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 184.154, de 594 mts. 48 dms. de superficie, con 12 mts. de frente a la calle Erlich.

1º) Esta ejecución de dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6511 Nº 42 Serie 200 a nombre de Jacobo Kardjian Jaiat y Margarita Radagian Zeitunlian.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) La venta no comprende la maquinaria y demas instalaciones empotradas o no existentes en el local.

4º) El mejor postor deberá consignar garantía de su oferta el 10 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A, en efectivo y en el acto.

5º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, asi como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

6º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos, fijados por el Banco Central para este tipo de créditos.

7º) El comprador podrá continuar con el prestamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo de N$ 588.156.49, suma incluida en la base de remate.

8º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

9º) Por informes, en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 40320 Feb.10-v.feb.16.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Mayfer S. A. contra HORACIO TAYLOR BAYNE "Ejecución de Prenda" (Ficha 118|81), el día 17 de febrero de 1982, a partir de las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo sin número, entre Zorrilla y Uruguay, ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, el martillero Carlos W. Abella rematará un tractor marca "Massey Ferguson" modelo 265 arco alto Serie 2151028591, sin base y al mejor postor.

Se previene: 1) Que el mejor postor oblará el 30 % de seña en el momento de ser aceptada su oferta, como así también la comisión por la parte compradora e impuestos respectivos. 2) El saldo de precio podrá ser abonado con un plazo máximo de sesenta días contra la entrega de la unidad. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 270,00 13|pub. 957 Feb.1º-v.feb.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c|MARIA DEL CARMEN CAPUTTI y ADAN BELTRAN, "Ejecución de Hipoteca", (C 292|81), se hace saber que el próximo 16 de febrero de 1982, a las 11 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, manzana 425, paraje "Balneario Jardín Cantegril", padrón Nº 3922, antes 926, solar 14 de la manzana 78 en el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue. inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 218 el 31 de agosto de 1946, con una superficie de 1.143 mts. 1 dms. y 28 mts. 317 mm. de frente al N.E. a calle de 15 mts. de ancho, la que limita con Ferrocarriles del Estado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos incluso municipales, comisión de compra del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, medianerías, contribucción inmobiliaria y adicionales, y cargas análogas qué afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiera ocasionar, serán de cuenta del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 764.40 21|pub. 36106 Dic.16-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Borges, María, Irma, Blanca, Abel y Haydée contra JOSE BORGES y MARGARITA RAMONA de BORGES, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 88|80), se hace saber que el día 9 de marzo de 1982 a las 11.00 horas en Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella rematará, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea N$ 6.000.00 el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contenga o le corresponda situado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 111.995 en mayor área, que según plano del Agr. Roberto Schinca de enero de 1945, fracción letra A, inscripto con el Nº 11.578, tiene una superficie de 180 metros, que se deslindan así: 15 metros al N.E. a la calle Himalaya; por 12 metros de fondo, lindando por el S.E. con la calle Brazo Largo, puerta de calle Nº 3695; por S.O. con el Padrón Nº 111.924 y por el N.O. con el solar letra B del plano relacionado.

Se previene: a) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, así como también la comisión e impuestos del remate; b) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, calle Valparaíso 1225, no estando agregados planos de las construcciones y que el estudio de la titulación está a cargo del adquirente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 624.00 15|pub. 2015 Feb.11-v.mar.5

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Mayfer S. A. contra HORACIO TAYLOR BAYNE "Ejecución de Prenda" (Ficha C. 24|81), el día 17 de febrero de 1982, a partir de las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo sin número entre Zorrilla y Uruguay, ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, el martillero Carlos W. Abella rematará un tractor marca "Massey Ferguson" modelo 1195, motor Nº PA6464845, sin base y al mejor postor.

Se previene: 1) Que el mejor postor oblará el 30 % de seña en el momento de ser aceptada su oferta, como así también la comisión e impuestos respectivos. 2) El saldo de precio podrá ser abonado con un plazo máximo de sesenta días contra entrega de la unidad. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Carlos W. Abella, Rematador Público.
20) N$ 270.40 13|pub. 954 Feb.1º-v.feb.17.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Aldunate de Olivera, Ana María con PEDRO LARROSA HOFMAN y otro, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1510/81), se hace saber que el próximo 10 de marzo de 1982, a las 11.00 horas en Zabala 1328 (Salón de la A.N.R.C.), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (matrícula 326), asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad departamento número 102 del edificio construido en terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 179.643, con una superficie de 195 metros, 53 decímetros, con 8 metros al Suroeste de frente a calle Washington Beltrán y 14 metros, 15 centímetros al Noroeste de frente a la calle Santiago Gadea, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de cinco metros, con frente al Oeste a la conjunción de ambas calles. La Unidad, departamento 102, padrón individual número 179.643/102 de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento practicado en marzo de 1980 por el Ing. Agr. Hipólito Gallinal Acevedo, inscripto en la Dirección G. del Catastro Nacional el 16 de abril de 1980 con el Nº 91.653, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros, 65 centímetros, tiene una superficie de 41 mc. 85 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "E" uno y del balcón "G" uno (bienes comunes); B) La Unidad departamento Nº 901, padrón individual Nº 32.552/901 del edificio construido en terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Trouville, padrón matriz Nº 32.552 que según plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agr. César Gomensoro en enero de 1975 e inscripto en la D. G. del Catastro Nacional con el Nº 91.725 el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 486 mc., 02 dms., con 13 metros, 15 centímetros al Noroeste de frente a la calle Juan Benito Blanco. La Unidad departamento 901, de acuerdo al plano referido, se ubica en el noveno piso a cota vertical más 26 metros, 11 centímetros, tiene un área de 80 metros, 96 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del balcón "K" 9, de la terraza "N" 9 y del lugar señalado con el Nº 18 en el garaje N-S uno, ubicado en el primer subsuelo a cota vertical menos 1 metro, 76 cms.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30 % de la misma en garantía; II) Que serán de cargo de los mejores postores los gastos de escrituración, comisión al rematador, I.V.A. y todos los que la ley pone a su cargo; III) Que los antecedentes de este juicio, así como los títulos de propiedad de los bienes que se venden, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Valparaíso 1225. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 1.092.00 15|pub. 1595 Feb.5-v.mar.1º

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Fany Puyeski C| NEY PINTOS RODRIGUEZ, Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 317|80) el día 1º de marzo de 1982 desde las 15 horas en el local de la Avda. Uruguay Nº 1027 se rematarán por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos a Fs. 15.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
20) N$ 104.00 10|pub. 1939 Feb.10-v.feb.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Viloria Alfredo y otros c|TARINO VALLE LISBOA JULIETA I. y otros, "Ejecución de hipoteca", (C 505|71), se hace saber que el próximo 2 de marzo, a las 11 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con sus edificios, pavimento, saneamiento y demás mejoras que contiene, todas pagas, ubicada en la 5ª Sec. Jud. de Mdeo., empadronada con el Nº 8853 compuesta de una superficie de 244 metros, 89 dms. según plano del Agr. Federico G. Amonte, de setiembre de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 del mismo mes y año con el Nº 47134 y según títulos de 241 mts. 87 dms.2 con 10 mts. 82 cmts. de frente al Este a la calle Yaguarón Nº 1001 al 1007 y 27 mts. 24 cmts. al Sur de frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1293|95.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos que la Ley pone de su cargo, gastos de remate y comisión del rematador. 3) Que los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 546.00 15|pub. 36969 Dic.24-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Paolillo, Julio César C| ADRIAZOLA HINDHOLM, MAURICIO y otra, Ejecución de Hipoteca" (C. 1175|80), se hace saber que el próximo 26 de febrero, a las 11 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el Martillero Alberto Vanoli, asistido de la señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: a) Unidad 006, Padrón individual 312|006, con una superficie de 40 mts. 20 dms. 70 cms. en el edificio construido por ley 10.751 en un solar de terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, Padrón Matriz 312, compuesto por una superficie de 2.396 mts. 13 dms., con 27 mts., 40 cms. al Sur frente a calle que separa de Plaza Pública y 44 mts 33 cms al S. O. frente a Avda. Central y 41 mts. 47 cms. al N.O. de frente a calle Nº 10. Esta Unidad está hipotecada con calidad de primer gravamen al Banco Hipotecario del Urugay, Hipoteca clase 76 Nº 14.348, Serie 500.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, los gastos y honorarios de la escritura, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, medianería y demás mejoras. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
20) N$ 574.00 17|pub. 37119 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Arévalo, Miguel c./ MONTALDO, MARIA ISABEL, "Cesación de Condominio" (Ficha MI 229|81), se hace saber que el próximo 16 de febrero de 1982, a las 15.00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea N$ 11.333.33 del siguiente bien: Derechos de promitente comprador del solar de terreno con construcciones, Padrón número 40.761, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pueblo Victoria", que según plano del Agr. Pedro Risso, de enero de 1908, inscripto en la Dirección General de Impuestos Directos con el Nº 25, tiene una superficie de 472 mts., 85 dcms. con 10 mts., 0,2 cms. de frente al Sudoeste a la Avda. Luis Batlle Berres Nº 4230.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; 3) Que se deja constancia que no se presentó documentación relativa a las construcciones y del compromiso de compraventa surge que las mismas carecen de final de obras; 4) Que el compromiso de compraventa de este juicio, se encuentra depositado en la oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 195.00 5|pub. 1794 Feb.9-v.feb.15

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: José A. Valdés y Cía. y otros c|CUELLO CATALOGNE, JUAN MARIA y otra "Ejecución de Hipoteca" (C. 1035|81), se hace saber que el próximo día 16 de febrero de 1982, a las 15 horas, en el local de la Cámara Mercantil, Rondeau número 1908 se procederá por el martillero Julio César Fuentes, asistido del Sr. Oficial Alguacil, al remate, sin base y al mejor postor y en tres lotes separados pero uno a continuación del otro, de los siguientes bienes inmuebles:

En primer término y como Lote número 1, fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el número 1555, que según Plano del Agr. César Paolino de junio de 1930, inscripto el 20 de los mismos en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 5687 tiene una Superficie de 1.566 Hás. 374 mts. y el siguiente deslinde: al Noreste recta amojonada de cuatro tramos que miden en conjunto cuatro mil novecientos cincuenta quinientos cincuenta y tres, ocho mil trescientos y nueve metros lindando con los padrones mil tos noventa y uno y tres mil ciento sesenta y tos trece metros cincuenta centímetros con el y al Suroeste recta amojonada de cuatro tramos; al Sureste, recta de dos mil novecien- cuatro; que miden en conjunto seis mil ciento

treinta y siete metros noventa centímetros con el Padrón mil quinientos sesenta y tres y al Norte el Arroyo Cuaró.

A continuación se sacará a remate, en las mismas condiciones, el Lote número 2 y a saber: Fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Empadronada con el número 7476 (antes en mayor área con el número 1554) señalada con la letra "B" en el Plano del Agr. Ildefonso P. Estévez de febrero de 1951, inscripto el 8 de los mismos en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 18, con una superficie de 983 Hás. 7415 mts. (libre de caminos) y se deslinda: al Noreste, recta de 1.710 mts. con fracción "A" del mismo Plano y el resto con propiedades de Eber, Armando, Ana, Teresa y Claudia Da Rosa; al Sureste quebrada de tres rectas (sin acotar) que lindan respectivamente con Bernardino Da Fonte, Zoilo Da Fonte y Cándido da Rosa; al Suroeste línea recta que linda con propiedades de Angelina da Rosa y María A. de Portela, y al Noroeste con otra recta, lindando con Isolina Coelho. Esta fracción está cruzada por Camino Vecinal y soporta una servidumbre de paso que corre de Sur a Norte y termina en el citado Camino Vecinal.

Acto Seguido, se sacará a remate, en las mismas condiciones que las anteriores, el Lote número 3, compuesto de las siguientes:

a) Fracción de Campo ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el número 1563 señalada como fracción "a" en el plano del Agr. Alfredo Hareu de febrero de 1911, registrado en la Inspección Técnica Regional de Tacuarembó el 29 de julio de ese mismo año, con una Superficie de 1.309 Hct. 753 mts. 22 dcms. y el siguiente deslinde: al Noreste una línea amojonada que lo separa de campo de Isolina y Juan Francisco Coelho, hoy Padrón número 1555; al Noroeste el Arroyo Yaguarí y alambrado divisorio con la Sucesión Coitiño; al Suroeste recta de 6540 mts. que lo separa de la fracción b) y al Sureste recta de 1974 mts. que lo separa de la fracción "F" todas del mismo plano; b) Fracción de Campo ubicada también en la Séptima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Empadronada con el número 5748 señalada como con la letra "A" en el Plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez de abril de 1970 inscripto el 13 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el número 2367, con una Superficie de 190 Hás. 9258 mts. y el siguiente deslinde: al Noroeste recta de mil setecientos cincuenta metros cincuenta centímetros de frente al Camino Vecinal de diecisiete metros; al Noreste quebrada de tres tramos que miden los dos primeros quinientos cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y diecisiete metros y dan frente a Camino Vecinal y el tercero de ochocientos cuarenta y siete metros cincuenta centímetros lindando con Elías Alderete; al Sureste recta de setecientos setenta y cuatro metros también con Elías Alderete y al Suroeste recta de dos mil ciento setenta y nueve metros sesenta centímetros lindando con la fracción "B" del mismo plano.

Se previene: I) Que los gastos y honorarios de las Escrituras y Comisión del Martillero incluido I.V.A. serán de cargo del comprador; II) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo, advirtiéndose que de no hacerlo se prescindirá de su postura y se continuará el remate; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado el Feriado Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.392.00 20|pub. 399 Ene.19-v.feb.15

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Mayfer S. A. contra HORACIO TAYLOR BAYNE "Ejecución de Prenda" (Ficha 69|81), el día 17 de febrero de 1982, a partir de las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo sin número, entre Zorrilla y Uruguay, ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, el martillero Carlos W. Abella rematará un tractor marca "Massey Ferguson" modelo MF 265 (STD) Serie 2173041074, sin base y al mejor postor.

Se previene: 1) Que el mejor postor oblará el 30 % de seña en el momento de ser aceptada su oferta, como así también la comisión por la parte compradora e impuestos respectivos. 2) El saldo de precio podrá ser abonado con un plazo máximo de sesenta días contra entrega de la unidad. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Carlos W. Abella, Rematador Público.

20) N$ 270,40 13|pub. 955 Feb.1º-v.feb.17.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Mayfer S. A. contra HORACIO TAYLOR BAYNE "Ejecución de Prenda" (Ficha C. 157|81), el día 17 de febrero de 1982, a partir de las 15 horas, en el local de la calle 25 de Mayo sin número, entre Zorrilla y Uruguay, ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, el martillero Carlos W. Abella rematará un tractor marca "Massey Ferguson" modelo MF 1195, serie 2176042104, sin base y al mejor postor.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de seña en el momento de ser aceptada su oferta como así también la comisión por la parte compradora e impuestos respectivos. 2) El saldo de precio podrá ser abonado con un plazo máximo de sesenta días contra la entrega de la unidad. — Montevideo, 23 de diciembre de 1981. — Carlos W. Abella, Rematador Público.

20) N$ 270,40 13|pub. 955 Feb.1º-v.feb.17.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Discar Ltda. c| VISCARDI, CARLOS, "Juicio Ejecutivo" (F. A. 477|81), se hace saber: Que el próximo 18 de febrero de 1981 a las 16 horas en el local de la calle Misiones Nº 1366, se procederá por intermedio del martillero Héctor Bavastro a la venta en remate público sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados a Fs. 56 y vta., 57, 58 y vta., 59 y 60.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 46.80 3|pub. 1934 Feb.10-v.feb.12.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Peralta, Ferreira Juan c./ WALTER ORTIZ y AYALA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1499|79), se hace saber que el próximo 17 de febrero, a las 16.00 horas, en el salón de calle Yaro 1121, el rematador Ariel D. Pintado, sacará a la venta, sin base, al mejor postor, 3 máquinas de coser industriales marca "Durkopp". Se autorizaron 3 publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 39.00 3|pub. 2057 Feb.11-v.feb.15

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: CAMIRUAGA DE MERCADAL, AMELIA "Herencia Yacente" (A. 481|67), se hace saber que el próximo 17 de febrero de 1982 a las 11:30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido por el señor Alguacil, al remate sobre la base de nuevos pesos 30.000.00 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 53.918, con una superficie de 79 mts. 73 dms. y 19 mts. 94 cms. de frente al Sudoeste sobre la calle Húsares número 3522.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de honorarios de las escrituras, la comisión de compra del rematador, así como impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 260.00 10|pub. 1195 Feb.1º-v.feb.12.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados Banco de la República c|MONETA CABRERA, ELEUTERIO PEDRO "Cobro de Pesos" (Ficha 19|81), se hace saber que el 3 de marzo de 1982, a las 11 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien: fracción de campo con sus construcciones y mejo-

ras, ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, empadronado con el número 955, compuesta según título de 242 Hás. y según plano de los Agrim. Jorge Ferrés Terra y Juan P. Jaureche, de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6|8|45 con el número 2.859, de una superficie de 239 Hás. 9.440 m. cuadrados, que se deslindan así: al Norte quebrada de 3 rectas que a partir del límite Oeste miden: la primera que corre de O a E 491 mts. 60 cmts; la segunda que corre de SO a NE 221 mts. 60 cmts., lindando por ambos con el Padrón número 1.372 de Cayetana S. Robaina de Lataste; y por último la tercera que corre de O a E mide 1.280 mts. hasta encontrar el Arroyo Sauce de Pando, lindando con el Padrón número 956 de Justo Cabrera, el Padrón número 11.783 de la Sucesión de Juan Bruzzone; el Padrón número 11.495 de Juan Morello y el Padrón número 15.132 de Lorenzo Morello; al Este el arroyo Sauce, por medio con el Padrón número 960 de Telmo Vanini, el Padrón número 12.496 de Carlos P. Vanini y el Padrón número 959 de Juan Santiago Figari; al Sur quebrada de 3 rectas que a partir del Arroyo Sauce miden 155 mts., 2.776 mts. 80 cmts., y 299 mts. 50 cmts., dando frente a Camino Vecinal, por medio con el Padrón número 940 de Pedro Santana y G. de Armas, el Padrón número 491 de Manuela Santana, el Padrón 943 de Lauro Rodríguez Vera y el Padrón número 12.851 de Marcelino J. Pereyra; y al Oeste 884 mts. 30 cmts., que dan frente a Camino Vecinal, por medio con el Padrón número 954 de los señores Ernesto S. y José Peluffo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, comisión de compra del rematador e IVA, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc: 3º) Que no se ha agregado la copia del plano de mensura, ni documentación acerca de las construcciones que pudieran haber; 4º) Que el estudio de los títulos es de absoluta responsabilidad del adquirente; 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Valparaíso 1225. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 1.105.00 17|pub. 36034 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos: MASAO OKADA OKADA y otros. "Entrega Bajo Garantía", Art. 283, ley 13.318 (Ficha 131|80), se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 16.00 horas, en el local de "Remates Tambasco", Yaro 1121, el rematador Ariel D. Pintado, sacará a la venta, sin base alguna, variedad de repuestos para automotores marca "Isuzu". Se autorizaron 3 publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 39.00 3|pub. 2056 Feb.11-v.feb.15

ALDO FERRARI ZARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: "Cousillas, José C| Cía. DE OMNIBUS CANELONES SANTA LUCIA S. A." (Ficha 184|78), se hace saber que el próximo 19 de febrero de 1982, a partir de las 17 horas en Córcega 2142, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal y se subastará sobre la base de las 2|3 partes presidida por la señora Alguacil del Juzgado, de su tasación (Base N$ 80.000.00), un ómnibus marca Mercedes Benz, Nicola, unidad 63, matriculado con el Nº 15.382 de Canelones y con permiso de la Dirección Nacional de Transporte Nº 8032 del M.T.O.P.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 182.00 10|pub. 1692 Feb.8-v.feb.19.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos. "Botta E. Zaira, Villagrán Ayala, Mirta y otros c| ADEX S. A., Juicio Ejecutivo" (Ficha 118|81), se hace saber que el próximo 2 de marzo de 1982 a las 10 horas en los locales de Grecia 4063 y Grecia 4076, se procederá por intermedio del Martillero Aquiles A. Lopez ...

2|3 partes de su tasación, N$ 102.742, de los bienes detallados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, así como el impuesto al Valor Agregado. 3) Que los antecedentes de este Juicio se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Avda. del Libertador 1744.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

20) N$ 234.00 10|pub. 1889 Feb.10-v.feb.25.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "Liard Esteva c| Hidrosa, Juicio Ejecutivo" (Ficha 88|80), se hace saber que el próximo 2 de marzo de 1982, a las 10 y 30 horas, se procederá por intermedio del Martillero Aquiles A. López, en el Local de Grecia 4063, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes detallados en autos.

Se previene que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que sera de cargo del comprador la comisión del rematador así como el impuesto al Valor Agregado. 2|3 partes de la tasación: N$ 23 332

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

20) N$ 182.00 10|pub. 1888 Feb.10-v.feb.25.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno. dictada en autos: Horovitz, Mauricio c./ HIDROTECNICA S. A. (H.I.D.RO.S.A.) "Juicio Ejecutivo" (Ficha 89|81), se hace saber que el próximo 19 de febrero de 1982, a partir de las 9.00 horas en Avda. Italia 3565 y de las 15.00 horas en Córcega 2142, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, se subastarán sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de fs. 10 a 11 vta., los bienes embargados e inventariados en autos. destacando: muebles de oficina, caja fuerte, repuestos nuevos de bombas de agua, carro para pozos de agua, etc. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, expidiéndose tres ejemplares de un tenor. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 182.00 10|pub. 1596 Feb.5-v.feb.18

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, en autos: Lomiento, Ricardo c./ Mª RAMONA PEDREIRA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1481|80), se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 16.00 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga sacará a la venta, con la base de N$ 866.67 los bienes muebles de autos. Se autorizaron 3 publicaciones de este edicto. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 31.20 3|pub. 2055 Feb.11-v.feb.15

ALBERTO IZQUIERDO
Juzgado de Paz 18ª Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, dictada en autos Francisco Ibarra c| MARTA SUSANA PLATAS DE ESTRADA, "Juicio Eje.", (Ficha A, 1116|80), se hace saber que el día 18 de febrero 1982 a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328 se prosederá por intermedio del martillero Alberto Izquierdo asistido por el señor alguacil de dicho Juzgado, a la venta en subasta pública con la base de N$ 29,333,34 2|3 partes de su tasación Catastral el bien inmueble Padrón Nº 123914|003 inscrito en Catastro el 15|2|71 con el Nº 65375. Apartamento Nº 3 de la calle Gral. Thiebaud Nº 1621 en la 18ª Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, más comisión y valor agregado del 3,84 por ciento en el acto y en efectivo. 2) Que los títulos y antecedentes de este juicio se encuentran en la oficina actuaria de este juzgado. San José N 1093 Piso 3 a disposición de los interesados. 3) Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero 1982. — Escribana Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.

20) N$ 182.00 10|pub. 1431 Feb.4-v.feb.17

HECTOR BAVASTRO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jue zd ePaz de la Decimonovena Sección de Montevideo, dictada en autos: "Fereira Leites, Wilson c| CLARA M. NIETO de TRABANCO, "Juicio Ejecutivo", (101|81), se hace saber: Que el próximo 18 de febrero a las 16 horas, se procederá por intermedio del martillero Héctor Bavastro en el local de la calle Misiones número 1366 a la venta en remate público sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados a Fs. 6 vta.; consistentes en 1 Cortadora de fiambre "Berkel" Mod. 54 y 1 Heladera-vitrina "Kelvinator" Mod. 79.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — María Cristina Parteli, Actuaria Suplente.

20) N$ 46.80 3|pub. 1933 Feb.10-v.feb.12.

HORACIO CASTELLS MONTES
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Clark Internacional Marketing S. A. contra ANTONIO O. DE VITTA S. A., "Entrega de la Cosa" (Ficha 1471|81), se hace saber que el próximo martes 16 de febrero de 1982, a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una pala cargadora frontal marca Michigan, modelo 125 B, con motor diesel G M modelo 6V - 71N65, completa con neumáticos, balde, dientes de balde, cabina, faros delanteros y traseros, rueda auxiliar completa y un escarificador marca Ateco modelo PS 125 B. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1981. — Esc. María Cristina Partelli, Actuaria Subrogante.

20) N$ 104.00 5|pub. 1822 Feb.9-v.feb.15

CANELONES

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), dictada en autos: Garcia, Yamandú c|BITTENCOURT, EURACLIDES "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha Nº 1202|80), se hace saber al público que, el día viernes 26 de febrero de 1982, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Lavalleja número 592, el martillero Abel Lapizaga, matrícula 1573, procederá a vender en subasta pública y con las 2|3 partes de su tasación como base (Tasación N$ 36.396.00), el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz) - número de Padrón 12.876, con una superficie de 4 hás. 0513 metros cuadrados, y demás mejoras que le acceden (casa habitación, galpón, etc.) haciendo constar que la diligencia del remate será presidida por la Srta. Alguacil de esta Sede.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador e Impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates, que es 6.54 o|o, sobre el precio martillado, como asimismo la escrituración y titulación del inmueble; III) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1981. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.

20) N$ 468.00 15|pub. 1189 Feb.1º-v.feb.19.

CERRO LARGO

RICARDO ISASA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco de Crédito c|a VENANCIO MARIN GARCIA, "Juicio Ejecutivo", (Fa. 221|81), se hace saber que el día tres de marzo a la hora diez, ante las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Ricardo Isasa, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una fracción de campo ubicada en la 8ª Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 7461 con una superficie de 429 Hás. 4113 m.c.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el 20 o|o de su oferta en el acto, de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble referido se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, 2 de febrero de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 304.20 13|pub. 1977 Feb.11-v.mar.3

LUIS ALBERTO FALIVENI MOREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Josefa Souza y otros c|A LAVALLEJA ARPI y otros "Cesación de Condominio" (Fa. 243|978), se hace saber que el día 12 de marzo de 1982, a la hora 19 en las puertas de este Juzgado, el Rematador Luis A. Faliveni asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público —sin base y al mejor postor— de los siguientes terrenos ubicados en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Barrio Arpi:

1) Padrón número 3883 con una superficie de 460 metros cuadrados; 2) Padrón número 3884 con una superficie de 244 metros cuadrados; 3) Padrón número 3901 con una superficie de 315 metros cuadrados; 4) Padrón número 3905 con una superficie de 630 metros cuadrados; 5) Padrón número 3908 con una superficie de 630 metros cuadrados; 6) Padrón número 3907 con una superficie de 630 metros cuadrados; 7) Padrón número 4031 con una superficie de 5.040 metros cuadrados; 8) Padrón número 4038 con una superficie de 630 metros cuadrados y 9) Padrón número 4043 con una superficie de 630 metros cuadrados.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran en este Juzgado; 3º) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 29 de diciembre de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 546.00 15|pub. 1108 Ene.28-v.feb.17.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos Andujar Villegas, Remigio I c.|FRANCISCA C. ANDUJAR VILLEGAS y otro: "Cesación de Condominio", (Fa. 322|77), se hace saber, que el día 12 de febrero de 1982, a las 10 hs. en Zorrilla 738, el martillero Romeo Thove, asistido de la Sra. Alguacil, rematará el bien Padrón 2896 sito en la 12ª Sec. Jud. de Colonia (Tarariras) sup. 16 há. 2333 m.c. sobre la base de N$ 10.298.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, comisión e impuestos legales. 2) Que la titulación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en este Jdo., dejándose expresa constancia de que la obtención del respectivo plano de mensura, que no se halla agregado a los autos, así como en su caso los gastos que origine la expedición de segunda copia de la escritura de Cesión de derechos hereditarios de Remigio Isidro Andújar Villegas en favor de Alfredo Teodoro Ponce Moris, otorgada ante el escribano C. Rodolfo Negrín Puch el 18|XII|961, serán respectivamente de cargo de todos los condóminos, en el primer caso, y de Alfredo Teodoro Ponce Moris en el segundo caso. — Colonia, diciembre 18 de 1981. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.

20) N$ 429.00 15|pub. 36979 Dic.24-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.12

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Juan L. Lacaze
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial, dictada en autos: "Fi[illegible] Ltda c| CIELITO. RODRIGUEZ DE MARQUEZ, Juicio ejecutivo" (Ficha 84|980), se hace saber que el 27 de febrero a las 14 horas, en Ituzaingó y Martínez Diez, de Rosario, el Martillero Carlos R. Santa María, rematará sobre la base de N$ 660.00, un juego de loza.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado su oferta, más la comisión del rematador e impuestos legales. — Juan L. Lacaze, febrero 4 de 1982. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.

20) N$ 39.00 3|pub. 1926 Feb.10-v.feb.12.

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial dictada en autos: Cárdenas, Hugo c./ LUIS, SALES, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 17|979), se hace saber que el 27 de febrero a las 14 y 30 horas en Ituzaingó y Martínez Diez de Rosario, el martillero Carlos R. Santa María rematará sobre la base de N$ 4.000.00, una camioneta rural Comer.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado y en efectivo su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Juan L. Lacaze, Febrero 4 de 1982. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.

20) N$ 130.00 10|pub. 1932 Feb.10-v.feb.25

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: B. R. O. U. c|TAYLOR BAYNE, HORACIO LEONARDO "Not. Jud. de Cierre y Saldo de Cta. Cte. a Rec. de Firma" (Fa. 463| C.|981), se hace saber que el día 5 de marzo de 1982, a la hora 9, en el local de la antigua Ladrillera sito en calle Rivera entre Avenida Andina y Avenida Paraguay de esta ciudad, se procederá por el martillero señor Daniel Dorrego, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:

1 Cosechadora Massey Ferguson, modelo 310, serie 19984317, motor diesel 6 cilindros número 036941D, cubiertas 15 x 26 y 7.5 x 18; 3 Tolvas cap. 8.000 kilos en chapa y ángulo con tornillo sin fin de descarga, con 3 zorras, chasis hierro, piso madera, cubiertas 900 x 20; 5 Equipos herbicidas Hatsuta, mod. R - S - 2000 cm., 21 picos, cap. tanque 2000 lts., cubiertas 7.50 x 16, con bomba independiente, manómetro de alta y baja presión; Disqueras 40 discos marca Bush Hog, mod. 1439, serie 06, número 00978, rodado doble número 11 L x 15, control remoto; 2 Rabastros marca Urucar, serie R 1 número 001 y R 1 número 002, ancho de trabajo 5.50 mts., cubiertas 7.50 x 16; 3 Tanques fibra de vidrio cap. 3000 lts., con trailers de doble rodado 7.50 x 16; 1 Equipo de riego con motor Wade'Rain a gasoil de 3 cilindros, motor de empuje con bomba rotativa con todas sus cañerías madres y secundarias galvanizadas, con pico de aspersión rotativo; 1 Tractor marca Massey Ferguson, modelo 265, serie 2173-041081, motor diesel, 4 cilindros número PA4163597, cubiertas 15 x 30 y 6.50 x 16, levante 3 puntos, toma de fuerza, control remoto; 1 Tractor Massey Ferguson, modelo 1195, serie 2176-042103, motor diesel 6 cilindros número PA6463991, cubiertas 23.1 x 30 y 1000 x 16, levante 3 puntos, control remoto, con cabina; 1 Disquera 40 discos marca Bush - Hoc modelo 1439, serie 06 número 00891, rodado doble número 11.2 x 15, control remoto; y una Sembradora John Deere, modelo 8350, serie 022539N doble disco, 24 surcos, lev. hidráulico, 3 cajones, cub. 7.50 x 20.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo en el término de treinta días y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. — Carmelo, 24 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 572.00 10|pub. 1491 Feb.5-v.feb.18.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c|CABEZAS PALADINO, CARLOS A. y otra "Juicio Ejecutivo" (Fa. 370|C.|981), se hace saber que el día 10 de marzo de 1982, a la hora 10 en el local sito en calle Defensa y Diecinueve de Abril de esta ciudad, se procederá por el martillero señor Héctor Mario Albernáz, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente automotor: Automóvil marca "Renault", modelo R12TS, año 1979, empadronado en Carmelo con el número 5678, matrícula L.22 - 871.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los treinta días subsiguientes y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo. — Carmelo, 31 de diciembre de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 10|pub. 1487 Feb.5-v.feb.18.

WASHINGTON DORREGO PERINI
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Meyer, Hugo c|FRIPP, MIGUEL "Juicio Ejecutivo" (Fa. 383 - C. - 981), se hace saber que el día veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos, a partir de las catorce horas, se procederá por intermedio del martillero don Washington Dorrego Perini, en el taller mecánico del demandado en Conchillas, a vender en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes:

50 chapas de cinc de 9 piés; 22 chapas de cinc de 9 piés; 22 chapas de cinc de 4 1|2 piés; 19 chapas de cinc de 10 piés; 14 chapas de cinc de 7 piés; 4 chapas de cinc de diez piés; 4 chapas de cinc de 8 piés; 6 chapas de cinc de 10 piés; 1 lote de recortes de chapa; 8 cabreadas de eucaliptus; 17 parantes de eucaliptus; 11 parantes de eucaliptus; 18 clavadoras de madera.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 50 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 60 días; b) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del martillero, impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Conchillas, 31 de diciembre de 1981. — Carlos García Guaraglia, Juez de Paz.

20) N$ 312.00 10|pub. 1488 Feb.5-feb.18.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia (Carmelo), dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra NIETO DE FERRANDO, CARMEN ALCIRA (Fa. 155|C.|80), se hace saber que el día nueve de marzo de mil novecientos ochenta y uno, a partir de la hora diez en el local de Defensa y 19 de Abril, se procederá por intermedio del martillero señor Héctor Mario Albernáz, matrícula número 610, a vender en subasta pública, sin base y al mejor postor, a consignar el monto de la oferta dentro de los treinta días de aceptada la misma los siguientes bienes:

Un tractor marca Ford, modelo 4000, con rodado 11 x 36 y 7.5 x 16, con motor Diesel de 3 cilindros número PD010139A5 con toma de fuerza, levante hidráulico, de 3 puntos, equipo eléctrico, año 1955, rodado nuevo. Una sembradora marca Mc Cormick International, de 20 discos, rodado de hierro, con cajón sembrador metálico.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el resto dentro de los treinta días; 2) Serán de cargo del comprador, la comisión de compra del rematador e IVA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo 28 de diciembre de 1981. — Dra. María Del Carmen Cabrera De López, Juez de Paz.

20) N$ 312.00 10|pub. 1489 Feb.5-v.feb.18.

DANIEL DORREGO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|CABRERA CHAVEZ, EMETERIO CELEDONIO "Ejecución de Prenda" (Fa. 78 - C. - 981), se hace saber que el día veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos, a partir de las dieciséis horas, se procederá por intermedio del martillero don Daniel Dorrego, en el domicilio del demandado en Pueblo Gil, a vender en pública subasta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes:

1 rastra B.M. modelo 3620 de 36 discos (34 discos actualmente), 4 cuerpos, para control remoto; 1 arado de 6 discos "Mc Cormick International"; 1 arado "John Deere" 4 rejas, rodado de hierro; 1 sembradora "Mc Cormick International" de 22 discos; 8 cuerpos de rastra de dientes livianos y pesados; 1 tractor "Case" 730 modelo 731, motor diesel, 4 cilindros; 1 cosechadora "Massey Harris" 90 S. P., motor 6 cilindros a nafta y 1 tractor "John Deere" modelo 730, motor 2 cilindros, toma de fuerza, control remoto y equipo eléctrico.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento (20 o|o) de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los treinta (30) días; b) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del martillero, impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicacionse. — Conchillas, 31 de diciembre de 1981. — Carlos García Guaraglia, Juez de Paz.

20) N$ 338.00 10|pub. 1490 Feb.5-v.feb.18.

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Jorcin, José Luis c| LOPEZ, BLANCA RENEE, Juicio Ejecutivo" (Ficha 255|81), se hace saber que el 27 de febrero a las 14 y 15 horas, en Ituzaingo y Martínez Diez, de Rosario, el Martillero Carlos R. Santa María rematará sobre la base de N$ 6.000.00 una moto Honda 110 c.c. sin matrícula.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado y en efectivo la totalidad de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Rosario, febrero 4 de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 130.00 10|pub. 1930 Feb.10-v.feb.25.

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judical de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial, dictada en autos: "Jorcin, Conrado y Frydlender, Dorney c| FIGUEIRAS COLMAN, ENRIQUE, Juicio Ejecutivo" (Ficha 51|981), se hace saber que el 27 de febrero a las 13 y 45 horas en Ituzaingó y Martínez Diez, de Rosario, el Martillero Carlos R. Santa María rematará sobre la base de N$ 2.600.00, un camión Chevrolet a nafta matrícula L 51.064.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado y en efectivo la totaldiad de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Rosario, febrero 4 de 1982. — Ramón Morales, Encargado.

20) N$ 130.00 10|pub. 1931 Feb.10-v.fbe.25.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja dictada en autos: Gardil Francisco c|EGBERTO GARCIA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1|81), se hace saber que el día 13 de febrero de 1982 a las 17 horas, en el local de remates sito Batlle y D. Pérez, y con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: 1 máquina registradora marca ROD-BEL.

Se previene: que el comprador deberá consignar el importe de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal. — Minas diciembre 29 de 1981. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

20) N$ 36.40 2|pub. 2066 Feb.11-v.feb.12

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 1ra. Sección de Lavalleja, dictada en autos: Devoto Carlos c|RODRIGUEZ NELSON RUDECINDO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 434|81), se hace saber que el día 13 de febrero de 1982 a las 17 y 30 horas, en el local de remates sito en Batlle y D. Pérez, y con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, se procederá a la venta en remate público por las 2|3 partes de su tasación que es de nuevos pesos 15.000.00 del siguiente bien: moto Kawasaki modelo KH 100, matrícula P. 10.505.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el importe de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal. — Minas, diciembre 29 de 1981. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez.

20) N$ 41.00 2|pub. 2067 Feb.11-v.feb.12

MALDONADO

MAURO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Fernández, Gabriel c|DE LEON, NESTOR y otra. "Intimación" (Ficha Nº 491|979), se hace saber que el día 26 de febrero próximo, a las 11 y 30 horas en el local de la calle Atanasio Sierra y Avda. 14 Metros, de la ciudad de Piriápolis, el rematador Mauro García, rematará en subasta pública el vehículo embargado en autos; camión marca "O.M." con matrícula del departamento de Río Negro Nº J.22.828 o J.22.822 sobre la base de los 2|3 de su tasación de N$ 29.000.00.

Se previene: A) Que serán de cuenta del mejor postor la comisión del señor rematador impuestos y tasas municipales, gastos de transferencia, certificados así como cualquier otro gravámen que la ley pone a su cargo;

B) Que los autos en los cuales se dispusd esta ejecución se encuentran de manifiesto en la oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, doce de enero de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

20) N$ 234.00 10|pub. 690 Feb.1º-v.feb.12.

M. BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c|BRACCO RICO, RAUL y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 823|81), se hace saber que el día 19 de febrero de 1982, a las 11 horas, en las puertas del juzgado sito en calle 24 y 28 de Punta del Este, el Rematador

Manuel Batista Alonso, rematará asistido del señor Alguacil y Actuario, al mejor postor los siguientes inmuebles:

Departamentos 204 y 206 del edificio construido en el terreno padrón matriz 779 de Punta del Este, cuyos padrones individuales son 779|204 y 779|206 respectivamente.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de la oferta y serán de su cargo la comisión del martillero, impuesto a los remates, IVA, certificados y honorarios de escrituración y demás tributos que corresponden al adquirente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones para las que por decreto 6086 del 15 de diciembre de 1981, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Punta del Este, 21 de diciembre de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 390.00 15|pub. 1103 Ene.28-v.feb.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado se hace saber que se ha fijado el día 26 de febrero a las 17 horas en el lugar de su ubicación y por el martillero Alberto Vanoli, para el remate, ordenado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Casa Bancaria Intercontinental C| NAGY RAMIREZ, EDUARDO ALBERTO "Ejecución de Hipoteca" (C 370 81), del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón urbano Nº 8337, con una superficie de 715 metros 4114 centímetros, con frente de 16 metros 22 centímetros de frente al S.E. en línea ligeramente curva a calle de 17 metros y 22 metros 78 centímetros al Sur de frente por ser esquina a calle "B", unidas ambas alineaciones por ochava curva de 7 metros 06 centímetros de desarrollo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. b) que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos incluso municipales y comisión de compra del rematador, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento, colector, pavimentos, conexiones, arrimos, Contribución Inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble, y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador, c) que el título de propiedad y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, 25 de Mayo 523 Piso 3, Montevideo, y los autos en que se decretó la venta en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 17 de diciembre de 1981. — Dr. Jorge T. Larrieux, Juez.

20) N$ 819.00 15|pub. 36652 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.15

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. En autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|ALCIONE NANCY BERTIN de ORIHUELA. "Ejecución de Prenda" (Ficha A. 483|981), se hace saber al público que en el día 15 de febrero de 1982, a la hora 14, en el local de la Liga de Trabajo de Merinos, se procederá por intermedio del martillero don Edgar S. Valiente, designado en estos autos y asistido por la Srta. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Merinos, departamento de Río Negro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de 232 ovejas cruza "Corriedale" y Cruza "Ideal".

Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto, la totalidad de su oferta, más comisión del rematador e impuestos. Que será de cargo del comprador el retiro de los animales. — Merinos, 18 de diciembre de 1981. — Norma Bottino Langieri, Juez de Paz de la Novena Sección de Merinos, departamento de Río Negro. — Norma Bottino Lancieri, Juez de Paz.

20) N$ 234.00 10|pub. 37215 Feb.1º-v.feb.12.

RIVERA

NEUMAR NOBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Norte Agromotora S.R.L. contra PAULO o PABLO VINICIUS de SOUZA SOUZA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A. 181|1981), se hace saber que el día 17 de febrero de 1982, a la hora 15 en el local de feria La Higuera, 8ª Secc. de Rivera, por intermedio del martillero Neumar Noble (Mat. 887) presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la 8va. Sec. de Rivera, se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los bienes semovientes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el total de la misma más las comisiones del rematador e Impuestos correspondientes. — Vichadero, 22 de diciembre de 1981. — Baltazar Giolid Méndez Blanco, Juez de Paz.

20) N$ 234.00 10|pub. 1481 Feb.4-v.feb.17

ROCHA

RAUL HORACIO COIMBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, de Primer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|MORALES BERNAL EVERGISTO EFRAIN. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 407|980), se hace saber que el día 12 de marzo de 1982, las 8 y 30 horas a las 8 y 45 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por intermedio del señor rematador Raúl Horacio Coimbra, asistido del señor Alguacil y Actuario, sin base y al mejor postor, un camión marca FORD D. 1311-206, modelo 1976, para 9.000 kilogramos con motor Diesel Nº 06162, matrícula C-85.182, padrón de la Intendencia Municipal de Rocha, de 40 H.P., sin carrocería. Una carrocería y volcadora para siete metros con piso de chapa 3|16, costado de chapa 1|8, con guardabarros, paragolpe trasero cajón de herramientas, luces y pintura, volcadora de brazo y doble pistón, con bomba de alta velocidad.

Se previene que el mejor postor, en el acto de aceptarse su oferta, deberá consignar el precio de la misma, la comisión del rematador y el I.V.A. y serán de su cargo los gastos que origine la transferencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 30 de diciembre de 1981. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 312.00 10|pub. 70 Feb.1º-v.feb.12.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: Distribuidora San José S. A. c./MOLINA LOPEZ, PASCUAL, "Juicio Ejecutivo" (A. 415|1980), se hace saber que el día 4 de marzo de 1982 a las 10.00 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Eduardo C. Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 9.390.00, una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras sita en zona suburbana del Balneario Kiyú, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el número doscientos sesenta y uno, antes en mayor área con el número ochocientos cincuenta y ocho, señalada con el número treinta y dos de la manzana quince en el plano de los Agrimensores Dardo Barceló, Marcos Barboza y Luis Pessano, del veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y seis, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número mil dieciséis el veintiséis de julio del mismo año, según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos setenta y siete metros; de frente al Suroeste quince metros noventa centímetros a calle de quince metros; al Noroeste treinta metros a pasaje de cuatro metros, formando esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el momento de serle aceptada; 2º). Que la comisión del 3 % del martillero, gastos de escrituración y certificados serán a cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, diciembre 17 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 585.00 15|pub. 1873 Feb.10-v.mar.4

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de *Segundo Turno*
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./SAN JUAN PAGOLA, CARLOS JAVIER y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1147|1981), se hace saber que el día 9 de marzo de 1982, a la hora 10.00, en el lugar de su ubicación, calle A. de Figueroa, esquina Luis A. de Herrera de esta ciudad, el martillero Julio Callorda Fernández, asistido del Alguacil, sacará a remate al mejor postor y sin base los siguientes bienes: 1 máquina multicopista offset marca Rex-Rotari, automática, sin base de metal y 1 máquina grabadora de clisés Rex-Rotari 1560, automática.

Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá depositar en garantía el 30 % de la misma; 2º) Que el precio deberá abonarse en legal forma, dentro de los 30 días siguientes al del remate; 3º) Que los bienes a subastarse, una vez rematados, quedarán en poder del señor rematador, y sus riesgos serán de cuenta del respectivo mejor postor, quien podrá y deberá retirarlos consignando el saldo de precio impago; 4º) Que serán de cargo de cada adquirente la comisión del martillero más I.V.A., los impuestos aún municipales que graven la enajenación, los gastos y honorarios del depósito posteriores a la fecha del remate y los gastos de entrega. — Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 30 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 364.00 10|pub. 1743 Feb.9-v.feb.24

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Domingo 14 de Febrero 1982
Hora 9.00

Predios de Talleres Municipales (Mercedes)
21 Vehículos - 16 Motores
Repuestos, Chatarra, Baterías en Desuso, etc.
DETALLE:

Vehículos

1 ómnibus Mercedes Benz mod. 69, 40 asientos; 7 camionetas Peugeot Pick-up, diesel, modelo 1964; 1 camioneta Peugeot, doble cabina, diesel, mod. 1964; 1 camión Chevrolet, mod. 37; 1 auto Chevrolet, mod. 1928; 2 camiones Commer, mod. 37 (motor para arreglar); 1 motoneta Vespa, mod. 62 (motor para arreglar); 1 motociclo Velosolex (motor para arreglar); 2 motonetas marca ISO (con motor desarmado); 1 coche furgón marca Renault, mod. 47 (motor para arreglar); 1 camión Chevrolet, mod. 48; 1 camioneta Ford, mod. 29; 1 Jeep Willys, modelo 51; 2 camiones Chevrolet, mod. 1937.

Motores y demás

7 motores para camiones Chevrolet, modelo 1960, armados con cajas de cambio; 3 motores para camiones Chevrolet, mod. 1960 con cajas de cambio desarmadas; 2 motores Ford V. 8 con caja de cambios para camión armados; 2 motores Borward desarmados con caja de cambio para camiones; 1 motor Ford V. 8 con caja de cambio, mod. 46 para camión; 100 lotes de repuestos y chatarras en general; 50 baterías en desuso; 70 cubiertas, varias medidas.

Condiciones de Venta

Vehículos: 30 % de entrega en el acto. Saldo 60 días contra entrega de la unidad.

Motores y demás: 30 % de entrega en el acto y saldo a 15 días contra entrega de la compra. Comisión e impuestos 11,90 % al contado.

Importante: Los vehículos están en buen estado general.

Exhibición: Desde el martes 9 en adelante.

Martilleros: Alcides R. Laines, matrícula 984, RUC. 180000150015; Jorge Osores Haller, matrícula 2405, RUC. 180004270015; Alicia Ciccone de Ferrari, matrícula 2308, RUC. 211061870019; Alfredo Martínez Arralde, matrícula 719, RUC. 120000170012.

Mayores informes: A los martilleros, teléfonos 3148 y 2464 de Mercedes; 593435 de Montevideo; 2770 de Paysandú.

20) (Cta. Cte.) 4|pub. 40300 Feb.9-v.feb.12

TREINTA Y TRES

RUBEN BARRETO EGUREN

Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: Pintos & Strauch S.R.L. c./HONORIO, ALBERTO ZULUAGA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 696, año 1980), se hace saber que el día 26 de febrero de 1982 en el local de Feria "El Parao", en Vergara (Novena Sección Judicial de T. y Tres) y por el martillero don Ruben Barreto Eguren, se sacará a la venta los siguientes semovientes, sin base y al mejor postor: 177 novillos de 2 a 3 años, 420 vacas, 100 piezas de cría, 203 vaquillonas y 305 terneros y terneras.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador y el impuesto municipal. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
20) NS 208.00 10|pub. 1947 Feb.10-v.feb.25

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 1198|81), se presentó JOSE MORALES CAMBRE, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Lezama el 10 de julio de 1967 y de la escritura mediante la cual consta el pago total de la anterior, autorizada por el mismo escribano el 14|5|69, referente al siguiente bien, adquirido por el compareciente y su esposa Rosa Huszar del señor Manuel Nieto Lorenzo: Un terreno con edificio y mejoras sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 78.131, que según plano del Agr. Horacio Uslenghi, de julio de 1929, inscripto en Topografía el 7|2|1931, tiene una superficie de 166 mts., 42 dms. con 6 mts., 62 cms. de frente al Norte a calle Chimborazo, entre Granaderos y San Martín, Nos. de puerta 3771/3773, distando el punto medio 35 mts., 54 cms. de esquina con calle San Martín. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 702, al Fº 205 del Libro 613 el 10|7|67.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y/a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1981. — Hugo W. Troche, Actuario Adjunto.
21) N$ 338.00 10|pub. 1854 Feb.10-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ROSO GONZALEZ, EMILIO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 1298|81), se presentó Emilio Roso González, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Escribano Dante Russo el 3|7|50, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 526 al Folio 324 del Libro 404 y por la cual Cecilia González de Roso adquirió de Angel Benito Dellagiovanna y Aída Lloret de Dellagiovana los derechos emergentes de la promesa de compraventa inscripta en el Reigstro Unico de Promesas con el número 1111 al Folio 274, del Libro 35 referente al padrón número 176.145 y enajenó el edificio en el construido. Dicho padrón está ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, y según plano del Agr. Raúl B. Conde del 21|7|1943 está señalado con el número 55, manzana "O" y tiene una superficie de 511 mts. 20 dcms. con frente al N.O. a calle D entre Isla de Gaspar y Ramallo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
21) N$ 312.00 10|pub. 1687 Feb.8-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 95|64), se presentaron Rosa Marilyn y Sonia Cristina Fernández Tortora, solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos, expedido por este Juzgado, correspondiente al expediente: TORTORA de FERNANDEZ, ADELINA o ANELINA, "Sucesión" (Ficha 95|S.|64), el cual fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1399, al Fº 567, del Libro 583 el 26|10|64.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
21) N$ 208.00 10|pub. 1846 Feb.10-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: LERETE GALLO, LORENZO TYDEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 875|81), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lorenzo Tydeo Lerete Gallo, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada p or la Esc. Doris Rodríguez el 3 de octubre de 1963, y por la cual el compareciente adquirió de María Silvia Pérez y Pérez el siguiente bien inmueble:

Inmueble Pa drón número 453 (padrón anterior 6703 en mayor área), sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, señalado con el número 1, manzana 22 en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1|7|43, según el cual tiene una superficie de 391 mt. 60 dcms., con 14 mts. 48 cms. de frente al Nornoroeste a la calle Yacaré y 14 mts. 48 cms. en la línea del Oeste Sud Oeste que por formar esquina son también de frente a la Avda. Río de la Plata. La Primera Copia de esta escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 768 al Fº 422 del Libro 38.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a ducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, agosto 14 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
21) N$ 338.00 10|pub. 964 Feb.4-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V 1367|81), se presentó Enzo Paolillo por el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura Pública autorizada por el Esc. Henis Rodríguez Mosteyro el 5 de octubre de 1979 en la ciudad de Melo, mediante la cual se hizo Ampliación de Préstamo Hipotecario, con garantía del inmueble padrón Nº 848 de la ciudad de Melo, por un monto de Unidades Reajustables 366,03, equivalentes en esa fecha a N$ 20.000.00, siendo el deudor hipotecario la Sra. Jorgelina José Ayre Lago y el acreedor hipotecario el Banco Hipotecario del Uruguay. La primera copia de esta escritura, fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la 2da. Sec. con el Nº 3197 del libro 252.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1981. — Hugo Troché, Actuario Adjunto.
21) (Cta. Cte.) 10|pub. 40218 Feb.3-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: LORETE GALLO, LORENZO TYDEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 875|81), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lorenzo Tydeo Lerete Gallo, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Doris Rodríguez el 3 de octubre de 1963, y por la cual el compareciente adquirió de María Silvia Pérez y Pérez el siguiente bien inmueble:

Inmueble Padrón número 453 (padrón anterior 6703 en mayor área), sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas señalado con el número 1, manzana 22 en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1|7|43, según el cual tiene una superficie de 391 mt. 60 dcms., con 14 mts. 48 cms. de frente al Nornoroeste a la calle Yacaré y 14 mts. 48 cms. en la línea del Oeste Sud Oeste que por formar esquina son también de frente a la Avda. Río de la Plata. La Primera Copia de esta escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 768 al Fº 422 del Libro 38.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, agosto 14 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
21) N$ 338.00 10|pub. 964 Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: HERNANDEZ MARIA JULIA, "2da. Copia", (Ficha 761|81), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 7 de noviembre de 1968, por el Escribano Humberto Mentasti Alvarez en esta ciudad y por la cual los señores: José Varela Alonso, Emilia Ferreiro Muñiz, Rudecindo o Rudesindo Eiris o Eiriz Alonso, Josefa Sánchez Gómez, Antonio Alonso Pereira o Pereyra y Teresa Ceres Massi vendieron a María Julia Hernández Lamancha las partes indivisas que correspondían en tres terrenos baldíos ubicados en la 5ta Sección. Judicial de Montevideo, empadronados: a) Nº 37897, con una superficie de 300 mts., con frente a la calle Joaquín Artigas s|n; b) Nº 37898, con una superficie de 313 mts., con frente a la calle Joaquín Artigas s|n; c) Nº 37899 con una superficie de 392 mts., con frente a la calle Nueva Troya s|n.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 4to. Piso, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, 21 de julio de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
21) N$ 312.00 10|pub. 2012 Feb.11-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GARCIA L. DE VIVO, MARIA SOLEDAD; "Segunda Copia", (Ficha F.835|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Soledad García L. de Vivo, solicitando la expedición de la segunda copia de la hijuela que correspondía a su padre, don Carlos Alberto García Juántegui (quien se firmaba C. A. García Lagos), según escritura de partición autorizada en Montevideo por el Escribano Roberto Queirolo, el 14 de diciembre de 1960.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 182.00 10|pub. 2006 Feb.11-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DURAN SILVEIRA, RUBEN CESAR, "Expedición de Segunda Copia de Cesión de Derechos Hereditarios" (Ficha C. 1687|81), otorgada por el Escribano Antonio D. Andrade el 27 de junio de 1980, en la ciudad de Montevideo, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de dominio con el número 1820, al Fº 2082 del Libro 760; Luisa Mercedes Tucci Paredes cedió a Ruben César Durán Silveira, los derechos que le correspondían en las sucesiones de Angel Tucci Cofone y Mercedes Paredes Tucci y los derechos adquiridos en escritura otorgada el 31 de mayo de 1968 ante la Escribana Lilia Oyarzábal, de Miguel Angel Tucci. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho a la presente gestión. — Montevideo, 4 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 234.00 10|pub. 36200 Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DURAN SILVEIRA, RUBEN CESAR, "Expedción de Segunda Copia de Cesión de Derechos Hereditarios" (Ficha C. 1687|81), otorgada por el Escribano Antonio D Andrade el 27 de junio de 1980, en la ciudad de Montevideo, cuya primera copia se nscribió en el Registro General de Traslaciones de dominio con el número 1820, al Fº 2082 del Libro 760; Luisa Mercedes Tucci Paredes cedió a Ruben César Durán Silveira, los derechos que le correspondían en las sucesiones de Angel Tucci Cofone y Mercedes Paredes de Tucci y los derechos adquiridos en escritura otorgada el 31 de mayo de 1968 ante la Escribana Lilia Oyarzábal, de Miguel Angel Tucci. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho a la presente gestión. — Montevideo, 4 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 234.00 10|pub. 36200 Feb.4-v.feb.17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA, "Expedición de Segunda

Copia de Escritura" (Fa. 219|81), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Juan Carlos Altieri, el 1º de diciembre de 1943, por el cual la Intendencia Municipal de Colonia adquirió por el título compraventa y modo tradición de Matilde V. de Fontana y Trily Estela Fontana la propiedad y posesión de una fracción de campo situada en zona rural de la Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 4179 con una superficie de 100 hectáreas, a la que corresponde el plano de mensura del Agr. Feliciano M. Alvariza, de mayo 951, registrado el 4|6|951 con el Nº 136 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Colonia, noviembre 19 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 40321 Feb.10-v.feb.25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: BATISTA FEBE. "Segunda Copia" (Ficha 1530|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Febe Aurelio Batista Ferrer solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 14 de agosto de 1978 ante la Esc. Mabel Plada Camacho por la cual el compareciente adquirió por compraventa de los señores Prudencio Vital Zeballos y Carlos Julio Zeballos Moreira, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la manzana 87 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 501 en mayor área, integrado por un solar de terreno baldío que mide 168 metros 98 decímetros cuadrados y tiene: 7 metros de frente al Norte a la calle Román Bergalli; 24 metros 10 centímetros al Este lindando con padrón 882; 7 metros al Sur lindando con parte del padrón 6.190 y 24 metros 22 centímetros al Oeste lindando con fracciones 2 y 1 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 10 de diciembre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.

21) N$ 312.00 10|pub. 164 Feb.1º-v.feb.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MOREIRA OLIVAR, DANIEL ASUNCION, "Segunda Copia de Escritura" (F. 337|75), se hace saber que se presentó Daniel Asunción Moreira Olivar, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por Ignacio Lavagna y otra con Daniel Moreira Olivar por ante el escribano público José Guruchaga Piñeiro, el 8 de mayo de 1950 en la ciudad de Rocha, e inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio Dptal. con el Nº 614, al Fº 257, Libro 3 el 11|5|1950 (antes 649), manzana 63, ciudad de Rocha.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, diciembre 18 de 1981. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 208.00 10|pub. 1923 Feb.10-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: DE LOS SANTOS AMARAL RUTH "Segunda copia" (Ficha 606|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruth de los Santos Amaral, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 17 de agosto de 1929 ante el escribano Ricardo Tisnés, por la cual Justo Germán de los Santos adquirió por compra venta de don Lucas Fernández Olivera la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, en la manzana Nº 25 que forma parte del padrón Nº 750, y se compone de una superficie de 218 metros 54 decímetros, lindando nueve metros 70 centímetros de frente a la calle 18 de Julio; 9 metros 36 centímetros al fondo con Ignacia Olid de Bengochea; 21 metros 75 centímetros por un costado con Pío J. Barrios y por el otro costado en 16 metros 15 centímetros 40 centímetros y 5 metros 60 centímetros con terreno de Aníbal Fernández.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, 6 de octubre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

21) N$ 312.00 10|pub. 37459 Feb.1º-v.feb.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JOSE COLOMBO AZAMBUYA "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 1.230, año 1980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Colombo Azambuya, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de División de Condominio, otorgada por los hermanos Irma y José Colombo y que autorizó en Mercedes, el Escribano Horacio A. Cazalás, el 29 de diciembre de 1938, adjudicándosele al Sr. José Colombo entre otros bienes, el siguiente inmueble:

Un terreno con construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana número 254 de la ciudad de Mercedes, empadronado con el número 3494, señalado con el número 1 en el plano de mensura trazado por el Agr. Rodrigo Davinson de noviembre de 1939, inscripto con el número 69, el 30 del mismo mes y año, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano, según el cual consta de una superficie de 453 m. cuadrados 08 dm. cuadrados y el siguiente deslinde: 9 m. 60 de frente al N. a la calle Ledesma; 46 m. 75 al E. lindando con el solar número 2 del plano; 9 m. 90 al S. lindando con padrón número 3494 y 42 m. 25 al W. lindando con el padrón número 3493. La primera copia de la referida escritura, expedida en función de hijuela para don José Colombo, fue debidamente inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el número 37, Folio 18, año 1939.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de febrero de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 416.00 10|pub. 1690 Feb.8-v.feb.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados RODRIGUEZ LLANO, JUSTINO GARIBALDI y otros. "Segunda Copia" (Ficha Nº 896, año 1981), se hace saber que Justino Garivaldi o Garibaldi, Francisco Ceferino, Lirompella o Lirompella o Liropeya, Rosa Yolanda, New Home Pilar o Neome Pilar Rodríguez Llano y Estela Gallegos en representación de su menor hijo Victorio Rodríguez Gallegos, se presentaron solicitando la expedición de la segunda copia de la Escritura pública autorizada por el escribano don Carlos Hontou Aguiar el 21 de abril de 1937 e inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el día 24 del mes y año de su otorgamiento con el Nº 214 al Folio 68 y vuelto, por la cual doña Emilia Llano de los Santos, siendo de estado civil viuda de don Victorio Rodríguez, adquirió por compra venta tradición de don Rafael Izmendi, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana Nº 86, Padrón Nº 980, con una superficie de metros 300 centímetros 1.271; que mide metros 10.738 de frente al Norte a calle Manuel Meléndez, por metros 27,95 de fondo y linda; por el Sur con Bartolo Farías, por el Este con Dolores Vaco de López y por el Oeste con Laureano Alejandro Muniz Iraburu.

Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en esta gestión por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1981. — Esc. Griselda Culeia Masdeu, Actuaria Adjunta.

21) N$ 364.00 10|pub. 37223 Feb.1º-v.feb.12.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

PANADERIA LA MILLAN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Por documento 30|mayo|1977 - Reg. Com. Nº 6?? al Fº 2203, Lº 1.

Ramón Calvo Castro y José Calvo Castro cedieron sus cuotas a GUALBERTO M. MONROY y JUAN FONTANS.

22) N$ 128.00 10|pub. 1502 Feb.5-v.feb.18.

GOPLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento de fecha 25|11|77, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 751 al Fº 3670 del Lº 1 Contratos, el señor Rolf José Mammes cedió al señor FRANCISCO DURAN AYALA 44 cuotas de su capital en esta sociedad y al señor HERIBERTO ERICO WIESNER 3 cuotas de su capital en esta sociedad, habiendo por tanto cedido el total que le correspondía en la sociedad.

22) N$ 320.00 10|pub. 1563 Feb.5-v.feb.18.

RUEL LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1981.
Inscripto: Nº 1152 al Fº 4165 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: WALTER LOPEZ NEGREIRA, EMILIO ROJIDO MALTEZ, NOEMI MESSANO RICOY y MARIA AGOSTINA FIORI BARRETO.
Objeto: Compra, Venta y Consignación de Automotores.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Walter López y Emilio Rojido en forma indistinta y Noemí Messano y María Agostina Fiori en forma conjunta.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 1674 Feb.8-v.feb.19.

TANDIL LTDA.

Contrato: 18|1|81.
Inscripción: Nº 54, Fº 245, Libro Nº 2.
Socios: BASILIO GHEDE y ALICIA SUSANA TORENA THEA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercialización y Distribución de Mercaderías en Gral. Prestación de Servicios Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años. Prorrogables. Sucesivamente cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1425 Feb.4-v.feb.17

PEREZ E HIJOS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 21|9|81 (retroactivo 1|8|81).
Registro: Nº 46 Fº 156 13|11|81, Rivera.
Cedente: COSME DAMIAN PEREZ TITO.
Cesionario y socios actuales: Cosme Damián Pérez Huberty y Antonio Guillermino Pérez Tito.
Administración actual: indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 1477 Feb.4-v.feb.17

CHILCAR LTDA.

Contrato: 2 mayo 1981.
Registro: Nº 398, Folio 1517, Libro 1.
Socios: ELBIO ENRIQUE CHIQUIAR DIAZ, DANIEL ANIBAL CARAMBULA BENEDETTI y OMAR SAVERIO MARZANO LAPETINA.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
Objeto: Compra-venta, consignaciones, permuta de automotores, maquinaria agrícola e inmuebles, importación y exportación.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1460 Feb.4-v.feb.17

ARQUITECTOS BAZZURRO - BLITZER - CAZABAN S. R. L.

Contrato de fecha 4|1|82, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 23, al Fº 80, del Lº 1 de Contratos.
Socios: CLAUDIO ENRIQUE BAZZURRO GIORDANO, ANDRES BLITZER MAYER y MARIO CAZABAN PICON.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción de inmuebles por cuenta propia o de terceros, explotar el comercio en todas sus ramas.
22) N$ 256.00 10|pub. 1303 Feb.5-v.feb.18

RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.

Contrato: 21 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1271 al Fº 4589 del Lº 2 de Contratos.
Socios: GUMERSINDA RODRIGUEZ DE LA FUENTE y MARIA COLLAZO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000.00 (aportando el cincuenta por ciento cada socio).
Objeto: Almacen de comestibles, frutas, verduras, leche, pan, bebidas fermentadas, y afines.
Plazo: 2 años renovable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta e indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 1282 Feb.5-v.feb.18

JUBE S. R. L.

Contrato: 1|1|82.
Inscripción: Nº 49, Fº 229, Lº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS ARANDIGA ARBELOA; MIRIAM BEATRIZ MUIÑO NOYA.
Objeto: Compra y venta productos del agro; importación y exportación de los mismos.
Plazo: 2 años prorogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Mercado Modelo Fila 31 Plaza "H".
22) N$ 192.00 10|pub. 1590 Feb.5-v.feb.18.

TACOS LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 16|12|81.
Inscripción: Nº 62, Fº 230, Lº 3.
Oscar Biderman Levinson cede sus cuotas a PEDRO RUDMAN RUDMAN, ESTHER LIA RUDMAN y DAVID RUDMAN.
22) N$ 128.00 10|pub. 1695 Feb.8-v.feb.19.

TACOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 13|12|79.
Inscripción: Nº 33, Fº 127, Lº 3.
Esther Lía Rudman cede sus cuotas a PEDRO RUDMAN RUDMAN.
22) N$ 128.00 10|pub. 1696 Feb.8-v.feb.19.

ROSANAL LIMITADA

Contrato: 19|1|1982.
Inscripción: Nº 22, Fº 98, Libro 2.
Objeto: Comercio e industria (abasto de carnes), carnicería.
Socios: JOSE MANUEL ROMERO ALONSO, RAMON SAN ROMAN MENDEZ y ALVARO ALONSO MISA.
Capital: N$ 42.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, Avda. Italia Nº 3250.
Plazo: 3 años prorrogables, períodos iguales.
22) N$ 192.00 10|pub. 1398 Feb.4-v.feb.17

DISARO LTDA.

Modificación de contrato social.
Por documento privado del dieciocho de diciembre de 1981, los socios deciden modificar la redacción del artículo cuarto del contrato social, la cual, en lo sucesivo, será la siguiente: "Artículo cuarto. La sociedad tendrá por objeto: a) La distribución de bebidas fermentadas, alcohólicas y no alcohólicas. b) Fletes. c) Dar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. d) La comercialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plásticos, metalúrgicos, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, cárnica, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotécnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractivas, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotelera, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, frutos del país. e) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones".
Inscripción en el Registro Público de Comercio: Nº 367, Fº 1183|84, del Libro de Contratos del Juzgado Departamental de Canelones, el veintiocho de diciembre de 1981.
22) N$ 576.00 10|pub. 1458 Feb.4-v.feb.17

LA LIRA LTDA.

Contrato: 30|12|1981.
Inscripción: 28|1|82, Nº 26, Fº 94, Lº 3.
Socios: JOSE FUSCO CIOTOLA; ADELAIDA FUSCO CIOTOLA y ALFONSO IORIO CAMMARANO.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos anexos de: alimentación en general, artículos para el hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cine, combustibles, construcción, cosmética, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza; espectáculos, extractivas, ferretería, fiambrería, fotografía, hotel, horno de pizza, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, turismo, vestimenta en general y vidrio. B) Representación de firmas comerciales y de otra naturaleza, ya sean nacionales o extranjeras, dentro y fuera de la República Oriental del Uruguay. C) Importaciones, exportaciones y comisiones. A los efectos de dar cumplimiento a su objeto, podrá: importar y exportar materias primas y bienes de cualquier clase y especie, constituir sociedades con otras personas físicas o jurídicas, adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes ya sean muebles, inmuebles, corporales o incorporales, créditos, derechos, acciones y realizar en general todos los actos y contratos que pueda realizar una persona física plenamente capaz.
Administración: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 704.00 10|pub. 1400 Feb..-v.feb.17

FABLAD LTDA.
Constituida por documento privado del 15 de octubre de 1981.
Socios: BENITA ARZA OTAZU y GERMAN LOPEZ ALVARENGA.
Objeto: Horno de ladrillos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 40.000.00, aportados así: Benita Arza Otazú, N$ 10.000.00, y N$ 30.000.00, López Alvarenga.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 956, Fº 3571, Lº Nº 1 de Contratos, el 20 de octubre de 1981.
22) N$ 256.00 10|pub. 1357 Feb.3-v.feb.16.

TERMES LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 23 de octubre de 1981.
Inscripción: 25 de noviembre de 1981, Nº 1115, Fº 4141, Lº Nº 1 de Contratos.
Cedentes: Ricardo Rivero Niz y Guillermo Aldo Yañez la totalidad de sus cuotas y Arturo Germán Piñón cuotas 9 1|3.
Cesionarios: Paco Irzábal Cardeillac (10), Ana María Cardeillac Astiazarán (10), Arturo Piñón Borras (9), Juan José Baroffio Magnano (7).
Administración: Raúl Fernando Vilanova Cardeillac.
22) N$ 256.00 10|pub. 1350 Feb.3-v.feb.16.

PILMAR LTDA.
Contrato: 21 enero, 1982.
Inscripción: Nº 34, Fº 138, Lº 2 - 22 enero 1982.
Socios: PILAR VALERI, MARTHA MENDIZABAL.
Capital: Aportes N$ 40.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, venta, servicios, niquelados.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1343 Feb.3-v.feb.16.

R. P. 3 S. R. L.
Contrato: 29|6|1981.
Inscripto en Registro Público de Comercio: Nº 579, Fº 2090, Lº 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RICARDO ENRIQUE PELUFFO GOÑEZ, RICARDO AMADOR PELUFFO DAPIAGGI y RAQUEL GRACIELA PANIZZA CURBELO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución, comercialización, consignación, importación, representación, exportación, venta, fabricación de productos y mercaderías, especialmente productos alimenticios, representar empresas nacionales y extranjeras y realizar comisiones por cuenta de terceros.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años.
22) N$ 256.00 10|pub. 911 Feb.3-v.feb.16

GONZALEZ CONDE E HIJOS LIMITADA COMPAÑIA NACIONAL MADERERA LTDA. (CONACMA LTDA.)
Escritura del 18|12|1981.
Esc.: A. J. Vargas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 4, Fol. 31, Lº 2 de contratos.
En la partición de bienes quedados a la disolución de la sociedad conyugal con su esposa Laura Daniela Fierro, se le adjudicó a JUAN CARLOS o JUANCARLOS GONZALEZ PEREZ la cuarta parte de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad.
22) N$ 256.00 10|pub. 1126 Feb.3-v.feb.16

GONZALEZ CONDE E HIJOS LIMITADA COMPAÑIA NACIONAL MADERERA LTDA. (CONACMA LTDA.)
Escritura del 18|diciembre|1981.
Esc.: A. J. Vargas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 3, Fol. 23, Lº 2 de contratos.
En la partición de bienes quedados a la disolución de la sociedad conyugal con su esposa María Verónica Vierci, se la adjudicó al señor JORGE GONZALEZ PEREZ la cuarta parte de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad.
22) N$ 256.00 10|pub. 1127 Feb.3-v.feb.16

TIENDA LA MODERNA S.R.L.
Contrato: 5 de julio de 1981.
Registro Comercio: Nº 27 Fº 76|79 Lº 16.
Socios: MERCEDES ELSA, CARLOS DARIO, MIRTA JULIA y NIBIA MARGOT VILLALBA GORGOROSO Y MERCEDES PAULA GORGOROSO.
Denominación: "Tienda La Moderna S.R.L.".
Administración: Mercedes Elsa Villalba Gorgoroso.
Objeto: Comercio en especial tienda, zapatería y mercería.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Lavalleja esq. D. Podestá Carneiri de José P. Varela.
22) N$ 256.00 10|pub. 1352 Feb.3-v.feb.16

ALTUR LTDA.
Contrato: 19 de enero de 1982.
Inscripción: Nº 10 Fº 55 Lº 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO MARIO TURK MIKLAVCIC; EDUARDO LUIS TURK MIKLAVCIC y JUAN CARLOS ALVAREZ IUNTI.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricacion y reparación de maquinarias gráficas, pudiendo actuar como importadora, exportadora, representante, distribuidora, consignataria, comisionista, etcétera, así como realizar cualquier actividad comercial civil o industrial que se considere adecuada a los fines de un mejor aprovechamiento del objeto social.
Administración: Rodolfo Mario Turk Miklavcic; teniendo el uso de la firma social y el libramiento de cheques cualquiera de los tres socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 1228 Feb.1º-v.feb.12

BOVIRO LTDA.
Contrato: 23 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1299, al Fº 4682, del Lº 2 de Contratos.
Socios: HUGO ALBERTO VIOLA ELISSALDE, ENRIQUE RODA FUENTES y MIRTHA RAQUEL BONILLA MARTINEZ.
Capital: N$ 50.000.00 (aportando la Sra. Mirtha R. Bonilla el 90 o|o, el señor Hugo Viola el 5 o|o y el Sr. Enrique Roda el 5 o|o).
Objeto: Café, bar, restaurante y afines.
Plazo: 2 años renovable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta e indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 1284 Feb.2-v.feb.15.

SEMAN LIMITADA
Contrato: 27 noviembre 1981.
Inscripción: Nº 1216 Fº 4400 Lº 2 de Contratos.
Socios: SERGIO LEONEL TORRES BARRIOS y DANIEL LIVET VARELA.
Objeto: Instalación, reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones en edificios, arrendamientos de obras, servicios y bienes, compraventa de muebles, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogables hasta completar un plazo total de 10 años.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Domicilio: Timote Nº 4463, Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 1437 Feb.4-v.feb.17

REMAIN LIMITADA
Contrato: 2 de enero de 1982.
Inscripción: Nº 32 al Folio 162 del Libro de Contratos Nº 2.
Socios: JOSE GUILLERMO MERINO STRCNVIG, LOMENO SCHETTINO MIGLIONICO y HECTOR ANTONIO LOPEZ SILVA.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller mecánico y Transporte de Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1685 Feb.8-v.feb.19.

MAR AZUL S. R. L.
Contrato: 1|12|81, Insc. Registro Comercio Nº 1171, Fº 4358, Lº 1 el 14|12|81.
Socios: RUBEN TORRADO PEREZ y MARY NELLY ACOSTA NUÑEZ.
Objeto: Panadería, confitería.
Capital: N$ 40.000.00, 50 o|o c|u.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1384 Feb.3-v.feb.16.

CENTRO SIKA LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Contrato: 23 de setiembre de 1981.
Registro: Nº 956, Fº 3493, Lº Nº 3 de Contratos.
Objeto: A) Empresa constructora de obra pública y|o privada con todos sus servicios complementarios; B) Aditamentos de arquitectura; C) Importaciones y Exportaciones.
22) N$ 128.00 10|pub. 1363 Feb.3-v.feb.16.

TOP RADIO COMUNICATION LIMITADA
CAMBIA DENOMINACION Y CAPITAL
Razón social: Top Radio Communication Limitada.
Capital: N$ 6.000.00.
Contrato: 31|8|81.
22) N$ 128.00 10|pub. 1504 Feb.5-v.feb.18.

EITAN S.R.L.
Contrato: 5 de octubre de 1979.
Registro: 1049 4738 Libro 1.
Socios: MARTA LUJAN, ROSITA NREEF
Administración: Conjunta.
Objeto: Tienda boutique y afines.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1119 Ene.29-v.feb.11

RAFLO LIMITADA
Contrato: 14 de noviembre de 1981.
Inscripción: Nº 6, Fº 20, Lº 3 de Contratos el día 27 de enero de 1982.
Objeto: Industrialización y comercialización de vestimentas.
Domicilio: Montevideo, calle Arocena Nº 1623.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Socios: RAUL RODRIGUEZ GOYENAGA y ARTURO DANIEL GONELLA GONZALEZ.
Administración: Raúl Rodríguez Goyenaga.
22) N$ 192.00 10|pub. 1519 Feb.5-v.feb.18.

CAFERGO INTERNATIONAL S. R. L.
Contrato: 24|12|981.
Registro: Nº 1294, Fº 4666, Lº 2.
Socios: NORA ELISABET LOPEZ FERRANDO y CARLOS DANIEL FERNANDEZ LOPEZ.
Objeto: Exportación, importación y representación de productos en general y anexos.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: Nora Elisabet López Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1507 Feb.5-v.feb.18.

FERQUIN LTDA. - FERNANDEZ Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS,
CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y
REFORMA DE CONTRATO
Por documento privado otorgado el 1º de junio de 1981 Juan Carlos Quinteros Fernández cedió todas sus cuotas a YOLANDA CABRERA VILLANUEVA. La sociedad se denominará desde esa fecha "Fernández y Cía. Ltda.".
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 1510 Feb.5-v.feb.18.

LIDIA LTDA.
Constitución: 21 de octubre, 1977.
Registro: 818|2853, Libro 1.
Socios: LUIS EDUARDO NICODEMO DIAZ y LYDIA SUSANA IRAZOQUI DE NICODEMO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Joyería e Importaciones.
Capital: $ 5.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable año a año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1668 Feb.8-v.feb.19.

LUIS MARIO DELGADO LTDA.
Contrato: 5|3|78.
Socios: LUIS MARIO DELGADO ARROCHA y MARIA PALLAS SANCHEZ.
Registro: Nº 230, Fº 979, Lº Nº 2.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos porcinos, elaborados o semielaborados, quesos dulces y comestibles en general.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Luis Mario Delgado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1628 Feb.8-v.feb.19.

RIVARA HNOS S. R. L.
Contrato de fecha 1|11|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1297 al Fº 7675 del Lº 1 de Contratos.
Socios: GUZMAN ALVARO ORESTES RIVARA FUSE y OLGA IRMA MAGLIOCA MIRALES.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Los dos socios en forma conjunta o separada.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo tipo de actividad civil o comercial con bienes muebles o inmuebles semovientes productos del agro materias primas, etc.
22) N$ 256.00 10|pub. 1622 Feb.8-v.feb.19.

CREDI CUOTAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 8|12|1980.
Registro de Comercio: 19|10|1981, Nº 65, Fº 263|265, Lº 1981.
Cedentes: Wilson Wenceslao Olivera Cabrera y Héctor Carlos Salvo Ferrari.
Cesionarias: BLANCA INES BURGOS y ROSANNA SILVESTRE DA ROSA.
Administración: Blanca Inés Burgos.
22) N$ 192.00 10|pub. 1602 Feb.8-v.feb.19.

ECA LTDA.
Contrato de fecha 18|12|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 71 al Fº 246 del Lº 1 de Contratos.
Socios: RODOLFO HUGO GUGGERI LUCCINI, CESAR EDUARDO RAMOS GARCIA y ALFREDO LUIS SOSA IMAZ.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Los tres socios indistinta y alternativamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcciones en general y toda actividad civil o comercial.
22) N$ 256.00 10|pub. 1623 Feb.8-v.feb.19.

"BANCO DE SEMEN CONGELADO LTDA."
Constituida por documento privado del primero de abril de 1981.
Socios: LEOPOLDO GERMAN PONCE DE LEON MAGNONI y JORGE LUIS WENZEL KALCHGRUBER.
Objeto: Explotar los procedimientos para la inseminación artificial de animales y la congelación y conservación de semen de los mismos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 264, Fº 974, Libro Nº 2 de Contratos, el siete de abril de 1981.
22) N$ 320.00 10|pub. 1821 Feb.9-v.feb.24

LOMAR S.R.L.
Contrato: 28 de enero de 1982.
Inscripción: Nº 40 Fº 156 Lº 3 de Contratos.
Socios: ISMAEL WALTER LOPEZ CARELLA, MARIA de los ANGELES MARTA LORENZO.
Objeto: Compra y venta productos agropecuarios. Importación y exportación.
Capital: N$ 50.000.00.
Adm.: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1793 Feb.9-v.feb.24

SILBER LTDA.
Contrato: 18 enero 1982.
Inscripción: Nº 34 Fº 131 Lº 3.
Socios: SILVIA RAQUEL ALISKEVICH, BERNARDO ISAAC STOLOWICZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación - materias primas, mercaderías.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 1791 Feb.9-v.feb.24

NIMAR S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 791, Fº 3815 del Lº 1 de Contratos.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas en general e importación y exportación, representaciones y comisiones.
Socios: ALBERTO ZAMBRANO ANTON, MYRTHA JUDITH ANTON de ZAMBRANO, VICENTE GRECO GINZO y GRACIELA LENI BALSERINI CABRERA.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: La tendrá el señor Alberto Zambrano Antón.
Capital: N$ 50.000.00. — Montevideo, 4 de enero de 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 1753 Feb.9-v.feb.24

PUNTO GRAFICO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Por documento privado suscrito en Montevideo el 29 de diciembre de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio (Nº 15 Fº 54 del Lº Nº 3 de Contratos) el 27 de enero de 1982, el señor HUGO PEREIRA MILLOT cedió la totalidad de sus cuotas sociales (15 cuotas de N$ 1.000.00 cada una) a la señora Alma Rosa Corbo Sánchez. Se retrotraen los efectos de esta cesión al 31 de agosto de 1981.
22) N$ 256.00 10|pub. 1726 Feb.9-v.feb.24

HAEDOVIAL URUGUAY S. R. L.
Se constituyó el 23|1|82.
Socios: MARISONEGUEZ, MARIO WASHINGTON, HUGO WALTER y ROSELIO SOCA, JOSE MARTINEZ SEPULVEDA y EDUARDO MARTINEZ DI MARIO.
Objeto: a) Fabricación, reparación y comercialización de repuestos automotores.
b) Industrializar y comercializar mercaderías y realizar arrendamientos de obra y servicios.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administradores: Marisoneguez Soca y José Martínez Sepúlveda, actuando conjuntamente.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio cor el Nº 47, Fº 219, Lº 2 de Contratos el 25 de enero de 1982.
22) N$ 256 00 10|pub. 1387 Feb.3-v.feb.16.

FERNANDO LEMA, LIMITADA
Contrato: 25 enero 1982.
Inscripción: Nº 37 Fº 142 Libro 3.
Socios: FERNANDO LEMA MORALES y MARIA ISABEL MARTINICORENA.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Explotación y administración de Comercios y|o Industrias.
Administración: Fernando Lema Morales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1714 Feb.9-v.feb.24

ORENSE LTDA.
Contrato: 24|12|81.
Registro: Nº 1289, Fº 4652, Lº 2.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: MARIA AURORA FEIJOO LOPEZ y DELMIRO FEIJOO TABOADA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Objeto: Salón y Quiosco.
Administración: María Aurora Feijoo López.
22) N$ 128.00 10|pub. 1723 Feb.9-v.feb.24

LICOPAR LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27|10|81.
Inscripción: Nº 1091, Fº 4016, Lº 3.
Objeto: "Mantenimiento y limpieza de parques y jardines, Obra Pública.
Administración: cualquier socio fundador, indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 1724 Feb.9-v.feb.24

EL GRILLO, LIMITADA
Contrato: 15 enero 1982.
Inscripción: Nº 28 Fº 146 Libro 2.
Socios: MARIA FERNANDA ORTIZ QUINTEROS y DANTE COLLAZO PALLAS.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Explotación y administración de Comercios y|o Industrias.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1713 Feb.9-v.feb.24

WANCLAUD LTDA.
Contrato: 16 marzo 1981.
Inscripción: Nº 300, Fº 1079, Libro 3.
Socios: MELITON ERASMO PEREZ GASCON, MARTA EMA GALEANO LAFONT.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fábrica de calzados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Santiago Figueredo Nº 4068.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 1511 Feb.9-v.feb.24

INTERBLOC LTDA.
Contrato del 20|11|81 inscripto en Reg. P. de Comercio el 11|12|81 con el Nº 1167, al Fº 4342, Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ARTURO AMENABAR (50 %), PABLO MAZZONI (25 %) y DORA ESCAICH (25 %).
Administración: Arturo Amenabar con otro socio cualquiera.
Objeto: Industria de la construcción y cerámica. Importaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 742 Feb.9-v.feb.24

CUSE S.R.L.
Integrantes: RUBEN OMAR VANNI XIMENO, CARLOS DANIEL VANNI XIMENO, FERNANDO JAIME BOSCH ECHEVERRIA.
Comercialización de artículos eléctricos e instalaciones eléctricas.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogables.
22) N$ 128.00 10|pub. 37399 Feb.9-v.feb.24

JOSE PEDRINO LIMITADA
Contrato: 10 de noviembre 1981.
Inscripción: Nº 1166 Fº 4222 Lº 2 de contratos.
Socios: JOSE P. PEDRINO MATO, GLENDA NORMA CESPEDES RAPETTI, SERGIO CESPEDES RAPETTI.
Administración: José P. Pedrino Matto.
Objeto: Compra-venta y distribución productos porcinos, explotación comercial, negocios cualquier ramo, Importación, Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 1219 Feb.1º-v.feb.12

PENTAGRAMA LTDA.
Contrato: 23 noviembre, 1981.
Socios: LEOPOLDO SANABRIA MENDEZ y NEY ECHAZARRETA NARIO.
Objeto: Despensa.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Reg. Pub. Gral. de Comercio Nº 39, Fº 187, Lº 2 Contratos, 22 enero, 1982.
22) N$ 128.00 10|pub. 1503 Feb.5-v.feb.18.

DISTRIBUCIONES MAPELCO LIMITADA
Contrato: 31|12|81.
Registro: 28|1|82, Nº 45, Fº 211, Lº 2.
Socios: MIGUEL RAFAEL TURCAROLO RODRIGUEZ y ANTONIO IVO MARCET CABRERA.
Objeto: Distribución de artículos y mercaderías.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Plazo: 6 meses prorrogables.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1554 Feb.5-v.feb.18.

GOMBAY S. R. L.

Contrato: 28 de diciembre de 1981.
Inscripto: Nº 58, Fº 203, Lº 1 de contratos.
Socios: ALFONSO CAEIRO RODRIGUEZ, ENRIQUE MISA MARTINEZ, JOSE y OVIDIO MARTINEZ MORGADANES.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, cría y|o engorde de ganado, distribución de carnes y subproductos. Fletes y transporte. Importación y exportación. Compra, venta y arrendamiento.
22) N$ 256.00 10|pub. 1386 Feb.3-v.feb.16.

"ELEVATOR'S S.R.L."

Contrato: 24|12|1981.
Inscripción: Nº 1.276, Fº 4736, Libro 3.
Socios: MARIO ANTONIO VALLE LOPEZ, LUIS AMANDO LLAGEIRO COLMAN y JUAN CARLOS RODRIGUEZ PACIELLO.
Capital: N$ 9.000.00.
Objeto: Service, mantenimiento y arrendamiento de polipastos y guinches. Construcción de puentes - grúas, grúas - torres, etc. y todo tipo de maquinaria relacionada con la elevación y transporte de cargas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 256.00 10|pub. 1797 Feb.9-v.feb.24

DECORPLANT LTDA

Contrato: 1º|1|82.
Inscripción: Nº 38, al Fº 129, Libro 1 Contratos.
Socios: FERNANDO ARIEL MACCIO BORRELLI y ANA MARIA COSTA FERREIRA PAIVA.
Objeto: Producción y venta de productos e implementos agropecuarios. Servicio de mantenimiento y decoración de jardines interiores.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 1809 Feb.9-v.feb.24

CALZADOS MADRID LTDA.

Contrato: 22|3|1976.
Inscripción: Registro 5|4|1976 con Nº 208, Fº 717 del Libro 2.
Objeto: Venta de calzado.
Socios: JOAQUIN BONACHE y DOLORES BONACHE.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Francisco Simón 2183.
22) N$ 192.00 10|pub. 1819 Feb.9-v.feb.24

CREDI - PANDO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha 17|11|1981. (Efecto retroactivo al 30 de junio, 1980).
Cedente: Nelson Orosmán De León (una cuota social).
Cesionaria: DORA ROZENFELD.
Inscripción: Nº 385, Fº 1153|1154, año 1981.
Cedente: Isaac Sokolowicz (una cuota social).
Cesionaria: MARIA JOSEFINA INES GARAYALDE.
Inscripción: Nº 359, Fº 1155|1156, año 1981.
Administración: No sufrió cambios.
22) N$ 192.00 10|pub. 1524 Feb.5-v.feb.18.

NYR LTDA.

Constituida: el 1º|12|1981.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio el 4|12|1981 con el Nº 1219, Fº 4410 Lº 2 de Contratos.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios y aportes: LORELEY SONIA ESTEVEZ PROTTI N$ 15.000.00 y JUAN CARLOS NUÑEZ TAPPA N$ 15.000.00.
Plazo: Cinco años, prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de cinco años.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, en especial de productos alimenticios y en general de todo tipo de bienes muebles o inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 1193 Feb.1º-v.feb.12

CORTI LIMITADA

Contrato: 16 de diciembre de 1981.
Registro: Nº 1231, Fº 4452, Libro 2 de Contratos.
Socios: VALDIR RIBEIRO y MYRIAM SUSANA CORTI LAPAZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Amplio.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1867 Feb.10-v.feb.25

SAVONAROLA EDICIONES LIMITADA

Contrato: 15 de enero de 1982.
Inscripción: Nº 49, Folio 186, Libro 3.
Socios: JUAN ANGEL SQUADRONI BADANI, GERARDO SANDE BARBONI.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año porrrogable automáticamente.
Objeto: Edición de diarios, revistas, libros, folletos, fotos, películas, discos, cintas grabadas y toda forma de divulgación y comunicación de información general, literatura, religión, política y ciencias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1894 Feb.10-v.feb.25

HILTA S.R.L.

Contrato: 2|12|81.
Inscripto: Nº 1170, al Fº 4331, Libro 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO RAUL COUTO BALIÑO, PERLA CARMEN COUTO BALIÑO DE NODAR, HILDA RENEE COUTO BALIÑO DE CACERES.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y representaciones.
Plazo: 50 años.
Administración: 2 de los socios indistintamente.
Capital: N$ 45.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1893 Feb.10-v.feb.25

MOD S.R.L.

Contrato: 15 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1244, Fº 4493, Libro 2 de Contratos.
Socios: ADALBERTO FELIPE DIEZ DESCALZI, AURA ANDREA BASUALDO RODRIGUEZ, ARGENTINO LUIS MILA DURANTE.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Industrialización y|o comercialización de artículos de uso doméstico.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1876 Feb.10-v.feb.25

TRANSPORTES FLAUCAR S.R.L.

Contrato: 1º de enero de 1982.
Inscripción: Nº 25, Fº 108, Libro 2 de Contratos.
Socios: DANIEL EDUARDO MARURI ASCONE, JOSE LUIS CHIOSSI SILVEIRA, JOSE PEDRO AZPIROZ MARQUEZ, PEDRO CESAR CABRERA LEMES, HERIBERTO AZURICA COPPES, JUAN CARLOS AZURICA COPPES, MARIA MAGALI TEALDI FRAGA.
Objeto: Transportes nacionales e internacionales.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Daniel Eduardo Maruri Ascone, Heriberto Azurica Coppes y Juan Carlos Azurica Coppes, indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 1871 Feb.10-v.feb.25

SELLO DE ORO LIMITADA

Contrato: 8|1|82.
Registro: El 28|1|82, Nº 25, Fº 90, Libro 3.
Socios: CARLOS MARIA FERREIRA CANALS, GLORIA GRACIANA DEVOTO QUIROGA y SHIRLEY MARTA DEVOTO QUIROGA.
Objeto: Almacén, fiambrería, verdulería, electricidad, afines, importación y exportación.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Ferreira y Gloria Devoto indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 1869 Feb.10-v.feb.25

MAIMAR LTDA.

Contrato: 15|12|81.
Socios: CRISTINA ELIZABETH PRANDI DE CESARE - NELSON WALTER PRANDI PRISCO.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: 2 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, Exportación, Representación, Compraventa de cualquier artículo y comercio en general.
22) N$ 128.00 10|pub. 1505 Feb.10-v.feb.25

S.A.A.M. S. R. L.

Socios: FELIPE DANIEL SILVEIRA de ANDRADE, GUZMAN ALEJANDRO AZNAREZ, GONZALO PABLO AZNAREZ.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, realizar arrendamientos de obra y servicios.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 10, Fº 34, Lº 3 de Contratos el 27|1|1982.
Domicilio: Montevideo.
22)N$ 256.00 10|pub. 1560 Feb.10-v.feb.25

SALINAS - Hildebrando J. Berenguer y Hnos. Ltda.

Contrato: 1º diciembre, 1981.
Inscripto: Nº 1239, Fº 4599, Lº 3.
Socios: HILDEBRANDO JORGE, WELLINGTON EDUARDO, GONZALO TABARE, FERNANDO, STELLA MARIS, MARIA CRISTINA, ANA MARIA y MARIA LEONOR BERENGUER RAMPINI.
Objeto: (principal) compraventa de solares ubicados en el Balneario Salinas - departamento de Canelones.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1556 Feb.10-v.feb.25

GAROTA'S
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5|9|81.
Registro: Nº 1117, Fº 4047, Libro 2.
Integrantes: FERNANDO JAIME BOSCH ECHEVERRIA, WILLIAM EDISON MARICHAL GONZALEZ y ANALIA BERRIOLO ALABAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos de librería, papelería, fotocopias, juguetería, fotografía, etc.
Administración: Fernando Bosch conjuntamente con uno cualquiera de los otros 2 socios.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 1555 Feb.10-v.feb.25

MULTIMPORT LTDA.

Contrato: 17|11|81.
Inscripción: Nº 1137, Fº 4108, Libro Nº 2.
Socios: HELMUT SIMSON REVY, ROSA Mª IRURETA de SINDES, MARGARITA INES AMOROS LOPEZ, MARTH NDES de SIMSON.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Vta. por mayor de mercadería importada y nacional, juguetes, bazar, art. escolares.
Administración: Helmut Simson Revy y Martha Sindes de Simson, indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1868 Feb.10-v.feb.25

CARPINTERIA RONDEAU LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1981.
Inscripto: Nº 12 al Fº 61 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JAQUES LOUIS BOURGEOIS GABEZ, JOSE MARIA LOPEZ DE LEON y ARCERIO TRINDADE SILVA.
Objeto: Carpintería en General, Imp. y Exp. y Herrería de Obra.
Plazo: 2 años.
Administración: Cualquiera de los tres socios en forma indistinta.
Capital: N$ 48.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1670 Feb.8-v.feb.19.

RADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 25|1|82.
Inscripción: Nº 51 Fº 235 Lº 2.
Objeto: Promocionar ventas, comisiones, representaciones.
Socios: EDUARDO AMPER ABUDARA y JULIA EMILIA ABUDARA ESQUENAZI.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Sarandí Nº 690 Esc. 204.
Plazo: 10 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 1397 Feb.4-v.feb.17

MARMOLERIA URUGUAYA S. R. L.

Contrato: 11 de enero de 1982.
Inscripción: Nº 49, Fº 170, Lº 1 de contratos el 12|1|82.
Socios: GRACIELA ELISABETH CORREA BURGOS y SILEX ARCIERI SALVARREY.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Compra, venta, comercialización, industrialización, en todas sus formas de mármoles y granitos; compra, venta, administración de bienes muebles e inmuebles; importar exportar todo tipo de bienes, etc.
Administración: Silex Alcieri Salvarrey.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
22) N$ 320.00 10|pub. 1315 Feb.2-v.feb.15.

TRICOLAN LIMITADA

Cesión de cuota: 27 de agosto de 1981.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 2 de setiembre de 1981, Nº 784, Fº 2882, Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: Soledad Padula Cruz.
Cesionarios: AUDORA CRUZ SOSA y ALICIA DIAMIR PEREZ PORTAL.
Cuotas cedidas: N$ 2.000.00 a la primera de las nombradas y N$ 8.000.00 a la segunda.
Las ganancias y pérdidas serán percibidas o soportadas por los socios a prórrata de sus respectivos capitales.
22) N$ 256.00 10|pub. 1285 Feb.2-v.feb.15.

DELFINO ALVAREZ LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30 de julio de 1977.
Inscripción: Nº 660, Fº 2386, Lº 2.
Albérico Guerra Boccutti y Mercedes Hermiña Peña González, cedieron sus cuotas a DELFINO SERVANDO ALVAREZ BADANO, y Justo Antelo Bobenrrieth y Juan Alberto Villar Silva, cedieron sus cuotas a ANA MARIA ICARDI GOMEZ de ALVAREZ.
22) N$ 192.00 10|pub. 1151 Feb.2-v.feb.15

VARCASIA MUEBLES LTDA.

Contrato: 1º de enero de 1982.
Inscripción: Nº 18, al Fº 59, del L 1 de Contratos.
Socios: CAYETANO VARCASIA CONSOLE, EVER ENRIQUE VARCASIA LAVIE y VIOLETA AMANDA LAVIE RISO.
Capital: N$ 50.000.00 (aportando una tercera ava parte cada saocio.
Objeto: Taller de carpintería, fabricación y venta de muebles y afines.
Plazo: 2 años renovable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta e indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 1283 Feb.2-v.feb.15.

TERMES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º|2|81.
Inscripción: 25|6|81, Nº 567 al Fº 2130 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: Guillermo Luis Benia Risso, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: GUILLERMO ALDO YAÑEZ, RICARDO RIVERO NIZ y ARTURO PIÑON en común proindivisas y por partes iguales.
Administración: Raúl Vilanova Cardeillac.
22) N$ 192.00 10|pub. 1351 Feb.3-v.feb.16.

ERNESTO SAGARIO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 20 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 955, Fº 3491, Lº 3.
Julio Dutra Febles y Julio César Acosta, cedieron sus cuotas a MARTHA NELLY CRUZ de SAGARIO.
22) N$ 128.00 10|pub. 1150 Ene.29-v.feb.11

LUREX LTDA.

Contrato: 15|11|81.
Inscripción: Nº 1131 al Fº 4207 Libro Nº 1.
Socios: NORMA PAULINA CHILLIK TROSMAN y ETHEL NOEMI SZABES BLUMSTEIN.
Objeto: Compra-venta de arts. de vestir para damas, hombres y niños.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) - N$ 192.00 10|pub. 541 Feb.2-v.feb.15

ASIADAMA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 27 al Fº 142 del Lº 2 de Contratos.
Cedentes: Edgardo Mario Fernández Paz y Hugo Benigno Domínguez Calleros.
Cesionarios: ROBERTO CEAN PEREZ y ESTRELLA VILLAR VARELA.
Precio de la cesión: N$ 330.000.00 (Nuevos pesos trescientos treinta mil)
22) N$ 192.00 10|pub. 1280 Feb.2-v.feb.15.

AUTOMOTORA LOTUS LTDA.

Contrato: 1|8|80
Registro: Nº 876, Fº 3199, Lº 3 de Contratos.
Socios: HUGO WALTER BALLETTO BIOR y BRILDA CECILIA MELO DIAS.
Capital: N$ 30 000.00.
Objeto: Mecánica, Chapa y Pintura.
Plazo: 20 años.
Administración: Hugo Walter Balletto Bior.
Domicilio: Dr. Duvimioso Terra 1219 A.
22) N$ 192.00 10|pub. 1263 Feb.2-v.feb.15.

SILFER LTDA.
CESION DE CUOTAS

10|11|81 AMILCAR DE GIORGI y MA. EMILIA BUFFELLI ceden la totalidad de sus cuotas a Nélida Gandugl'a. Ana C. Bucsenyecz y Alejandro Troncoso Inscripta 26|11|81 con el Nº 1126 al Fº 418 v. Lº 1.
Administración todos los socios. Uso de firma dos conjunta.
22) N$ 192.00 10|pub. 1212 Feb.1º-v.feb.12

REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR LTDA.

Contrato: 30 de mayo de 1981. Registro Público y General de Comercio Nº 733 al Fº 2694 del Libro Nº 3 de Contratos inscripto el 14|8|81.
Socios: DANIEL FERRERE LAMAISON y CECILIA FERRERE TURCATTI.
Capital: N$ 10.000.00 (N$ diez mil) aportado por partes iguales N$ 5.000.00 cada socio.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cecilia Ferrere Turcatti.
Objeto: Edición y publicación de una revista de carácter científico, dedicada al estudio de los problemas de importación y exportación, y en general a temas vinculados al comercio internacional.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 2088 Feb.11-v.feb.26

CHICHE'S S.R.L.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 15|1|982.
Inscripción: 27|1|982 Nº 16 Folio 57 Libro 3.
Cedentes: JORGE NIREMBERG FELDMAN y BEATRIZ FELDMAN de WOLMER.
Cesionarios: Fernando Ramiro Techera Patrón y Alberto De Lilla Fernández.
Cuotas cedidas: 37 cuotas de N$ 100.00 cada una a Fernando Ramiro Techera Patrón y 3 cuotas de N$ 100.00 a Alberto De Lilla Fernández.
Administración y Razón Social: A cargo de Fernando Ramiro Techera Patrón exclusivamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 2085 Feb.11-v.feb.26

SOLCOR LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

1) Contrato 24 agosto 1981. Reg. P. y G. de Comercio Nº 799 Fº 2993 Lº 1 de Contratos.
WASHINGTON ARIEL CORBO de los SANTOS y Sra. ceden totalidad de sus cuotas a Washington y Carlos Alberto Soldevila.
2) Contrato 31 agosto 1981. Reg. P. y G. de Comercio Nº 905 Fº 3271 Lº 2
WASHINGTON y CARLOS ALBERTO SOLDEVILA y sus esposas MARIA CRISTINA CENTURION y LILYAN PEDEMONTE, cedieron dos cuotas a Gabriel Moragues Rodríguez y Cristina Gayoso Hermida.
Administración: Carlos Soldevila, Washington Soldevila y Cristina Gayoso Hermida. Representación: dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 320.00 10|pub. 2035 Feb.11-v.feb.26

MABEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 6|8|81.
Inscripción: Nº 53 Folio 200 Libro 3.
MABEL DIAS LOPES cedió a Mabel Reyes Otero y a Pedro Francisco Gatto Reyes 25 cuotas sociales.
Administración: se modifica pasando a ser Mabel Reyes Otero única administradora.
22) N$ 192.00 10|pub. 2034 Feb.11-v.feb.26

EMPRESA DE TRANSPORTE MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 27|1|82.
Inscripto: Nº 46. Fº 179 Lº 3.
Socios: ALFREDO TESSA. DANIEL LAGOS, MIGUEL SAVIO. CRISTINA NOSCHESI, ELBIO PAOLILLO. JUAN HERNANDEZ.
Objeto: Prestación de servicios en el transporte de personas y cosas, etc.
Capital: N$ 48.000.00.
Adm.: Elbio Paolillo y Miguel Savio conjuntamente.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2033 Feb.11-v.feb.26

FIGUEROA LTDA.

Fecha de constitución: 1º de diciembre de 1981.
Socios: ARMANDO FIGUEROA ALONSO y PURIFICACION PRADA LAUREIRO.
Capital: N$ 20 000.00.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de Productos Cárnicos etc.
Plazo: 5 años.
Administrador: Purificación Prada Laureiro.
Insc. Nº 1 Fº 3 Lº 1. — 4 de enero de 1982
22) N$ 192.00 10|pub. 2083 Feb.11-v.feb.26

ALCET S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 14 de diciembre de 1981.
Cedentes: CESAR ARIEL CEBREIROS KIRKERUP. JULIO EDURADO TAMPIED MOLINA RI. MARIA ALICIA y SUSANA COSENZA RUANOBA.
Cesionarios: Manuel González López, Edelma Gómez López y José Carlos López Gómez.
Modificación contrato social: **La administración y dirección a cargo de Edelma Gómez López y José Carlos López en forma indistinta.**
Insc. Nº 30 Fº 103 Lº 1.
22) **N$ 256.00 10|pub. 2084 Feb.11-v.feb.26**

CIENTIFICA CARDIOLOGICA S.R.L.

Contrato: 7 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 1178 Fº 4382 Lº 1 de Contratos.
Socios: HUGO SENRA DAMBOLENA, MIGUEL HERMAN ISRAEL BENEDIKT HERER y JOAQUIN COBAS RODRIGUEZ.
Objeto: Prestación de servicios cardiológicos. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta o conjunta por cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 2010 Feb.11-v.feb.26

RIAZOR LTDA.

Contrato: 14|XII|81.
Registro: Nº 1283 Fº 4631 Lº 2.
Socios: FRANCISCO y ANTONIO LOPEZ BARCIA y JOSE LUIS FERREIRO.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: garage automotor.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 2005 Feb.11-v.feb.26

CARALPE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: Documento privado de 15|12|81, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado: Nº 240; Fº 879|881; Tº 20 de Contratos.
Cedente: JULIO CESAR ALVIRA PARADA.
Cesionario: Apolinario Cabrera Yordi.
Modificación: La administración, a partir del otorgamiento corresponde al señor Apolinario Cabrera Yordi.
22) N$ 192.00 10|pub. 1959 Feb.11-v.feb.26

CALZADOS MADRID LTDA.

Cesión de cuota social: 1º|7|1977.
Joaquín Bonache cede a PEDRO GARCIA FLORES N$ 2.000.00 y a JOSE Mª BONACHE nuevos pesos 500.00.
Inscripción: Registro el 5 de abril de 1979, Nº 341, Fº 2185, Libro 1.
Capital: Dolores Bonache, N$ 2.500.00; Pedro García, N$ 2.000.00 y José Mª Bonache, nuevos pesos 500.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 1820 Feb.9-v.feb.24

JOSE V. RAMIREZ LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Documento privado del 28 de octubre de 1981.
Inscripción Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 4 del Fº 10 al Fº 11 del Tº 21 de Contratos el 21 de enero de 1982.
Modificación de la cláusula Novena: para adquirir, solicitar créditos y préstamos y librar cheques bastará la firma de cualquiera de los socios actuando individualmente, requiriéndose la actuación conjunta de ambos socios solamente para enajenar y gravar inmuebles, aceptar bienes en pago, vender los negocios que explote la sociedad, proponer concordatos y solicitar la quiebra.
22) N$ 320.00 10|pub. 1960 Feb.11-v.feb.26

FUTURO S.R.L.

Nombre: Futuro S.R.L.
Contrato: 5 de diciembre de 1981.
Inscripción: Nº 232 Fº 849 al Fº 853 T. Nº 20. Maldonado, 31 de diciembre de 1981.
Socios y aportes: SUAREZ PUÑALES MARIO ROBERTO N$ 2.000.00, CEDRES SANCHEZ CARLOS LEON N$ 2.000.00, SOSA GONZALEZ RODOLFO WILLIAM N$ 1.000.00 y SOSA GONZALEZ WILSON EDGARD N$ 1.000.00.
Capital: N$ 6.000.00
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Objetos: Crianza, compra y venta, matanza o faena, almacenamiento, industrialización y abasto de animales y de sus productos derivados; importación y exportación.
Administración: Mario Roberto Suárez Puñales y Rodolfo William Sosa González, actuando conjuntamente.
Domicilio: Playa Verde (Depto. de Maldonado).
22) N$ 384.00 10|pub. 1961 Feb.11-v.feb.26

EL VOLCAN S. R. L.

Contrato: 27 enero. 1982.
Inscripción: Nº 3, Fº 11, Lº 3, 27|1|1982.
Capital Social Aportes: N$ 40.000.00. VENANCIA VALENTIN, MARIA HELVECIA SCHMIDT, JUANA TUMOLO, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1669 Feb.11-v.feb.26

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por documento de 30 diciembre, 1981, inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 25, Fº 88, Lº Nº 1 de Contratos:
Cedentes: Julio Ríos Serapio y Clara Del Río Serapio de Estévez, cedieron todas sus cuotas en la sociedad a:
Cesionarios: JUAN CARLOS SOFIA MORENO y ESTELA MARY TARALLO PARDIE de SOFIA.
22) N$ 192.00 10|pub. 910 Feb.1º-v.feb.12.

BECKMANN INTERNATIONAL LTDA.
Modificación de Contrato: 29 agosto 1981.
Inscripción: Nº 1222 Fº 4588 Lº 1.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 1999 Feb.11-v.feb.26

RIGOLD LTDA.
Fecha: 15|12|81.
Inscripción: 14|69|2.
Objeto: Distribución y venta de productos avícolas en general.
Socios: CARLOS HERMES RISSOTTO BETANCOR y MARIA ELIDA GOLDONI RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Uruguay Nº 1396.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 1589 Feb.5-v.feb.18.

JOSUBA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Documento otorgado en Montevideo el 18|1|1982, inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 19, Fº 86, Lº 2 de Contratos.
Cesión: Juan Carlos Bava Martínez, cedió todas sus cuotas sociales a JOSE LUIS BAVA GRIMALDI y a SUSANA BAVA GRIMALDI adquiriendo 25 cuotas cada uno.
Modificaciones al contrato social: I) Se setablece como domicilio actual de la sociedad Manuel Pérez Nº 6295 y II) Administradores a José Luis Bava Grimaldi y Susana Bava Grimaldi actuando conjuntamente.
22) N$ 320.00 10|pub. 1686 Feb.8-v.feb.19.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 184.296. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Con esta fecha se presentó Hilda Vessena de López, solicitando la marca CERWIN - VEGA para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2059 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.221. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: "TAURAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1579 Feb.5-v.feb.18.

ACTA Nº 184.249. — Montevideo, febrero 3, 1982. — Erna Siegmund, por Cooper Laboratories International, Inc. (EUA), solicita renovar marca "MENDACO", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1646 Feb.8-v.feb.19.

ACTA Nº 184.248. — Montevideo, febrero 3, 1982. — Erna Siegmund, por Cooper Laboratories International, Inc. (EUA), solicita renovar marca "NIXODERM", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1645 Feb.8-v.feb.19.

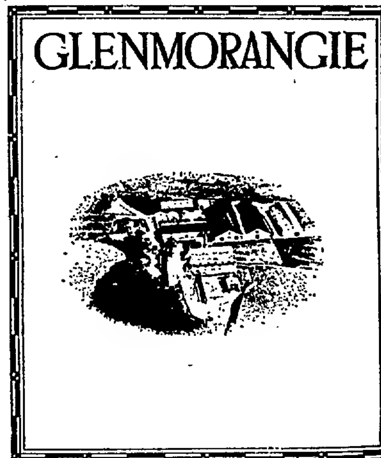
ACTA Nº 184.247. — Montevideo, febrero 3, 1982. — Erna Siegmund, por Chesebrough - Pond's Inc. (EUA), solicita marca "GOAL", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1644 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 184.302. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca ESBELTA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2044 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.303. — Montevideo, febrero 8, 1982. Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca ERWAG, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2045 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.304. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Oscar Bacot por Juan José Frey Gil (Uruguay), solicita marca CEPAS DE COLONIA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2046 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.218. — Montevideo, febrero 1º de 1982. — Jones & Cía. S. A. por Macdonald & Muir Limited - Escocia, solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 544.00 10|pub. 2089 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.283. — Montevideo, febrero 5, 1982. — Billy Fox por Hershey Foods Corporation (USA), solicita marca HIGH LIFE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2040 Feb.11-v.feb.26

ACTA Nº 5.063. — Montevideo, enero 29, 1982. — Manfredo Cikato por Eduardo Carlos Espuelas (Montevideo), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 2090 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.282. — Montevideo, febrero 5, 1982. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca PROTECT, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2039 Feb.11-v.feb.26

ACTA Nº 184.284. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — Billy Fox por Tecnofinish Industrie S. p. A. (Italia), solicita marca TECNOFINISH, clases 6, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2041 Feb.11-v.feb.26

ACTA Nº 184.300. — Montevideo, febrero 8 de 1982. — Oscar Bacot, por Chocolates Kopenhagen S. A. (Brasil), solicita marca

GOLDING

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 2042 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.301. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca ARWI clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2043 Feb.11-v.feb.26

ACTA 184.318. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Billy Fox por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita marca WILKINSON clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2047 Feb.11-v.feb.26

ACTA Nº 184.288. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — Wilson Morgade, por Societe Des Verres de Segurite (Francia), solicita marca

cristal d'arques arc

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 1981 Feb.11-v.feb.26

ACTA Nº 184.181. — Montevideo, enero 28 de 1982. — Billy Fox, por Amway Corporation (USA) solicita marca SUN PACER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1363 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 184.190. — Montevideo, enero 28, 1982. — Billy Fox, por Amway Corporation (USA), solicita marca: "SATINIQUE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1372 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 184.188. — Montevideo, enero 28, 1982. — Billy Fox, por Amway Corporation (USA), solicita marca: "ALLANO", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1370 Feb.3-v.feb.16.

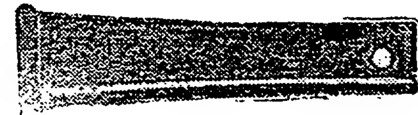
ACTA 184.184. — Montevideo, enero 28, 1982. — Billy Fox, por Amway Corporation (USA), solicita marca:



Amway

clases 1 - 6 - 9 - 10 - 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 1366 Feb.3-v.feb.16.

ACTA Nº 184.196. — Montevideo, enero 29 de 1982. — Erna Siegmund, por Alfred Dunhill Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 1352 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 184.189. — Montevideo, enero 28, 1982. — Billy Fox por Amway Corporation (USA) solicita marca L.O.C. clases 1, 6, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1371 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 184.187. — Montevideo, enero 28, 1982. — Billy Fox por Amway Corporation (USA) solicita marca ARTISTRY clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1369 Feb.3-v.feb.6.

ACTA 184.180. — Montevideo, enero 28, 1982. — Billy Fox, por Amway Corporation (USA) solicita marca S-A-8 clases 1-13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1362 Feb.3-v.feb.16.

ACTA Nº 184.167. — Montevideo, enero 27 de 1982. — Oscar Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca CRELL clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1246 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.156. — Montevideo, enero 27, 1982. — Rodolfo Molles por Corporación Del Valle S. A. - Montevideo, solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448.00 10|pub. 1224 Feb.1º-v.feb.12

ACTA Nº 184.191. — Montevideo, enero 28 de 1982. — Lorenzo Saavedra por Astrol S. A. (Uruguay), solicita marca SEQUITAS, clase 9. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1233 Feb.1º-v.feb.12

ACTA Nº 184.161. — Montevideo, enero 27 de 1982. — Norman Fox, por C. B. Fleet Company, Inc. (USA), solicita marca SUMMER'S EVE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1240 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.143. — Montevideo, enero 26, 1982. — Norman Fox, por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 1237 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.159. — Montevideo, enero 27, 1982. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca



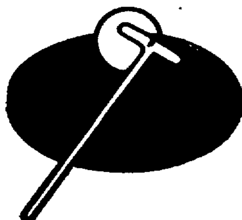
clases 9.10. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 1238 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.160. — Montevideo, enero 27, 1982. — Norman Fox, por C. B. Fleet Company, Inc. (USA), solicita marca



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 1239 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.162. — Montevideo, enero 27, 1982. — Norman Fox por Englishtown Sportswear Ltd. (USA), solicita marca



clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 1241 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.166. — Montevideo, enero 27, 1982. — Oscar Bacot, por Dos Muñecos Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera (Argentina), solicita marca

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 1245 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.155. — Montevideo, enero 27, 1982. — Rodolfo Molles por Raúl M. Rama Vila - Montevideo, solicita marca BOTTARINI, clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1223 Feb.1º-v.feb.12

ACTA Nº 184.168. — Montevideo, enero 27 de 1982. — Erna Siegmund, por Leyland Vehicles Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 1226 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.163. — Montevideo, enero 27, 1982. — Norman Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca BAC DEO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1242 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.164. — Montevideo, enero 27, 1982. — Norman Fox por Smithkline Corporation (USA), solicita marca TILTAB, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1243 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.165. — Montevideo, enero 27, 1982. — Oscar Bacot Silveira por Naun Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PROTECCAR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1244 Feb.1º-v.feb.12

ACTA Nº 184.178. — Montevideo, 28 de enero de 1982. — Con esta fecha se presentó Irma J. Delfino de Neuschul, solicita el registro de la marca ELLIOT de las clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1218 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.142. — Montevideo, enero 26, 1982. — Norman Fox por The Valeron Corporation (USA), solicita marca



clases 6-11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 1236 Feb.1º-v.feb.12

ACTA Nº 184.134. — Montevideo, enero 22| 1982. — M. Dubourg, por Hebert Boselli (Montevideo), solicita marca SNOB, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1299 Feb.2-v.feb.15.

ACTA Nº 184.138. — Montevideo, enero 25| 1982. — M. Dubourg, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca LESA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1300 Feb.2-v.feb.15.

ACTA Nº 184.133. — Montevideo, enero 22| 1982. — M. Dubourg, por Hebert Boselli (Montevideo), solicita marca GLOBER, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1298 Feb.2-v.feb.15.

ACTA 184.158. — Montevideo, enero 27, 1982. — Rodolfo Molles por Usv Pharmaceutical Corporation - E. U. América, solicita marca SELECTOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1225 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.281. — Montevideo, febrero 5, 1982. — Gonzalo Fernández Secco por "Produmar S.R.L." (Uruguay), solicita marca: SPLASH, clase: 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1754 Feb.9-v.feb.24

ACTA 184.237. — Montevideo, febrero 3, 1982. — Oscar Bacot por Pharmacia AB (Suecia), solicita marca HYLARTIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1761 Feb.9-v.feb.24

ACTA 184.238. — Montevideo, febrero 3, 1982. — Oscar Bacot por Pharmacia AB (Suecia), solicita marca HEALON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1762 Feb.9.v.feb.24

ACTA 184.210. — Montevideo, febrero 1º, 1982. — Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: "BRITIGON", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1577 Feb.5.v.feb.18.

ACTA Nº 184.197. — Montevideo, enero 29 de 1982. — Norman Fox, por Warner - Lambert Company (USA), solicita marca: "BUBBLICIOUS", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.0 10|pub. 1373 Feb.3-v.feb.16.

ACTA Nº 184.152. — Montevideo, 26 de enero de 1982. — Con esta fecha se presentó Chatan International Incorporated, solicita el registro de la marca CHAMBORD LIQUEUR ROYALE DE FRANCE, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1462 Feb.4-v.feb.17

ACTAS Nos. 184.169 y 5.062. — Montevideo, 27 enero de 1982. — Miguel Freira, por Erena S. A. (Uruguay), solicita la publicación marca



clases: 1, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416.00 10|pub. 1183 Feb.3-v.feb.16

ACTA 184.179. — Montevideo, enero 28, 1982. — Billy Fox, por Amway Corporation (USA), solicita marca AMWAY, clases 1, 6, 9, 10, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1361 Feb.5-v.feb.18

ACTA 184.205. — Montevideo, febrero 1º, 1982. — Norman Fox, por Gianni Versace S. R. L. (Italia), solicita marca: "GIANNI VERSACE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1572 Feb.5.v.feb.18.

ACTA 184.253. — Montevideo, 3 febrero, 1982. — Eduardo Medina Ylla, por Enrique Kolodny (Argentina), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 1540 Feb.5.v.feb.18.

ACTA 184.141. — Montevideo, enero 26, 1982. — Norman Fox, por RSO Stage Productions Ltd. (Inglaterra), solicita marca



clases 4, 15, 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 1235 Feb.5-v.feb.18

ACTA 184.239. — Montevideo, febrero 3, 1982. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca WEBTABS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1763 Feb.9-v.feb.24

ACTA 184.220. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Oscar Bacot, por Editorial Tiempo Presente Ltda. (Chile), solicita marca



clase 15. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 1578 Feb.5-v.feb.18.

ACTA Nº 184.154. — Montevideo, 26 de enero de 1982. — Con esta fecha, Munsingwear Inc. (EE.UU.), solicita el registro de la marca

GRAND SLAM®

de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448.00 10|pub. 1461 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.153. — Montevideo, 26 de enero de 1982. — Con esta fecha se presentó Chatan International Incorporated (EE.UU.), solicita el registro de la marca



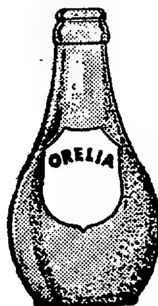
de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448.00 10|pub. 1463 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.213. — Montevideo, febrero 1º de 1982. — Erna Siegmund, por Compagnie Francaise Des Produits Orangina, société anonyme (Francia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 1446 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.212. — Montevideo, febrero 1º de 1982. — Erna Siegmund, por Compagnie Francaise Des Produits Orangina, société anonyme (Francia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 1445 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.215. — Montevideo, febrero 1º de 1982. — Erna Siegmund, por International Paints Exports Limited (Inglaterra), solicita marca "INTERNATIONAL", clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1448 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.132. — Montevideo, enero 22| 1982. — M. Dubourg, por Hebert Boselli (Montevideo), solicita marca DARLING, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1297 Feb.2-v.feb.15.

ACTA Nº 184.170. — Montevideo, enero 27| 1982. — M. Dubourg, por Yadara S. R. L. (Montevideo), solicita marca YARDY'S, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1301 Feb.2-v.feb.15.

ACTA Nº 183.672. — Montevideo, enero 29 de 1982. — con esta fecha se presenta Abraham C. Kechichian (Montevideo), solicita el registro de la marca "KECHIMAR", clases 1 y 3. — Publíquese diez días hábiles. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1295 Feb.2-v.feb.15.

ACTA Nº 5.058. — Montevideo, enero 21|1982. — M. Dubourg, por Celeritas Ltda. (Montevideo), solicita marca CELERITAS, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1296 Feb.2-v.feb.15.

ACTA Nº 184.177. — Montevideo, enero 28 de 1982. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca "KURATIK", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1276 Feb.2-v.feb.15.

ACTA Nº 184.176. — Montevideo, enero 28 de 1982. — Erna Siegmund, por Eugene-Gallia S. A. (Francia), solicita marca EUGENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1275 Feb.2-v.feb.15

ACTA 184.186. — Montevideo, enero 28, 1982. — Billy Fox por Amway Corporation (USA) solicita marca DETER clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1368 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 184.098. — Montevideo, 19 enero 1982. — Eduardo Medina Ylla Dener Gerate Uruguaya S.R.L. (Uruguay), solicita marca YORKA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1269 Feb.2-v.feb.15

ACTA Nº 5061. — Montevideo, enero 26 1982. — Norman Fox, por Ennia N. V. (Holanda), solicita marca

ennia

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) N$ 256.00 10|pub. 1252 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 184.182. — Montevideo, enero 28, 1982. — Billy Fox, por Amway Corporation (USA) solicita marca INDUSTROCLEAN clases 1, 6, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1364 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 184.183. — Montevideo, enero 28, 1982. — Billy Fox por Amway Corporation (USA) solicita marca SEE SPRAY, clases 1-6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 64.00 10|pub. 1365 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 184.185. — Montevideo, enero 28, 1982. — Billy Fox por Amway Corporation (USA) solicita marca ZOOM clases 1, 6, 9, 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1367 Feb.3-v.feb.16.

ACTA Nº 5.065. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Miguel Freira, por María E. Mier de Martirené, solicita la marca



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 1442 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.211. — Montevideo, febrero 1º de 1982. — Lorenzo A. Saavedra por Lumen S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase 12. — Publíquese conforme ley 9.956. La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 1517 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 184.236. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — Lorenzo Saavedra por Milton Fontana (Uruguay), solicita marca: BLAXOL, clases 9, 13. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1518 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 184.219. — Montevideo, febrero 1º, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Floria Limitada (Uruguay), solicita marca; "CHALICE", clase 4º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1536 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 184.240. — Montevideo, febrero 3, 1982. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: DOSELETS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1764 Feb.9-v.feb.24

ACTA 184.241. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca INTEROFON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1765 Feb.9-v.feb.24

ACTA 184.206. — Montevideo, febrero 1º, 1982. — Norman Fox, por American Safety Razor Company (USA), solicita marca: "BUENOS DIAS", clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1573 Feb.9-v.feb.24

ACTA Nº 184.222. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca "ERYPED", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1581 Feb.9-v.feb.24

ACTA 184.171. — Montevideo, enero 27, 1982. — González Ruiz, por Leopoldo Goldemberg S. A. (Uruguay), solicita marca: "LIVEN INTERNATIONAL" (ALFA ROMEO", clase 25ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1535 Feb.9-v.feb.24

ACTA 184.207. — Montevideo, febrero 1º, 1982. — Norman Fox, por Costa Mesa Lubricantes Inc. (USA), solicita marca: TRI - FLOW, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1574 Feb.9-v.feb.24

ACTA 184.242. — Montevideo, febrero 3, 1982. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: CALIBRETS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1766 Feb.9-v.feb.24.

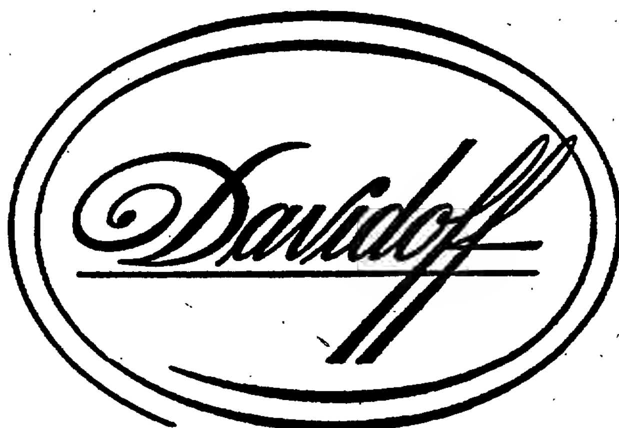
ACTA 184.243. — Montevideo, febrero 3, 1982. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: LARINTERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1767 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 184 260. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: ROCERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1769 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 184.261. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: TECHNICARE, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1770 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 184 262. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Erna Siegmund, por Loctite Corporation (EUA), solicita marca GLUEMATIC, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1774 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 184.193. — Montevideo, 28 de enero de 1982. — Con esta fecha se presentó Washington Balliva, por Zino Davidoff S. A. de Suiza, solicita el registro de la marca



de las clases 2, 4, 5, 6, 10, 14, 18, 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.088.00 10|pub. 1465 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.192. — Montevideo, 28 de enero de 1982. — Con esta fecha se presentó Washington Balliva, por Zino Davidoff S. A. de Suiza, solicita el registro de la marca



de las clases 2, 4, 5, 6, 10, 14, 18, 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 832.00 10|pub. 1464 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.194. — Montevideo, 28 de enero de 1982. — Con esta fecha se presentó Washington Balliva, por Zino Davidoff S. A. de Suiza, solicita el registro de la marca ZINO DAVIDOFF, de las clases 2, 4, 5, 6, 10, 14, 18, 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 1466 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.195. — Montevideo, 28 de enero de 1982. — Con esta fecha se presentó Washington Balliva, por Zino Davidoff S. A. de Suiza, solicita el registro de la marca DAVIDOFF, de las clases 2, 4, 5, 6, 10, 14, 18, 19 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 1467 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.214. — Montevideo, febrero 1º de 1982. — Erna Siegmund, por Compagnie Francaise Des Produits Orangina, société anonyme (Francia), solicita marca "ORELIA", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1447 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.150. — Montevideo, enero 26, 1982. — Manfredo Cikato, por Giacomet - Mardin Industria de Madeiras S. A. (Brasil), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 544.00 10|pub. 1440 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.151. — Montevideo, enero 26, 1982. — Manfredo Cikato, por Giacomet - Marodin Industria de Madeiras S. A. (Brasil), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 544.00 10|pub. 1441 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 5.066. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Miguel Freira, por Instituto de Capacitación Comercial e Industrial S.R.L., solicita la marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 1443 Feb.4-v.feb.17

ACTAS 184.217 - 5.064. — Montevideo, febrero 1º 1982. — Rodolfo Molles, por Linguaphone Institute Limited (Inglaterra), solicita marca "LINGUAPHONE", clases 15, 21, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1418 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 184.246. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — Erna Siegmund, por Chesebrough - Pond's Inc. (EUA), solicita marca "NOVA", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1643 Feb.8-v.feb.19.

ACTA Nº 184.245. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — Erna Siegmund, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca "VITAPAY", clases 1, 2, 3, y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1642 Feb.8-v.feb.19.

ACTA Nº 184.174. — Montevideo, enero 27, 1982. — Walter Jones, por Pyndol S. A. (Uruguay), solicita marca: "SPIRIT", clases: 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1633 Feb.8-v.feb.19.

ACTA Nº 184.173. — Montevideo, enero 27, 1982. — Walter Jones, por Pyndol S. A. (Montevideo), solicita marca: "CAROL", clase: 4 "vestimenta". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1632 Feb.8-v.feb.19.

ACTA Nº 184.287. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — Wilson Morgade, por Inmont Corporation (EUA), solicita marca "INMONT", clases 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1906 Feb.10-v.feb.25.

ACTA Nº 184.175. — Montevideo, enero 28, 1982. — Erna Siegmund, por Syntex (U.S.A.) Inc. (EUA) solicita marca ZARDIPINE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1274 Feb.2-v.feb.15

ACTA Nº 184.244. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448.00 10|pub. 1768 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 184.263. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Erna Siegmund, por Loctite Corporation (EUA), solicita marca SUPERBONDER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1775 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 184.264. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Erna Siegmund, por Loctite Corporation (EUA) solicita marca PIZAZZ, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1776 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 184.265. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Erna Siegmund, por Loctite Corporation (EUA), solicita marca DEPEND, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1777 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 184.266. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Erna Siegmund, por Loctite Corporation (EUA), solicita marca WOODHILL, clases 9, 11, 15 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1778 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 184.267. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Erna Siegmund, por Loctite Corporation (EUA), solicita marca LOCTITE, clases 9, 11, 15 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1779 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 184.198. — Montevideo, enero 29 de 1982. — Norman Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: "PROCARDIA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1374 Feb.3-v.feb.16.

ACTA Nº 184.298. — Montevideo, febrero 8 de 1982. — Lorenzo Saavedra, por Astrol S. A. (Uruguay), solicita marca: "POROSO", clase 9. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1851 Feb.10-v.feb.25.

ACTA Nº 184.299. — Montevideo, febrero 8 de 1982. — Lorenzo Saavedra, por Astrol S. A. (Uruguay), solicita marca: "ASLAN", clase 9. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1849 Feb.10-v.feb.25.

ACTA Nº 184.297. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — Lorenzo Saavedra, por Astrol S. A. (Uruguay), solicita marca: "VERK", clase 9. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1850 Feb.10-v.feb.25.

ACTA Nº 184.315. — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — Con esta fecha se presentó el señor Baldomero Anso Eguinda (de Uruguay), solicita el registro de la marca IBERIS, de las clases 10 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1902 Feb.10-v.feb.25.

ACTA Nº 184.121. — Montevideo, enero 21, 1982. — Walter Jones, por Agropec S. A. (Montevideo, solicita marca:



clase: 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 1631 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 184.208. — Montevideo, febrero 1º, 1982. — Norman Fox, por Capitol Records, Inc. (USA), solicita marca:



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 1575 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 184.209. — Montevideo, febrero 1º, 1982. — Norman Fox, por Capitol Records, Inc. (USA), solicita marca:



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 1576 Feb.5-v.feb.18.

ACTA Nº 184.268. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Erna Siegmund, por Loctite Corporation (EUA) solicita marca ANTI-SEIZE, clases 9, 11, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1780 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 184.269. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Erna Siegmund, por Loctite Corporation (EUA), solicita marca QUICK-METAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1781 Feb.9-v.feb.24.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 21.423. — Montevideo, junio 4, 1981. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de Pirazolopiridacina", reivindicando prioridad solicitudes británicas Actas 8019342 y 8107621, presentadas el 13|6|80 y 11|3|81, respectivamente. De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 2048 Feb.11-v.feb.26

ACTA Nº 21.426. — Montevideo, junio 8 de 1981. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Derivados de Pirimidina" denunciando prioridad solicitud suiza Acta 4995|80, de fecha junio 27|80. De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 2049 Feb.11-v.feb.26

ACTA 1.741. — Montevideo, junio 8, 1981. — Billy Fox, por The Continental Group, Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Contenedor Metálico" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 214153, de fecha dic. 8|80. De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 2050 Feb.11-v.feb.26

ACTA Nº 21.589. — Montevideo, noviembre 26 de 1981. — Rodolfo Pilas por Alejandro Ruth Lipschitz (Uruguay) solicita patente invención para "Sistema de juego lógico secuencial y elemento para lograrlo". — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1891 Feb.10-v.feb.25.

ACTA Nº U - 1.328. — Montevideo, octubre 13 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Roberto Vázquez y Anselmo Vasij (Uruguay), solicita modelo Utilidad "Tendedero Giratorio". — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1681 Feb.8-v.feb.19.

ACTA Nº U-1330. — Montevideo, 15 de octubre de 1981. — Con esta fecha, Victor Glorio Coleff Camargo, Uruguay, solicita patente de modelo de Utilidad para "Sofá Cama plegable" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1255 Feb.1º-v.feb.12

ACTA Nº U. 1.393. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Erna Siegmund, por Alberto Beira Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Horno de secado para cerda". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1782 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 21.627. — Montevideo, enero 28 de 1982. — Erna Siegmund, por J. P. Coats Limited (Escocia), solicita patente de invención para: "Hilo sintético y estructuras semejantes a hilo, y un método y un aparato para su producción" denunciando prioridad solicitud Británica, Acta Nº 8103461 de fecha febrero 4, 1981. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 1277 Feb.9-v.feb.24

ACTA Nº 21.605. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Monsanto Company (EUA), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de N-Arilsulfenil-N-Diariloxifosfinilmetilglicinatos de Alquilo", denunciando prioridad solicitud estadounidense, Acta Nº 222.213 de fecha enero 2|1981. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 1449 Feb.4-v.feb.17

ACTA 1.864. — Montevideo, enero 27, 1982. — Oscar Bacot por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial, sobre: "Perfil" de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1247 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 1.865. — Montevideo, enero 27, 1982. — Oscar Bacot por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Perfil para ventana" de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1248 Feb.1º-v.feb.12

ACTA: 1.862. — Montevideo, enero 18, 1982. — Fibra Metal Limitada (Montevideo), solicita ... delo industrial "Sobretapa de Tubular". — ... blíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1254 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 1.867. — Montevideo, enero 27 de 19... — Oscar Bacot por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial, para: "Perfil" de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1250 Feb.1º-v.feb.12

ACTA 1.866. — Montevideo, enero 27, 1982. — Oscar Bacot por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Perfil" de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1249 Feb.1º-v.feb.12

ACTA U-1.389. — Montevideo, febrero 1º, 19... — Oscar Bacot por Industrializadora de M... S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Tapón Vertedor", de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1580 Feb.5-v.feb.18

ACTA 1.868. — Montevideo, enero 27 de 19... — Oscar Bacot por Alcan Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial, para: "Perfil", de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1251 Feb.1º-v.feb.12

ACTA Nº U - 1.384. — Montevideo, enero 2... de 1982. — Erna Siegmund, por Morelia S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Juego Modular para armar". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 995 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº U-1.382. — Montevideo, enero 15, 1982. — Manfredo A. Cikato por Raúl Sergio Antuña Yarza (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Dispositivo de contrapeso para tapas de inodoro". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1191 Feb.1º-v.feb.12

ACTA Nº U. 1.388. — Montevideo, enero 27 de 1982. — Guzmán González Ruiz por Udine Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nuevo Carrete". — Publíquese según ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1537 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº U.1.390. — Montevideo, febrero 1º de 1982. — Rodolfo Pilas por Juan Carlos Fernández (Uruguay), solicita modelo utilidad "Conector Telefónico". — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1582 Feb.5-v.feb.18

ACTA 21.613. — Montevideo, enero 7, 1982. — Héctor Lusich, por Politoys Ipari Szövetkezet (Hungría), solicita patente de invención: "Un Juguete Lógico Espacial", reivindicando prioridad sol. Nº 22|81 del 7|1|81 y 14|2|81 presentadas en Hungría. — Publíquese conforme ley. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1419 Feb.4-v.feb.17

ACTA U. 1.385. — Montevideo, enero 25, 1982. — Rodolfo Molles por Mysur Sociedad Anónima - Montevideo, solicita modelo de utilidad "Boquillín deshechable de alta eficiencia". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1222 Feb.4-v.feb.17

25–Ventas de Comercios

Prometimos vender a Jacinto Irineo Adamo comercio sito en Granaderos Nº 4297. Ley 26|9|1904. — Acreedores en Fco. Piá 3985. — ESTAFANA RODRIGUEZ. — VICENTE CASTRO.
25) N$ 128.00 20|pub. 2031 Feb.11-v.mar.12

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos compromiso de compraventa de comercio sito en Comercio 2364 bis a Nelson Alejandro Castilla Juárez. Acreedores en el mismo. — JESUS LIMA ACOSTA. — ELVIRA ALONSO VIDAL.
25) N$ 256.00 20|pub. 2000 Feb.11-v.mar.12

En cesión de compromiso de compra-venta, prometimos vender a Raúl Eduardo Muñas Nieto - Ana María Alberti González, almacén de comestibles y fiambrería "El Tala" sito en Luis B. Cavia 3093.
Cedentes: IRMA MAZZINI CORRADO. — MIGUEL NADAL FERREIRA. — CARMEN MAZZINI CORRADO. — HEBER BONOMI CHIESSA.
25) N$ 384.00 20|pub. 2016 Feb.11-v.mar.12

Ley del 26|9|1904. — Prometimos vender a Gabriel Edgardo Feller Pagalday y Nelson Alcides Caraballo Mesa, Carnicería "El Gran Chaparral", ubicada en calle Domingo Baqué número 379, de la ciudad de Colonia. Acreedores en la misma. — LUIS ALBERTO MIGNONE ERGUIZ y LILIAN ERICA ERNST SMITH.
25) N$ 256.00 20|pub. 1899 Feb.10-v.mar.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a: Myriam Luisa Díaz Calbete, taller de calzado y anexos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores en el mismo. — ARGIMINO RODRIGUEZ GARCIA. — ANA MARIA MOLL ROIBAL.
25) N$ 256.00 20|pub. 1281 Feb.9-v.mar.10

Ley 26|9|904. — Prometí vender Provisión y Fiambrería sita en Mdeo. Ellauri 307 a Nelson Walter Bas. — BEATRIZ COLOTTA de LEANDRO. — Acreedores, al Comercio.
25) N$ 128.00 20|pub. 1790 Feb.9-v.mar.10.

CAMBADU prometimos vender Antonia Mabel Robaina Fernández comercio Andrés Spikerman 3756 bis. Ley 26|09|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ANA MARIA MORENO CABRERA. — JUAN ROQUE ALZAMORA CASTELLANOS.
25) N$ 128.00 20|pub. 1382 Feb.3-v.mzo.4.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Héctor Walter Suárez Cambón, comercio sito en Julio Herrera y Obes 1537. Acreedores en el mismo. — ALVARO CARLOS NOVELLO y ANA MARIA FIERRO.
25) N$ 104.00 20|pub. 1339 Feb.3-v.mzo.4.

Ley 26|9|904. — Por documento del 22|11|79, prometí vender Farmacia "Atlántida", sita en Diagonal Norte esquina calle 11 —Canelones— 18º S. J. Atlántida, a "Farmacia Atlántida S.R.L.". Acreedores presentarse en la misma. — MARIA TERESA BARBIERI DE ANTOGNAZZA.
25) N$ 256.00 20|pub. 1227 Feb.1º-v.mar.2

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Nidia Solangel Arispe Ressio establecimiento comercial ramo frutería ubicado en Avenida España y Bulevar Artigas, que gira bajo la denominación de "Frutería Montevideana".
Contrato del 24 de diciembre de 1981.
Acreedores: Escritorio Ortiz - Volpe, Sarandí Nº 919. — DELIA ESTHER PEREZ GARCIA.
25) N$ 384.00 20|pub. 1334 Feb.3-v.mzo.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Martha Raquel Rodríguez Bentancor de González la mitad indivisa del Restaurant y Bar ubicado en 18 de Julio esquina T. Iturria de Pando, Dpto. de Canelones. — AGUSTIN FAUSTINO HERNANDEZ y ELENA PURPURINA SASTRE TRINIDAD.
Acreedores en Escribanía Ciappesoni, 25 de Mayo 1204.
25) N$ 384.00 20|pub. 1525 Feb.5-v.mar.8

Ley 26|9|904. — Cedí derechos compromiso de compra venta a Eduardo José María Algorta Adami, carnicería "La Moderna", sita en Dr. de Herrera y Ansina de Melo. Acreedores al mismo cedente. — AXEL HUGO VIÑOLES FERRARO. — NORMA IRIS PALUMBO.
25) N$ 256.00 20|pub. 1494 Feb.5.v.mar.8

Ley 26|9|1904. — "Auto Service S.R.L." prometió vender a "Urusalvo S.R.L." Estación de Servicios y afines, sito en Montevideo, calle Angel Salvo 149. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 1267 Feb.2-v.mar.3

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Nidia Solangel Arispe Ressio, establecimiento comercial ramo almacén ubicado en calle Luis Batlle Berres y Charrúas.
Contrato del 18 de diciembre de 1981.
Acreedores: Escritorio Ortiz Volpe - Sarandí Nº 919. — ARTIGAS VIDART. — ANA MARIA GONET DE VIDART.
25) N$ 384.00 20|pub. 1333 Feb.3-v.mzo.4.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Elvira Gómez de Boedo, comercio sito en Avenida San Martín Nº 2528, Montevideo. Acreedores en el mismo. — ANTONIO ROBERTO LAUDO MIGLIONICO. — MILDRED ACOSTA MENDEZ de LAUDO.
25) N$ 256.00 20|pub. 1192 Feb.1º-v.mar.2

Ley 26|9|904. — LINDOLFO A. LOPEZ declara que con fecha 15 de enero de 1982, clausuré el comercio que giraba en los ramos de: Bazar, Ferretería, Combustibles y Lubricantes, en León Jude Nº 950 de Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José. — Acreedores presentarse en Esc. H. Rossi Passina. — León Jude 952. Rodríguez. — Lindolfo Angel López Rodríguez.
25) N$ 384.00 20|pub. 994 Ene.27-v.feb.25.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos compromiso de compra-venta a Isac Amaral Araújo comercio sito Las Heras 1850. Acreedores al mismo. — DANIEL PALLARES y ALBA NUÑEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 371 Ene.14-v.feb.10

Ley 1904. — Prometí vender fiambrería en Francisco Solano Antuña 2911, a Alfonso Crocamo y otra. — Acreedores a Gaboto 1485. — Diego Carriquiry.
25) N$ 128.00 20|pub. 908 Ene.27-v.feb.25.

Prometí vender el 1º de diciembre de 1981, "Veterinaria El Fogón", ubicada en Villa Minas de Corrales. Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 1474 Feb.4-v.mar.5

Ley 26|9|904. — Alba Raquel Yona prometió vender a Julio César Rivero el Quiosco sito en José Serrato 3350. Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 1434 Feb.4-v.mar.5

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Café, Bar Minutas y Parrillada sito Millán 4200 a Francisco Eugenio Bertocchi Fernández. — Acreedores al mismo. — DOMINGO IGLESIAS GONZALEZ y LELIA BORGES ALVEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 1071 Ene.28-v.feb.26.

Cedí a Nelson Raúl De Armas Oddone mi parte en el comercio, ramo Provisión de Comestibles, sito en Estación Juanicó, Canelones. — Acreedores: Escribanía Ochoteco, Batlle y Ordóñez 722, Canelones. — Ley 26|9|1904. — CARLOS MARIO DE ARMAS.
25) N$ 256.00 20|pub. 1111 Ene.28-v.feb.26.

Ley 26|9|904. — Con fecha 6|7|81, prometí vender zapatería sita en General Paz 1453 a Gladys Pérez Martinelli. Acreedores a Salto 1053, Apto. 001. ISABEL SZENTANDRASSY.
25) N$ 256.00 20|pub. 35490 Ene.28-v.feb.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Quibaur Sociedad Colectiva, Farmacia Lluberas. — Acreedores: Esc. López de Haro. (Guichón). — VICTOR REY LIMITADA.
25) N$ 128.00 20|pub. 858 Ene.28-v.feb.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Almacén de Comestibles, Bebidas, Cigarrillos y Quiniela, que gira en Juan Spikerman Nº 2440, a Olga Miriam Martínez Rodríguez. — Acreedores en el mismo. — SUSANA PANZERA ARBALLO.
25) N$ 256.00 20|pub. 901 Ene.28-v.feb.26.

Ley 26|9|1904. — Cedí promesa de compraventa de almacén en Luis A. de Herrera 3701 a María Carmen Buela. Acreedores al comercio. — MARIA ELENA IBACETA MARTORELL.
25) N$ 128.00 20|pub. 674 Ene.21-v.feb.17

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Loreley Birmania Batista Guattini, comercio en la calle Constituyente Nº 1555. — Acreedores en el mismo. — EVODIA CAMARGO y HEBER GONZALEZ DE LOS SANTOS.
25) N$ 256.00 20|pub. 620 Ene.18-v.feb.15.

Ley 26|9|1904. — JOSE ENRIQUE LEGARBURU o LEGARBURO MORENO, prometió vender a Enrique Walter Legarburo Borrone, carnicería "Mercadito Tito", sito en Coronel Mora 500. — Acreedores al mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 1152 Ene.29-v.mar.1º.

Ley 26|9|1904. — BENJAMIN W. GONZALEZ prometí: vender a Omar Pérez Reigia el comercio Jaway 5-0 en Yaguarón 1461, Montevideo. — Acreedores dentro de los 30 días en el mismo comercio.
25) N$ 128.00 20|pub. 638 Ene.20-v.feb.16

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Casa de Salud "Alpama" sito Br. José Batlle y Ordóñez Nº 1985. — Acreedores al mismo. — PABLO KOSTIANOVSKY y MARIA ANGELICA QUIROGA.
25) N$ 128.00 20|pub. 794 Ene.25-v.feb.19

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Panificadora Propios Limitada comercio ubicado en Montevideo. Av. José Batlle y Ordóñez 2511|17. Interesados presentarse dentro plazo ley Nº 2.904 Escribana Tancredi, Gaboto 1390. Montevideo 30 setiembre 1981. Firmado: Por Domingo Martínez S. A.: Hortensio Portela y Martha Tamburini.
25) N$ 384.00 20|pub. 784 Ene.22-v.feb.18

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio sito en Cnel. Alegre 1304. — Acreedores al mismo. — CARLOS HUMBERTO LAMAS SOTO. — ALICIA BEATRIZ PEREIRA CELAYETA y ALICIA CELAYETA ARISTEGUI.
25) N$ 128.00 20|pub. 856 Ene.26-v.feb.24.

27—Varios

MONTEVIDEO

EXEQUATUR
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Carlos Mangini Picconi, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Primer Tribunal Superior de Justicia de Panamá, República de Panamá, el 26 de enero de 1981. — Montevideo, 6 de noviembre de 1981. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 390.00 30|pub. 35131 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Negreira, Manuel c| EMPRESA AMCO ENGINEERS "Regulación de Honorarios" (Ficha 258|81) se cita, llama y emplaza a los Representantes legales de la Empresa Amco Engineers, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se habilita la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
27) N$ 312.00 30|pub. 37362 Ene.8-v.feb.18.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: CARLOS CORLAZZOLI LTDA. "Concordato Preventivo" (Ficha V. - 596|81), se hace saber que por decreto Nº 11.112 de fecha 19 de agosto de 1981, se convoca a lo acreedores a la junta que tendrá lugar el día 15 de febrero de 1982 a las 9 horas, en esta sede (25 de Mayo 523, Piso 3º); y que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe del Sr. contador podrán ser examinados por los acreedores hasta el día 9 de febrero de 1982 (Art. 1532, Lit. 2, Inc. 3º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 2 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
27) N$ 182.00 10|pub. 1015 Feb.4-v.feb.17

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos Palace Ltada c| SUCESORES DE PEDRO DIAZ Y DOMINGA C. PELUFFO DE DIAZ, "Escrituración de Oficio", (Ficha C|1896|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos a título universal o particular de Pedro Díaz y Dominga Carmen Peluffo de Díaz para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 36602 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.5

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se dispuso notificar a Alicia Isabel Fernández —cuyo domicilio se desconoce— y por el término de noventa días, la sentencia recaída en los autos caratulados: Freddy C. Vega Rivero c|ALICIA I. FERNANDEZ "Conversión en Divorcio" (Ficha C. 974|81), que se transcribe a continuación:
Nº 648. — Montevideo, noviembre 30 de 1981.
Vistos: Para definitiva de Primera Instancia estos autos seguidos por Freddy C. Vega Rivero contra Alicia I. Fernández, por conversión en divorcio (Ficha Nº 974|81).
Resultando: I) Que a fojas 8 con fecha 16 de octubre de 1981, acompañado del testimonio de fs. 2 a 4 comparece el actor manifestando que conforme surge del instrumento adjunto, con fecha 20 de febrero de 1978, fue decretada judicialmente la separación de cuerpos entre el compareciente y Alicia I. Fernández; que amparándose en lo dispuesto en el artículo 185 del Código Civil viene a solicitar la conversión de dicha separación de cuerpos en divorcio, por haber transcurrido tres años de

ejecutoriada dicha sentencia; que ignorado el domicilio de su esposa solicitá que la sentencia que contenga la declaración impetrada se notifique por edictos en legal forma; que se domicilia en el país desde poco después de verificada la separación, extremo que prueba documentalmente;

II) Que a fojas 10 el señor Fiscal Nacional de lo Civil de Tercer Turno da por acreditada la residencia del gestionante en el país aconsejando acoger la demanda;

III) Que se citó para sentencia (fojas 10 vuelta).

Considerando: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Código Civil, corresponde acoger la demanda.

III) Que se citó para sentencia (fojas 10 vuelta).

Considerando: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Código Civil, corresponde acoger la demanda. El documento de fojas 2 a 4 constituye un título auténtico, no atacado formalmente, hábil y regular, que acredita haberse decretado judicialmente separación de cuerpos entre las partes (artículos 198,350 del C. P. C. y 1574 y siguientes del C. Civil); la causa de amparo y recepción es legal (artículo 187, Nº 2 del C. Civil) y ha transcurrido más de tres años de la fecha de su ejecutoriedad. De manera que se han satisfecho los extremos exigidos por el artículo 185 del Código Civil correspondiente por tanto conceder la conversión requerida. Por estos fundamentos y de conformidad fiscal,

Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Freddy César Vega y Alicia Isabel Fernández resuelta por sentencia dictada por los Tribunales judiciales argentinos el 20 de febrero de 1978

Expídanse edictos para la notificación a la demandada y ejecutoriada comuníquese, expídase testimonio, previo aporte de honorarios profesionales que se estiman en N$ 16.000.00 y oportunamente archívese. — Zenaida Luján, Actuaria. — Dr. Víctor Rodríguez de Vecchi, Juez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.950.00 30|pub. 1626 Feb.11-v.mar.26

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: LEZAETA de DI GAZZARO, PRIMITIVA y HECTOR ELOLA SABORIDO, "Sucesiones" (Ficha B. 424|76), se hace saber que ante este Juzgado se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, trasmisarios o cesionarios de don Indalecio Lezaeta, especialmente Carmen Celia, Celedonio Legario, Petrona Elida, Gilberto María Longino, Patricia Rosa, Norberta Carmen, Indalecio Alberto y Juan de la Cruz Lezaeta; y a los sucesores, cesionarios o transmisarios de Estefanía Saborido de Elola, especialmente Esther Elola, Héctor Elola, para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia de autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles "Curador de bienes" que los represente y acepte por ellos la herencia a beneficio de inventario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 2 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 624.00 30|pub. 35134 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.24

MORATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace público que se ha concedido a CALIGARIS y DAGNINO LTDA.; la moratoria provisional de los artículos 1.532 y 1.533 del Código de Comercio, asimismo se hace saber: 1) Que ha sido designado a los efectos de la intervención en el giro del negocio al Cr. Celso R. Barrios. 2) Que se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar en esta sede el día 25 de febrero de 1982 a la hora 9, previniéndose que deben presentarse con los jus-ificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta y que ésta resolverá con los que concurran.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de diciembre de — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 182.00 10|pub. 1141 Feb.1º-v.feb.12.

MORATORIA PROVISIONAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace público que se ha concedido a MABER LTDA.; la moratoria provisional conforme a los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio, asimismo se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar en esta sede el día 24 de febrero de 1982 a la hora 9, disponiéndose que las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán presentarse hasta 10 días antes de la fecha fijada para la misma, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 156.00 10|pub. 1553 Feb.5-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: OLIVELLA SIXTO ELADIO c| Suc. de ATANACILDA GIMENEZ de MARIGLIANI "Posesión Notoria" (V|302|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derecho a suceder a Atanacilda Giménez de Marigliani para comparecer a estar a derecho en estos autos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) N$ 312.00 30|pub. 35814 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: VAZ, SUSANA, "Concurso Voluntario" (Ficha V|587|981), se convoca a la Junta de Acreedores, fijada para el día 15 de abril de 1982 a las 14 horas, en la sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.

27) N$ 130.00 10|pub. 1792 Feb.9-v.feb.24.

CONVERSION AL DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se dispuso notificar a Elena Isabel Gibelli —Cuyo domicilio se desconoce— y por el término de noventa días, la sentencia definitiva recaida en los autos caratulados: Legrand Alberti, Pablo c|GIBELLI, ELENA ISABEL "Conversión al Divorcio" (D.|463|980), que se transcribe a continuación:

Nº 411. — Montevideo. 22 de octubre de 1981.

Vistos, para sentencia definitiva de Primera Instancia estos autos Legrand Alberti, Pablo con Gibelli, Elena Isabel, conversión al divorcio (Ficha D.|463|80).

Resultando: I) Don Pablo Legrand Alberti, compareció (fojas 1 a 13), a solicitar la conversión al divorcio de la separación (establecida por sentencia) con su cónyuge, doña Elena Isabel Gibelli. Manifestó, en síntesis: contrajo matrimonio el 9 de abril de 1959; el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil (de la Capital Federal Argentina), decretó el "divorcio"; han transcurrido más de tres años de dictada esa sentencia; él se halla radicado en el Uruguay, desde hace más de dos años; y solicitó en lo principal: se decrete la conversión de la sentencia de divorcio argentina en divorcio en el Uruguay; II) El Ministerio Público se expidió aconsejando tener por acreditada la radicación del actor en el país y decretar la conversión al divorcio (fojas 14 vuelta); se citó a las partes para sentencia y se cumplió una diligencia para mejor proveer (fojas 15 a 21).

Considerando: de acuerdo con lo que establece el artículo 185 del Código Civil, corresponde decretar, de plano, la conversión al divircio solicitada; en efecto, al tiempo de la demanda, habían transcurrido más de tres años de la fecha en que había quedado ejecutoriada la sentencia de separación personal testimoniada a fojas 17 a 19 vuelta.

Fallo: decrétase la conversión de la separación personal en el divorcio que disuelve el matrimonio contraído por don Pablo Legrand Alberti y doña Elena Isabel Gibelli, el 9 de abril de 1959, en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; notifíquese por edictos a la demandada; ejecutoriada, cúmplase, y vuelvan. — Hugo Lorenzo (Juez). — Marta Elichiribehety Pelfort (Actuaria Adjunta). — Hugo Troche, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.326.00 30|pub. 36481 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.9.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos tramitados ante este Juzgado, caratulados Goldman, Gabriel Eduardo c|JOSE ROQUE y otros, "Cesación de Condominio", (Ficha C|389|81); se emplaza a los copropietarios señores José Roque Roque Picerno, Tomás Antonio, Margarita y Salvador Luisi Pepe a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 390.00 30|pub. 36648 Dic.22-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.5

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Noble Norma c BURROSO JULIO, (Ficha D|1187|80), se sita llama y emplaza: a Julio Burroso a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 390.00 30|pub. 1484 Feb.5-v.mar.22

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CALZADOS CITY LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: V.| 1383|81), se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores para el próximo 15 de febrero de 1982, a las 10 horas en la sede de este Juzgado (25 de Mayo Nº 523, 3er. piso) prorrogándose hasta esa fecha la moratoria provisional oportunamente concedida. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. —
FUENTES LAPIDO, "Observaciones al Inventa-
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 130.00 10|pub. 1709 Feb.8-v.feb.19.

OBSERVACIONES AL INVENTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Pereira de Fuentes, Isabel c./ CESAR, TERESA y HECTOR rio" (Ficha S.|533|81), se cita, llama y emplaza a Héctor Ubaldo Fuentes Lapido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 468.00 30|pub. 35416 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Batista, Eusebia c./ INDALECIO CAMPOS GONZALEZ y otros (Ficha 1601|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Indalecio, Gumersindo, Dolores, Jesús, Antonio, Santiago y Avelino Campos González y José Antonio González Campos, y a todos los que se consideren sucesores o tengan derechos sobre los bienes de José Do Campo o Campos González, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, citándoseles asimismo a conciliación. — Montevideo, 30 de octubre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 546.00 30|pub. 36368 Dic.18-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.3

ACEPTACION O REPUDIO DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos JUAN JOSE GRAVIZ o GRAVITZ PRATS, "Sucesión", (Ficha 2049|76), se cita, llama y emplaza a Ana Etel Graviz Machado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, aceptando o repudiando la herencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 35932 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por resolución Nº 21681 de fecha 20 de noviembre de 1981, se ha decretado la emancipación y la habilitación para ejercer el comercio al menor HECTOR WALTER SUAREZ CAMBON. — Montevideo, veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
27) N$ 78.00 10|pub. 1338 Feb.3-v.feb.16.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos LESCANO FONT, ENRIQUE ROBERTO, "Emancipación", (Ficha V|729|81), se hace saber que por escritura que autorizó la Esc. Odila Barrios el 24 de diciembre de 1981, inscripta en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 1 al Fº 2 del L. 1 de capitulaciones, etc. Los esposos Roberto Vicente Lescano y Gladys Renée Font autorizaron para ejercer el comercio a su menor hijo Enrique Roberto Lescano Font. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
27) N$ 130.00 10|pub. 1586 Feb.5-v.feb.18

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MOULIA CARRIL, INOCENCIO GUILLERMO, "Herencia Yacente", (Ficha F-1049|81), se hace saber la apertura de la sucesión de Inocencio Guillermo Mouliá Carril, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 130.00 10|pub. 1304 Feb.2-v.feb.15

EXONERACION DE PENSION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Nelly Chirico por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Benin, Marcos c./ NELLY CHIRICO, "Exoneración de Pensión" (Fa. E. 793|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria
27) N$ 312.00 30|pub. 34937 Dic.7-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.16

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos LAVISTA LLANOS, HORACIO y TOURON DE LAVISTA, NOEMI, "Concurso Voluntario", (Ficha 2C 2345|81), se hace saber al público que por providencia de fecha 22 de diciembre de 1981 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 958 y 959 del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de los señores Horacio Lavista Llanos y Noemí Touron de Lavista, convocándose a la Junta de Acreedores, para cuya celebración se señala el día 3 de marzo próximo a la hora 10 en la Sala de Audiencias de este Juzgado, citándose a los acreedores con la prevención del art. 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir, con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, que resolverá con los concurrentes. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 312.00 15|pub. 1528 Feb.5-v.mar.1º

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de JOSEFA PEREYRA ARROYAL, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos (Ficha A.|71|68), bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 35931 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26.

PARTICION Y CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: BLANCO MAZZARA RAFAEL ALFONSO y JAIME LUIS LEDANIS, "Partición y Cesación de Condominio". (F. C. 1723|81), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y especialmente a Ivonne Campos de Blanco, a Juver Júpiter Quintero o sus sucesores a cualquier título y a Juan Angel Rossy, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, curador de bienes, que los represente en autos y administrar sus bienes. Se habilita la feria judicial mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, enero 13 de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
27) N$ 468.00 30|pub. 481 Ene.20.v.mar.4.

INTIMACION Y RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: Porebski, Juan c|EDUARDO VICTORIANO TORRES ASTIGUETA y otro "Intimación y reconocimiento" (F. C. 2217|81), se cita e intima por el término de noventa días, a Eduardo Victoriano Torres Astigueta y Torres Astigueta S. A. para que dé cumplimiento dentro del tercer día al pago de la suma de U$S 76.024,18 con más el 23 o|o anual desde la fecha de suscripción del documento, los intereses moratorios, tributos y costos bajo apercibimiento de promover el correspondiente juicio ejecutivo. Asimismo se cita por el término de noventa días, al señor Eduardo Victoriano Torres Astigueta a reconocer las firmas puestas al pie de los documentos que instrumentan la obligación anterior, bajo apercibimiento de tenerlas por auténticas. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, enero 11 de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
27) N$ 624.00 30|pub. 544 Ene.18-v.mar.2.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: Beer Olesker, Samuel y otra c./ Sucesores de BERTA G. ROMERO DE ZEBALLOS, "Desalojo 60 Días" (Ficha A.|166|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Berta G. Romero de Zeballos, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estos procedimientos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Dra. Maryflor Contrergo Fernández, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 35934 Dic.15-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.26

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección, Dr. Luis Tosi, en los autos caratulados: Fracchia, Nelson Antonio c./ DINAMO S. A., "Oblación y Consignación" (F. 91|981), se cita a los sucesores de los derechos creditorios de Dínamo S. A. a comparecer en audiencia de oblación del saldo de precio de la compraventa del Padrón Nº 32.604 de Montevideo, fijada para el 20|4|982. — Montevideo, nueve de diciembre de 1981. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 35816 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.25

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Rafael Ruano Zubillaga y Margarita Figari Legrand, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: González Beriziartúa, José María c|RAFAEL RUANO y MARGARITA FIGARI "Escrituración Judicial" (Ficha: 391|81). — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 1055 Feb.1º-v.mar.16.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial de Montevdeo, se cita a los señores Pedro Caro y Manuel Martínez, para que comparezcan en autos: Eduardo Rey Esquibel Galípolo y otra c|PEDRO CARO y otro por "Cancelación de hipoteca" (Ficha 1907|1981), dentro de treinta días para recibir la suma indicada en autos bajo apercibimiento de aceptar su oblación y consignación, así como para otorgar dentro de los diez días siguientes la correspondiente escritura de cancelación. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) N$ 130.00 10|pub. 1042 Feb.1º-v.feb.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Domínguez, Sebastián y Borreani de Domínguez, Amanda Nelly c| CHILESE, ADOLFO y REVERDITO de CHILESE, EULALIA "Pérdida de la Patria Potestad" (9|81), se cita, llama y emplaza a: Adolfo Chilese y Eulalia Reverdito de Chilese, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de febrero de 1981. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40239 Feb.8-v.mar.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fachinetti, Luis y Martínez, Estela C| AMARO, LUIS y GARCIA, MARIA, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|179|81), se cita, llama y emplaza a Luis Amaro y María García, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, trece de octubre de 1981. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43767 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.mzo.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se dispuso notificar a Abayubá Ferreira y Teresa Vega por el término de treinta días, la sentencia definitiva recaída en los autos caratulados: de León, Raúl y Centurión de de León, Elida Ester c.|FERREIRA, ABAYUBA y VEGA, TERESA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Número 127, Año 1979), que se transcribe a continuación:
"Sentencia Nº 3. — Montevideo, febrero 2 de 1981.
Vistos: Para sentencia definitiva de Primera Instancia estos autos caratulados: de León, Raúl y Centurión de de León, Elida Ester c.| Ferreira, Abayubá y Vega, Teresa, por Pérdida de la Patria Potestad con intervención del Señor Fiscal de lo Civil de Cuarto Turno (Ficha "B" Nº 127|79).
Resultando: 1º) Los autores comparecientes en autos a fs. 5, manifestando que tienen a su cargo al menor José Carlos Ferreira Vega, nacido el 25|7|973 e inscripto en la Oficina de la Adj. "D", Acta 3516, hijo legítimo de Abayubá Ferreira y Teresa Vega, ejerciendo la tenencia desde el año 1975, el que les fue entregado por su padre, satisfaciendo todas sus necesidades, mientras que la parte demandada se desinteresó del mismo, ofrece prueba y solicita que en definitiva previos los trámites legales se declare la pérdida de la patria potestad que Abayubá Ferreira y Teresa Vega, ejercen sobre su menor hijo José Carlos Ferreira Vega.
2º) Conferido el traslado de la demanda y no habiendo sido contestada, los actores acusaron rebeldía (fs. 9) a lo que se hizo lugar ordenándose el diligenciamiento de la prueba ofrecida.
3º) Recibida la prueba testimonial ofrecida por parte actora (fs. 11 a fs. 13), producido el informe de Inspectores (fs. 10), la parte actora fs. 17 alegó de bien probado, acusándose rebeldía a los demandados (fs. 18 vta.) y conferida al Ministerio Público, solicitó el Señor Fiscal, se presentaran las partidas de matrimonio de los demandados y se ampliara el informe de Inspectores.
4º) Los actores se opusieron a la presentación de la partida de matrimonio por la imposibilidad de la obtención de la misma, y ordenado el informe de éste no se pudo realizar por no estar los demandados domiciliados en el domicilio denunciado en autos.
5º) Que conferida nueva vista (fs. 23) la fiscalía solicitó la averiguación del paradero de los demandados, a lo que se hizo lugar, no pudiendo estos ser ubicados (fs. 29 y vta.), por lo que la Fiscalía teniendo en cuenta lo que expresaron los testigos y de los indicios de la conducta procesal de los demandados, estima que puede decretarse el amparo a la acción invocada, por lo que se llamaron en autos para sentencia.

Considerando: que se ha probado en autos, el abandono culpable por parte de los demandados de los deberes inherentes a la patria potestad, habiéndose prolongado dicho abandono por más de un año. Por tales fundamentos los concordantes del Ministerio Público y lo preceptuado por el artículo 285, inc. 7 del Código Civil;

Fallo: Declarando que Abayubá Ferreira y Teresa Vega, han perdido la patria potestad sobre su hijo menor José Carlos Ferreira Vega.

Ejecutoriada, háganse las comunicaciones pertinentes, modifíquese la carátula y vuelvan al Señor Fiscal, a los efectos establecidos por la Ley Nº 674. — Dra. Irma J. Alonso Penco, Juez Letrado. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario". — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 10|pub. 40240 Feb.8-v.feb.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Araceli o Aracely Carinel o Claverinver Méndez o Méndez Andrada, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Platas de Carini, Josefa c.|MENDEZ o MENDEZ ANDRADA, ARACELI o ARACELY CARINEL o CLAVERINVER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 680, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 24 de 1981. — Escribana Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40153 Feb.4-v.mar.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a doña Blanca o Blanca Maffalda Ramos, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gilardi Ziganovsky, Alejandro o Alejandro Ernesto c./ RAMOS, BLANCA o BLANCA MAFFALDA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 739, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 24 de 1981. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 312.00 30|pub. 35412 Dic.10-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a los señores JUAN CARLOS DE LOS SANTOS o de los SANTOS y SONIA RAQUEL GUTIERREZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miranda, Isabelino Renelio y Alonso, Alba Amanda c| DE LOS SANTOS o de los SANTOS, JUAN CARLOS y GUTIERREZ, SONIA RAQUEL, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 393, Año 1981) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, noviembre 19 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43569 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Núñez Mario Alcides y Rodríguez Martha Herninda c|MARTINEZ GLACIR, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha TC 247|81), se cita, llama y emplaza a: Martínez Glacir para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40152 Feb.1º-v.mar.16

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: De León Hilario y Pascual Olga c.|MERCADANTE ABELINO y BARLOCO YOLANDA, "Pérdida de Patria Potestad (Ficha TC 226|81), se cita, llama y emplaza a Mercadante Abelino y Barloco Yolanda para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13209). — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (L./13.209) 30|pub. 43769 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.10

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Nario Correa, Mónica c| PRA BALDI REHAN "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. 249|81), se cita, llama y emplaza a Pra Baldi Rehan, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981 — Por decreto 7123 se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 4.668.00 30|pub. 4 Ene.12-v.feb.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Alvez, María de la Purificación C| MARTINEZ, ROSA ELEY, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 201|81), se cita, llama y emplaza a Rosa Eley Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 12 de noviembre de 1981. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43571 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "De Marco, Juan José y Rivadavia, Graciela María c/MONTIEL, MIGUEL ANGEL y GONZALEZ, MARIA INES - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 220|81), se cita, llama y emplaza a Montiel, Miguel Angel y González, María Inés, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 27 de noviembre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43587 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Lazzerini Rodolfo Heber y Díaz María Esther c.|NIETO JOSE BATLLE y DIAZ MONICA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 212|81), se cita, llama y emplaza a: MONICA DIAZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90 días)bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de noviembre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43560 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nanfaro, Alberto c/PERCIBALLE, GLORIA - P. P. P." (Ficha TC 119|81), se cita, llama y emplaza a Perciballe, Gloria, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, once de setiembre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43549 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Vera María Rosa y Pedro Ubaldo García c|SUSANA RUBI, "P. P. P.", (Ficha B|839|81), se cita, llama y emplaza a: Susana Rubi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de dicembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, dieciséis de diciembre de 1981. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 10|pub. 40181 Feb.1º-v.feb.12

Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Pereira Plinio Oscar y Cammarano de Pereira Marta c|DE LOS ANGELES FRANCISCO y MACHADO TERESA, "P. P. P." (Ficha B|254|81), se cita, llama y emplaza a: De Los Angeles Francisco y Machado Teresa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veinticuatro de diciembre de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 40182 Feb.1º-v.mar.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Maidana Antonio y María Guillermina Moyano de Maidana c.|EVA SARAVIA. "P.P.P." (Ficha B| 800|81), se cita, llama y emplaza a: EVA SARAVIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, treinta de noviembre de 1981. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43558 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

ARTIGAS

PENSION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Martha Susana Suárez c|Sucesores de REGINO SUAREZ, LUCAS "Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha A.|311|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de Regino Suárez Lucas, así como a todos los que pudieren considerarse con derechos e intereses en estos procedimientos, a deducir en forma los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Artigas, 7 de diciembre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

27) N$ 390.00 30|pub. 36108 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

CANELONES

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Las Piedras, Dra. Hortensia Ramos Mañé, se cita, llama y emplaza a Nidia Angélica Viera Sosa, para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: BARRETTO VIERA, RITA JUDITH y otros, "Guarda" (Ficha C. Nº 319, año 1981), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 28 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 104.00 10|pub. 1424 Feb.4-v.feb.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Sosa, Gerardo y Nelis Ortiz c/CARLOS Mª NUÑEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 158|81), se cita, llama y emplaza a Carlos María Núñez por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, mayo veintiocho de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 312,00 30|pub. 35361 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

CERRO LARGO

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: Fisco, Adán M. Noda y otros c./a. JULIO H. GODIÑO, y otro, "Infracción Aduanera" (Ficha 431|978), se cita, llama y emplaza a los herederos de Julio Heber Godiño, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de

nombrárseles Defensor de Oficio. — Melo, mayo seis de mil novecientos ochenta y uno. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 390.00 30|pub. 36773 Dic.23-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.8

COLONIA

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Colonia c| AMADEO SALVO o sus sucesores. Juicio Ejecutivo" (Fa 259|81), se cita, llama y emplaza a Amadeo Salvo o a sus sucesores, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, noviembre 13 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 40328 Feb.10-v.mar.25.

HALLAZGO
Juzgado de Paz de la Octava Sección
EDICTO. — Por disposición de la Suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 720, 721, 725, 726 y ss. y concordantes del Código Civil y siguientes en los autos: MOLINO NUEVA PALMIRA S. A. "Hallazgo" (Fa. 37|80), se cita, llama y emplaza por el término de un año a quienes se consideren con derechos a: 40 monedas de oro discriminadas en la siguiente forma: 1 Libra Australiana del año 1868 - imagen Reina Victoria; 3 monedas de 20 Francos de los años 1853, 1855, 1860, con la Imágen de Napoleón III; 10 monedas de 1 Libra de los años 1871, 1872, 3 monedas también de una libra de 1875, y las restantes de los años 1876, 1877, 1878, 1879, 1884 - Imagen de Reina Victoria y San Jorge, y 26 monedas de 1 Libra, 1 del año 1845, 1 del año 1852, 2 del año 1855 y 1 del año 1860, 1 del año 1861, 2 del año 1862, 1 del año 1863, 2 del año 1864, 3 del año 1865, 3 del año 1866, 2 del año 1869, 3 del año 1871, 3 del año 1872 y 1 del año 1873 con la Imagen de Reina Victoria y Escudo de Armas, que fueron halladas en el inmueble Padrón número 822, ubicado en la planta urbana de esta ciudad con frente a calle De la Ribera y Felipe Fontana, bajo apercibimiento de procederse a su almoneda. — Nueva Palmira, 2 de diciembre de 1981. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
27) N$ 858.00 30|pub. 36064 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

NOMBRAMIENTO DE CURADOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ALBIN GALLO, EUGENIO PORFIRIO - Su incapacidad" (Fa. 541|C|981), se hace saber que se designó al señor Líber Cristóbal Albín Gallo, curador interino del presunto incapaz Eugenio Porfirio Albín Gallo. — Carmelo, 1º de febrero de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 117,00 15|pub. 1964 Feb.11-v.mar.5.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "CORNU de GUZMAN, MARIA CASIANA - Sucesión" (Ficha C. Nº 24|79), se cita, llama y emplaza a Germán, Roberto y Ricaro Cornú, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Carmelo, 14 de agosto de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 104,00 10|pub. 1963 Feb.11-v.feb.26.

LAVALLEJA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MONTERO BAUBETA, AMILCAR MARTINIANO - Emancipación" (Fa. B. 235|81), se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1981, dictada de conformidad fiscal, se ha concedido a los esposos Amílcar Ruben Montero y Milka Baubeta, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo, Amílcar Martiniano Montero Baubeta, con facultades para ejercer el comercio, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Walter Urtiaga Patrón, el día 30 de noviembre de 1981, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 9 al folio 17/18 del Lº 2 de Capitulaciones y Autorizaciones. — Minas, 16 de diciembre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 182,00 10|pub. 2071 Feb.11-v.feb.26.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos caratulados: Arrospide, Manuel c|JOSE A. NAPPA 'Desalojo", (Ficha 203|80 P. D.), se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Godofredo Firmo Fernández y Sra. María M. Pommerenk de Fernández, para que comparezcan ante este Juzgado a deponer al tenor del interrogatorio contenido en autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 22 de octubre de 1981. — Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.
27) N$ 390.00 30|pub 31169 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

MALDONADO

CLUB DE LOS BALLENEROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria
De acuerdo a lo que establece el artículo 7º del Estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 20 de febrero a las 12 horas en el local social de Punta Ballena (Dpto. de Maldonado) a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 1981|82.
2) Elección de autoridades para el período 1982|83.
Se previene a los señores asociados que transcurrida media hora de la primera convocatoria, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes. — Maldonado, febrero 1982. — La Comisión Directiva.
27) N$ 115.20 3|pub. 1830 Feb.10-v.feb.12

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Silveira, Uberfil y otro contra SILVEIRA BATISTA, JULIAN "Medidas Preparatorias" (Ficha Nº 867|981) se cita llama y emplaza a Julián R. Silvera Batista a estar a derecho en autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Punta del Este, 17 de noviembre de 1981. — Esc. Elisa Gúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 260.00 20|pub. 63 Feb.1º-v.mar.2.

PRIMERA COPIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos caratulados: SILVA RODRIGUEZ EDMUNDO "Primera copia" (Ficha 1714|981), se hace saber que se presentó Edmundo Silva Rodríguez solicitando se expida primera copia de la escritura autorizada el día 23 de noviembre de 1959 por el Esc. Armando Pérez Luaces, por el cual el nombrado celebró un contrato de cesión, renta vitalicia y partición de bienes de Rodolfo Silva constando de: a) una fracción de campo ubicada en la Laguna del Sauce, Cuarta Sección de Maldonado padrón 3.635 con una superficie de 247 hectáreas 1.896 metros 70 decímetros; b) Dos fracciones más ubicadas en el mismo paraje padrón 3.538 señalados con los N.os 9 y 1; c) Dos fracciones de campo ubicadas en Guardia Vieja, Cuarta Sección Judicial de Maldonado padrones 6.152 y 5.718 compuesta de un área de 92 hectáreas 310 metros; d) Tres fracciones más ubicadas en el mismo paraje padrones 6.153 6.155 y 3.536 de un área total según títulos y planos de 67 hectáreas 949 metros; e) Una fracción de campo ubicada en Sarandí, Cuarta Sección Judicial de Maldonado, padrón 6.440 compuesta según títulos y planos de 39 hectáreas 8.545 metros; f) Una finca y terreno ubicada en la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado padrón 1.453, de un área total de 1.596 metros 64 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 16 de diciembre de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
27) N$ 364.00 10|pub. 37167 Feb.1º-v.feb.12.

PAYSANDU

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que por resolución Nº 2.327, de fecha 22 de octubre de 1981 se ha decretado la emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor Eduardo José Otegui. — Paysandú, 3 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 78.00 10|pub. 37209 Feb.1º-v.feb.12.

RIVERA

CITACION, LLAMAMIENTO Y EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, decretado en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - Expropiación" (Ficha A. 322|81), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dichos inmuebles son: los padrones 2036 y 428, en mayor área, ubicados en la 2ª Sección Judicial de Rivera, compuestos de tres fracciones: A, B y C, de acuerdo al plano del Agr. Hugo Víctor Lalanne, de enero de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1735 el 4 de julio de 1979, que se deslinda así: La fracción A, correspondiente a parte del padrón 2036, tiene un área igual a 1 Há. 0771 m2., siendo el deslinde el siguiente: al N. una recta de 195 m. 40 cm.; al Este, otra recta de 110 m. 45 cm., lindando ambos vientos con el Padrón 2036 en mayor área, del cual procede; al Sur, una recta de 218 m. 51 cm. compuesta por tramos: uno, de 190 m. 21 cm., lindando con fracción B, y otra de 28 m. 30 cm., lindando con fracción C. La fracción B está ubicada en parte del padrón 428, siendo su área de 4509 m2, tiene el siguiente deslinde: por el N. una recta de 190 m. 70 cm., lindando con el padrón 428 en mayor área; y al Suroeste, una recta de 159 m. 51 cm., lindando con fracción C. La fracción C está ubicada en parte del padrón 428,, tiene un área de 2220 m2., siendo su deslinde el siguiente: al Noreste, una recta de 159 m. 51 cm.; y al Suroeste, otra recta de 180 m. 13 cm., lindando ambos vientos con el padrón 428 en mayor área; al Norte, una recta de 28 m. 30 cm., lindando con fracción A.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 28 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 10|pub. 40335 Feb.11-v.feb.26.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos: PEREZ FREIRE JORGE EDUARDO, "Concurso Voluntario", (A| 1281|1981), se hace saber que con fecha 30 de octubre de 1981 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Tres 643) el señor Jorge Eduardo Pérez Freire, solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual por auto de fecha 2 de Diciembre de 1981 se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 16 de febrero a las 8 y 30 horas, en este Juzgado y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el art. 960 del C. P. C. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose el próximo feriado judicial mayor. — San José, diciembre 18 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) N$ 353.60 17|pub. 847 Ene.25-v.feb.16

SORIANO

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "CARLOS ROVIGLIO LLAGUNO c| JOSEFINA LLAGUNO de ROVIGLIO y otros - Partición" (Ficha Nº 1.629, año 1979),

se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Roviglio Llaguno, iniciando juicio de participación. Por lo consiguiente, se cita, llama y emplaza a César Plinio y Humberto Santiago Roviglio, a que comparezcan a este Juzgado a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos, por el término de noventa días. A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 468.00 30|pub. 1689 Feb.10-v.mar.25

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Mariselva Cristina Castro c.| JULIO ALCIDES CROSI TESTAGROSSA y otra. "Cese de condominio" (Ficha N. 1.252, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Mariselva Cristina Castro, iniciando juicio de cese de condominio, respecto del siguiente inmueble: Terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 87 de Mercedes, padrón 5.325, que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini, inscripto con el número 3.181 el 1º de abril de 1981 en la Dirección General de Catastro Nacional, tiene un área de 535 metros, y se deslinda: 11 metros 97 de frente al S. a calle Padre Manuel de Castro y Careaga; 43 metros 62 al W. con Padrón 5.207; 11 metros 94 al N. con padrón 7.783 y 44 metros 40, al E. con padrones Nros. 7.825 y 5.708 de N. a S.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Julio Alcides Crosi Testagrossa y a Armida Eugenia Crosi Testagrossa, y a los sucesores a título universal o singular de dichas personas y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a que comparezcan ante esta Sede a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 936.00 30|pub. 36999 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.10.

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Julia Alicia Rodríguez Castillo y otros c.|ROSA BLANCA RODRIGUEZ CASTILLO de CARDENAS y otros. "Cese de Condominio" (Ficha Nº 1.100, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado: Julia Alicia por sí y por Raúl Tejera Rodríguez, Catalina Margarita, Anacleta Aída, Amelia Rodrígez Castillo, Gladys Esther Castro Rodríguez, Margarita Raquel Tejera Rodríguez y Arturo Tejera, iniciando juicio de Cese de Condominio contra ROSA BLANCA RODRIGUEZ CASTILLO de CARDENAS, ESTEBAN CARDENAS, ESTEBAN CARDENAS RODRIGUEZ y sus sucesores a título universal y|o singular, respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 888, sito en la Ciudad de Cardona, 13ª Sección Judicial de Soriano, Letra "A" del plano del Agrimensor Pascual Esteban de Setiembre de 1966, inscripto con el Nº 2.080 en la Dirección General de Catastro, el 21 de enero de 1972, según el cual tiene una superficie de 323 metros, y el siguiente deslinde: Frente al N. y al W., por ser esquina, de 10 metros 50 a calle Melchor Pacheco y Obes y en 24 metros 00 a calle 18 respectivamente; al E. 26 metros 00 con padrón 453; y al S. 12 metros 50 con solar "B" del plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Rosa Blanca Rodríguez Castillo de Cárdenas, a Esteban Cárdenas y|o Esteban Cárdenas Rodríguez, ya a los sucesores a título universal o singular de dichas personas, y a todas aquéllas que se consideren con derechos en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado y a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de noviembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 1.248.00 30|pub. 37000 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.10.

TACUAREMBO

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: ILDA, MARIA ELENA, ANA LUISA, JUANA y MARIA LIRES LAUREIRO TRINIDAD, "Cese de Condominio", (Ficha Nº 895|81); se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la 1ª sección judicial de Tacuarembó, padrón Nº 1766, compuesta de una sup. de 1258 mts., 22 decímetros. En consecuencia se cita y emplaza a Irma Laureiro Trinidad, Arcángel Chien Laureiro y Mirta Chien Laureiro, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 7 de diciembre de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
27) N$ 546.00 30|pub. 1914 Feb.10-v.mar.25

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 9 de febrero de 1982

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,95000	N$ 4,96750	2,37250
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,70450	" 0,70720	16,66000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,29080	" 0,29200	40,35000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 9,66250	" 9,69250	1,21570
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,51000	" 1,52000	7,76000
España	Pesetas	2100	" 0,11730	" 0,11770	100,05000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 11,75200	" 11,78200	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,95250	" 1,96000	6,01200
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,51250	" 4,53000	2,60100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 21,66250	" 21,74000	U$S 1,84500
Italia	Liras	3500	" 0,00926	" 0,00930	1.266,50000
Japón	Yens	3600	" 0,04976	" 0,04991	236,05000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,96750	" 1,97750	5,96000
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,16930	" 0,17050	69,10000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,03250	" 2,04250	5,77200
Suiza	Francos Suizos	5900	" 6,14750	" 6,17250	1,90900
OTROS ARBITRAJES					
	Der. Esp. de Giro	0002	——	——	U$S 1,13727
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	10.000,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0,92020
Brasil	Cruceiros	1000	——	——	136,07000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	——	——	1,02560
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	——	——	0,98720
Venezuela	Bolívar	6200	——	——	4,30050

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00114	N$ 0,00116	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,00665	" 0,00675	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 11,77700	" 11,78200	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 11,77700	" 11,78200	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 11,75000	" 11,75500	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 26|2|82	N$ 11,83600	N$ 11,86600	Al 31|3|82	N$ 11,97500	N$ 12,00500
Al 30|4|82	" 12,13700	" 12,16800	Al 31|5|82	" 12,30100	" 12,33200
Al 30|6|82	" 12,46700	" 12,49900	Al 30|7|82	" 12,70200	" 12,73400
Al 31|8|82	" 12,94200	" 12,97400			

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	16 1/4
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 380,0000

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	———	———	15 1/8

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 40344 v.feb.12.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES BITTENCOURT COELHO o BITANCOURT COELHO (Ficha: V.|Nº 722 bis|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2102 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA GARRIDO (Ficha E.|1334|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 febrero. 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2216 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CAMPODONICO CORTALAZI DE COLA (Ficha S.|816|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2220 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EILLEN ALICIA CASH DE YOUNG (Ficha S. 8|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2147 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIGONI CALLEGARI (Ficha S. Nº 582|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1718 Feb.12-v.mar.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO ALTEZ (Ficha: S.|460|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1981.
1) N$ 78.00 10|pub. 2143 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA OLIVERA MARQUEZ o MARQUES DE SOSA (Ficha: S.|688|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2215 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CATTIVELLI (Ficha F. 1662|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2144 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR PINTO SCAMMAH (Ficha F. 1680|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2141 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PIÑON BONIFACINO DE BOUCHACOURT (Ficha A.|566|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2146 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HECTOR TORTORELLA ROSSI (Ficha A.|700|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2145 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DA ROCHA JOAO MARTINS (Ficha A.|670|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2172 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA ESTELA ROMELLI GALASSI DE GIMENEZ (Ficha A.|690|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 2219 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LUKSZA BAZYLA "Sucesión" (Ficha A.|452|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2100 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE POEY ARAGUAZ DE DESALOMS (Ficha A.|664|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 2223 Feb.12-mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS PEREZ o PEREZ FERREIRA (Ficha S.|723|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2218 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMERINDA FRANCESE de TETI o ARMERINDA FRANCESE o FRANCESE NOCERA o FRANCESE NOCERA de TETI (S.|733|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2148 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA HERMELINDA MARTINEZ COUTO DE GUIDI (S.|2895|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2217 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION PAVIA y PAIVA VIDAL de MOLLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2098 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA de LUJAN PRAXEDES del CAMPO ALVIRA o del CAMPO de PEÑA o MARIA DE LUJAN DEL CAMPO DE PEÑA (F. A. 1135|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1981. — Dra. Cristina Guitérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2149 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE C. o VICENTE CELEDONIO SENA SENA (F. C. 805|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 2150 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MACLEAN TETIS (Ficha: S.|699|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2096 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERONIMO CASTELGRANDE y GIOCONDA BORRELLI (Ficha: S.|725|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2097 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINI FONSALIA DIAZ (Ficha F. - 1335|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2173 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA AURQUIA ARTEAGA y de CARLOS FUSARO AURQUIA (Ficha F. 1315|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 37132 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA MOLINA RICHA o TELESFORA MOLINA DE SAN MARTIN (Ficha A.|631|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2142 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIA PRESENTACION RODRIGUEZ IZQUIERDO DE SOLLA (Ficha A.|733|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 2101 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES ANTONIO ANDREOLETTI (F. A. 325|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2099 Feb.12-v.mar.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GANDOLFO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 14|981. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 2171 Feb.12-v.mar.1º.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIA MARIA LEZCANO GARCIA DE SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 8 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 98 Feb.12-v.mar.1º

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de SARA CAROLINA ZAPPACCINI DE GUIDO (Ficha B. 352|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2110 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BENELLI GIANDE o JEANDET, HUMBERTO ELIAS (Ficha A.|611|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de diciembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2106 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA NAHIR RODRIGUEZ BARBOZA DE LA GRECA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de noviembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 7.00 10|pub. 2108 Feb.12-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIANO ENRIQUE SUMMERS BARRIOS (Ficha B.|300|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 2111 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO SISTO (Ficha B.|384|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2109 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GEORGINA FAGUNDEZ (Ficha B.|184|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2107 Feb.12-v.mar.1º.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA LAPORT ZUND DE SORIA (Ficha Nº 1.294, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 2174 Feb.12-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ANTONIO ALBERRO FERNANDEZ (Ficha Nº 1.305, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dé trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 2170 Feb.12-v.mar.1º.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL SAMU

3—Convocatorias Comerciales

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1982 a las 18.30 horas en el local de nuestra empresa, sito en la Rambla Baltasar Brum 2965 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Los accionistas para tomar parte en la asamblea deberán depositar las acciones en la sede de la Sociedad con tres (3) días de anticipación o presentar en ella, con el mismo plazo el recibo de depósito otorgado por un banco de plaza o casa financiera a satisfacción del Directorio (artículo 11 de los estatutos sociales). — Montevideo, febrero de 1982. — El Directorio.
3) N$ 57.60 1|pub. 2209 Feb.12-v.feb.12.

ING. FERNANDO R. BARRANDEGUY S. A.

Ing. Fernando R. Barrandeguy S. A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de febrero próximo a las 10 horas en su sede social, calle Talcahuano 3226 para considerar el siguiente orden del día:

a) Reforma de Estatutos.
b) Aumento de Capital.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la realización de la Asamblea.
3) N$ 25.60 1|pub. 2135 Feb.12-v.feb.12.

CENEO S. A.

De acuerdo al artículo 9º de sus estatutos se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 16 de febrero de 1982 a la hora 14 en la calle Hno. Damasceno 1678 bis de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de Directorio.

El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto. La misma quedará constituida con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. — Los Accionistas.

3) N$ 25.60 1|pub. 2210 Feb.12-feb.12.

BAZAR LA IBERICA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas ordinarios y de personal de Bazar La Ibérica S. A., para la asamblea ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente a las 9.00 horas en el local social, Rincón 711, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 24 de agosto de 1981.

No hay distribución de utilidades.

2º) Elección de autoridades.

Se hace constar que la asamblea se considerará válidamente constituida media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital que representen.

Para asistir o hacerse representar en la asamblea, es necesario registrar las acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado en la convocatoria. — El Directorio.

3) N$ 44.80 1|pub. 2134 Feb.12-v.feb.12.

COLMIX S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de febrero de 1982 a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Escr. 6, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1978, 31 de agosto de 1979, 31 de agosto de 1980 y 31 de agosto de 1981.

2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 32.00 1|pub. 2133 Feb.12-v.feb.12.

SUOMI S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de febrero de 1982 a las 15.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Escr. 6, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1981.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración del Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 25.60 1|pub. 2131 Feb.12-v.feb.12.

ALYDAR S. A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 19 de febrero de 1982 a las 16 horas en 18 de Julio 1516. P. 8, Escr. 6, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1981.

2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 25.60 1|pub. 2132 Feb.12-v.feb.12

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: NELSON PARODI c| MARIA DEL LUJAN RAMOS, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (F. E. 866|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Parodi y María Del Luján Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 2104 Feb.12-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ALEJANDRO CARRASCO y MARIA ROSA PEREZ, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (E. 956|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Carrasco y María Rosa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 2159 Feb.12-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: RODRIGUEZ BORGES, ESTEBANA c./ CASIMIRO DOMINGO URIOSTE URIOSTE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1799|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estebana Rodríguez Borges y Casimiro Domingo Urioste Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 35933 Feb.12-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA ILDA TORNONI FROZ c|EDUARDO AMILIVIA TECHERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|397|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 2157 Feb.12-v.mar.15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: DE VITTA, DOMINGO y UMPIERRE DE DE VITTA, ADRIANA MARIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|545|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Domingo De Vitta y Adriana María Umpierre y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 3 de diciembre 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 2112 Feb.12-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ALMEIDA NUÑEZ, MARALBERTO y JULIA ELENA CRESCIONINI MOTTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A|566|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Maralberto Almeida Núñez y Julia Elena Crescionini Motta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de noviembre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 312.00 20|pub. 2113 Feb.12-v.mar.15

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; se cita, llama y emplaza a doña LIDIA LILA FERREIRA a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados Navarro Gerardo c|Ferreira Lidia Lila, "Divorcio", (Ficha D|102|81). — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.

7) N$ 234.00 30|pub. 2103 Feb.12-v.mar.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a WALTER DANIEL PORTILLO POURRERE por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados González Hilda Nilia c|Portillo Walter Daniel. "Divorcio", (Fa. E. 416|81), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 312.00 30|pub. 2105 Feb.12-v.mar.29

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
Emplazamiento

Emplázace al funcionario HUGO UMPIERREZ de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de (3) tres días en la División de Recursos Humanos de este organismo en horario de oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y decreto del 15 de octubre y 20 de mayo de 1959. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Departamento de Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40339 Feb.12-v.feb.16

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en auto: MENDEZ, NELSIS OSMAR, (Ficha V. 688|80), se hace saber que por auto número 14.522 de fecha 5 de octubre de 1981, fue declarada en estado de incapacidad, Nelsis Osmar Méndez y por el mismo auto se designó curadora a Elda Paula Méndez, quien aceptó el cargo el 9 de diciembre de 1981. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 9 de diciembre de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

10) N$ 130.00 10|pub. 2221 Feb.12-v.mar.1º

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ROBER-

TO BULA ROCHINE, "Información", (Ficha E. 1673|80), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 11º Turno. Roberto Bula Rochine, con domicilio en Juan C. Gómez 1492 esc. 406 digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer como testigos de mi vida y costumbres a Enrique Fugazot y César Parera, expidiéndoseme testimonio. Acordada 5009 N$ 2.350.00. — R. Bula. — Carlos Giuria Bergman, Abogado". — Montevideo, octubre 24 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 2222 Feb.12-v.mar.1º

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

Licitación Nº 2|982

Objeto: Adquisición en plaza de hasta dos (2) autoelevadores.

Apertura: 12 de marzo del corriente a las 10 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 y 30 horas, en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, previo pago en el Servicio de Tesorería de N$ 500.00. — Montevideo, febrero 12 de 1982.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40345 Feb.12-v.feb.12

M. T. O. P.

DIVISION SISTEMAS

Licitación Nº 1|982.

Objeto: "Adquisición de un Sistema electrónico de Procesamiento de Datos".

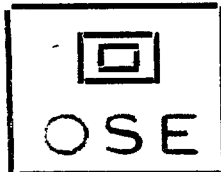
Apertura: 18 de marzo de 1982 hora 14 en primer llamado y en la misma fecha hora 14.30 en segundo llamado.

Precio del ejemplar: N$ 1.100.00.

La apertura tendrá lugar en la Sala de Actos del M.T.O.P. calle Rincón 561 (Entre Piso).

Los pliegos respectivos de Condiciones Particulares y Técnicos podrán obtenerse en la Sección Mesa de Licitaciones 10º piso, Oficina 1005 de 7.30 a 14.00 horas los días hábiles. — Montevideo, febrero de 1982.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 40340 Feb.12.v.mar.1º



Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA N.o 1586

Primer Llamado

Construcción de: "Túnel de Aducción y Pozos de Succión en Aguas Corrientes". Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 Piso 3 al precio de N$ 200,00.

Recepción y apertura el día 22 de abril de 1982 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 50,00 habiendo sido modificados por Resolución de Directorio en Mayo de 1981.

Oficina de Licitaciones.—

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40341 Feb.12-v.feb.16.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Los MOPRE LTDA., "Concordato", (Ficha C|973|81), se convoca a todos los acreedores del deudor concordatario para la junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 15 de marzo de 1982 a las 15 horas. Se previene que el balance y demás documentación presentada por el deudor puede en cualquier momento ser examinada en este Juzgado y que los acreedores pueden presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos hasta el día 26 de febrero del corriente año. — Humberto A. De León, Actuario.

13) N$ 202.80 13|pub. 2228 Feb.12-v.mar.4

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de febrero de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

NESTOR WELLINGTON DIEZ, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado José María Montero 3006 Apto. 801 y RITA MARIA PUCCIARELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1942.

CARLOS OMAR DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2271 Apto. 1 y MIRTHA SUSANA SUMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2217 Apto. 1.

MARTIN ANDRES ACOSTA, 23 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Inca 2316 y ELSA SUSANA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebastián Rodríguez 4589.

JOSE CARLOS ACEVEDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1915 y ROCIO MERCEDES BARCIA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 4 de Julio 3345 Apto. 12.

OFICINA Nº 3

GABRIEL SOTERO CONDON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3772 y CELESTE AIDA PALACIOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Payaguas 1224.

LORENZO SALVADOR CANU, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cebollatí 1586 Apto. 902 y GRAZIELLA DEBORA GUIDA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3162.

MIGUEL ANGEL CUESTA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1685 Apto. 003 y LILIAN PIRIZ, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 6046.

WASHINGTON JORGE CORREA, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Gurméndez 2336 y SYLVIA NATIVIDAD CLAVIJO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4434.

RENE JORGE CALDEIRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tamanduá 342 y ANA MARIA CHAPARRO, 29 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada José Olmedo 3974 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO FUENTES, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Defensa 2084 y GRACIELA LILIANA BE-

RRUTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Porongos 2443.

RAUL ENRIQUE FONTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2263 bis Apto. 1 y MARIA AMADIS ALSUBIDES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Catalá 2263 bis Apto. 1.

LUIS CARLOS LARROQUE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 1972 y MARIA del CARMEN DO SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 4018 Apto. 083.

MIGUEL ANGEL LECHINI, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Reyles 1836 Apto. 2 e IRENE GONCALVES, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carlos Reyles 1836 Apto. 2.

JAIME ELLESWORTH LUSBY, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José María Platero 3281 apartamento 1103 y TERESA CRISTINA GONZALEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José María Platero 3305 Apto. 612.

JUAN CARLOS FIGUEROA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 969 Apto. 3 y MARIA CRISTINA FIGUEROA, 17 años, soltera, empleada, oriental.

BERCHMANS AGNUS DEI FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2437 y MARIA DEL LOURDES DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clara 4631 bis.

OFICINA Nº 5

CAMILO CONRADO GONZALEZ, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Gustavo Becquer 1289 y BERTA MARINA GARCIA, 53 años, viuda, oriental, domiciliada José L. Terra 2621 Apto. 10.

JULIO CESAR GAITE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valentín Alvarez 5760 y GRACIELA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1800.

FREDY OMAR HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rodríguez Correa 1374 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rodríguez Correa 1374.

ALMIR GONZALEZ, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Italia 3861 Apto. 5 y ANA MARIA CARABAJAL, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Instrucciones 1160 A Apto. 6.

PABLO MIGUEL GEMINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 6477 y SONIA LIDIA DEMARIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1907.

OFICINA Nº 6

MARIO ROBERTO MEEROVICH, 29 años, soltero, técnico en computación, oriental, domiciliado Mauá 4184 y SUSANA GRACIELA IBARRA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Júpiter 3581.

RICARDO LUIS MATIÑAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almirón 5109 y MARIANELLA JACQUELINE ECHARTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Almirón 5109.

HECTOR DANIEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haití 1581 y MARTHA LAURA BERRY, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 316.

OFICINA Nº 7

JULIO CESAR PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4025 y MARIA DE LOURDES SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Susviela Guarch 2971 Apto. 4.

OFICINA Nº 8

MILTON LEONARDO RICCIARDI, 19 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Brandzen 1990 Apto. 20 y LUISA ROSAURA PACHECO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1383 Apto. 101.

OSCAR EDGARDO ROLDAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Platero 3299 Apto. 410 y SILVANA FEOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3263 Apto. 1308 (Parque Posadas).

DOMINGO FONTANILLA por poder de MANFRED RUDOLF WARTINGER, 29 años, soltero, economista, austríaco, domiciliado Wels (Austria) y SUSANA FONTANILLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Leguisamón 3614.

OFICINA Nº 9

PAULO FERNANDO SANDES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2130 y DANA ROSA STOLAROFF, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2489.

JOSE ENRIQUE SEGOVIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aréchaga 3259 Apto. 4 y LUCY ANTONIA BERRUTI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 4160 Apto. 3.

GARDEL SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Córcega 1969 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Córcega 1969.

SERGIO RICARDO SOUTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascazubi 4366 y NELLY AMARA FERREIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4151 apartamento 2.

ALFREDO GABRIEL SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 4925 y CARINA ELIZABETH GIMENEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotagaita 326.

OFICINA Nº 10

PABLO JUAN UHALDE, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Debali 3180 y NORMA SANCHEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 4024 Apto. 2.

SERGIO JOSE TEJERA, 33 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Anzani 1929 Apto. 15 y MIRTA DOROTEA NIEVES, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Anzani 1929 apartamento 15.

WALTER ENRIQUE NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 1453 Apto. 3 y NORMA ALICIA LACUESTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3464.

14) N$ 10.00 3|pub. v.feb.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS TOMAS ALVAREZ BERNASCONI, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Biblia quinielera", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 2205 Feb.12.v.mar.1º

GUSTAVO JOSE BRICOS ZUNIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Sinfonía Nº 1" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 2229 Feb.12.v.mar.1º

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de ISABEL KALADJIAN MUKTARIAN, donde la madre de la inscripta figura como María Kaladjian, debe decir MARIA MUKTARIAN; b) Partida de defunción de GARABED KALADJIAN, donde el occiso figura como Garabet Kalaidjian, debe decir GARABED KALADJIAN. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 13 de 1981. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40338 Feb.12.v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: MIRA ISOLINA ESTHER, "Rect. de Partida", (Ficha C 41|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Nº 45 de Soca (8ª sección de Canelones) de fecha 21 de diciembre de 1946, en sentido de donde dice Martín Mira, debe decir MARTIN GREGORIO MIRA; donde dice viudo, debe decir SOLTERO; donde dice nacida en 1930, debe decir 1928 por así corresponder. — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 2156 Feb.12.v.mar.8

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Banco de Montevideo c./DYMON S. A., "Ejecución de Hipoteca" (B. 229|81), se hace saber que el próximo día 9 de marzo a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Seis solares baldíos ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, "Punta Ballena", que se describen así: a) Padrón 2.746, según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata, de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4200 el 12 de enero de 1977; está señalado con el Nº 1 y tiene una superficie de 2 Hás. 8.815 mts., con 107 mts., 60 cms. al E.S.E. a Ruta Nº 10; b) Padrón 14.833, según plano del Agr. J. Gomensoro Correa, de enero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2633 de mayo siguiente, señalado con la letra "J" y tiene una superficie de 7.745 mts., 40 dms. con 33 mts., 14 cms. de frente al E.S.E. a carretera Nacional, Ruta 10; c) Padrón 14.832, del plano anterior, señalado con la letra "D"

y consta de una superficie de 1 Há. 8.021 mts. con 120 mts., 34 cms. de frente al E.S.E. a Ruta 10; d) Padrón 2.745, del mismo plano, señalado con la letra "F" y consta de una superficie de 3 Hás. 2.957 mts. con 130 mts., 75 cms. de frente al O.NO., a Ruta 10; e) Padrón 14.817, del mismo plano, señalado con la letra "B" tiene una superficie de 1 Há. 2.078 metros con 206 mts., 27 cms. de frente al E.NE. a Ruta 10; f) Padrón 2.744 del plano referido, señalado con la letra "A", consta de una superficie de 16 Há., 4.560 mts. con frentes al O. de recta de 41 mts., 82 cms., curva de 89 mts., 83 cms. y cinco rectas de 42 mts., 18 cms.; 50 mts., 11 cms.; 25 mts.; 80 mts., 46 cms. y 95 mts., 96 cms., todo de frente a Ruta 10.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 % de su oferta en garantía de la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos e impuestos de la escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, calle Mercedes Nº 933; 4) Que no hay constancia que los inmuebles se encuentran libres de expropiaciones y que no se presentaron los certificados respectivos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 3 de 1982. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 312.00 5|pub. 1729 Feb.12-v.feb.18

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Sexta Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos: Francisco Foti c|ELENA MARIA CASSINELLI. (Ficha 171|81), el día 18 de febrero de 1982, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, febrero 10 de 1982. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 52.00 5|pub. 2211 Feb.12-v.feb.18

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AUTO CONSTITUYENTE LTDA.

Constituida por documento privado del veintiocho de diciembre de 1981.
Socios: ISABEL DUHAGON y GENARO PUCCIARELLI
Domicilio: Constituyente 1832, Montevideo.
Objeto: Coches a pensión y servicios.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 10.000.00, aportados así: Isabel Duhagon, N$ 9.500.00 y N$ 500.00 Genaro Pucciarelli.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 70. Fº 256. Lº Nº 3 de Contratos, el dos de febrero de 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 2224 Feb.12-v.mar.1º

MONTE SEXTO S.R.L.

Contrato: 2|2|1982.
Reg. de Comercio: Nº 87 Fº 311 Lº 1.
Socios: OSCAR ALBERTO BOTTINELLI, GRACIELA MARIA FREIRE.
Objeto: edición, compraventa, importación, exportación, impresión, reproducción, libros, periódicos, obras de arte, comisiones, representaciones.
Capital: N$ 6.000.00, 50 o|o cada uno.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2213 Feb.12-v.mar.1º

KHEMS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 21 diciembre 1981.
Inscripción: Nº 30, Fº 154, Lº 2 de Contratos el 21 enero 1982.
Esposos SERGIO TOMAS VICENTE LUCIAN y MARIA del CARMEN SOSA DEL RIO ceden la totalidad de la cuota social del señor Sergio Tomás Vicente Lucián a Elida Carmen Del Río Barreiro de Sosa.
22) N$ 192.00 10|pub. 2176 Feb.12-v.mar.1º

WINDOWS S.R.L.

Contrato: 29 enero 1982.
Inscripción: Nº 51 Fº 193 Lº 3.
Socios: JACOBO JULIO y RUBEN BRODSKI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa de bienes.
22) N$ 128.00 10|pub. 2152 Feb.12-v.mar.1º

DISTRIBUIDORA ORIENTAL DE PUBLICACIONES S.R.L.

Contrato: 25|V|1981.
Registro: Nº 430, Fº 565, Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS OSVALDO TELIAS y PERLA BEATRIZ ZELIKZON.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Importar, exportar, distribuir y vender todo tipo de publicaciones.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: ambos socios indist.
Domicilio: Uruguay: 1701-03, Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2154 Feb.12-v.mar.1º

MARX REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 10|12|81.
Inscripto: Nº 1230, Fº 4447 Lº 2 Contratos.
Socios: WILMER FRANCOLINO EPISCOPO, MARISA TELFEYAN FLORES.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Intermediación en importación, exportación, comercialización, representaciones de empresas, comisiones, por cualesquiera producto, materia prima, nacionales o extranjeras.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 2155 Feb.12-v.mar.1º

SELCOR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: Montevideo, diciembre 23 de 1981.
Registro: Nº 1249 Fº 4639 Lº 3 de Contratos.
Cedente: ARNOLDO RAUL PELZEL PEREZ cede 1 cuota a Miguel Antonio Pelzel Pérez.
22) N$ 128.00 10|pub. 2151 Feb.12-v.mar.1º

MAGNUM LTDA.

Contrato: 18 de noviembre de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1119, al folio 4136, del Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS HEBER ALGIBAY RODRIGUEZ, GABRIEL ALBERTO GALLO ALHAMA y ALBERTO FIGUEIRAS FERREIRO.
Objeto: Representaciones, comisiones, promociones de ventas, producción de espectáculos públicos, agencia de publicidad, grabación de comerciales, publicitarios para televisión, importación, exportación de toda clase de bienes.
Capital: N$ 12.000.00, por partes iguales.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: 10 años, prorrogables por períodos sucesivos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 2128 Feb.12-v.mar.1º

FILMS URRUTIA CINE T.V. LTDA.

Contrato: 3 de febrero de 1982. Inscripción Nº 117 Fº 410 Lº 1.
Socios: ASUNCION URRUTIA de VUCINOVICH y GUILLERMO VUCINOVICH URRUTIA.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Explotar las variadas operaciones comerciales e industriales, en especial la explotación y distribución de films para cine y televisión, exhibición y producción, etc.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 2095 Feb.12-v.mar.1º

NEO LTDA.

Contrato: 19 de enero de 1982.
Inscripción Nº 32, Fº 125, Lº 3.
Socios: OSCAR WILMAR SOUBIRON FAGUNDEZ, ROQUE EDUARDO PENNI FIGUEREDO y NELSON RUBEN DODERA LURAGHI. El señor Oscar Soubirón aportó N$ 25.500.00 y los dos restantes socios N$ 12.250.00 cada uno.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Explotar las variadas operaciones comerciales e industriales, en forma especial la de venta y distribución de productos de granja y chacinados, así como industrializar los mismos, etc.
Administración: por todos los socios, y la representación de la Sociedad y el uso de la firma social corresponderá al Sr. Oscar Soubirón actuando conjuntamente con cualesquiera de los dos socios restantes.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 384.00 10|pub. 2094 Feb.12-v.mar.1º

WUANCLAUD LTDA.

Contrato: 16 marzo 1981.
Inscripción: Nº 300. Fº 1079, Libro 3.
Socios: MELITON ERASMO PEREZ GASCON, MARTA EMA GALEANO LAFONT.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fábrica de calzados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Santiago Figueredo Nº 4068.
Capital: N$ 20 000 00.
22) N$ 128.00 10|pub. 1511 Feb.12-v.mar.1º

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 184.309. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Guzmán González Ruiz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH. (Alemania), solicita marca: OTC, clase: 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2203 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.276. — Montevideo, febrero 4 de 1982. — Guzmán González Ruiz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH. (Alemania), solicita marca: PREDNOBIOTAD, clase: 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2195 Feb.12-v.mar.1º

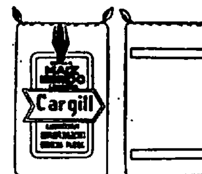
ACTA Nº 184.289. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — Wilson Morgade, por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy, Sociéte Anonyme (Francia), solicita marca



clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 2162 Feb.12-v.mar.1º

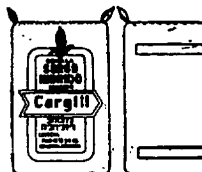
ACTA Nº 184.286. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — Wilson Morgade, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca "COBONA LAZAR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1905 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.230. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca:



clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 2186 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.231. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca:



clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 2187 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.294. — Montevideo, febrero 5, 1982. — Guzmán González Ruiz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH. (Alemania), solicita marca: EURAVIT, clase 9ª. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2201 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.308. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Guzmán González Ruiz por Giulio Fiocchi SpA. (Italia), solicita marca: FIOCCHI, clases 4ª, 6ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
25) N$ 64.00 10|pub. 2202 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.275. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Guzmán González Ruiz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH. (Alemania), solicita marca: DEXA TAD, clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2194 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.279. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH (Alemania), solicita marca: "RODASEPT", clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2198 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.280. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH (Alemania), solicita marca: "FT 15", clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2199 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.293. — Montevideo, febrero 5, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH (Alemania), solicita marca: "AMPI TAD", clase 9ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2200 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.274. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH (Alemania), solicita marca: "TRIMETO TAD", clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2193 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.225. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca: "CARGILL PRECOZ", clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2181 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.226. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca: "CARGILL NORTEÑO", clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2182 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.227. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca: "CARGILL SUPER", clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2183 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.228. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca: "CARGILL TRIGAL", clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2184 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.229. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Cargill, Incorporated (USA), solicita marca: "INVESTIGACION CARGILL HACE LA DIFERENCIA", clase 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2185 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.277. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Guzmán González Ruiz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH. (Alemania), solicita marca: KAMAKOSIN, clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2196 Feb.12-v.mar.1º

ACTA 184.278. — Montevideo, febrero 4, 1982. — Guzmán González Ruiz por Tad Pharmazeutisches Werk GmbH. (Alemania), solicita marca: HELGOVIT, clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2197 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.232. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf Ag. (Alemania), solicita marca: "HANDYPLAST", clase 9ª s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2188 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.233. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: "PRIMAVERA", clase 1ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2189 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.234. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: "ANTONIONI", clase 14ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2190 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.235. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: "ALIVIOL", clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2191 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.252. — Montevideo, febrero 3, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Maxim Saicif (Argentina), solicita marca: "PARTY-TOST", clase 1. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2192 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.223. — Montevideo, febrero 2, 1982. — M. Dubourg, por Hebert Boselli (Montevideo), solicita marca TIFANNY'S, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2122 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.310. — Montevideo, febrero 8, 1982. — M. Dubourg, por Juan Bursztyn (Montevideo), solicita marca A P F, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2123 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.311. — Montevideo, febrero 8, 1982. — M. Dubourg, por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca FRANCO PUGI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2124 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.312. — Montevideo, febrero 8, 1982. — M. Dubourg, por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca HENRI LAFAYETTE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2125 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.313. — Montevideo, febrero 8, 1982. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca HERAL'SDINA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2126 Feb.12-v.mar.1º

ACTA Nº 184.314. — Montevideo, febrero 8, 1982. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca FIENCOLOR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2127 Feb.12-v.mar.1º

25—Ventas de Comercios

CONFORT. HOME.

Ley 26|9|1904. — Por compromiso de fecha 9 de febrero de 1982 prometimos vender a Ruaden S. A. el comercio que gira en el ramo de electrodomésticos con el nombre de Confort. Home., sito en Colonia 978, locales 031, 032, 033, Corporación Rioplatense de Servicios y Mandatos Sociedad Anónima (CORISEMA S. A.). — Acreedores presentarse en Río Branco 1226, piso 3 (Estudio del Dr. Juan Pedro Labat).
25) N$ 512.00 20|pub. 2227 Feb.12-v.mar.15

Ley 28 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Ruben Ciriani García comercio que gira en Ricardo Di Martino Nº 430, San José, en el ramo de "Transporte de leche". — Acreedores: Treinta y Tres 620 de San José. — MARGARITA MARTINEZ de OLIVERA, MATILDE, MARIA BEATRIA, OLGA ESTHER, GLADYS MABEL y ROBERTO DANIEL OLIVERA.
25) N$ 384.00 20|pub. 2230 Feb.12-v.mar.15

Prometimos vender comercio sito en Daniel Muñoz 2253 a José Aquino Pérez Martínez. — Acreedores en el mismo: GRACIELA PARDO y ARMANDO NESTOR VERDERA.
25) N$ 128.00 20|pub. 2177 Feb.12-v.mar.15

El 15|5|81 Antonio M. Cruz cedió promesa de compraventa de carnicería ubicada en el Mercado Central, Puesto Nº 63. — Acreedores: J. Paullier 995, Apto. 702.
25) N$ 256.00 20|pub. 2158 Feb.12-v.mar.15

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Primera Serie S. A." Carnicería Agustín Abreu Nº 2441. Acreedores al mismo. — BELARMINO DIEGO. — CARMEN GESTEIRA. — Febrero 1982.
25) N$ 256.00 20|pub. 2225 Feb.12-v.mar.15

27—Varios

MONTEVIDEO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
NOTIFICACION

De conformidad con lo establecido por el Art. 53 del decreto Nº 640/73 de 8|8|973 se tendrá por notificado mediante esta publicación, al señor JORGE LOPEZ, de la resolución dictada por el Poder Ejecutivo con fecha 9|12|981 en el expediente registrado en el Ministerio de Economía y Finanzas con el Nº 9888/81, que dispone: "1º) Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono al cargo del funcionario de la Dirección General Impositiva, señor Jorge López". — Montevideo, 28 de enero de 1982. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40343 Feb.12-v.feb.16

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CITACION

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto Nº 640/973, art. 48 y siguientes, se cita al señor ALFREDO CABEZAS para que concurra a la Sección Reguladora de Trámite de esta Secretaría de Estado a fin de notificarse de la gestión efectuada en Expediente Nº 0240. — Montevideo, 5 de febrero de 1982.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40342 Feb.12-v.feb.16

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
Notificación

Notifíquese al señor RICARDO BIDART, Credencial Cívica serie NCB Nº 7909, que por resolución del Poder Ejecutivo del 11|11|81, se ha producido su renuncia tácita por abandono del cargo.
Expediente Asunto Nº 2208. — Derivado Nº 1. — Montevideo, 3 de febrero de 1982. — Departamento de Personal.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40245 Feb.12-v.feb.16

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA SUSANA CAMPOS HERNANDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de febrero 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25.60 1|pub. 2140 Feb.12-v.feb.12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA ELENA SILVA CARNELLI DE SILVA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de febrero de 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25.60 1|pub. 2139 Feb.12-v.feb.12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA SILVANA FACELLO MATEU para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de febrero 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25.60 1|pub. 2138 Feb.12-v.feb.12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA DEL PILAR LOZANO BONET para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de febrero 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25.60 1|pub. 2137 Feb.12-v.feb.12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ARTIGAS TABARE DIEZ OLAZABAL para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de febrero 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25.60 1|pub. 2136 Feb.12-v.feb.12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte

de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a GUILLERMO PUJOL BLOISE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de febrero 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 19.20 1|pub. 2214 Feb.12-v.feb.12

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a NORA OFELIA MARINO PEREZ de AGUADO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 8 de febrero 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25.60 1|pub. 2207 Feb.12-v.feb.12

EMPLAZAMIENTO
Suprema Corte de Justicia

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña JUTTA GABRIELE ANNA LUISE ELSBETH ANNELIESE SCHWALLY para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el apoderado iniciado por su ex esposo Lothar Franz Niederwieser, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Provincial de Berlín, República Federal Alemana, el 24 de marzo de 1975. — Montevideo, 12 de noviembre de 1981. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 390.00 30|pub. 32701 Feb.12-v.mar.29

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: SERRANO & DELGADO LTDA., "Concordato" (Ficha 548/81), se convoca a los acreedores de la citada firma, para la reunión que se efectuará en esta sede (Mercedes 933), el día 10 de marzo de 1982 a las 9 y 30 horas. Se previene que el balance y demás documentos presentados, así como el informe, podrán ser examinados en esta oficina y que los acreedores dispondrán de un plazo de hasta el primero de marzo de 1982, para presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos declarados por la concordataria. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 156.00 10|pub. 2208 Feb.12-v.mar.1º

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ECIMA S. A., "Moratoria" (Ficha A. 556|81), se convoca a los acreedores para la Primera Junta de Acreedores (Art. 1.767 del Código de Comercio) para el día 3 de marzo de 1982 en la sede de este Juzgado, Mercedes 933 de la ciudad de Montevideo, a las 9 y 30 horas, a los efectos de lo dispuesto en el ya mencionado artículo. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 104.00 8|pub. 2161 Feb.12-v.feb.25

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: PIETRO S.R.L., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 433|81), se hace saber que habiéndose dejado sin efecto la Junta de Acreedores fijada para el día 30 de diciembre de 1981, en su lugar y por auto Nº 331 de fecha 3 de febrero de 1982, se fijó nueva convocatoria de acreedores para el día 3 de marzo de 1982, a la hora 10.30 en esta sede (Mercedes Nº 933). — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 156.00 10|pub. 2153 Feb.12-v.mar.1º

CERRO LARGO

INTIMACION
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, se emplaza al señor Luvio Farías para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: A.N.C.A.P. c./a. LUVIO FARIAS, "Intimación" (Fa. 322|81), en los que se le intima el pago de N$ 5.542.12 dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguirse el trámite sin su intervención si no compareciera en el término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Melo, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Dr. Carlos Nario Hollidge, Juez de Paz.
27) N$ 468.00 30|pub. 2206 Feb.12-v.mar.29

28— Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS "MONTE PAZ"

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A. - Reforma de Estatutos" (Ficha V. 1390|81), se hace saber que ante esta oficina se presentó COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta Nº 64

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de octubre de 1981

En Montevideo, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el local social de la calle Coronel Francisco Tajes 1125, los accionistas de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A., para celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada por medio de las publicaciones efectuadas en el "Diario Oficial" números 21.077 y 21.078, en los días 24 y 28 de setiembre ppdo., y en "Gaceta Comercial" números 17.864 y 17.865, en los días 24 y 25 de setiembre de 1981.

La resolución de la convocatoria fue tomada por el Directorio en sesión del 21 de setiembre de 1981, según consta en Acta Nº 880, folios 267 a 272 del Libro Copiador "Actas Directorio", certificado el 3 de junio de 1976 por el Registro Público y General de Comercio.

Preside el acto el señor Jorge A. Mailhos, actuando en Secretaría el señor Osvaldo Novoa, acompañados por los demás miembros del Directorio.

No concurre representante de la Inspección General de Hacienda.

Asistencia

Habiéndose procedido al cierre del Registro de Asistentes, consta que están presentes o representados catorce accionistas totalizando un capital de N$ 4:943.000,00 (nuevos pesos cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil) valor nominal, sea el 98,86 % del Capital Integrado, con derecho a noventa y cinco votos, según consta a folio 24 del libro de "Asambleas - Registros de Accionistas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1967.

Habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias, y especialmente las relativas al quórum exigido por los artículos 18 y 26 de los Estatutos Sociales, se declara abierto el acto, y se pone a consideración de los señores accionistas el primer punto del orden del día:

1º) Reforma de Estatutos. — Expresa el señor Presidente que el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas y someter a su consideración un proyecto de modificación de los Estatutos Sociales, y que no obstante haberse efectuado con anticipación un repartido de las reformas propuestas, quiere destacar que las mismas obedecen en primer término al cambio de nombre de la Sociedad. Señala también el aumento del Capital Autorizado, que se propone elevar a la suma de nuevos pesos 15:000.000,00 (nuevos pesos quince millones), a fin de dotar a la empresa de una mayor solidez, y otras modificaciones introducidas en algunos artículos de los actuales estatutos que permitan un desarrollo más ágil de las actividades de la Compañía.

Finalizada la exposición del señor Presidente solicita la palabra el Cr. Manuel García, quien formula la siguiente moción: "En mérito a la difusión previa que se ha hecho de la reforma de los estatutos propuesta por el Directorio, mociono que se suprima la lectura de las modificaciones proyectadas, dándose por aprobadas en su totalidad".

Puesta a consideración la moción presentada, resulta aprobada por unanimidad.

La versión completa de los artículos cuya reforma fue aprobada, es la siguiente:

Antecedentes

Esta Sociedad Anónima, integrada con los activos de las razones sociales "El Toro" y "La Activa", de los señores Salgueiro Píriz y Cía., y Don Bartolomé Triay, respectivamente, y continuadora de los mencionados establecimientos industriales de elaborar tabaco, se constituyó el 19 de agosto de 1930, fecha de la aprobación de sus estatutos por el gobierno uruguayo.

Estatutos

Artículo 1º Bajo la denominación de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS "MONTE PAZ", continúan las actividades de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A., con domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo instalar agencias o sucursales en el país o en el extranjero.

Artículo 3º El objeto principal de la Sociedad es la importación, exportación, compra, venta, manufactura y elaboración de tabacos, cigarros y cigarrillos, sus similares, anexos y derivados conexos a la industria del tabaco, pudiendo en consecuencia: 1) Explotar o dar en explotación marcas de fábrica, patentes de invención, privilegios industriales o derechos similares; 2) Explotar y fomentar el cultivo de tabaco e industrias rurales derivadas, así como también realizar cultivos por su propia cuenta, amparándose en el régimen dispuesto por los artículos 85 y siguientes de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974, y sus eventuales modificaciones; 3) Instalar una planta impresora y realizar trabajos propios de la industria gráfica en general; 4) Realizar toda clase de actos, contratos u operaciones de naturaleza civil o comercial relacionados con sus fines, por cuenta propia y/o de terceros, a nombre propio y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, y en general realizar toda clase de actividades tendientes al mejor aprovechamiento de sus capitales propios o de aquellos que le fueren confiados.

Artículo 4º El capital de la Sociedad se fija en N$ 15:000.000,00 (nuevos pesos quince millones), representado por acciones de N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil) cada una, emitido total o parcialmente en la forma y épocas que determine el Directorio o la Asamblea.

Artículo 10. En caso de aumento de capital, la Asamblea o el Directorio determinará el monto, objeto, modo, plazo y condiciones de sus suscripción e integración. Si el aumento de capital se efectuara en efectivo, el plazo de integración no podrá ser menor de 90 (noventa) días a contar de la fecha de la primera publicación, y la suma a integrar en efectivo no podrá exceder anualmente el 20 % (veinte por ciento) del monto del capital del último balance aprobado, ajustado a las normas de valuación vigentes en materia tributaria. En los casos previstos en el inciso precedente, se dará preferencia para su suscripción a los accionistas, a prorrata de las acciones que posean, siempre que ejerzan su derecho dentro de los 30 (treinta) días de anunciarse la nueva emisión, a cuyo efecto deberá publicarse ésta por tres días consecutivos en el "Diario Oficial" y otro diario de Montevideo. Efectuada esta adjudicación, con las acciones que queden sin suscribir y con las fracciones de acciones, se efectuará un nuevo prorrateo entre los accionistas interesados, y si luego de este segundo prorrateo aún quedaren acciones sin suscribir, el Directorio quedará en libertad de adjudicarlas a quien entienda más conveniente, o no emitirlas. Esta forma no será aplicable en los casos en que la Asamblea de Accionistas, de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 26, inciso 5 de estos estatutos, resuelva la adquisición de bienes o servicios, pagos en acciones.

Art. 11. En los casos de entrega de acciones gratuitas por pago de dividendo o reparto de reservas u otros fondos afectados a reservas, las fracciones de acciones que pudieran corresponder a los accionistas serán pagadas en efectivo, calculando el valor de las mismas de acuerdo a lo establecido en el artículo 10. Las acciones que por este procedimiento queden sin distribuir, serán ofrecidas, pro dicho valor, una a cada uno de los accionistas que hubieren tenido mayores valores de fracción, hasta su total adjudicación. En el caso de que dos o más accionistas tuvieren fracciones equivalentes, se sorteará a quien corresponda.

Artículo 20. En las Asambleas, cada 1 % (uno por ciento) del capital integrado de la Sociedad tendrá derecho a un voto. Los accionistas menores del 1 % (uno por ciento) no tendrán derecho a voto. Sin embargo, dichos accionistas podrán agruparse para alcanzar el 1 % (uno por ciento) mínimo a los efectos de computar un voto, sin perjuicio del derecho que tienen todos los accionistas de asistir a las Asambleas e intervenir en los debates. Los sobrantes de inscripción de distintos titulares no podrán acumularse. Las votaciones serán siempre nominales, salvo cuando la Asamblea, para determinado asunto, resuelva que deban ser secretas.

Artículo 24. Las Asambleas podrán tener el carácter de Ordinarias o Extraordinarias. Las primeras se reunirán dentro de los seis meses del cierre del ejercicio social, a fin de: A) Considerar el informe del Síndico; B) Pronunciarse sobre la memoria anual relativa a la marcha de los negocios sociales y situación de la Sociedad presentada por el Directorio; C) Aprobar, modificar o rechazar el Balance General y la Cuenta de Resultados del Ejercicio en consideración; D) Fijar los honorarios del Directorio y los emolumentos del Síndico, por el ejercicio referido de acuerdo a los artículos 40 y 49; E) Resolver el destino a dar a los resultados económicos del ejercicio; F) Determinar el número de directores que integrarán este cuerpo; G) Elegir los directores que regirán la Sociedad en el próximo período y suplentes respectivos; H) Designar el Síndico y suplente respectivo; I) Considerar los demás puntos del orden del día, debiéndose incluir en el mismo cualquier asunto propuesto por el Síndico, o por un número de accionistas que representen por lo menos el 20 % (veinte por ciento) del capital integrado, siempre que esa solicitud sea presentada como mínimo 30 (treinta) días antes de la fecha de la Asamblea. Los documentos indicados en los incisos A), B) y C) de este artículo estarán a disposición de los accionistas en la sede social desde la fecha de la primera publicación llamando a Asamblea.

Artículo 28. La administración, dirección, gestión y organización de los negocios sociales, será ejercida por un Directorio compuesto por tres o cinco titulares, que tendrán iguales derechos y obligaciones, quienes se distribuirán entre sí a mayoría de votos, los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario. Durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, y sus mandatos subsistirán después de su vencimiento hasta tanto los respectivos reemplazantes tomen posesión de sus cargos.

Artículo 29. La elección del Directorio y del Síndico se hará por medio de listas que deberán registrarse en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación no menor de tres días a la fecha fijada para la Asamblea. Cada lista incluirá cinco titulares y dos suplentes de Director y un Síndico titular y un suplente. Los suplentes sustituirán a los titulares de su misma lista en orden sucesivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 35.

Artículo 48. El contralor de la Sociedad queda delegado a la Sindicatura. La Sindicatura será ejercida por un Síndico titular y un suplente, elegidos conjuntamente con los directores de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 29. Su nombramiento corresponderá a la lista mayoritaria, salvo el caso en que la suma de los votos de todas las listas minoritarias sobrepasen el 30 % (treinta por ciento) de los votos emitidos, en cuyo caso la elección del Síndico corresponderá a la lista minoritaria más votada, siempre que ésta, a su vez, contara con el 20 % (veinte por ciento) como mínimo de la totalidad de los votos emitidos.

Artículo 49. El Síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto indefinidamente, y su remuneración será fijada por la Asamblea que debe considerar su gestión.

Artículo 59. Las autoridades investidas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de diciembre de 1980, durarán en sus funciones hasta la aprobación, por la Asamblea Ordinaria, de la gestión del ejercicio económico 1980 - 1981, en que se elegirán nuevas autoridades, siendo de aplicación lo dispuesto en la parte final del artículo 28.

Artículo 60. Quedan autorizados los doctores Carlos Payssé Cash y Federico Berro, conjunta, separada o alternativamente, por sí, o por intermedio de apoderados, para realizar todas las gestiones necesarias con el fin de obtener de las autoridades judiciales y administrativas la aprobación, inscripción y publicación de la presente reforma estatutaria, así como para aceptar cualquier adición, supresión o modificación que exigieran dichas autoridades, y/o para impugnarlas si lo estimaren del caso.

Antes de pasar a la consideración del segundo punto del orden del día, el señor Presidente se pone a disposición de los señores accionistas para hacer las aclaraciones que consideren necesarias y/o convenientes.

No habiendo solicitado el uso de la palabra ninguno de los presentes, se pone a consideración el segundo punto del orden del día, que es:

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — A propuesta del señor Arturo García Frávega, aprobada por unanimidad, quedan designados los señores Miguel Sánchez Raña y José Luis Trabazo para firmar el Acta de esta Asamblea.

Habiéndose agotado el orden del día, se da por finalizado el acto, siendo las 18 horas y 30 minutos. — O. Novoa, Secretario. — Jorge A. Mailhos, Presidente. — J. L. Trabazo, Accionista. — M. Sánchez, Accionista.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor, que luce de fojas 132 a 143, del Libro de Actas de Asambleas perteneciente a COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A., debidamente inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el número 5570 al folio 40 del Libro número 11, el tres de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.. — (Hay un signo notarial). — (Fdo.): Enrique J. Schauricht. — (Hay un sello que dice: Enrique J. Schauricht Otero - Escribano).

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 18 de noviembre de 1981. — Recibido hoy. — (Firma ilegible).

Inspección General de Hacienda. — Día 18, mes 11, año 1981. — Carpeta Nº 3.566. — Antecedente Nº .... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría, Pedro Etchemendy. — Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto 2.753. — Fecha: 18 de noviembre de 1981. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Pase a informe del Inspector, Esc. Cholaquidis, Asesor. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de diciembre de 1981. — Se agrega en la fecha certificado notarial y certificado expedido por esta Oficina y publicaciones. — El Inspector de Hacienda. Arturo Cholaquidis. — Esc. Arturo Cholaquidis.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Señor Subdirector Interino, Dr. Eduardo Chavarría: Los accionistas de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A., reunidos en Asamblea celebrada el 14 de octubre de 1981, resolvieron modificar el estatuto social. Respecto al texto del proyecto de reforma estatutaria contenido en el testimonio notarial que se adjunta, no existen observaciones que formular, cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes. Obran glosados a fojas 8, 9, 14 los recaudos exigibles legalmente a los efectos de la presente gestión. — Saluda a usted atentamente. — El Inspector de Hacienda. Arturo Cholaquidis. — Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — V° B° — El Inspector General de Hacienda, Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Entrada: 22 de diciembre de 1981. Salida: 23 de diciembre de 1981. — N° 7.165. — Señor Juez: Puede usted autorizar la reforma de estatutos solicitada. — Montevideo, 22 de diciembre de 1981. — Ma. E. Martirena de Sapriza. — (Hay un sello que dice: Ma. Martirena de Sapriza - Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno).

18.922. — Montevideo, 28 de diciembre de 1981. — Vistas: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo previsto por el artículo 208 de la ley 13.318, apruébase la reforma de sus estatutos y autorízase la actividad de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro. Cumplido, y acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda, y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en nuevos pesos 2.000,00 los honorarios, háganse los desgloses y entregas que corresponda y archívese. — Hugo Malherbe, Juez. — H. Troche. Actuario Adjunto.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Federico Berro, en representación de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A., con domicilio ya constituido en autos (Ficha 1390|81), al señor Juez digo: Que teniendo urgencia en terminar el trámite correspondiente a la reforma de estatutos de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS, solicito la habilitación de la Feria Judicial Mayor a los efectos de la inscripción de esta reforma en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales que correspondan. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — F. Berro. — F. Berro, Abogado.

18.924. — Montevideo, diciembre 28 de 1981. — Como pide. — Hugo Malherbe, Juez. — H. Troche, Actuario Adjunto.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas once vuelta a doce, veintitrés, veinticinco, veintiséis, veintisiete y veintisiete vuelta, de los autos radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, caratulados: "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A. - Reforma de Estatutos" (Ficha V. 1390|1981), haciéndose constar que la providencia número dieciocho mil novecientos veintidós del veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos. — (Fdo.): Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, a las 9:37 horas, e inscripto en este Registro con el N° 3 al folio 24 del Libro N° 1 de Estatutos. — (Fdo.): Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habiéndose habilitado la presente Feria Judicial Mayor para las mismas. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

N$ 18.000,00 — 1710 — 1 pub.

AGRESTE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó AGRESTE S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben:

Acta de constitución de

AGRESTE S. A.

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1° Constitúyese AGRESTE S. A., que se regirá por los presentes estatutos y disposiciones vigentes en materia comercial. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2° Su objeto será: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Operaciones inmobiliarias en general: compraventa, tenencia y explotación de toda clase de bienes inmuebles, con excepción de los inmuebles rurales. La construcción de edificios y su posterior arrendamiento y/o venta directa o por el régimen de Propiedad Horizontal; c) Importación, exportación, representaciones y comisiones; d) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debeindo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; e) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, prestar asesoramiento técnico y en general la prestación de servicios; f) En general la realización de toda actividad lícita vinculada con el objeto social.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3° Será de N$ 50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos), representados por acciones al portador de N$ 100,00 (cien nuevos pesos), cada una, que serán firmadas por dos directores

Directorio

Artículo 4° Estará compuesto de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos.

Art. 5° Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por otro director o un tercero, por carta o telegrama poder. Resolverá por mayoría de presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6° Representan a la Sociedad el Presidente a sola firma o dos directores actuando conjuntamente. El Directorio, por unanimidad de votos, podrá: a) Cambiar la forma de representación; b) Distribuir los cargos; c) Proveer total o parcialmente las vacantes; d) Aumentar el número de directores hasta siete.

Art. 7° El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá otorgar poderes generales y/o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos.

Asambleas

Artículo 8° Serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 % del capital integrado. El Directorio tiene un plazo de treinta días para convocarla. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, no se necesita publicación, cumpliéndose las normas vigentes.

Art. 9° La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas de la ley 14.548, sesionarán con cualquier quórum y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las ordinarias se celebrarán dentro de los seis meses de cerrado cada ejercicio.

Art. 10. El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Cada diez acciones corresponde un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los directores, síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 11. Es optativo de la Asamblea, la designación de síndico. Si lo hace, establecerá sus atribuciones y la duración de su mandato.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 12. El ejercicio social durará un año, fijando el Directorio la fecha de cierre, que podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. El Directorio propondrá el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, que serán considerados por la Asamblea.

Disolución y Liquidación

Artículo 13. La sociedad se disolverá cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea

blea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 14. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades del Directorio, realizar todas las gestiones, actos y contratos, sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y, disposición, hasta el nombramiento de los directores que podrá hacerse en cualquier momento a partir de hoy y hasta un plazo máximo de noventa días, a contar de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 15. Se autoriza asimismo a los fundadores y a los señores Mario Casco, Silvana Carretto y Maricruz Díaz, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las Oficinas Públicas.

Los abajo firmantes solicitamos al escribano Gerardo Rocca Couture, que certifique nuestras firmas. — Carlos José Lecueder. — Rinaldo Ferrario. — Carlos Casarotti.

Gerardo Rocca Couture, Escribano. — Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Carlos José Lecueder, casado con Dora de San Vicente; Rinaldo Ferrario, casado con Josefina Peirano; y Carlos Casarotti, soltero, todos orientales, mayores de edad, primeras sus nupcias expresadas y domiciliados en esta ciudad; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta social constitutiva de AGRESTE S. A., que antecede, previa lectura que de la misma les di.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, a once de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Nº 20.910. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Vistos: Atento lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de AGRESTE S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Háganse los desgloses del caso y archívese. (Honorarios: nuevos pesos 2.000,00). — Rodríguez de Vecchi. — Cristina Gutiérrez Aparicio.

La resolución fue notificada el día 21 de diciembre de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presenatdo hoy, 29 de diciembre de 1981, a las 11:37 horas, e inscripta en este Registro con el Nº 635 al folio 3097 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Diciembre 30 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 499,00 — 1629 — 1 pub.

ARPEGIO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó ARPEGIO S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben:

Acta de Constitución de

ARPEGIO S. A.

En Montevideo, a 11 de agosto de 1981, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444, piso segundo, aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese ARPEGIO SOCIEDAD ANONIMA, que se regirá por los presentes estatutos y disposiciones vigentes en materia comercial. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país. Su duración será de 100 años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Operaciones inmobiliarias en general: compraventa, tenencia y explotación de toda clase de bienes inmuebles con excepción de los inmuebles rurales. La construcción de edificios y su posterior arrendamiento y|o venta directa o por el régimen de Propiedad Horizontal; c) Importación, exportación, representaciones y comisiones; d) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; e) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, prestar asesoramiento técnico, y en general la prestación de servicios; f) En general la realización de toda actividad lícita vinculada con el objeto social.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º Será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos) representados por acciones al portador de N$ 100.00 (cien nuevos pesos) cada una que serán firmadas por dos Directores.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea pudiendo ser reelectos.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por otro director o un tercero por carta o telegrama poder. Resolverá por mayoría de presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6º Representan a la sociedad el Presidente a sola firma o dos directores actuando conjuntamente. El directorio, por unanimidad de votos podrá: a) Cambiar la forma de representación; b) Distribuir los cargos; c) Proveer total o parcialmente las vacantes; d) Aumentar el número de directores hasta siete.

Art. 7º El directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos.

Asambleas

Artículo 8º Serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el directorio. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 por ciento del capital integrado. El directorio tiene un plazo de treinta días para convocarla. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, no se necesita publicación, cumpliéndose las normas vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas de la ley 14.548 sesionarán con cualquier quórum y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las Ordinarias se celebrarán dentro de los seis meses de cerrado cada ejercicio.

Art. 10. El registro de acciones se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o exrtanjeras. Cada diez acciones corresponde un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los directores, síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 11. Es optativo de la asamblea, la designación de Síndico. Si lo hace, establecerá sus atribuciones y la duración de su mandato.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 12. El ejercicio social durará un año, fijando el directorio la fecha de cierre, que podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. El directorio propondrá el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, que serán considerados por la asamblea.

Disolución y Liquidación

Artículo 13. La sociedad se disolverá cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 14. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades del directorio, realizar todas las gestiones, actos y contratos, sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los directores que podrá hacerse en cualquier momento a partir de hoy y hasta un plazo má-

ximo de noventa días, a contar de la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial.

Art. 15. Se autoriza asimismo a los fundadores y a los señores Mario Casco, Silvana Carretto y Maricruz Díaz, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos al Escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. Carlos José Lecueder, Rinaldo Ferrario y Carlos Casarotti.

Gerardo Rocca Couture, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Carlos José Lecueder, casado con Dora de San Vicente; Rinaldo Ferrario, casado con Josefina Peirano y Carlos Casarotti, soltero, todos orientales, mayores de edad, primeras las nupcias expresadas y domiciliados en esta ciudad. II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta social constitutiva de ARPEGIO SOCIEDAD ANONIMA que antecede, previa lectura que de la misma les dí. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a once de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Nº 20.908. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Vistos: Atento lo dictaminado por el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de ARPEGIO S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso y archívese. Hon. nuevos pesos 2.000.00 Rodríguez de Vecchi, Cristina Gutiérrez Aparicio.

La resolución fue notificada el 21 de diciembre de 1981. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 29 de diciembre de 1981 a las 11.35 horas e inscripta en este Registro con el Nº 634 al Folio 3091 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Diciembre 30 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

N$ 499.00 — 1630 — 1 pub.

CREDITODO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: CREDITODO S. A. "Autorización Judicial" (Ficha B|571|980), se hace saber que ante esta oficina se presentó CREDITODO S. A. solicitando autorización judicial para funcionar y la inscripción en el Registro Público de Comercio de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

En la ciudad de La Paz, quinta sección judicial del departamento de Canelones, el día treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta, reunidos. los cónyuges Carlos Amílcar Baratta Bianchi y Mireya Bruno de Baratta; Santiago Danubio Costa García; Edith Raquel Franco Rubert, por sí y en representación de la Sucesión de Armando Tabaré Giaconi González; Oriente Alberto Fabiani Mastorci y Carlos Alberto Paternostro Valeta, en calidad de únicos integrantes de la sociedad denominada "Creditodo Sociedad de Responsabilidad Limitada", luego de un cambio de ideas, resuelven: Primero: Antecedentes. — I) Por documento privado de fecha 11 de octubre de 1977 los señores Carlos Amílcar Baratta Bianchi, Santiago Danubio Costa García, Armando Tabaré Giaconi González, Oriente Alberto Fabiani Mastorci y Carlos Alberto Paternostro Valeta constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social de "Creditodo S. R. L." cuyo objeto sería: compraventa a crédito de bienes y servicios en general; negocios inmobiliarios; consignaciones, el que fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el número 146 del folio 416 al folio 419 año 1977 del libro de Contratos con fecha 13 de octubre de 1977. II) Los cónyuges Carlos Amílcar Baratta Bianchi y Mireya Bruno de Baratta se separaron judicialmente de bienes, de acuerdo con lo que resultá del Expediente tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. (Ficha B Nº 182|980), el auto que decretó la disolución es el Nº 2972 del 1º de mayo de 1980 y el cual quedó ejecutoriado, fue publicado e inscripto en el Registro respectivo. Segundo: Resolución. — Esta Asamblea General de socios, resuelve: Transformar la naturaleza jurídica de la sociedad "Creditodo S. R. L." convirtiéndola en Sociedad Anónima a cauyo efecto establecen que regirán en adelante las nuevas normas contenidas en siguiente Estatuto: Tercero: Estatutos de CREDITODO SOCIEDAD ANONIMA.

Artículo 1º Transfórmase en Sociedad Anónima la sociedad de Responsabilidad Limitada que hasta la fecha venía girando bajo la razón social de "Creditodo S. R. L." de acuerdo a la relación efectuada más arriba.

Art. 2º Esta sociedad girará en adelante con el nombre de CREDITODO SOCIEDAD ANONIMA cuyo domicilio legal será en La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 3º Su objeto será: A) Administración de bienes, consignación, comisión, y prestación de servicios por cuenta propia o de terceros; B) Comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, bazar, bebidas, incluso alcohólicas, caucho, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, electrotecnia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, música, óptica, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación y representaciones: E) Emitir tarjetas de crédito nacionales y|o internacionales a personas que se asocien a esta sociedad e instituciones representadas por la misma; F) Realizar pagos por cuenta y orden, instituciones radicadas en el país y fuera del mismo.

Capital

Artículo 4º Será de nuevos pesos ciento cincuenta mil (N$ 150.000.00) representado por títulos de una o más acciones nominativas de nuevos pesos cien (N$ 100.00) cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 1:000.000.00.

Directorio

Artículo 5º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 6º Se reunirá por convocatoria de tres de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 7º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 8º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Recibir préstamos, como estime convenientes, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta siete, distribuir y modificar sus cargos.

Art. 9º Tres Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta foma de representación acordándola a uno o más Directores como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico, y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: 1) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4º; 2) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 11. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán nscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras; reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 12. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria; en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado, en segunda convocatoria sesionará y resolverá por mayoría de votos con cualquier concurrencia.

Art. 13. En los casos de enajenación de acciones por sus titulares, los restantes accionistas en proporción al monto en que sean propietarios, y la Sociedad, tendrán por su orden, prioridad para adquirirlas. A tales efectos, el accionista que desee enajenar sus acciones deberá ofrecerlas por intermedio del Directorio de la Sociedad, indicando el precio y forma de pago. El Directorio comunicará, dentro de las cuarenta y ocho horas de recibida la solicitud, por telegrama colacionado, carta certificada u otro medio auténtico el ofrecimiento a los restantes accionistas, quienes dispondrán de un plazo de treinta días corridos para hacer uso de la opción. Vencido el plazo mencionado sin que los accionistas hayan aceptado en forma corporativa el ofrecimiento, el Directorio, dentro de los quince días siguientes, deberá expedirse respecto de la capacidad de la Sociedad para proceder al rescate del capital accionario, con fondos provenientes de utilidades líquidas comprobadas o Reservas de libre disponibilidad. Al término de este último plazo y siempre que no hubiera sido posible acceder a las prioridades, el accionista quedará en libertad de enajenar sus acciones a terceros. En todos los casos, ya sea en la venta entre accionistas o rescates de capital por parte de la Sociedad, el precio podrá superar el valor determinado por las normas fiscales en la materia.

Disposiciones Transitorias

Artículo 13. El primer Directorio estará integrado con sus fundadores señores Carlos Amílcar Baratta Bianchi, Mireya Bruno de Baratta, Santiago Danubio Costa García, Edith Raquel Franco Rubert, Oriente Alberto Fabiani Mastorci y Carlos Alberto Paternostro Valeta.

Art. 14. Los fundadores, el Contador Carlos Brit y el señor Oscar Hugo Suárez indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. Los firmantes solicitan al Escribano Nubar Rodríguez Vidart, la intervención notarial, certificando nuestras firmas. — Carlos A. Baratta, Mireya Bruno de Baratta, Santiago D. Costa, Edith R. Franco, Oriente A. Fabiani y Carlos A. Paternostro. — Nubar Rodríguez Vidart, Escribano.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por: los cónyuges entre sí en únicas nupcias Carlos Baratta Bianchi y Mireya Bruno De Baratta; Oriente Alberto Fabiani Mastorci, casado en únicas nupcias con Rina Zancho; Santiago Danubio Costa García, casado en únicas nupcias con Alicia Vidal; Edith Raquel Franco Rubert, viuda de sus únicas nupcias con Armando Tabaré Giaconi González; y Carlos Alberto Paternostro Valeta, casado en únicas nupcias con María Emelia Dejas Méndez; todos orientales, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de La Paz; Canelones, personas de mi conocimiento, a quienes les leí, otorgaron y firmaron en mi presencia el documento que antecede. En fe de ello, a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta. — Hay un signo notarial. Nubar Rodríguez Vidart. — Hay un sello que dice: Nubar Rodríguez Vidart, Escribano.

Testimonio. — Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno. Carlos M. Brit, Contador Público, por CREDITODO S. A. (en formación), con domicilio a los efectos de esta gestión en la Avda. José Batlle y Ordóñez Nº 238 de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, al Sr. Juez digo: 1º Que por acta de fecha 31 de agosto de 1980, se resolvió proceder a la transformación de la naturaleza jurídica de nuestra sociedad que giraba bajo el nombre de "Creditodo Sociedad de Responsabilidad Limitada"; 2º Que de acuerdo a la facultad que nos confiere el artículo 13 del estatuto en su capítulo de Disposiciones transitorias y de conformidad con las disposiciones del Cód de Comercio, venimos a solicitar: La autorización judicial para funcionar y la inscripción en el Registro Público de Comercio del referido Estatuto, a cuyo efecto acompañamos el testimonio del Acta respectiva y los certificados pertinentes. Por lo expuesto, al Sr. Juez pedimos: 1º) Se sirva autorizar la transformación efectuada; 2º) Se ordene la inscripción de la referida transformación en el Registro Público de Comercio; 3º) Se efectúen las publicaciones legales, permitiéndose adjuntar las mismas una vez realizadas, sin necesidad de nuevo escrito; 4º) Se nos devuelvan oportunamente los recaudos acompañados previo desglose pertinente, autorizando a tales efectos al Sr. Oscar H. Suárez y al suscrito, indistintamente, a retirarlos. Quiera el Sr. Juez resolver de conformidad a lo solicitado. — Carlos M. Brit, Contador Público..

Las Piedras, 4 de noviembre de 1980. Recibido hoy con certificado inscripción Dirección General Impositiva, certificado Banco de Previsión y acta notarial y copia. — (firma ilegible).

Tome razón con el Nº 571 ficha "B". — (firma ilegible). — Las Piedras, 5 de noviembre de 1980. De mandato verbal del Sr. Juez de esta fecha se dispone que sin más trámite pasen en vista por su orden, a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público — (firma ilegible).

Inspección General de Hacienda. — Montevideo 14 de noviembre de 1980, recibido hoy. — (firma ilegible).

Inspección General de Hacienda. 14 de noviembre de 1980. — Carpeta Nº 3498. — Antecedente Nº. — Pase a la División Sociedades Anónimas, firmado el Director de División Secretaría, Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto 2693. — fecha 14 de noviembre de 1980. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de junio de 1981, pase a informe del Inspector Héber Núñez. — Firmado el Subdirector de la División Sociedades Anónimas. (I) Dr. Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Se agrega la siguiente documentación: con fecha 12 de mayo de 1981 un certificado expedido por la Inspección General de Hacienda. — fecha 25 de mayo de 1981, dos certificados: uno expedido por la Dirección de las Pasividades de la Industria y el Comercio y otro por la Administración de los Seguros Sociales por enfermedad. Con fecha 13 de junio de 1981, fotocopia certificada del Contrato perteneciente a la firma "Creditodo S. R. L." firmado el Inspector de Hacienda Prof. Héber Núñez Vega.

La Inspección General de Hacienda, certifica: Que, de los documentos expedidos con fecha 30 de diciembre de 1980 por los fundadores y el Cr. Carlos M. Brit; de los libros Diario e Inventario certificados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras con fechas 31 de octubre de 1980 y 10 de noviembre de 1980 respectivamente, y del Acta de Transformación del 31 de agosto de 1980, archivados en esta Inspección General de Hacienda, surge que la Empresa "Creditodo S. R. L." (en proceso de transformación a Sociedad Anónima), tiene al 31 de agosto de 1980 un capital suscrito e integrado en bienes, derechos y obligaciones de N$ 150.000.00 (Nuevos pesos ciento cincuenta mil M|N.) que representa el 100 o|o del capital a autorizar. Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y a ese solo efecto, se expide el presente en Montevideo, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — La Inspectora de Hacienda: Angela Di Bueno (firmado). — El Subdirector de la División — Vº Bº. — El Subinspector General de Hacienda: Cr. Carlos R. Buono, (firma-Sociedades Anónimas: Cr. Héctor Osimani, (firmado).

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, junio 12 de 1981. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina: El sucrito no tiene observaciones que efectuar al proyecto de transformación de naturaleza jurídica promovida por los socios de "Creditodo Sociedad de Responsabilidad Limitada", que en lo sucesivo girará como Sociedad Anónima bajo la denominación de CREDITODO SOCIEDAD ANONIMA. Se agregan a estos procedimientos los certificados exigibles a tal fin habiéndose comprobado que la empresa posee el despaldo patrimonial mínimo a que alude al artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. No obstante, atento a lo sostenido por esta Inspección General ante redacciones similares a la establecida en el artículo 4º, se interpretará la norma estatutaria mencionada, en favor de que la resolución del Directorio para aumentar el capital social dentro del máximo establecido, es previa a la resolución aprobatoria del Juzgado respectivo. Saluda al señor Director atte. — El Inspector de Hacienda: Prof. Héber Núñez Vega. (firmado).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 15 de junio de 1981. De conformidad con el informe precedente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Socieda-

des Anónimas (I) Dr. Eduardo Chavarría (firmado). — V° B°. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola (firmado).

Las piedras, 30 de julio de 1981. Pasan bajo conocimiento al Ministerio Público y Fiscal — (firma ilegible).

Fiscalía Letrada Departamental, Las Piedras. Sr. Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — 3 de agosto de 1981. — Marcelo Brovia, Fiscal Letrado (firmado).

Las Piedras, 4 de agosto de 1981, recibido hoy (firmado). — Las Piedras, 5 de agosto de 1981, al despacho (firmado). — Las Piedras, 5 de agosto de 1981. Vistas, las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964: autorízase la transformación efectuada y el funcionamiento y apruébanse los estatutos de CREDITODO S. A. y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio respectivo y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos correspondientes al Registro Público de Comercio correspondiente y expídase edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y satisfechos los aportes, regulándose en N$ 5.000.00 los honorarios fictos, háganse los desgloses y entregas que corresponde y archívense. — (firmas ilegibles).

Concuerda, bien y fielmente, lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fs. 7 a 9, 25 y vta. y 28 a 28 vta., de los autos caratulados CREDITODO S. A. (Ficha B. N° 571|980), tramitados ante este Juzgado. En fe de ello de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Las Piedras a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — (firmado): Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

Registro Público de Comercio. — Presentado hoy 2 de octubre de 1981 e inscripto con el N° 3 folios 14 al 20 del Libro de Estatutos 1981. — Canelones, 2 de octubre de 1981. — (firmado).— César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto. — Graciela V. González López, Actuaria.

N$ 2.928.00 — 1636 — 1 pub.

CENTRO INTERNACIONAL DE SKI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber que CENTRO INTERNACIONAL DE SKI S. A. (Ficha E. N° 973, año 1981), ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1° Constitúyese CENTRO INTERNACIONAL DE SKI S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2° Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil y transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3° El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 100.00 cada una será de N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 15:000.000.00.

Art. 4° La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad la que dejará constancia en un libro especial que llevará a tales efectos.

Art. 5° En la suscripción e integración de acciones, los accionistas existentes tendrán preferencia en proporción a sus respectivos capitales accionarios.

Directorio

Artículo 6° Tendrá de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 7° Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 8° El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de benes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 9° La representación de la Sociedad será ejercida por dos directores cualesquiera actuando conjuntamente.

Asambleas

Artículo 10. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 12. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 13. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 14. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a la señorita Martha Domínguez. Se solicita a la Escribana Léonie Mongaston la certificación de firmas. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Mario Móllica. — G. Wibmer. — Bomsztein. — Villavella. — Pedro C. Bianchi.

Certifico: a) Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia en señal de otorgamiento por los señores Guillermo Wibmer Murdoch uruguayo, soltero, Pedro César Bianchi Catrofe, uruguayo, casado, Mario Alfredo Móllica Retamoso, uruguayo, casado, Juan José Villavella, argentino, casado y Bernardo Bomsztein uruguayo y casado, todos mayores de edad y domiciliados en la calle Treinta y Tres número 1336 de esta ciudad y quienes son personas de mi conocimiento y b) Que les leí lo que precede, de lo que se ratificaron y firmaron en mi presencia. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinte de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Leonie Mongaston, Escribana.

Ampliando lo que antecede, certifico que: El señor Pedro César Bianchi Catrofe, uruguayo, es casado en únicas nupcias con Gloria Isabel Fernández y separado judicialmente de bienes; el señor

Mario Alfredo Móllica Retamoso uruguayo, es casado en únicas nupcias con Yandira Vega Fernández y separado judicialmente de bienes; el señor Juan José Villavella, argentino, está casado en únicas nupcias con Ana De Moura y el señor Bernardo Bomsztein uruguayo, es casado en únicas nupcias con Fanny Chiveidansky. En fe de ello y a solicitud de los interesados, siendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinte de abril de mil novecientos ochenta y uno.

12.181. — Montevideo, 30 de octubre de 1981. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el estatuto de CENTRO INTERNACIONAL DE SKI S. A. autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardi Abella. — Andrés Paselle.

Se deja constancia que la resolución fue notificada con fecha 12 de noviembre de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno a las 15.56 horas e inscripta en este Registro con el Nº 591 al Folio 2.898 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones legales. — Montevideo, diciembre 23 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 3.289.00 — 1647 — 1 pub.

FINANCIERA ARPA S. A.

(R.U.C. 210548220018)

Buenos Aires 484 (Piso 2º)

Estado de situación al 30 de abril de 1981

Activo —

	N$
Caja	191.40
Inmuebles en el exterior	60.37
Acciones a emitir	36.00
	287.77

Pasivo —

Cuenta nueva	20.94
Capital integrado	64.00
Utilidad del ejercicio	166.83
Capital autorizado	36.00
	287.77

Cuenta de Pérdidas y ganancias del 1º de mayo de 1980 al 30 de abril de 1981

Debe —

	N$
Gastos	200.00
Publicaciones	133.00
Impuestos	0.17
Utilidad del ejercicio	166.83
	500.00

Haber —

Usufructuos	500.00
	500.00

La Utilidad del ejercicio pasa al rubro "Cuenta Nueva".

Aprodabos por la Asamblea del 23 de mayo de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 110 del Libro Copiador de Cartas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 4697 a Fs. 483 del Libro 10.

N$ 205.00 — 33163 — 1 pub.

FINANCIERA INVERSORA MUCHY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210958400016)

(Buenos Aires 484 (Piso 2º)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	U$S
Caja	1.787.90
Inmuebles del exterior en proceso o escriturar	83.327.31
Gastos de constitución	720.00
Pérdidas del ejercicio	727.97
Pérdidas a amortizar	436.82
	87.000.00

Pasivo —

Acreedores del exterior	67.000.00
Capital integrado	20.000.00
	87.000.00

Cuenta de Pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1980 al 31 de diciembre de 1980

Debe —

	U$S
Gastos de constitución	240.00
Gastos varios	469.09
Impuestos	18.88
	727.97

Haber —

Pérdida del ejercicio	727.97
	727.97

La Pérdida del Ejercicio pasa al rubro "Pérdidas a amortizar".

Aprobados por la Asamblea del 27 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del Libro Copiador Cartas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1979 y anotado con el Nº 2716 a Fs. 127 del Libro 29.

N$ 205.00 — 33164 — 1 pub.

CAUROL S. A.

Avda. Uruguay 872, P. 7

(OIR 211343)

Estado de Situación Patrimonial al 31|12|80

Activo —

	N$
Créditos por Ventas	3.560.00
Bienes de Uso	218.668.61
	222.228.61

Pasivo —

	N$
Deudas Comerciales	61.651.91
Capital Social	2.000.00
Aportes no capitalizados	48.000Z.00
Ajustes al Patrimonio	167.964.61
Reservas	79.65
Resultados acumulados	(57.467.56)
	222.228.61

Estado de Resultados Ejercicio finalizado el 31 diciembre, 1980

	N$
Ingresos operativos	908.87
Gastos de Administración y ventas	(18.729.91)
Resultado Neto	(17.821.04)

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asambela General Ordinaria de Accionistas de fecha 11|11|81.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 24 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 185.00 — 33043 — 1|pub.

PORCILE Y CIA S.A.

(R.U.C. 210224580019)

La Paz Nº 2399

Estado de Situación al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	56.880.94
Inversiones Temporarias.	27.60
Créditos por Ventas	74.754.78
Otros Créditos	34.211.06
Bienes de Cambio	31.062.52
Bienes de Uso	140.000.00
	336.936.90

Pasivo —

Deudas Comerciales	81.852.59
Deudas Financieras	45.000.00
Deudas Diversas	37.999.39
Capital Social	10.000.00
Reservas	81.109.14
Ajustes al Patrimonio	130.558.56
Resultados del ejercicio	(49.582.78)
	336.936.90

Estado de Resultados del Ejercicio 1979 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	3:092.429.45
Costo de los bienes vendidos	(2:807.000.11)
Resultado Bruto	285.429.34
Gastos de administración y ventas	(305.240.42)
Resultados Financieros	(29.771.70)
Resultado Neto	49.582.78)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 24 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de comercio el 12 de noviembre de 1970.

N$ 220.00 — 36346 — 1 pub.

JOSE HUGO MOLAGUERO S.A.

(R.U.C. 210454460015)

San Martín 2481

Estado de Situación al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	338.309.08
Inversiones Temporarias.	1.020.00
Créditos por Ventas	2:672.479.76
Otros Créditos	2:081.390.51
Bienes de Cambio	10:612.525.12
Bienes de Uso	1:754.222.45
Total	17:459.946.92
Cuentas de orden	4:063.622.35

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:416.629.91
Deudas Financieras	5:206.518.84
Deudas Diversas	2:201.596.19
Capital Social	100.000.00
Aportes no Capitalizados	70.000.00
Reservas	589.906.24
Resultados Acumulados	5:844.508.32
Total	17:459.946.92
Cuentas de orden	4:063.622.35

Estado de Resultados al 31 de julio de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	22:947.259.36
Costo de los bienes vendidos	(15:373.413.60)
Resultado Bruto	7:573.845.36
Gastos de administración	(1:224.209.13)
Resultados diversos	2.998.55
Resultados Financieros	(2:869.202.62)
Resultados extraordinarios	155.079.21
Resultados Netos	3:638.511.77

Distribución de Utilidades

al 31 de julio de 1980

	N$
A: Dividendos en efectivo	2:450.000.00
A: Reservas p/reinversiones	421.568.32
A: Resultados acumulados	3:638.511.77

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 3 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—

N$ 290.00 — 36347 — 1 pub.

JOSE HUGO MOLAGUERO S.A.

(R.U.C. 210454460015)

San Martín 2481

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	639.097.91
Inversiones Temporarias.	1.020.00
Créditos por Ventas	6:693.158.78
Otros Créditos	3:177.549.14
Bienes de Cambio	9:921.939.41
Bienes de Uso	3:897.430.78
Cuentas de orden	5:200.789.38
Total del Activo	29.530.985.40

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:192.303.92
Deudas Financieras	8:079.394.80
Deudas Diversas	3:099.556.96
Capital Integrado	100.000.00
Capital Integrado a autorizar	70.000.00
Reservas	589.906.24
Resultados Acumulados	9:199.034.10
Cuentas de orden	5:200.789.38
Total del Pasivo	29:530.985.40

Estado de Resultados al 31 de julio de 1981

	N$
Ingresos Operativos Netos	37.558.453.82
Costo de los bienes vendidos	(23:920.219.01)
Resultado Bruto	13:638.234.81
Gastos de administración	(2:764.041.39)
Resultados diversos	8.484.67
Resultados Financieros	(5:134.908.50)
Resultados extraordinarios	119.681.99
Impuesto a la Renta	62.925.80
Resultados Netos	5:804.525.78

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1981

	N$
A: Reserva Reinversiones	451.719.75
A Resultados Acumulados	3:352.806.03
A: Dividendos en efectivo	2:000.000.00
	5:804.525.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 3 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventarios anotado con el Nº 935 con Fo. 153 del Libro Nº 24 el 1º de marzo de 1975 Fo.185.

N$ 290.00 — 36348 — 1 pub.

LINDSBORG S.A.

(R.U.C. 210440680018)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 28 de febrero de 1981

Activo —

	U$S
	—
Bancos	419.597.47
Oro y valores en cartera ...	379.360.00
Participaciones	100.000.00
	898.957.47

Pasivo —

Cuentas corrientes	659.933.10
Capital integrado	50.000.00
Pérdidas y ganancias ...	189.024.37
	898.957.47

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración.	1.034.00
Impuestos	837.00
Pérdida cotización oro.	73.720.00

Ganancias —

Intereses	(34.697.00)
Pérdidas del ejercicio ...	40.894.00

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 16 del Libro Copiador de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1964 y anotado con el Nº 4979 a Fo. 257 del Libro 14.

N$ 185.00 — 36349 — 1 pub.

SOUTH LATE S.A.

(R.U.C. 210300490011)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 31 de marzo de 1981

Activo —

	U$S
	—
Cajas y Swiss Bank Corp.	36.142.00
Deudores	2.100.00
Participaciones	14.000.00
Pérdidas y ganacias	23.141.00
Total del Activo	75.383.00

Pasivo —

Impuestos a Pagar	383.00
Capital	75.000.00
Total del Pasivo	75.383.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
	—
Impuestos	178.00
Gastos de Administración	7.600.00
Pérdidas del ejercicio	7.778.00

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Publico y General de Comercio el 20 de junio de 1973 y anotado con el Nº 2341 al Fº 225 del Libro 23.

N$ 170.00 — 36350 — 1 pub.

CUCESEC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210255080018)

25 de Mayo 444 (P.2)

Balance General al 30 de noviembre de 1980

Activo —

	U$S
	—
Deudores en el Exterior ...	10:639.76
Pérdidas y Ganancias ...	4.360.24
	15.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	15.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos de Administración	471.00
Impuestos	34.00
Pérdidas del Ejercicio ...	505.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 14 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1970 y anotado con el Nº 3365 al folio 152 del Libro 21.

N$ 145.00 — 36351 — 1 pub.

HAMPTON SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 444 (P.2)

Balance General al 30 de junio de 1981

Activo —

	U$S
	—
Documentos a cobrar ...	10:935.038.00
Bonos	2:203.000.00
Total del Activo	13:138.038.00

Pasivo

Acreedores	8:446.475.00
Capital	1:000.000.00
Pérdidas y Ganancias ...	2:691.563.00
Total del Pasivo	13:138.038.00

Estado de Resultados

Ganancias

Diferencia de Cambio ...	4:056.063.00

Pérdidas

Gastos de Administracion	(2:390.594.00)
Documentos incobrables	(653.567.00)
Impuestos	(11.869.00)
Utilidad del Ejercicio ...	1:000.033.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 22 del Libro copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de comercio el 28 de diciembre de 1961 y anotado con el Nº 11755 a fo. 649 del Libro 11.

N$ 190.00 — 36352 — 1 pub.

BELART SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211065590013)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 30 de junio de 1981

Activo —

	U$S
	—
Caja	695.00
Gastos de constitución ...	1.020.00
Pérdidas y Ganancias ...	1.285.00
Total del Activo	3.000.00

Pasivo —

Capital	3.000.00
	3.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1977

	N$
Ingresos Operativos	1:685.497.54
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(364.453.94)
Ingresos Operativos Netos	1:321.043.60
Gastos de administración y ventas	(2:002.969.55)
Formación de Amortizaciones	(30.563.40)
Resultados diversos	81.362.97
Resultados Financieros ..	(379.776.70)
Resultado Neto	(1:010.903.08)

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 182 a 183 del Libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja el 26 de junio de 1951.

N$ 235.00 — 35720 — 1 pub.

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos Netos	3.760.830.65
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados;	(2:494.667.41)
Resultado Bruto	1:266.163.24
Gastos de administración y ventas	(1.052.905.23)
Resultados diversos	95.623.09
Resultados Financieros ..	(949.285.30)
Resultado Neto	(640.404.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 21 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 184 a 185 del Libro Copiador ertificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja el 26 de junio de 1951.

N$ 240.00 — 35721 — 1 pub.

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	2:103.788.63
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(276.07)
Ingresos Operativos Netos	2:103.512.56
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados;	(2:392.257.55)
Resultado Bruto	(288.744.99)
Gastos de administración y ventas	(1.958.931.10)
Resultados diversos	73.963.40
Resultados Financieros ..	(1:907.904.03)
Resultado Neto	(4.081.616.72)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 21 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 186 a 187 del Libro Certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja el 26 de junio de 1951.

N$ 260.00 — 35722 — 1 pub.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S.A. (En Liquidación)

(R.U.C. 090027550015)

Juan M. Ferrari esq. Ugolini - Minas - Lavalleja

Estado de Situación Patrimonial en N$. al 30 de noviembre de 1978.

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:010.914.92
Créditos por Ventas	1:508.032.52
Otros Créditos	83.518.38
Bienes de Cambio	771.390.00
Créditos a Largo Plazo	373.008.94
Bienes de Uso	356.661.32
Total del Activo	4:103.526.08
Cuentas de orden y contingencias	400.500.00

Pasivo

Deudas Comerciales ...	138.216.70
Deudas Financieras	2:510.335.91
Deudas Diversas	2:433.345.47
Previsiones	113.688.78
Capital Social	700.00
Aportes No Capitalizados	399.800.00
Ajustes al Patrimonio ...	158.746.50
Resultados Acumulados	(1:651.307.28)
Total del Pasivo	4:103.526.08
Cuentas de orden y contingencias	400.500.00

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S.A. (En liquidación)

(R.U.C. 090027550015)

Juan M. Ferrari Esq. Ugolini - Minas - Lavalleja

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:558.348.13
Creditos por Ventas	418.846.60
Otros Creditos	75.634.59
Bienes de Cambio	3.749.76
Creditos a Largo Plazo	42.741.13
Bienes de Uso	356.661.32
Total del Activo	2:455.981.53
Cuentas de orden y contingencias	400.500.00

Pasivo

Deudas Diversas	1:729.842.55
Previsiones	80.847.72
Deudas a Largo Plazo	5:818.968.76
Capital Social	700.00
Aportes No Capitalizados	399.800.00
Ajustes al Patrimonio ...	158.746.50
Resultados Acumulados	(5:732.924.00)
Total del Pasivo	2:455.981.53
Cuentas de orden y contingencias	400.500.00

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S.A. (En Liquidación)

(R.U.C. 090027550015)

Juan M. Ferrari esq. Ugolini - Minas Lavalleja

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:857.609.86
Creditos por Ventas	587.717.77
Otros Créditos	16.659.59
Creditos a Largo Plazo	38.643.91
Bienes de Uso	345.366.88
Total del Activo	2:845.998.01
Cuentas de orden y contingencias	400.500.00

Pasivo —

Deudas Diversas	1:664.654.23
Deudas a Largo Plazo ...	8:985.909.37
Capital Social	700.00
Aportes no Capitalizados	399.800.00
Ajustes al Patrimonio ...	158.746.50
Resultados Acumulados	(8:363.812.09)
Total del Pasivo	2:845.998.01
Cuentas de orden y contingencias	400.500.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1980

	N$
Gastos de administración y ventas	(1:476.580.14)
Resultados diversos	81.338.57
Resultados Financieros	(2:867.122.24)
Resultados Extraordinarios	1:631.475.72
Resultado Neto	(2:630.888.09)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 188 a 189 del Libro Certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja el 26 de junio de 1951.

N$ 210.00 — 35723 — 1 pub.

ILPRIX S.A.

(R.U.C. 211037710018)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Balance al 31 de marzo de 1981

Activo —

	U$S
Acciones a Emitir	160.000.00
Suscriptores de Acciones	8.000.00
Moneda Extranjera	750.00
Inmuebles	31.250.00
Resultados Netos	1.224.00
	201.224.00

Pasivo —

Capital Autorizado	160.000.00
Capital Suscripto	8.000.00
Capital Integrado	32.000.00
Acreedores Varios	1.224.00
	201.224.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1981

	N$
Ganancias	
Resultados Netos	1.224.00
Pérdidas	
Gastos Generales	1.224.00

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio	1.224.00

Aprobados por la Asamblea de 29 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 del Libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1970 con el Nº 5028, al Folio 195 del Libro Nº 21.

N$ 195.00 — 35698 — 1 pub.

ARROSPIDE Y BERGENGRUEN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210254610013)

Cerro Largo 851

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	7:138.916.71
Créditos por Ventas	2:916.074.26
Bienes de Cambio	29:726.818.92
Bienes de Uso	410.115.67
Inversiones a Largo Plazo	18:660.000.00
Total del Activo	58:851.925.56

Pasivo —

Deudas Comerciales	28:707.644.16
Deudas Financieras	27:551.250.86
Deudas Diversas	531.646.35
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	524.167.43
Reservas	941.578.79
Reservas Acumuladas	545.637.97
Total del Pasivo	58:851.925.56

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	97:264.243.47
Costo de los bienes vendidos	(71:706.926.36)
Resultado Bruto	25.557.317.11
Gastos de administración y ventas	(28:853.790.18)
	(3:296.473.07)
Resultados Financieros	3:870.836.15
Resultados Extraordinarios	(28.725.11)
Resultado Neto	545.637.97

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	545.637.97

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 1980, resolviendo transferir las utilidades al rubro de reservas generales.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio Nº10 del Libro Copiador de Balances que fuera certificado el 11 de marzo de 1974 por Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 1040 al folio 346 del Libro Nº 23 respectivo

N$ 240.00 — 35786 — 1 pub.

FUENTE MATUTINA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210142660019)

Adolfo Berro 1096

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	345.606.23
Créditos por Ventas	342.048.04
Otros Créditos	309.694.34
Bienes de Cambio	1:788.496.12
Inversiones a Largo Plazo	11.442.00
Bienes de Uso	3:758.034.23
	6:555.320.96

Pasivo y Patrimonio

Deudas Comerciales	897.192.55
Deudas Diversas	2:481.913.53
Deudas a Largo Plazo	643.858.22
Capital Social	76.000.00
Aportes No Capitalizados	6.728.00
Ajustes al Patrimonio	1:992.191.88
Reservas	420.191.88
Resultados Acumulados	107.244.94
	6:555.320.96

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	12:448.915.43
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(646.726.94)
Ingresos Operativos Netos	11:802.188.49
Costo de los Bienes Vendidos	(3:718.243.02)
Resultado Bruto	8:083.945.47
Gastos de administración y ventas	(7:702.728.10)
Resultados diversos	119.423.54
Resultados Financieros	(398.082.76)
Resultados Extraordinarios	54.236.83
Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores	(43.659.24)
Impuesto a la Renta	(5.890.80)
	107.244.94

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
A Reservas Voluntarias Afectadas	20.804.25
A Propietarios:	
En Efectivo (20%)	16.545.60
A Cuenta Nueva	69.895.09
	107.244.94

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptas a folios 172 del Libro Inventario certificado en fecha 5 de noviembre de 1971.

N$ 315.00 — 35789 — 1 pub.

COMISACO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211040490015)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.714.18
Créditos	113.043.52
Inversiones a Largo Plazo	2:013.493.87
Bienes de Uso	123.942.68
Intangibles	16.800.00
Total del Activo	2:270.994.25

Pasivo —

Deudas	1:770.994.25
Capital Social	500.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	2:270.994.25

No se presenta Estado de Resultados por no haber desarrollado actividad en el ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1º de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 4 del Libro copiador de Cartas.

N$ 160.00 — 35823 — 1 pub.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210142700010)

Rambla Baltasar Brum 2933

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.176.41
Otros Créditos	327.733.47
Inversiones a Largo Plazo	4:219.572.54
	4:552.482.42

Pasivo y Patrimonio

Deudas Diversas	129.306.79
Capital Social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:394.386.07
Reservas	22.155.95
Resultados Acumulados	5.633.61
	4:552.482.42

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos Netos	191.188.56
Costo de los Servicios Prestados	(67.140.28)
Resultado Bruto	124.058.28
Gastos de administración y ventas	(124.893.84)
Resultados Financieros	65.115.81
Resultados Extraordinarios	19.491.53
Ajustes a los Resultados de Ejercicios Anteriores	(42.423.99)
Impuesto a la Renta	(36.000.00)
Resultado Neto	5.337.79

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
A Reservas Voluntarias Libres	5.344.05
A Resultados Acumulados	289.56
	5.633.61

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anonimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran trancriptos a folios 296 del libro Inventario certificado en fecha 7 de noviembre de 1955.

N$ 250.00 — 35825 — 1 pub.

VARELA RADIO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210220510016)

Cerro Largo 999

Estado de Situacion Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	702.982.66
Inversiones Temporarias	130.03
Créditos por Ventas	3:235.068.76
Otros Creditos	727.702.40
Bienes de Cambio	7:007.425.59
Bienes de Uso	2:127.448.03
	13:800.697.47

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:325.547.03
Deudas Financieras	2:440.611.67
Deudas Diversas	609.086.34
Deudas a Largo Plazo	515.831.85
Capital Social	4.000.00
Ajustes al Patrimonio	882.362.16
Reservas	3:528.739.63
Resultados Acumulados	2:494.518.79
	13:800.697.47

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1981

Ingresos Operativos Netos	18.873.914.31
Costo de los Bienes Vendidos	(7.422.429.68)
Resultado Bruto	11.451.484.63
Gastos de administración y ventas	(7.080.158.59)
Resultados Financieros	(1.400.998.20)
Impuesto a la Renta	(475.809.05)
Resultado Neto	2.494.518.79

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
A Reservas:	
Legales	124.725.94
Voluntarias afectadas	2.369.792.85

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 787, 788 y 789 del copiador de Inventario.

N$ 255.00 — 35826 — 1 pub.

MADLEN S.A.

(R.U.C. 210886920019)

Colonia 1854 (Piso 1 Esc. 107)

Estado de Situacion Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo

	N$
Disponibilidades	10.000.00
Otros Creditos	23.500.00
Total del Activo	33.500.00

Pasivo —

Cuenta de Directores ...	8.608.90
Patrimonio:	
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ...	108.90
Total del Pasivo y Patrimonio	33.500.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
Gastos de administración y ventas (Anexo 1 Col 1) .... (	108.90
Resultado Neto ...... (	108.90)

Distribución de Utilidades: La pérdida del ejercicio se mantiene en la cuenta resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas del Libro Inventario. Anotado con el Nº 4443 al fo. 175 del libro 28 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 185.00 — 35831 — 1 pub.

MADLEN S.A.

(R.U.C. 210886920019)

Colonia 1854 (Piso 1 Esc. 107)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	160.086.14
Créditos por Ventas	1:414.391.12
Otros Créditos	396.000.00
Bienes de Cambio	13:423.320.09
Bienes de Uso	16.180.96
Intangibles	6.800.00
Total del Activo	15:416.778.31

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	12:071.441.21
Deudas Financieras	599.489.88
Deudas Diversas	2:688.431.89
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados ...	7.415.33
Total del Pasivo y Patrimonio	15:416.778.31

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de octubre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	1:650.000.00
Gastos de administración y ventas (Anexo II col. 4) .... (	757.191.04)
Resultados Financieros .. (	885.284.73)
Resultado Neto	7.524.23

Distribución de Utilidades: La utilidad del ejercicio se mantiene en la cuenta resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas del Libro Inventario. Anotado con el Nº 4443 al fº 175 del libro 28 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 215.00 — 35832 — 1 pub.

LUGANO S.A.

(R.U.C. 210385990014)

Colonia 1854 (Piso 1 Esc. 107)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	758.747.42
Créditos por Ventas	635.040.00
Otros Créditos	940.931.10
Bienes de Uso	51.698.00
Total del Activo	2.386.416.52

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	658.713.69
Deudas Diversas	741.350.89
Previsiones	537.049.11
Capital Social	150.00
Ajustes al Patrimonio	3.794.99
Reservas	660.77
Resultados Acumulados ...	444.697.07
Total del Pasivo y Patrimonio	2:386.416.52

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	10.620.833.17
Costo de los bienes vendidos (Anexo 1) ..... (	9:279.194.18)
Resultado Bruto	1:341.638.99
Gastos de administración y ventas (Anexo 2 Col. 2) .... (	461.090.70)
Resultados Financieros .. (	435.851.22)
Resultado Neto	444.697.07

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del Ejercicio ...	444.697.07
Dividendos a Pagar .... (	444.697.07)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 55 a 61 del Libro Inventario; anotado con el Nº 8183 Fº 124 del libro 10 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 250.00 — 35834 — 1 pub.

NUEVOGAR S.A.

(R.U.C. 210196850010)

Aispurúa 2160

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.000.00
Créditos por Ventas	7:671.792.02
Otros Créditos	251.920.17
Bienes de Cambio	5:123.405.20
Bienes de Uso	3:853.526.03
Total del Activo	16:903.643.42

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	3:262.090.54
Deudas Financieras	5:094.496.29
Deudas Diversas	2:244.554.54
Deudas a Largo Plazo ...	3.092.72
Capital Social	3.000.00
Aportes no Capitalizados ...	7.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	3:475.869.64
Reservas	1:708.113.22
Resultados Acumulados ...	1:105.426.47
Total del Pasivo	16:903.643.42

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	13:223.819.76
Costo de Ventas .... (	10:954.899.89)
Resultado Bruto	2:268.919.89
Gastos de administración y ventas .... (	1:523.689.27)
Resultados diversos	30.683.57
Resultados Financieros .. (	490.302.27
	1:266.216.46
Impuesto a la Renta ... (	160.789.99
Resultado Neto	1:105.426.47

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A Reserva Mantenimiento de Capital Circulante	459.943.11
A Reserva Reinversiones Equipo Industrial	191.948.78
A Reserva General	53.534.58
A Dividendos	400.000.00
	1:105.426.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 11 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 42 a 49 del Libro Copiador de Cartas certificado el 9 de octubre de 1966.

N$ 275.00 — 35887 — 1 pub.

ELECTROWELL S.A.

(R.U.C. 210081840012)

25 de Mayo 455 (Piso 2º)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:808.497.79
Creditos por Ventas	853.278.04
Otros Créditos	202.213.67
Bienes de Cambio	9:227.569.08
Bienes de Uso	10:745.249.82
Total del Activo	22:836.808.40

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	2:240.471.21
Deudas Financieras	798.471.17
Deudas Diversas	3:949.369.18
Capital Social	6.084.00
Ajustes al Patrimonio ...	8:276.246.00
Reservas	6:344.403.78
Resultados Acumulados ...	1:221.763.06
Total del Pasivo y Patrimonio	22:836.808.40

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	23:721.683.87
Costo de los bienes vendidos .... (	16:393.388.98)
Resultado Bruto	7:328.294.89
Gastos de administración y ventas .... (	5:402.257.64)
	1:926.037.25
Resultados Financieros .. (	40.153.89)
Resultado Neto	1:885.883.36

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1981

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias ...	841.171.81
Voluntarias Libres	380.591.25
A Propietarios:	
En efectivo (1551, 12% del Capital)	94.370.30
A Otros Destinos:	
En efectivo a Directorio, Síndico y Personal	569.750.00
	1:885.883.36

Aprobado en Asamblea del 30 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en fojas 301 del Copiador de Cartas, certificado el 14 de mayo de 1974 con el Nº 1348, Fo. 23 Libro 24.

N$ 270.00 — 35903 — 1 pub.

SABINI Y CIA S.A.

(R.U.C. 080014490011)

Av. Artigas 632 Las Piedras

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	59.892.99
Créditos por Ventas	81.733.95
Otros Créditos	47.443.37
Bienes de Cambio	740.664.78
Bienes de Uso	201.038.24
	1:130.773.33
Cuentas de orden y contingencias	1.100.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	238.480.66
Deudas Financieras	108.877.93
Deudas Diversas	87.708.63
Capital Social	900.00
Reservas	441.467.94
Resultados Acumulados ...	253.338.12
Total del Pasivo y Patrimonio	1:130.773.33
Cuentas de orden y contingencias	1.100.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1981

	N$
Ingresos Operativos	3:555.992.84
Costo de los bienes vendidos .... (	2:832.801.80
Resultado Bruto	723.191.04
Gastos de administración y ventas	469.852.92
Resultado Neto	253.338.12

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas voluntarias libres	253.338.12

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 11 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 al 22 del Libro Copiador de Cartas certificado el 6 de diciembre de 1961.

N$ 235.00 — 35948 — 1 pub.

COMEX S.A.

(R.U.C. 210346850010)

Chaná 2288

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	265.001.01
Inversiones Temporarias.	350.00
Créditos por Ventas	1:485.045.72
Otros Créditos	715.730.83
Bienes de Cambio	2:500.459.06
Bienes de Uso	1:480.515.62
Intangibles	1.050.43
Total del Activo	6.448.152.67

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	1:246.526.69
Deudas Financieras	1:028.600.77
Deudas Diversas	1:098.857.30
Deudas a Largo Plazo ...	91.678.34
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	656.898.27
Reservas	610.989.93
Resultados Acumulados ...	1:709.601.37
	6:448.152.67

Estado de Resultados

al 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	5:406.770.75
Ingresos Operativos Netos	5:406.770.75
Costo de los bienes vendidos .... (	2:710.698.42)
Resultado Bruto	2:696.072.33
Gastos de administración y ventas .... (	899.493.72)
Resultados diversos	25.906.82
Resultados Financieros .. (	213.054.03)
Resultados Extraordinarios	63.149.32
Impuesto a la Renta ... (	21.416.13)
Resultado Neto	1:651.164.59

Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1981

	N$
A Reservas Voluntarias Afectadas	409.260.70
A Propietarios en Efectivo	1:300.000.00
A Resultados Acumulados	340.67
	1:709.601.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro Copiador de Cartas Fo. 37.

N$ 280.00 — 35949 — 1 pub.

CONFEX S.A.

(R.U.C. 210147290015)

25 de Mayo 708

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	163.472.75
Créditos por Ventas	2:542.107.20
Otros Créditos	148.760.33
Bienes de Cambio	802.830.59
Bienes de Uso	141.989.41
Total del Activo	3:799.160.28

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	545.121.36
Deudas Diversas	1:147.528.04
Capital Social	30.000.00
Aportes no Capitalizados ...	22.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	198.251.79
Reservas	1:612.619.57
Resultados Acumulados ...	243.639.52
Total del Pasivo y Patrimonio	3:799.160.28

Estado de Resultados

al 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	2:815.372.73
Ingresos Operativos Netos	2:815.372.73
Costo de Servicios Prestados .... (	1:799.879.22)
Resultado Bruto	1:015.493.51
Gastos de administración y ventas .... (	441.093.79)
Resultados diversos	33.053.07
Resultados Financieros .. (	243.832.66)
Impuesto a la Renta ... (	119.980.61)
Resultado Neto	243.639.52

Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1981

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas ...	68.240.60
Voluntarias libres	175.398.92
Total	243.639.52

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas.

N$ 260.00 — 35950 — 1 pub.

DARFYL S.A.

(R.U.C. 210955550017)

Cerrito 597 (Esc. 18)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	67.143.11
Créditos por Ventas	196.727.29
Otros Créditos	1:120.434.91
Bienes de Cambio	1:529.031.00
Bienes de Uso	234.181.69
Intangibles	14.320.00
Total del Activo	3:161.838.00
Cuentas de orden y contingencias	200.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	38.476.00
Deudas Financieras	1:978.890.05
Deudas Diversas	1:035.226.89
Capital Social	200.000.00
Resultados Acumulados ...	(90.754.94)
Total del Pasivo	3:161.838.00
Cuentas de orden y contingencias	200.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1981

	N$
Ingresos Operativos	3:067.081.85
Ingresos Operativos Netos	3:067.081.85
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados .... (	2:037.055.00)
Resultado Bruto	1:030.026.85
Gastos de administración y ventas .... (	784.469.06)
Resultados Financieros .. (	324.912.49)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores ... (	3.549.06)
(	82.903.76)
Impuesto a la Renta ... (	4.788.16)
Resultado Neto ...... (	87.691.92)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 18 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios

8 del libro de Actas de Directorio y Asambleas. Copiado del libro Inventario folios 15.

N$ 270.00 — 35955 — 1 pub.

AROMAR S.A.,

(R.U.C. 210202810016)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	82.619.81
Créditos por Ventas	630.47
Bienes de Uso	265.413.62
	348.663.90

Pasivo —

Deudas Financieras	5.587.41
Capital Social	5.000.00
Reservas	3.210.05
Resultados Acumulados ...	334.866.44
	348.663.90

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de octubre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	524.463.22
Gastos de administración y ventas	120.975.97
	403.487.25
Impuesto a la Renta I. y Comercio	68.620.81
Resultado Neto	334.866.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario del folio 21 al 24, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1970.

Utilidad distribuida en un 100%, en efectivo.

N$ 180.00 — 35956 — 1 pub.

OROPLA S.A.

(R.U.C. 210202810011)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	356.611.99
Créditos por Ventas	12.575.69
Bienes de Uso	98.380.00
	467.567.68

Pasivo —

Deudas Financieras	1.280.00
Capital Social	5.000.00
Reservas	915.19
Resultados Acumulados ...	460.372.49
	467.567.68

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	675.070.92
Gastos de administración y ventas	99.745.58
	575.325.34
Imp. a la Renta I. y Comercio	114.952.85
Resultado Neto	460.372.49

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario folio 22 al 24, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1970.

Distribuida en un 100%, en efectivo, la Utilidad.

N$ 190.00 — 35957 — 1 pub.

INGENIO S.A.

(R.U.C. 211033750015)

Juncal 1395 (Piso 1°)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.778.23
Créditos por Ventas	358.969.61
Otros Créditos	21.646.07
Bienes de Uso	246.593.68
Intangibles	7.664.00
	645.651.59

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	279.261.46
Deudas Financieras	337.154.00
Capital Social	30.000.00
Resultados Acumulados ...	(763.87)
	645.651.59

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos ...	(375.341.17)
Ingresos Operativos Netos	375.341.17
Costo de los bienes vendidos	(226.194.73)
Resultado Bruto	149.146.44
Gastos de administración y ventas	(149.910.31)
Resultado Neto	(763.87)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de agosto de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas del folio N° 6.

N$ 270.00 — 35958 — 1 pub.

NOVYS S.A.

(R.U.C. 210779440013)

Juan M. Blanes 1078

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.544.59
Otros Créditos	5.966.69
Intangibles	3.960.00
Total del Activo	16.471.28

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ... (	8.528.72)
Total del Pasivo y Patrimonio	16.471.28

Estado de Resultados

	N$
Gastos de administración y ventas .... (	3.417.82)
Resultado Neto ...... (	3.417.82)

Aprobados por la Asamblea realizada el 1º de diciembre de 1981

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folios 29 del libro Inventarios.

N$ 105.00 — 35967 — 1 pub.

DUNAR S.A.

(R.U.C. 210695810014)

Javier De Viana 2345

Activo —

	N$
Disponibilidades	70.179.87
Otros Créditos	21:291.382.47
Bienes de Cambio	10:582.264.14
Intangibles	10:771.075.79
Total del Activo	42:714.902.27

Pasivo —

Deudas Financieras	42:675.355.40
Deudas Diversas	887.47
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados ... (	11.340.60)
Total del Pasivo	42:714.902.27

Estado de Resultados

	N$
Gastos de administración y ventas .... (	10.492.32)
Resultados Financieros ..	7.320.45
(	3.171.87)

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1981

	N$
Resultados Acumulados .... (	3.171.87)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios 50 al 59 del libro Inventario de Dunar S.A.

N$ 195.00 — 35970 — 1 pub.

DRYSOL S.A.

(R.U.C. 210092980016)

Javier De Viana 2345

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	85.090.92
Otros Créditos	23.531.196.44
Bienes de Cambio	11:072.450.71
Intangibles	11:643.527.68
Total del Activo	46:332.265.75

Pasivo —

Deudas Financieras	22:775.077.50
Deudas Diversas	23:531.054.10
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados ... (	23.865.85)
Total del Pasivo y Patrimonio	46:332.265.75

Estado de Resultados

	N$
Gastos de administración y ventas .... (	18.783.06)
Resultados Financieros ..	11.691.01
Resultado Neto ...... (	7.092.05)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios 51 al 63 del libro Inventario de Drysol S.A..

N$ 180.00 — 35968 — 1 pub.

RINDLER S.A.

(R.U.C. 210695790013)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	176.099.41
Otros Créditos	7:848.794.38
Bienes de Cambio	4:506.095.55
Intangibles	3:369.891.54
Total del Activo	15:900.880.88

Pasivo, Patrimonio:

Deudas Financieras	15:802.514.00
Deudas Diversas	25.739.49
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados ...	22.627.39
	15:900.880.88

Estado de Resultados

	N$
Gastos de administración y ventas .... (	6.074.86)
Resultados Financieros .. (	10.142.16
	-4.067.30

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1981

	N$
Resultados Acumulados ...	4.067.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios 44 al 53 del libro Inventario de Rindler S.A.

N$ 185.00 — 35969 — 1 pub.

CASA MONGE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210146150015)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	96.933.59
Créditos por Ventas	75.252.74
Otros Créditos	73.107.24
Bienes de Cambio	1:475.865.71
Bienes de Uso	1.92
	1:721.161.20

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	254.385.87
Deudas Diversas	897.807.16
Capital Social	1.000.00
Aportes no capitalizados .	1.000.00
Reservas	171.896.42
Resultados Acumulados ...	395.071.75
	1:721.161.20

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	3:286.752.80
Costo de los bienes vendidos .... (	2:146.677.20)
Resultado Bruto	1:140.075.60
Gastos de administración y ventas	873.853.69
Resultados diversos	192.966.13
Impuesto a la Renta ...	64.176.56
	395.011.48

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	221.379.85
A Dividendos	170.000.00
A Cuenta Nueva	3.691.90
	395.071.75

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio 3, certificado el 14 de octubre de 1981.

N$ 240.00 — 35691 — 1 pub.

FABRICA TITAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210121920011)

Dr. Juan José de Amézaga 2225

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:111.690.05
Créditos por Ventas	967.794.43
Bienes de Cambio	400.215.40
Inversiones a Largo Plazo ..	3.600.02
Bienes de Uso	682.876.98
	3:166.176.88
Cuentas de orden y contingencias	5.006.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	181.484.16
Deudas Financieras	297.136.01
Deudas Diversas	1:388.680.91
Capital Social	2.500.00
Ajustes al Patrimonio ...	2.852.06
Reservas	751.247.71
Resultados Acumulados ...	542.276.03
	3:166.176.88
Cuentas de Orden y Contingencias	5.006.00

Estado de Resultados del

Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1981

	N$
Ingresos Operativos Netos	5:049.185.31
Costo de los Bienes Vendidos .... (	3:621.975.65)
	1:427.209.66
Gastos de administración y ventas .... (	325.176.12)
Resultados Diversos ...	2.400.00
Resultados Financieros .. (	466.700.27)
Ajuste a Resultados del Ejercicio Anterior ... (	95.457.24)
	542.276.03

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1981

	N$
A Reservas:	
Estatutarias	31.463.91
Voluntarias Afectadas ...	373.000.96
A Propietarios:	
En Efectivo: 200% s/Cap.	5.000.00
A Otros Destinos:	
Directorio, Síndico y Personal	132.811.16
	542.276.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Balances fs. 68/76, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3845 a fs. 395, el 15 de agosto de 1951.

N$ 320.00 — 36075 — 1 pub.

YAPEYU SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210153330015)

25 de Mayo 635;(Piso 5º)

Balance General al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Cuentas corrientes	1:071.326.81
Acciones de otras Sociedades	17.015.74
Obligaciones y fondos Públicos extranjeros ...	331.114.42
Total del Activo	1:419.456.97

Pasivo —

Capital integrado	6.000.00
Reserva estatutaria	600.00
Cuentas a pagar	55.000.00
Ganancias y pérdidas:	
Saldo anterior	85.581.82
Del ejercicio	1:272.275.15
Total del Pasivo	1:419.456.97

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —	N$
Impuestos y contribuciones ...	56.037.59
Gastos generales	86.798.39
Saldo	1:357.856.97
	1:500.692.95

Haber —

Saldo anterior	85.581.82
Ajuste de cambios	672.707.73
Dividendos e intereses	740.899.79
Venta de títulos	1.503.61
	1:500.692.95

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendo	912.000.00
A resultados acumulados....	445.856.97
	1:357.856.97

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria anual realizada el 29 de octubre de 1981.

dos se hallan copiados a folios 43 del Libro Copiador de Balances de la sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1952.

N$ 245.00 — 36073 — 1 pub.

MANTINEA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210153360011)

25 de Mayo 635 (Piso 5°)

Balance General al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Cuentas corrientes	16.248.17
Total del Activo	

Pasivo —

Capital integrado	400.00
Reserva estatutaria	40.00
Ganancias y pérdidas:	
Saldo anterior	16.075.41
Del ejercicio (pérdidas).. (	267.24)
	16.248.17

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	N$
Imp. y contribuciones ...	109.74
Gastos generales	157.50
Saldo	15.808.17
	16.075.41

Haber —

Saldo anterior	16.075.41

Distribución de Utilidades

	N$
A resultados acumulados....	15.808.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria anual realizada el 29 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de octubre de 1952.

N$ 195.00 — 36072 — 1 pub.

ENEAS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210153290013)

25 de Mayo 635 (Piso 5°)

Balance General al 30 de junio de 1981

Activo —

	U$S
Inmuebles	277.382.00
Bancos	200.00
Cuentas corrientes	1.583.05
Pérdidas: Saldo anterior	
(Ganancias) .... (	179.69)
Del ejercicio	4.399.39
	283.384.75

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
Reserva estatutaria	0.25
Cuentas corrientes	83.384.50
	283.384.75

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	U$S
Impuestos y contribuciones..	1.874.03
Gastos generales	8.697.75
	10.571.78

Haber —

Saldo anterior	179.69
Ajuste de cambios	5.855.21
Dividendos e intereses	4.219.70
Saldo	10.571.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria anual realizada el 29 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de octubre de 1952.

N$ 215.00 — 36074 — 1 pub.

COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLAS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210285610015)

Sarandí 456

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:452.210.68
Inversiones Temporarias	115.182.18
Créditos por Ventas	988.499.17
Otros Créditos	330.058.63
Inversiones a Largo Plazo ..	110.500.00
Bienes de uso (neto de amortización	196.919.95
	3:193.370.61
Cuentas de Orden ...	248.401.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	860.698.55
Deudas Diversas	1:633.890.01
Capital Social	500.00
Reservas	50.00
Resultados Acumulados ...	698.232.05
	3:193.370.61
Cuentas de Orden ...	248.401.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	4:248.946.38
Resultado Bruto	4:248.946.38
Gastos de administración y ventas .... (	3:002.761.44
Resultados Financieros ..	319.331.79
Resultados Extraordinarios	2.542.38
Impuesto a la Renta ...	500.000.00)
Resultado Neto	1:068.059.11

Se distribuyeron utilidades por la suma de N$ 600.000.00 (nuevos pesos seiscientos mil), pasando el saldo a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios Nos. 128/133 del libro de Actas de Directorio certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1957 con el N° 2335 al Folio N° 7 del Libro N° 7.

N$ 240.00 — 36084 — 1 pub.

FORMILIT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210310270014)

18 de Julio 1324 (Piso 5°)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.59
Otros Créditos	103.85
Bienes de Uso	140.00
	251.44
Cuentas de orden y contingencias	250.00

Pasivo —

Otras Deudas	53.82
Capital Social	250.00
Resultados Acumulados ... (	52.38)
	251.44
Cuentas de orden y contingencias	250.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de setiembre de 1980

Gastos de administración y ventas .... (	133.04)
Resultados Extraordinarios	129.50
Impuesto a la Renta .... (	0.90)
Resultado Neto ...... (	4.44)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.

N$ 195.00 — 36109 — 1 pub.

DIESEL ITATI - FELICE HNOS. S.A.

(R.U.C. 210179840010)

Galicia 1346

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	30.484.53
Créditos por Ventas	98.372.37
Otros Créditos	30.812.12
Bienes de Cambio	484.813.55
Bienes de Uso	45.298.94
Total del Activo	689.781.51

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	82.661.00
Deudas Diversas	29.999.88
Deudas a largo plazo ...	100.000.00
Capital Social	500.00
Reservas	129.070.13
Resultados Acumulados ...	347.550.50
Total del Pasivo y Patrimonio	689.781.51

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos operativos (ventas)	919.009.92
Impuestos, etc. .... (	13.497.24)
Ingresos Operativos Netos	905.512.68
Costo de los Bienes Vend. (	391.527.86)
Resultado Bruto	513.984.82
Gastos de administración y ventas .... (	240.991.79)
Resultados Financieros .. (	48.481.36)
Ajustes a resultados de Ejercicios anteriores ... (	26.715.20)
Resultado Neto	197.796.47)

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de mayo de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 134 y 135 del Libro Inventario rubricado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 240.00 — 36111 — 1 pub.

FRONTAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210001720015)

Andes 1477

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	2:276.040.72
Créditos por Ventas	2:604.919.22
Otros Créditos	971.054.42
Bienes de Cambio	5:570.798.57
Bienes de Uso	248.568.94
Total del Activo	11:671.381.87

Pasivo —

Deudas Comerciales	457.679.65
Deudas Financieras	6:501.715.00
Deudas Diversas	585.319.38
Capital Social	24.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	30.948.70
Reservas	1:315.156.78
Resultados Acumulados ...	2:756.562.36
Total del Pasivo y Patrimonio	11:671.381.87

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	11:114.107.16
Ingresos Operativos Netos	11:114.107.16
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados; .... (	3:913.590.89)
Resultado Bruto	7:200.516.27
Gastos de administración y ventas .... (	2:650.507.98)
Resultados diversos	20.018.96
Resultados Financieros .. (	2:042.607.50)
Resultados Extraordinarios	63.892.55
Resultado Neto	2:591.312.30

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1980

A Fondo de Reserva Mant. Capital Circulante	433.701.78
Dividendos en Efectivo ...	2:200.000.00
Cuenta Nueva	122.860.58
	2:756.562.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de mayo de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fs. 19 y 20 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de marzo de 1981.

N$ 290.00 — 36170 — 1 pub.

NEGRI, QUARTINO & FERRARIO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210329830015)

Avda. Gral. San Martín 2233

Estado de Situación Patrimonial Según Balance al 31 de marzo de 1967

Activo —

	N$
Máquinas - Herramientas - Material Rodante	187.265.90
Muebles, Utiles y Marcas	39.727.14
Caja y Bancos	400.772.92
Varios Deudores	1:618.394.71
Materias Primas y Mercaderías	2:231.125.85
Depósitos en Garantías ...	43.507.28
Cuentas de Orden	40.000.00
	4:560.793.80

Pasivo —

Varios Acreedores	3:446.870.09
Fondo de Amortizaciones	121.970.39
Fondo de Reserva	56.897.30
Capital Realizado	500.000.00
Utilidades del Ejercicio	380.418.88
Saldo ganancia ejercicio anterior	14.637.14
Cuentas de Orden	40.000.00
	4:560.793.80

Cuenta de Ganancias y Pérdidas Según Balance General al 31 de marzo de 1967.

	N$
Ganancias:	
Mercaderías Generales y Reparaciones	6:531.717.52
Pérdidas:	
Intereses y Gastos Bancarios	41.633.82
Sueldos y Comisiones ...	1:640.744.37
Timbres, Patentes e Impuestos	1.309.904.46
Jubilación, Asignación Subs.enferm.Licenc. Aguinaldos	2.443.569.51
Utiles escritorio, telefóno, luz, gastos var.	87.431.09
Gastos locomoción, transportes, seguros	175.584.86
Alquileres, propaganda y varios gastos	385.027.95
Amortizaciones y castigos deudores	67.402.58
Utilidades del Ejercicio	380.418.88
	6.531.717.52

Distribución de Utilidades según Balance al 31 de marzo de 1967.

	N$
Utilidades del Ejercicio ...	380.418.88
Saldo Utilidad Ejercicio Anterior	14.637.14
	395.056.02
Fondo de Reserva	19.022.70
Directorio y Síndico	43.595.00
Dividendo Ejercicio 1966/1967	215.000.00
Para Leyes Nº 12804, 13032 y 13241	100.000.00
Saldo a cuenta nuevo ejercicio	17.438.32
	395.056.02

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a folio 151 y 152 del Libro Copiador de Inventarios anotado con el número 16 del Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de mayo de 1966.

N$ 355.00 — 36173 — 1 pub.

NEGRI, QUARTINO & FERRARIO S.A.

(R.U.C. 210329830015)

Avda. Gral. San Martín Nº 2233

Estado de Situación según Balance al 31 de marzo de 1968.

Activo —

Maquinas, Herramientas Mat. Rodante	248.770.49
Muebles, Utiles, Marcas .	59.534.64
Caja y Bancos	437.138.12
Varios Deudores	2:806.571.92
Materias Primas y Mercaderías	2:639.934.80
Depósitos Garantías ...	89.899.95
Cuentas de Orden	40.000.00
	6:321.849.92

Pasivo —

Varios Acreedores	5:106.381.88
Fondo de Amortizaciones	153.374.40
Fondo de Reserva	75.920.00
Capital Realizado	500.000.00
Utilidades del Ejercicio ...	405.635.32
Saldo ganancia ejercicio anterior	40.538.32
Cuentas de Orden	40.000.00
	6:321.849.92

Cuenta de Ganancias y Pérdidas según Balance General al 31 de marzo de 1968.

Ganancia —

	N$
Mercaderías Generales y Reparaciones	11:033.360.05

Pérdidas —

Sueldos y Comisiones ...	2:698.596.93
Timbres, Patentes e Impuestos	1:707.112.57
Jub. Asig. Fam. Seg. enferm. Licen. Aguin. ...	5:325.069.81
Util. escr. Teléf. luz y gast. varios	352.157.35
Gast. locom. transp. seguros	307.141.98
Alquileres, propag. y gast. varios	200.419.07
Amortización y cast. deudores	37.227.02
Utilidades del ejercicio ...	405.635.32
	11:033.360.05

Distribución de Utilidades según Balance al 31 de marzo de 1968

	N$
Utilidades del ejercicio....	405.635.32
Saldo utilidades ejercicio anterior	40.538.32
	446.173
Fondos de reserva	20.269.00
Directorio y Síndico ...	58.005.84
Dividendo ejercicio 1967/1968	215.000.00
Para leyes 12.804, 13.032 y 13.241	110.000.00
Saldo a cuenta nuevo ejercicio	42.898.80
	446.173.64

Aprobados por la Asamblea del 26 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados a fs.230 y 231 del Libro Copiador de Inventarios anotados con el número 2.339 a fó. 217 del respectivo Libro número 16 del Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de mayo de 1966.

N$ 355.00 —36174 —1 pub.

GODFREY COOPER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210248970011)

Treinta y Tres 1356 (P. 1º)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981.

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.069.134.69
Inversiones Temporarias.	313.304.25
Créditos por Ventas	2.487.643.79
Otros Créditos	247.620.34
Inversiones a Largo Plazo	29.460.65
Bienes de uso	216.883.22
	4.364.046.94

Pasivo —

Deudas Financieras	2.386.488.29
Deudas Diversas	741.958.74
Capital Social	100.00
Ajustes al Patrimonio	75.616.67
Reservas	94.932.00
Resultados Acumulados	1.064.951.24
	4.364.046.94

Estado de Resultados al 30 de junio de 1981.

	N$
Ingresos Operativos	2.345.521.52
Ingresos Operativos Netos	2.345.521.52
Resultado Bruto	2.345.521.52
Gastos de administración y ventas	(1.874.563.08)
Resultados Financieros ..	523.468.52
Resultados Extraordinarios	69.720.51
	1.064.147.47

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendos	1.064.000.00
A cuenta nueva	147.47
	1.064.147.47

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 72 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de mayo de 1963.

N$ 235.00 — 36191 — 1 pub.

NORDEX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210153070013)

César Mayo Gutiérrez 2480/88

Estado de Situación al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.121.587.89
Créditos por Ventas	27.654.504.88
Otros Créditos	3.726.165.68
Bienes de Cambio	22.600.897.01
Bienes de Uso	68.663.609.45
	124.766.764.91
Cuentas de Orden	40.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	37.968.125.97
Deudas Financieras	22.868.656.02
Deudas Diversas	16.163.671.05
Deudas a Largo Plazo ...	3.959.386.63
Capital Social	360.000.00
Ajustes al Patrimonio	30.080.412.32
Reservas	9.086.629.77
Resultados Acumulados	4.279.883.15
	124.766.764.91
Cuentas de Orden	40.000.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	169.143.382.58
Costo de los Bienes Vendidos	154.989.726.09
Resultado Bruto	14.153.656.49
Gastos de administración	(6.225.719.46)
Resultados diversos	200.000.00
Resultados Financieros ..	(8.065.728.18)
Resultados Extraordinarios	175.738.13
Resultado Neto	237.946.98

Distribución de Utilidades

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1981:

	N$
Resultados Anteriores ...	4.041.936.17
Resultados del Ejercicio ...	237.946.98
	4.279.883.15
A Reservas Voluntarias Afectadas	3.911.931.88
A Otros Destinos Resultados Acumulados	367.951.27
	4.279.883.15

Aprobados en la Asamblea de Accionistas del día 24 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario con el Nº 934 al folio 85 del Libro Nº 28 certificado el 14 de febrero de 1979 a folios 53, 54 y 55.

N$ 290.00 — 36216 — 1 pub.

REZCALA NEFFA Y HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210022700013)

25 de Mayo 230

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1981.

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.548.595.45
Inversiones Temporarias.	203.426.40
Créditos por Ventas	6.947.553.35
Otros Créditos	908.039.33
Bienes de Cambio	4.738.963.63
Bienes de Uso	556.795.98
	14.903.374.14
Cuentas de orden y contingencias	14.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	4.724.331.47
Deudas Diversas	1.137.032.21
Capital Social	16.000.00
Ajustes al Patrimonio	290.379.82
Reservas	4.593.077.84
Resultados acumulados ...	4.142.552.80
	14.903.374.14
Cuentas de orden y contingencias	14.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de abril de 1981.

	N$
Ingresos Operativos Netos	24.198.997.86
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados;	(17.177.880.56
Resultado Bruto	7.021.117.30
Gastos de administración y ventas	(2.960.928.86)
Resultados Financieros ...	82.364.36
	4.142.552.80

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1981.

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	426.033.23
Voluntarias Libres ...	3.716.519.57
	4.142.552.80

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.

N$ 270.00 — 36246 — 1 pub.

TYLOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210256340013)

Av. 18 de Julio 1070 (ap. 307)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	359.946.40
Créditos por Ventas	1.525.877.61
Otros Créditos	2.542.648.83
Bienes de Cambio	549.256.97
Bienes de Uso	939.160.36
Intangibles	1.772.00
Total del Activo	5.918.562.17

Pasivo —

Deudas Comerciales	458.644.05
Deudas Financieras	1.131.030.76
Deudas Diversas	2.233.448.54
Capital Social	1.250.00
Aportes no Capitalizados.	3.830.00
Ajustes al Patrimonio	475.232.59
Reservas	366.722.80
Resultados Acumulados	1.248.503.43
Total del Pasivo y Patrimonio	5.918.622.17

Estado de Resultados. 1º de julio de 1980 al 30 de junio de 1981.

	N$
Ingresos Operativos	9.929.845.57
Ingresos Operativos Netos	9.929.845.57
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados;	(3.050.640.50)
Resultado Bruto	6.879.205.07
Gastos de administración y ventas	(4.863.331.36)
Resultados diversos	1.283.69
Resultados Financieros ..	(85.651.95)
Ajustes a Resultados de Ej. Anteriores	(291.771.17)
Impuesto a la Renta	(391.230.85)
Resultado Neto	1.248.503.43

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del Ejercicio ...	1.248.503.43
A Dividendos Provisorios	1.200.000.00
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	43.586.29
A Reservas Generales	4.917.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 16 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario.

N$ 285.00.— 36319 — 1 pub.

SAMY S.A.

(R.U.C. 210288280016)

Rio Negro 1394 (Piso 9, Of.903)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	4:861.400.82
Inversiones Temporarias.	11.926.90
Créditos por Ventas	2:500.256.16
Otros Créditos	595.788.27
Bienes de Cambio	5:548.483.76
Bienes de Uso	2:294.783.97
Total del Activo	15:812.639.88
Cuentas de orden (Acciones [illegible])	[illegible].500.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	3:843.424.15
Deudas Financieras	2:610.732.54
Deudas Diversas	886.691.28
Deudas a largo plazo ...	3:469.789.34
Capital Social	2:500.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	317.875.20
Reservas	1:033.088.37
Resultados Acumulados ...	1:151.039
Total del Pasivo y Patrimonio	15:812.639.88
Cuentas de orden (Capital autorizado)	2:500.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de junio de 1981

	N$
Inversiones a Largo Plazo ..	27:969.034.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	20:735.405.89
Resultado Bruto	7:233.628.11
Gastos de administración y ventas	(1:798.363.56)
Resultados Financieros ..	(2:588.083.47)
Impuesto a la Renta ...	(196.142.08)
Resultado Neto	2:651.039.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
A Reservas	
Voluntarias afectadas...	790.413.00
Voluntarias libres ...	626.00
A propietarios	
Dividendo provisorio...	1:500.000.00
En partes de capital	360.000.00
	2:651.039.00

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 7 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 54/5 del Libro Copiador de Balances certificado el 14 de abril de 1975.

N$ 335.00 —36329 — 1 pub

CURTIEMBRE FRANCISCO CEA E HIJOS S.A.

(R.U.C. 210147750016)

Gdor. Vigodet Nº 2714

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	79.637.84
Créditos por Ventas	354.157.97
Otros Créditos	110.628.48
Bienes de Cambio	1:122.474.55
Bienes de Uso	622.558.65
	2:289.457.49

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	37.207.76
Deudas Financieras	70.312.45
Deudas Diversas	1:034.350.61
Capital Social	40.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	507.436.28
Reservas	397.234.21
Resultados Acumulados ...	202.916.18
	2:289.457.49

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de octubre de 1981

	N$
Ingresos Operativos	2:280.139.63
Costo de los bienes vendidos	(1:413.751.16)
Resultado Bruto	866.388.47
Gastos de administración y ventas	(209.164.55)
	657.223.92
Resultados Financieros ..	(363.825.92)
Resultados extraordinarios .	24.916.25
Ajuste a resultados ejercicios anteriores	(115.397.07)
Resultado Neto	202.916.18

Las utilidades se distribuyen de la siguiente forma:

A Reserva estatutaria ...	10.145.80
A Reserva mantenimiento capital circulante	84.185.59
A Accionistas en efectivo .	108.584.79
	202.916.18

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro Inventario certificado con el Nº 8061 el 18 de setiembre de 1962 a folios 137 a 143.

N$ 265.00 —36344 — 1 pub.

FORCILE Y CIA S.A.

(R.U.C. 210224580019)

La Paz Nº 2399

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	72.967.50
Inversiones Temporarias	27.60
Créditos por Ventas	247.163.57
Otros Créditos	27.327.68
Bienes de Cambio	23.230.00
Bienes de Uso	9.441.44
	380.157.79

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	204.858.00
Deudas Financieras	45.000.00
Deudas Diversas	39.190.65
Capital Social	10.000.00
Reservas	79.521.08
Resultados del ejercicio ...	1.588.06

Estado de Resultados del Ejercicio 1978 - 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	2:311.341
Costo de los bienes vendidos	(2:054.935.3
Resultado Bruto	256.406.0[illegible]
Gastos de administración y ventas	(237.404.)
Resultados Financieros ..	(17.413.[illegible])
Resultado Neto	1.588.06

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Libres ...	1.588.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 23 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1970.

N$ 330.00 — 36346 — 1 pub.

TAPAS S.A.

(R.U.C. 210633380016)

Cno. Tomás Tomkinson 1468

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	100.849.11
Créditos por Ventas	626.488.62
Otros Créditos	1.642.41
Bienes de Cambio	2:800.300.69
Bienes de Uso	3:319.622.86
Intangibles	361.569.76
Total del Activo	7:210.473.45

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	963.849.28
Deudas Financieras	1:669.905.73
Deudas Diversas	412.086.16
Previsiones	13.637.41
Capital Social	2:400.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	1:868.189.81
Resultados Acumulados ...	(117.194.94)
Total del Pasivo	7:210.473.45

Estado de Resultados

al 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos Operativos	8:388.569.90
Ingresos Operativos Netos	8:388.569.90
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	7:291.471.25
Resultado Bruto	1:097.098.65
Gastos de administración y ventas	266.396.04
	830.702.61
Resultados diversos	3.496.88
Resultados Financieros ..	(778.205.10)
Resultado Neto	55.994.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Copiador de Balances. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 197?; y anotado con el Nº 6975 a folios 473 del Libro 26.

N$ 260.00 — 34601 — 1 pub.

EXER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210513330011)

Avda. 18 de Julio 1516 (P.8 Esc. 6)

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1980

Activo —

	U$S
Caja	213.65
Gastos Anticipados	31.49
Acciones a Emitir	15.000.00
Inversiones en el Exterior	27.000.00
Resultados	3.254.86
	45.500.00

Pasivo —

Capital Intergado	30.500.00
Capital autorizado a suscribir	15.000.00
	45.500.00

Resultados

	U$S
Gastos Generales y Legales	475.12
	(475.12)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 29 de mayo de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 21 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1969.

N$ 175.00 — 35701 — 1 pub.

CYRDA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210469200014)

Avda. 18 de Julio 1516 (P.8 Esc. 6)

Balance de situación al 30 de noviembre de 1980

Activo —

	N$
Caja Exterior	531.812.73
Gastos Anticipados	500.54
Inmuebles del Exterior	27.300.00
	559.613.27

Pasivo —

Capital Integrado	55.548.60
Resultados a Distribuir ...	504.064.67
	559.613.27

Resultados

	N$
Resultado Bruto	254.187.00
Gastos Generales y Legales	54.496.46
Resultado Líquido	199.690.54

Las utilidades pasan a resultados acumulados.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 29 de mayo de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 28 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1966.

N$ 160.00 — 35702 — 1 pub.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S.A. (En Liquidación)

(R.U.C. 090027550015)

Juan M. Ferrari esq. Ugolini - Minas - Lavalleja

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	429.459.40
Créditos por Ventas	1:672.472.86
Otros Créditos	436.610.99
Bienes de Cambio	393.054.35
Bienes de Uso	360.657.10
Total del Activo	3:292.254.70
Cuentas de orden y contingencias	400.500.00

Pasivo —

Deudas Financieras	2:140.427.31
Deudas Diversas	1:904.870.93
Capital Social	700.00
Ajustes al Patrimonio ...	158.746.50
Reservas	36.697.76
Resultados Acumulados	(949.187.80)
Total del Pasivo	3:292.254.70
Cuentas de orden y contingencias	400.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Amortización	340.00
Gastos de administración	601.00
Impuestos	4.00
Pérdidas del ejercicio	945.00

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 3 del libro Copiador de Balance certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1980 y anotado con el Nº 7707 a Fº 69 del libro 30.

N$ 165.00 — 36353 — 1 pub.

L'AUBERGE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210301430012)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Banco	8.337.33
Cuentas Corrientes	1.278.80
	9.616.13

Pasivo —

Capital Integrado	100.00
Pérdidas y Ganancias	9.516.13
	9.616.13

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Intereses	834.83

Pérdidas —

Gastos de administración	553.00
Impuestos	28.00
Utilidad del Ejercicio	253.83
	834.83

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 03 del libro Nº 5674, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1960 y anotado en el libro 11 al Fº 299.

N$ 175.00 — 36354 — 1 pub.

KASAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210874430011)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 30 de abril de 1981

Activo —

	U$S
Documentos a cobrar	90.000.00
Gastos de constitución	640.00
Pérdidas y Ganancias	2.115.00
Total del Activo	92.755.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes	62.755.00
Capital	30.000.00
Total del Pasivo	92.755.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Amortización gastos de constitución	320.00
Gastos de administración	999.00
Impuestos	96.00
Pérdidas del Ejercicio	1.415.00

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 4 del libro Copiador de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1978 y anotado con el Nº 6761 al fo. 2 del libro 29.

N$ 175.00 — 36355 — 1 pub.

ALICIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210567060012)

Colonia 810 (Ap. 401)

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	54.81
Otros Créditos	16.675.94
Bienes de Uso	897.91
	17.628.66

Pasivo —

Deudas Diversas	3.717.65
Capital Social	50.00
Reservas	10.111.21
Resultados Acumulados	3.749.80
	17.628.66

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	33.600.00
Gastos de administración	(10.708.00)
Ajustes de resultados de ejercicios anteriores	(19.142.20)
Resultado Neto	3.749.80

Distribución de utilidades: a Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 65 del Libro de Actas de Asamblea.

N$ 205.00 — 36374 — 1 pub.

ROBBINS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211013350011)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 31 de mayo de 1981

Activo —

	U$S
Caja	88.740.00
Banco Comercial	2.847.12
Cuentas Corrientes	71.985.12
Gastos de Constitución	1.200.00
Total del Activo	164.772.24

Pasivo —

Capital Integrado	100.000.00
Pérdidas y Ganancias	64.772.24
Total del Pasivo	164.772.24

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	U$S
Resultado venta inmueble	88.830.00

Pérdidas —

Impuestos	(952.00)
Gastos de administración	(22.737.00)
Utilidad del Ejercicio	75.141.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1979 y anotado con el Nº 4077 a fo. 159 del libro 29.

N$ 185.00 — 36415 — 1 pub.

ROMILLY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211144740018)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 28 de febrero de 1981

Activo —	U$S
Gastos de constitución ...	1.760.00
Pérdidas y Ganancias ...	440.00
Total del Activo	2.200.00
Pasivo —	
Cuentas corrientes	700.00
Capital Integrado	1.500.00
Total del Pasivo	2.200.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —	U$S
Amortización, gastos, constitución	440.00
Pérdidas del Ejercicio ...	440.00

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 2 del libro Copiador de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1981 y anotado con el Nº 2636 a fo. 319 del libro 31.

N$ 160.00 — 36416-1 pub.

CIA. FINANCIERA DE OBRAS SOCIEDAD ANONIMA - "COMFINO"

(R.U.C. 210132920018)

Rincón 432

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981

Activo —	N$
Disponibilidades	8.84
Otros Créditos	451.04
Intangibles	2.586.60
Total del Activo	3.046.48
Pasivo —	
Deudas Diversas	2.704.00
Capital Social	180.00
Reservas	166.56
Resultados Acumulados ...	(4.08)
Total del Pasivo y Patrimonio	3.046.48

Estado de Resultados

Ejercicio 30 de setiembre de 1981

Ingresos Operativos	5.835.00
Gastos de administración y ventas	(5.820.20)
Resultado Bruto	14.80
Ajuste a Resultados Ejercicios anteriores	(15.44)
Resultado Neto	(0.64)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 50 y 51 del libro certificado Copiador de Inventarios y Balances.

N$ 205.00 — 36431 — 1 pub.

DIMPO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210230210015)

18 de Julio 1757

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	2.919.99
Créditos por Ventas	540.579.17
Otros Créditos	25.410.19
Bienes de Cambio	408.573.21
Bienes de Uso	47.051.13
Total del Activo	1:024.533.69
Pasivo —	
Deudas Comerciales ...	116.282.58
Deudas Financieras	370.848.77
Deudas Diversas	45.564.26
Capital Social	300.00
Ajustes al Patrimonio ...	40.203.10
Reservas	289.795.37
Resultados Acumulados ...	161.539.61
Total del Pasivo y Patrimonio	1:024.533.69

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos Locales	2:028.311.53
Costo de los bienes vendidos	(1:399.893.53)
Resultado Bruto	628.418.00
Gastos de administración y ventas	(427.722.63)
Resultados Financieros ..	(15.499.62)
Impuesto a la Renta ...	23.656.14)
Resultado Neto	161.539.61

Distribución de Utilidades

	N$
Reservas	161.539.61

Aprobados por la Asamblea del 29 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 26 del libro copiador de cartas certificado el 24 de diciembre de 1961 con el Nº 11219 al fo. 658 del libro Nº 10 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 225.00 — 36435 — 1 pub.

LABORATORIOS ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210567930017)

Colonia 1121

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —	N$
Caja y Bancos	25.024.70
Deudores	360.302.79
Mercaderías	536.492.22
Activo Fijo	354.567.35
Gastos Adelantados ...	28.693.94
Cuentas de Orden	3.00
	1:305.084.00
Pasivo —	
Acreedores y Proveedores	460.009.06
Leyes Sociales	218.871.69
Cargas Fiscales	28.391.52
Consolidadas	131.578.19
Previsión Salario Vacacional	30.000.00
Capital Integrado	3.000.00
Capital Integrado a Autorizar	94.603.80
Fondo de Reservas	326.476.99
Utilidades Ejercicios Anteriores	14.441.23
Pérdida del Ejercicio ...	(4.291.48)
Cuentas de Orden	3.00
	1:305.084.00

Cuentas de Resultados

	N$
Ventas Netas	942.079.37
Recufero Salario Vacacional	1.566.23
Ingresos Financieros.......	7.755.98
	951.401.58
Costo Mercaderías Vendidas	441.628.16
Gastos Administración y Ventas	352.065.91
Gastos Financieros	161.998.99
Pérdida del Ejercicio ...	(4.291.48)
	951.401.58

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de 8 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a fojas 420 a 422 del libro Inventario, certificado el 19 de diciembre de 1958.

N$ 280.00 — 36492 — 1 pub.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 12 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 472 a 474 del libro Inventario certificado el 19 de diciembre de 1958.

N$ 260.00 — 36495 — 1 pub.

LABORATORIOS ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210567930017)

Colonia 1121

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	223.618.47
Créditos por Ventas	1:942.336.54
Otros Créditos	217.302.15
Bienes de Cambio	664.589.05
Bienes de Cambio no Corrientes	214.145.70
Bienes de Uso	2:074.551.54
Total del Activo	5:536.543.45
Cuentas de Orden	3.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	708.197.53
Deudas Diversas	1:652.069.35
Capital Social	97.603.80
Ajustes al Patrimonio ...	1:618.659.32
Reservas	208.950.33
Resultados Acumulados ...	1:251.063.12
Total del Pasivo y Patrimonio	5:536.543.45
Cuentas de orden y contingencias	3.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	6:573.834.47
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc...	(798.815.57)
Ingresos Operativos Netos	5:775.018.90
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:998.186.64
Resultado Bruto	2:776.832.26
Gastos de administración y ventas	(1:500.930.50)
Resultados Financieros ..	(117.889.66)
Resultados diversos	15.000.00
Resultado Neto	1:173.012.10

LABORATORIOS ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210567930017)

Colonia 1121

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	881.090.16
Créditos por Ventas	3:099.460.56
Otros Créditos	353.800.82
Bienes de Cambio	2:001.389.32
Bienes de Cambio no Corrientes	52.603.14
Bienes de Uso	3:855.019.95
Total del Activo	10:243.363.95
Cuentas de orden y contingencias	620.003.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales ...	977.114.40
Deudas Financieras	72.469.74
Deudas Diversas	411.702.67
Previsiones	205.656.58
Deudas a Largo Plazo	1:610.194.45
Capital Social	3.000.00
Aportes no Capitalizados ...	94.603.80
Ajustes al Patrimonio ...	2:316.315.08
Reservas	832.781.60
Resultados Acumulados ...	3:719.525.63
Total del Pasivo y Patrimonio	10:243.363.95
Cuentas de orden y contingencias	620.003.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	12.254.448.47
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc...	(1:227.409.79)
Ingresos Operativos Netos	11:027.038.68
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(4:917.850.17)
Resultado Bruto	6:109.188.51
Gastos de administración y ventas	(2:825.343.80)
Resultados Financieros ..	(191.550.93)
Resultado Neto	3:092.293.78

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias ...	1:253.214.86
Voluntarias afectadas (Capital Integrado a Autorizar)	897.028.92
A Otros Destinos:	
En efectivo a Gratificaciones al Personal y Honorarios Directorio y Sindicatura	942.050.00
	3:092.293.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 2 de mayo de 1981.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 475 a 493 del libro Inventario certificado el 19 de diciembre de 1958.

N$ 265.00 — 36496 — 1 pub.

GREY, CASARES, VERNAZZA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210268630011)

Andes 1409 (Piso 5º)

Estado de Situación Patrimonial Resumido

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	388.655.04
Créditos por Ventas	3:210.223.76
Otros Créditos	521.284.41
Bienes de Cambio	12.166.00
Bienes de Uso	119.380.02
Total del Activo	4.251.709.23
Pasivo —	
Deudas Comerciales ...	2:481.241.80
Deudas Diversas	948.737.01
Capital Social	53.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	75.617.14
Reservas	2.532.42
Resultados Acumulados ...	690.580.86
Total del Pasivo y Patrimonio	4.251.709.23

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	2:927.754.96
Resultado Bruto	2:927.754.96
Gastos de administración y ventas	(2:152.469.81
Resultados Financieros ..	(235.396.92
Impuesto a la Renta ...	(320.101.21
Resultado Neto	690.580.86

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Estatutarias	34.529.05
A Propietarios:	
En Efectivo (1.237,83% del Capital)	656.051.81
	690.580.86

Aprobados en Asamblea del 15 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 15 y 17 del libro Copiador de Cartas certificado el 21 de diciembre de 1978.

N$ 250.00 — 36544 — 1 pub.

GREY, CASARES, VERNAZZA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210268630011)

Andes 1409 (Piso 5º)

Estado de Situación Patrimonial Resumido

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1980

Activo —	N$
Disponibilidades	812.247.40
Créditos por Ventas	10:492.476.06
Otros Créditos	405.511.57
Bienes de Cambio	12.166.00
Bienes de Uso	160.263.99
Intangibles	25.931.70
Total del Activo	11:908.59
Pasivo —	
Deudas Comerciales ...	6:228.690.01
Deudas Diversas	4:887.242.79
Capital Social	53.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	349.503.20
Reservas	2.532.42
Resultados Acumulados ...	387.628.30
Total del Pasivo y Patrimonio	11:908.596.72

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	7:602.950.19
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc...	(—)
Ingresos Operativos Netos	7:602.950.19
Resultado Bruto	7:602.950.19
Gastos de administración y ventas	(5:288.367.99)
Resultados Financieros ..	983.036.51
Impuesto a la Renta ...	(871.785.56)
Resultado Neto	2:425.833.15

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias ...	121.291.65
Voluntarias libres Deudores Incobrables	231.807.60
A Propietarios:	
En efectivo (3.910,81% del Capital)	2:072.733.90
	2:425.833.15

Aprobados en Asamblea del 15 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 26 y 27 del libro Copiador de Cartas certificado el 21 de diciembre de 1978.

N$ 300.00 — 36543 — 1 pub.

SUAREZ E HIJOS S.A.

Avda. Dr. E.Pouey (Esq. Gral. Artigas) Las Piedras

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1981

Activo —	N$
Disponibilidades	349.677.39
Créditos por Ventas	1:742.248.07
Otros Créditos	130.00
Bienes de Cambio	3:463.644.94
Bienes de Uso	837.022.64
Intangibles	69.20
Total del Activo	6:392.792.245
Pasivo —	
Deudas Comerciales ...	1:774.911.92
Deudas Financieras	1:395.029.00
Deudas Diversas	292.593.16
Capital Social	3.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	4.439.89
Reservas	1:937.006.06
Resultados	985.812.21
Total del Pasivo y Patrimonio	6:392.792.24

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1981

	N$
Ingresos Operativos Netos	17:516.156.26
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	12:390.610.97
Resultados Brutos	5:125.545.29
Gastos de administración y ventas	3.509.552.40
Resultados Financieros ...	630.180.68
Resultado Neto	985.812.21

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1981

	N$
Legales y Estatutarias ...	395.655.10
Voluntarias Libres	90.157.11
A Propietarios:	
En Efectivo (1.742%) del Capital	500.000.00
	985.812.21

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 333, 334 del libro Copiador de Cartas anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2631, al folio 36 del libro respectivo el 4 de junio de 1951.

N$ 295.00 — 36568 — 1 pub.

DACRILAR S.A.

(R.U.C. 211040510016)

Buenos Aires 529 (Ap. 2)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —	N$
Créditos por Ventas	15.000.00
Bienes de Uso	1:051.919.58
Total del Activo	1:066.919.58
Pasivo —	
Deudas Comerciales ...	1:047.742.18
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ...	(5.822.60)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:066.919.58

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Gastos de administración y ventas	(5.400.00)
Resultados Financieros ..	(422.60)
Resultado Neto	(5.882.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de julio de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 9 a 10 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 180.00 — 36581 — 1 pub.

INMOBILIARIA ARSI S.A.

(R.U.C. 210551010010)

Miguelete 1978

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.167.46
Otros Créditos	2.020.56
Bienes de Uso	91.476.01
Total del Activo	94.664.03

Pasivo —

Capital Social	50.00
Ajustes al Patrimonio ...	92.780.25
Reservas	208.54
Resultados Acumulados ...	1.625.54
Total del Pasivo y Patrimonio	94.664.33

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	3.600.00
Gastos de administración y ventas	(12.68)
Impuesto a la Renta ...	(3.157.05)
Resultado Neto	430.27

Distribución de Utilidades

	N$
A reservas:	
Voluntarias libres	430.27
Total	430.27

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos en el libro Copiador de Cartas del folio 20 al 28.

N$ 200.00 — 36622 — 1 pub.

SEPAMAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211164820017)

Colonia 966 (P.1/103)

Balance General al 31 de julio de 1980

Activo —

	U$S
Caja	919.005.00
Accionistas	6.000.00
Pérdidas y Ganancias ..	1.822.84
Acciones a Emitir	80.000.00
	1.006.827.84

Pasivo —

Bancos Exterior	906.827.84
Capital Suscripto	6.000.00
Capital Integrado	14.000.00
Capital Autorizado	80.000.00
	1.006.827.84

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 10 de agosto de 1979 al 31 de setiembre de 1980

Debe —

	U$S
Gastos y comisiones Bancarias	1.822.84
	1.822.84

Haber —

Pérdidas del Ejercicio...	1.822.84
	1.822.84

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de setiembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 6 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1979 y anotado con el Nº 9499 al folio 302 de el libro respectivo 29.

N$ 200.00 — 36755 — 1 pub.

CATYN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210919950019)

Julio Herrera y Obes 1296

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.889.95
Créditos por Ventas	15.000.00
Bienes de Cambio	1:347.206.00
Intangibles	7.000.00
Total del Activo	1:373.095.85

Pasivo —

Deudas Financieras	1:182.848.74
Deudas Diversas	10.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulaos	155.247.11
Total del Pasivo y Patrimonio	1:373.095.85

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1981

Ingresos Operativos Netos	2:430.435.00
Costo de los bienes vend...	(2:085.369.77)
Resultado Bruto	345.065.33
Gastos de administración y ventas	(11.753.42)
Gastos financieros	(173.707.97)
Resultado Neto	159.603.84

Proyecto de Distribución de Utilidades

(Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1981)

A resultados acumulados... 155.247.11

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 11 del Libro Inventario certificado el 20 de junio de 1979 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 4667 al folio 180 del Libro Nº 28.

N$ 255.00 — 36837 — 1 pub.

PAPELERIA CERVANTES S.A.

(R.U.C. 210299190013)

Soriano 873

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	396.415.23
Inversiones temporarias	715.67
Créditos por Ventas	1:801.314.53
Otros Créditos	1:270.122.00
Bienes de Cambio	2:081.422.52
Bienes de Uso	287.802.08
Intangibles	392.164.52
Total del Activo	6:229.956.85
Cuentas de orden	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	993.822.82
Deudas Financieras	1:494.298.12
Deudas Diversas	597.771.48
Capital Social	25.000.00
Reservas	348.691.15
Resultados Acumulados	2:770.373.28
Total del Pasivo y Patrimonio	6:229.956.85
Cuentas de orden	25.000.00

Estado de Resultados

al 31 de mayo de 1981

	N$
Ingresos Operativos	13:736.445.45
Descuentos y bonif, etc.	1.104.00
Ingresos Operativos Netos	13:735.351.45
Costo de los bienes vend.	(8:782.069.63)
Resultado Bruto	4:953.281.82
Gastos de administración y ventas	(3:617.961.70)
Resultados Financieros	(210.847.78)
Impuesto a la Renta	(252.251.09)
Resultado Neto	872.221.31

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1981

	N$
A reserva mantenimiento Capital circulante	173.459.75
A propietarios en efectivo	877.180.63
A otros destinos	1:719.732.90
Resultados Acumulados	2:770.373.28

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 20 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran en libro Copiador de Balances, folio 35 certificado por el Registro Público y General con el Nº 6539 al Fo. 221 del Libro Nº 29.

N$ 285.00 — 34598 — 1 pub.

GENERAL MACHINERY CO. S.A.

(R.U.C. 210128570016)

Joaquín Suárez 2856

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:880.088.97
Inversiones Temporarias	807.36
Créditos por Ventas	18:338.322.71
Otros Créditos	3:595.461.83
Bienes de Cambio	33.986.602.92
Bienes de Uso	12:897.193.09
Total del Activo	71:698.476.88
Cuentas de orden y contingencia	37.522 75

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:735.761.79
Deudas Financieras	45:094.203.29
Deudas Diversas	1:853.144.26
Deudas a Largo Plazo	5.094.908.57
Capital Social	5:000.000.00
Aportes no capitalizados	6:500.000.00
Reservas	4:848.158.28
Resultados Acumulados	572.300.69
Total del Pasivo y Patrimonio	71:698.476.88
Cuentas de orden y contingencias	37.522.75

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos Netos	41:356.444.38
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(24:352.818.14)
Resultado Bruto	17:003.626.24
Gastos de administración y ventas	(6:213.465.54)
Resultados diversos	1:717.367.76
Resultados Financieros	(11:956.919.31
Resultado Neto	550.609.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 3 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados en el Libro Copiador de Inventario rubricado el 26 de julio de 1972 con el Nº 3069 al Fo. 142 del Libro Nº 22 a fojas 36 y 37.

N$ 225.00 — 36330 — 1 pub.

EASTERN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210247860018)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance General al 30 de junio de 1981

Activo —

	U$S
Bancos	79.906.12
Cuentas corrientes	168.951.94
Deudores	215.727.07
Títulos y acciones	563.012.67
Participaciones	96.197.17
Total del Activo	1:123.794.97

Pasivo —

Cuentas corrientes	264.322.09
Anticipo proveedores	220.000.00
Préstamos bancarios	100.000.00
Capital integrado	50.000.00
Reservas fluctuación valores	57.914.00
Pérdidas y ganancias	431.558.88
Total del Pasivo	1:123.794.97

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	N$
Comisiones	67.070.64

Pérdidas —

Gastos generales	(26.314.69)
Impuestos	(1.546.00)
Honorarios	(26.365.82)
Utilidad del Ejercicio	12.844.13

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 15 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1970 y anotado con el Nº 3307 a Fº 214 del libro 20.

N$ 210.00 — 36356 — 1 pub.

CABOT S. A.

(R.U.C. 210278990010)

Buenos Aires 484 (P. 2 Esc. 10)

Estado de Situación al 31 de enero de 1981

Activo —

	N$
Caja	3.287.37
Inmuebles en el exterior	480.60
Acciones a emitir	125.—
	3.892.97

Pasivo —

Capital integrado	375.—
Cuenta nueva	2.974.90
Utilidad del ejercicio	418.07
Capital autorizado	125.—
	3.892.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de febrero de 1980 - 31 de enero de 1981

Debe —

	N$
Gastos varios	4.057.02
Impuestos	24.91
Utilidad del ejercicio	418.07
	4.500.—

Haber —

Usufructos	4.500.-
	4.500.-

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la Asamblea del 37 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 122 del libro Copiador Acta Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1957 y anotado con el Nº 2140 a fs. 19 del libro 6.

N$ 200.00 — 33161 — 1 pub.

CITIBANK N. A. (Sucursal Montevideo)

(R.U.C. 210124460011)

Cerrito 455

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

ACTIVO

	N$	N$
Disponible:		
Caja	13:488.746.60	
Cheques Clearing, O. Postales y Otros	9:520.800.45	23:009.547.05
Exigible a la Vista:		
Banco de la República, Cuenta Corriente	913.632.22	
Banco Central, Cuenta Corriente, Moneda Local	1:028.234.90	
Banco Central, Depósitos a Plazo Fijo Mon. Ext.	13:896.000.00	
Banco Central, Cuenta Corriente, Moneda Extranj era	466.620.44	16:304.487.56
Realizable:		
Deuda Pública	1:890.080.00	
Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería	43:725.055.05	
Moneda Extranjera en Caja	8:818.756.51	54:433.891.56
Exigible:		
Cuentas Corrientes	1:841.253.29	
Depósitos a Plazo Fijo en Bancos	19:500.000.00	
Préstamos y Valores Descontados	687:903.630.46	
Deud. por Prod. Fin. Documentados	104:501.083.90	
Cuentas a Cobrar, Moneda Local	3:689.532.10	
Cuentas a Cobrar, Moneda Extranjera	4:552.194.70	
Préstamos Moneda Extranjera a Clientes	1.335:598.138.64	
Obligaciones a Cobrar Vencidas, Moneda Local	102:626.050.58	
Obligaciones a Cobrar Vencidas, Moneda Extranj era	100:557.948.20	2.360:769.831.87
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y OP Pendientes	259:945.256.79	259:945.256.79
Inmovilizado:		
Muebles y Equipos, Instalaciones	23:315.167.30	
Edificio para Uso del Banco	15:770.237.26	39:085.404.56
Varias Cuentas Deudoras	80:499.932.37	80:499.932.37
Total del Débito (Activo)		2.834:048.351.76
Cuentas de Orden:		
Contratos de Cambio a Plazos Comprados	227:767.156.00	
Varias Cuentas Deudoras	530:384.342.71	758:151.498.71
		3.592:199.850.47

PASIVO

Patrimonial:		
Capital Realizado	12.000.00	
Fondo de Reserva	6.500.00	
Reserva de Capital por Revaluación	23:977.294.10	23:995.794.10
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	130:033.652.62	
Cheques de Administración	1:296.526.32	
Giros a nuestro cargo pendientes	2:525.681.86	
Productos Financieros Documentados	104:501.083.90	
Banco Central, Cuenta Corriente, Moneda Extranjera	10:691.750.65	249:048.695.35
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros (30 días de preaviso)	216:294.464.64	
Depósitos a Plazo Fijo a más de 30 días	1.322:678.918.33	
Préstamos Recibidos de Bancos	16:000.000.00	1.554:973.382.97
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y OP. Pendientes	834:244.016.14	834:244.016.14
Reservas Varias:		
Reserva para Intereses	37:288.539.87	
Reserva para Impuestos	13:204.484.95	
Reserva para Otros Gastos	5:457.996.57	55:951.021.39
Varias Cuentas Acreedoras:		
Saldos Acreedores no Especificados	115:835.441.81	115:835.441.81
Total del Crédito (Pasivo)		2.834:048.351.76
Cuentas de Orden:		
Cuentas de Cambio a Plazo Vendidos	56:428.650.00	
Varias Cuentas Acreedoras	701:722.848.71	758:151.498.71
		3.592:199.850.47

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1981

Resultado del Balance practicado el día 31 de diciembre

DEBE (EGRESOS)

Pérdidas y Ganancias	10:016.840.47
Gastos de Administración, etc.	58:685.877.81
Leyes Sociales	7:510.495.59
Impuestos Fiscales	20:061.256.69
Casa Matriz	39:353.842.47
Cambios	26:928.981.69
	162:557.294.72

HABER (INGRESOS)

Intereses y Descuentos	148:624.098.16
Comisiones y Corretajes	13:933.196.56
	162:557.294.72

Por tratarse de Sucursal de Sociedad Anónima extranjera, no se realiza Asamblea de Accionistas.

John B. Abbott
Vicepresidente

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Dejan constancia que Balance Final, correspondiente al año 1981 se halla inscripto en fojas 34, 35, 36 del Libro Copiador de Balances, rubricado el 25 de abril de 1974 con el Nº 1.160 al folio 15 del libro Nº 24.

N$ 1.350,00 — 1 pub. — 1314